

HEMEROTECA *Anales* COMPLUTENSES



BPM Cardenal Cisneros



Institución de Estudios Complutenses
Alcalá de Henares



HEMEROTECA



BPM Cardenal Cisneros

HEMEROTECA



BPM Cardenal Cisneros

HEMEROTECA



BPM Cardenal Cisneros

Anales COMPLUTENSES BIBLIOTECA



BPM Cardenal Cisneros



Institución de Estudios Complutenses
Alcalá de Henares

CONSEJO DE REDACCIÓN

ESTHER SÁNCHEZ MEDINA
(Directora)

JUAN BLANCO AYUSO
LUIS DE BLAS FERNÁNDEZ
FRANCISCO JAVIER GARCÍA LLEDÓ

GENMA GORDO FRAILE
(Secretaria)



INSTITUCIÓN DE ESTUDIOS COMPLUTENSES

Edificio Santa Úrsula
C/. Santa Úrsula, 1 - Despacho 2/
28801 Alcalá de Henares (Madrid)

BPM Cardenal Cisneros
Prohibida la reproducción total o parcial del contenido de este libro.
La I.EE.CC. no se hace responsable del contenido de los trabajos publicados.

I.S.S.N.: 0214-2473
Depósito Legal: M-36530-1995

Imprenta: MANUEL BALLESTEROS INDUSTRIAS GRÁFICAS, S.L.
Plaza de los Irlandeses, locales 2 y 3. 28801 Alcalá de Henares (Madrid)



ÍNDICE

HEMEROTECA

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Junta de Gobierno	9
Memoria de Actividades	11
Catálogo de Publicaciones	21
Introducción	27

CONFERENCIA

<i>«...es porque el tiempo es breve y no me atrevo a poderte pagar lo que te debo» (o de la relación entre Miguel de Cervantes y el Doctor Francisco Díaz), por MAGANTO PAVÓN, Emilio</i>	35
---	----

ESTUDIOS

<i>Boticarios en Alcalá de Henares durante el siglo XVIII (1701-1800), por BALLESTEROS TORRES, Pedro</i>	105
<i>Arganda en Cervantes, por BARROS CAMPOS, José</i>	123
<i>Alcalá de Henares al final de la Guerra de la Independencia, por DE DIEGO, Luis Miguel</i>	149
<i>El Estudio General Complutense, por GARCÍA GUTIÉRREZ, Francisco J.</i>	167
<i>Algunas consideraciones sobre las cerámicas localizadas en contextos arqueológicos de época moderna en Alcalá de Henares, por GARCÍA LLEDÓ, F. Javier</i>	181
<i>Domicilios, recursos materiales y bienhechores de los Jesuitas de Alcalá de Henares entre 1543 y 1633, por LÓPEZ PEGO S. J., Carlos</i>	205

<i>Una puerta desaparecida en el Castillo de Santorcaz,</i> por MORALES MARCOS, Felipe	237
<i>El Monasterio de San Bernardo de Alcalá de Henares,</i> por DE LA PEÑA Y MONTES DE OCA, Jorge Elías	255
<i>El Colegio de Seises: las Constituciones de 1702,</i> por SÁNCHEZ MOLTÓ, Manuel Vicente	287
<i>Intervenciones arqueológicas en la calle Cervantes n.º 8 (Alcalá de Henares,</i> <i>Madrid),</i> por ALDECOA QUINTANA, M ^a Amparo y ALHAMBRA MORENO-ARRONES, Miriam	317

FONDOS BIBLIOGRÁFICOS Y DOCUMENTALES

<i>Una vara de alguacil de casa y corte para el alcaláino D. Antonio Pérez</i> <i>del Castillo (1956),</i> por BARRIO MOYA, José Luis	335
--	-----

RESEÑAS

<i>Simbolismo, tradiciones y ceremonial histórico de la Universidad Cisneriana</i> <i>Complutense,</i> por MARCHAMALO SÁNCHEZ, Antonio	351
<i>Alcalá y sus aldeas: el señorío urbano complutense en el tránsito</i> <i>Edad Media-Edad Moderna,</i> por MAYORAL MORAGA, Miguel	353

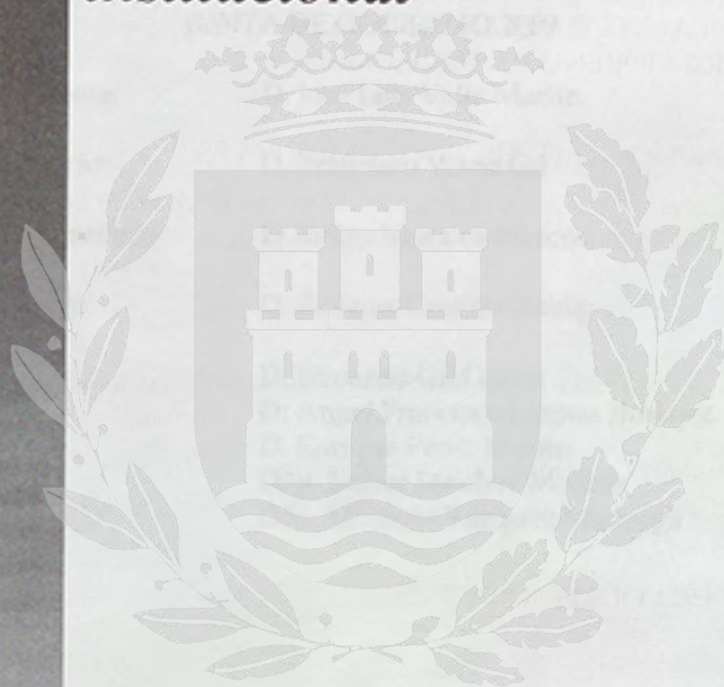
NORMAS DE COLABORADORES	355
-------------------------	-----

BPM Cardenal Cisneros



ctividad

HEMEROTECA
institucional



BPM Cardenal Cisneros

HEMEROTECA



BPM Cardenal Cisneros



HEMEROTECA

JUNTA DE GOBIERNO 2009

Presidente:	D. José Luis Valle Martín
Secretario:	D. Francisco Viana Gil
Vicesecretario:	D. Felipe Morales Marcos
Tesorero:	D. Enrique Castillo Zubia
Vocales:	D. Eduardo Gil García D. Ángel Francisco Llamas Jiménez D. Enrique Pérez Martín Dña. Esther Sánchez Medina Dña. M ^a Jesús Vázquez Madruga

BPM Cardenal Cisneros



HEMEROTECA



BPM Cardenal Cisneros

MEMORIA 2009
(Del 1 de octubre de 2008 al 30 de septiembre de 2009)

HEMEROTECA

CURSOS:

Curso de Historia 2008: "Imágenes e Historia"

Del 4 de noviembre al 18 de diciembre. Colegio de Málaga:

- Daniel Ruiz Jiménez: "El Bien y el Mal en un relieve de la Catedral-Magistral". Inauguración del Ciclo. 4 de noviembre
- Julián Pérez Galán: "La iglesia de San Juan de Ávila". 6 de noviembre.
- Francisco Viana Gil: "Fundación de las Escuelas Pías". 11 de noviembre.
- Javier García Lledó: "Alcalá, cantera de sí misma". 18 de noviembre.
- José F. Huerta Velayos: "Cien años de deporte en Alcalá". 20 de noviembre.
- Francisco Javier Huerta Pascual: "Intervención arquitectónica en cascos históricos". 2 de diciembre.
- Pedro Soria Álvarez: "Alcalá de Henares y su nuevo parador". 4 de diciembre.
- José F. Huerta Velayos: "Cuarteles y Ciudad". 9 de diciembre.
- Luis M. de Diego Pareja: "La base aérea de Torrejón y el aeropuerto de Barajas: dos vecinos ruidosos de Alcalá". 11 de diciembre.
- María Jesús Vázquez Madruga: "Gigantes de Alcalá en Peterborough". 15 de diciembre.
- Jesús Pajares Ortega: "Ayer y hoy: el agua en Alcalá".
- Arsenio Lope Huerta: "La Fiesta de los toros: Toreros complutenses". 18 de diciembre.

CICLOS DE CONFERENCIAS:

"Fuero Nuevo, dado por el Cardenal Cisneros a su Villa de Alcalá de Henares":

Del 14 de enero al 4 de febrero. Salón de Conferencias Internacionales, Rectorado de la Universidad de Alcalá.

- María Dolores Cabanillas-González: "El Fuero Nuevo de Alcalá y la sociedad alcalaina". 14 de enero.
- Ignacio Ruiz Rodríguez: "Estudio Jurídico del Fuero Nuevo de Alcalá". 21 de enero.
- María Jesús Torrens Álvarez: "La Lengua del Fuero Nuevo de Alcalá". 28 de enero.
- Manuel Vicente Sánchez Moltó: "Estudio comparativo de los Fueros Viejo y Nuevo de Alcalá". 4 de febrero.

"La Destrucción y el expolio del Patrimonio Artístico y Cultural Complutense".

Del 10 de febrero al 19 de mayo. Colegio de Málaga:

- Josué Llull Peñalba: "Las causas de las pérdidas del patrimonio histórico-artístico". 10 de febrero.
- Javier García Lledó: "La arqueología expoliada". 12 de febrero.
- M^a Jesús Vázquez Madruga: "El palacio arzobispal de Alcalá de Henares". 17 de febrero.
- Felipe Morales Marcos: "El palacio de los Arzobispos de Toledo en Santorcaz". 19 de febrero.
- Evangelina Muñoz Santos: "La orfebrería desaparecida". 24 de febrero.
- Eduardo Gil García: "Los colegios menores complutenses". 26 de febrero.
- Luis M. de Diego Pareja: "La iglesia de Santiago". 3 de marzo.
- Vicente Sánchez Moltó: "Ermitas e iglesias menores complutenses". 5 de marzo.
- José L. Valle Martín: "Los antiguos hospitales alcalainos". 10 de marzo.
- Francisco J. García Gutiérrez: "La iglesia de Santa María". 12 de marzo.
- M^a Jesús Vázquez Madruga: "Puertas, murallas y trama urbana". 17 de marzo.

- Vicente Sánchez Moltó: "La capilla Real de San Diego". 24 de marzo.
- José F. Huerta Velayos: "La prensa Alcaláina desaparecida". 26 de marzo.
- Andrés Huguet: "Fiestas y tradiciones populares". 31 de marzo.
- Miguel Marchamalo Maín: "La Magistral". 2 de abril.
- Javier Rubio Fernández: "Los molinos complutenses". 16 de abril.
- José F. Huerta Villadangos: "Las farmacias alcaláinas del siglo XIX". 21 de abril.
- Antonio Marchamalo Sánchez: "El patrimonio artístico de la Universidad Complutense". 5 de mayo.
- Alberto Moreno: "El Patrimonio arquitectónico perdido". 7 de mayo.
- Pedro Ballesteros: "Nueva luz sobre un patrimonio musical en penumbra: los órganos de la Universidad y de la ciudad de Alcalá de Henares (ss. XVI-XIX)". 12 de mayo.
- Francisco Delgado Calvo: "La heráldica desaparecida". 14 de mayo.
- Luis M. de Diego Pareja: "Los retablos". 19 de mayo.

CONFERENCIAS MIEMBROS I.EE.CC.:

- María Bernal Sanz:
 - "De cómo Napoleón llegó hasta Somosierra". Asociación Cultural "Amigos de la Villa y tierra de Sepúlveda". 25 de octubre 2008.
 - "La cultura popular de la América latina a partir del siglo XV". IV Congreso Internacional "Restaurar la Memoria". Junta de Castilla y León. 1 de noviembre de 2008.
 - "Isabel de Castilla, Reina de España". Acto de Investidura del Capítulo de Caballeros y Damas de Isabel la Católica. 25 de abril.
- Luis M. de Diego Pareja:
 - "1808 en Alcalá de Henares". Casa de Castilla-La Mancha. 2009.
 - "Colegio-Iglesia de la Compañía de Jesús". 20 de diciembre de 2008. Con motivo de las jornadas sobre "El Patrimonio Heredado: Cinco siglos de Universidad, Diez años de Patrimonio Mundial". Celebradas en el Palacio de Laredo. Organizadas por el Centro Internacional de Estudios Históricos Cisneros.

- Francisco J. García Gutiérrez: "La virgen: sueña caminos". 15 de mayo de 2009. Salón de Actos de la Universidad Cisneriana. Con motivo de la Coronación Canónica de Nuestra Señora del Val.
- Luis M. Gutiérrez Torrecilla: "Colegio de Málaga". 6 de diciembre de 2008. Con motivo de las jornadas sobre "El Patrimonio Heredado: Cinco siglos de Universidad, Diez años de Patrimonio Mundial". Celebradas en el Palacio de Laredo. Organizadas por el Centro Internacional de Estudios Históricos Cisneros.
- Arsenio Lope Huerta: "La virgen del Val: Doctora de la Universidad de Alcalá". 27 de febrero. Salón de Actos de la Universidad de Alcalá. Con motivo de la Coronación Canónica de Nuestra Señora del Val.
- Josué Llull Peñalba: "Palacete Laredo". 6 de diciembre de 2008. Con motivo de las jornadas sobre "El Patrimonio Heredado: Cinco siglos de Universidad, Diez años de Patrimonio Mundial". Celebradas en el Palacio de Laredo. Organizadas por el Centro Internacional de Estudios Históricos Cisneros.
- Vicente Pérez Palomar: "Colegio Mayor de San Ildefonso". 22 de noviembre de 2008. Con motivo de las jornadas sobre "El Patrimonio Heredado: Cinco siglos de Universidad, Diez años de Patrimonio Mundial". Celebradas en el Palacio de Laredo. Organizadas por el Centro Internacional de Estudios Históricos Cisneros. También fue coordinador de estas Jornadas.

ENCUENTROS:

"XI Encuentro de Historiadores del Valle del Henares".

Del 27 al 30 de noviembre de 2008. Salón de Actos del Conservatorio. Paseo del Dr. Fernández Iparraguirre, 24. Guadalajara.

Organizadores: Francisco Viana Gil y José Luis Valle Martín, por la IEECC; Juan Antonio Martínez Gómez-Gordo y Amparo Donderis Guastavino, por el Centro de Estudios Seguntinos; María Jesús Lázaro Silgado, María Antonia Pérez León y José Ramón López de los Mozos Jiménez por la Diputación Provincial de Guadalajara.

- HISTORIA:

- Barbas Nieto-Laina, Ricardo L.: "Presencia romana en La Fuensaviñán (Guadalajara). La villa del "Olmo de la Cigüeña".

- Malpica Cuello, Antonio, Morère Molinero, Nuria, Fábregas García, Adela y Jiménez Guijarro, Jesús: "Organización del territorio y explotación de la sal en el área del Río Salado (Sigüenza, Guadalajara, España): Antigüedad y Edad Media. Resultados de la I Campaña 2008".
- Cuadrado Nieto, Miguel Ángel: "Excavaciones en la calle Madrid: Los hornos del alfar de Cacharrerías y la producción cerámica en la ciudad de Guadalajara".
- Martín Prieto, Pablo: "La práctica de la reversión troncal en el derecho sucesorio castellano medieval: El caso de Guadalajara".
- Mayoral Moraga, Miguel: "Guadalajara y Alcalá: ¿Extremadura castellana? Aportaciones a la organización administrativa de este territorio durante la Edad Media y la Alta Edad Moderna".
- Rubio Fuentes, Manuel: "El villazgo y señorío de Mandayona".
- Ruiz Rodríguez, Ignacio: "A vueltas sobre la interpretación de la Constitución LXI de la Histórica Complutense".
- Fernández Serrano, Tomás Ángel y López de los Mozos, José Ramón: "Heráldica en la ciudad de Guadalajara (III)".
- Muñoz Santos, Evangelina: "El Concilio Ecuménico de Trento, la Inmaculada Concepción y los teólogos complutenses".
- Sánchez Moltó, M. Vicente: "El año en que nació Cervantes, 1547. Bautismos en la parroquia de Santa María la Mayor".
- García López, Aurelio: "La comunidad morisca de Alcalá de Henares (1570-1610)".
- García Gutiérrez, Francisco J. "Huellas de los teólogos complutenses en Salamanca".
- Fernández y Andrada, Celestino: "Antecesores y sucesores de Ana de Mendoza, Princesa de Éboli".
- Pérez Navarro, José Antonio: "De la vida y la muerte de un santo varón, hijo de la villa de Yunquera. El testamento del Maestro Diego de Amores (1593-1647)".
- Barrio Moya, José Luis: "Doña Mariana de Zúñiga y Guzmán, una dama alcarreña en el Madrid de Felipe IV (1662)".
- Donderis Guastavino, Amparo: "Andanzas de Juan Martín, el Empecinado, por tierras de Guadalajara y su papel en la guerra de la Independencia".
- Vivas Pérez, Miguel Ángel y García García, Rita: "Contraguerrilla josefina: Cazadores de Montaña y Húsares de Guadalajara. Villagarcía, Mesa y el Manco".
- Martínez Gómez, Luis Antonio: "El saqueo Francés en Fuentelahiguera".

- Toledano Lanza, Miguel: "D. Vicente Batanero, ¿El "Cura Merino de Sigüenza".
- Adámez Castro, Guadalupe: "Con el debido respeto expone: Cartas de súplica de los presos indigentes de la cárcel del Partido de Alcalá de Henares (s.XIX)".
- Valle Martín, José Luis: "Memoria compendiada acerca del estado higiénico de Alcalá de Henares y su partido. A raíz de R.O. de 20 de marzo de 1894: Presentación y Análisis".
- Calero Delso, Juan Pablo: "El ocaso del Antiguo Régimen en Guadalajara".
- Vadillo Muñoz, Julián: "El militar que aplastó la sublevación en Alcalá de Henares. Ildefonso Puigdégola Ponce de León (1876-1936)".
- Villaverde Marruedo, Eduardo: "El anarquismo en Guadalajara durante la Guerra Civil a través de Castilla Libre".

- ARTE:

- Martínez Taboada, Pilar: "Plan de Murallas de la ciudad de Sigüenza. Memoria histórica".
- Esteban López, Natividad: "Cruces procesionales del Museo Diocesano de Sigüenza. Siglos XIII al XVI".
- Mejía Asensio, Ángel: "Apuntes para una mejor comprensión de la evolución urbana de la ciudad de Guadalajara en los inicios de la Edad Moderna (1492-1531)".
- Romero Medina, Raúl: "El foco artístico alcarreño y su repercusión en el entorno más cercano. Artistas en Santa María de Medinaceli (1503-1509)".
- Vázquez Madruga, M^a Jesús: "Alcalá de Henares: Una mujer impresora en el s. XVI".
- Marco Martínez, Juan Antonio: "La iglesia parroquial de Arbancón".
- Tieso de Andrés, Juan Manuel: "El monasterio de Santa María del Pualar y su granja de Fontanar".
- Navas Hermosilla, Alina: "Las italías del pintor Alejo Vera y Estaca".
- Baldominos Utrilla, Rosario: "Alejo Vera Estaca, Dibujos Inéditos I".
- Baldominos Utrilla, Rosario: "Juan Luna Novicio, discípulo de Alejo Vera".
- Muñoz Jiménez, José Miguel: "El plano topográfico de Guadalajara de 1880 como fuente documental para la historia de la arquitectura y del urbanismo".

- Pradillo y Esteban, Pedro José: "Los Figueroa y Miguel Blay. O de la escultura monumental en Guadalajara".
- Llorca Zabala, Francisco: "¡Amigo, una lágrima ha roto tu monocle! Los primeros años del pintor Francisco Santa Cruz".
- Aragón González, Irene: "Los colectivos de teatro aficionado en Alcalá de Henares durante la posguerra (1940-1955)".
- Díaz Díaz, Teresa: "Análisis de los estudios arquitectónicos realizados a lo largo de las diez ediciones del Encuentro de Historiadores del Valle del Henares".
- Gil García, Eduardo: "Denominaciones de los diferentes edificios de la ciudad de Alcalá de Henares (II). Hospitales complutenses".
- Gil García, Eduardo: "Denominaciones de los diferentes edificios de la ciudad de Alcalá de Henares (III). Conventos complutenses".

ETNOLOGÍA, ETNOGRAFÍA Y AFINES:

- Barbas Nieto-Laina, Ricardo L.: "La ermita de San Andrés y la cofradía de la Santísima Trinidad de La Fuensaviñán. Área de influencia y culto".
- López de los Mozos, José Ramón: "Un ejemplo de fiesta religiosa recuperada: La "Romería de las Cruces" de Mirabueno (Guadalajara)".

VARIA:

- Ranz Yubero, José Antonio y López de los Mozos Jiménez, José Ramón: "Los segundos elementos de los topónimos del Valle del Henares en la provincia de Guadalajara".
- Remartínez Maestro, María Jesús: "Las huellas toponímicas de romanos, godos, moros y franceses en el Valle del Henares (Guadalajara)".
- Sánchez-Lafuente Pérez, María del Pilar: "El Reglamento de la Biblioteca Provincial de Guadalajara de 1858".
- Barbas Nieto-Laina, Ricardo L.: "Decálogo o Puntos de Fundamento del proyecto "Bosque Cuaternario". Hacia el Desarrollo Sostenible en las áreas rurales y naturales de la provincia de Guadalajara. La Fuensaviñán".

PUBLICACIONES MIEMBROS I.EE.CC.:

- María Bernal Sanz:
 - "El palacio de Monteleón y el Parque de Artillería". Ciclo "Madrid y el Dos de mayo de 1808". *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*. Enero 2009.

- "Los Caminos de Al-Andalus entre Averroes y Boabdil". *Caminería Hispánica*. CSIC. Atlas de Caminería Hispánica. Instituto Geográfico Nacional. Julio 2009.
- Luis M. de Diego Pareja:
 - "Madrid, plaza de armas de la Monarquía", en *Revista Española de Historia Militar*, nº 101 (noviembre, 2008).
 - "Manuel García Herreros, un diputado "alcalaíno" en las Cortes de Cádiz" en *Foro Complutense*, 16 (2009).
 - "Operación Alfa Kilo, Provide Comfort", en *Revista Española de Historia Militar*, nº 106 (abril, 2009).
 - *Colegio Máximo Complutense de la Compañía de Jesús*. Alcalá de Henares, Centro Internacional de Estudios Históricos Cisneros. 2008.
- Francisco J. García Gutiérrez:
 - *Una imagen de Alcalá; una imagen del mundo*. Participó en la realización de este libro prestando su imagen para uno de los personajes. Diciembre de 2008.
- José Morilla Critz:
 - *Tempestad en la Bahía*. Libro de Poemas cuya presentación tuvo lugar el 25 de febrero de 2009 en el Corral de Comedias de Alcalá.
- Ángel Pérez López:
 - *Alcalá Vertical*. Presentación a cargo de D. Gustavo Chamorro Merino. Salón de Actos de la Universidad de Alcalá. 14 de diciembre de 2008.
 - *Guía Bilingüe Alcalá de Henares Patrimonio de la humanidad*. Salón de Plenos del Ayuntamiento. 14 de junio.
 - M. Vicente Sánchez Moltó:
 - "Los gigantes y el bestiario festivo del Corpus, Patrimonio Inmaterial de la Humanidad". En *Revista de la CECIL. Patrimonio Inmaterial*, nº 8, CECIL-CSIC 2008.
- Institución de Estudios Complutenses:
 - *Anales Complutenses XX*. I.EE.CC. Enero 2009, 309 páginas.

ACTIVIDADES INSTITUCIONALES:

Festividad de San Diego.

13 y 14 de noviembre de 2008. Programa:

- Misa solemne en la Santa e Insigne Iglesia Magistral-Catedral oficiada por Monseñor Jesús Catalá. Memento por los difuntos de la I.EE.CC. 13 de noviembre a las 19:30 horas.
- Degustación de bollos y vino de la Tercia. 13 de noviembre. 21:00 horas.
- Presentación del libro *Conferencias 2007: La cultura Material de nuestro entorno*. A cargo de Dña. Esther Sánchez Medina. 14 de noviembre. 19:30.
- Conferencia: "Relación entre Miguel de Cervantes y el Doctor Francisco Díaz" a cargo del Doctor Emilio Maganto Pavón. 14 de noviembre, 20:00 horas. El Doctor Emilio Maganto donó a la I.EE. CC. la dotación que se entrega a los conferenciantes de la festividad de San Diego.
- Entrega de Placas Conmemorativas a los miembros en los XXV Años de Fidelidad a la I.EE.CC. 14 de noviembre.
- Cena de confraternidad. Restaurante "La Cúpula". 14 de noviembre, 21:30 horas.

ASAMBLEAS:

- **Asamblea General Ordinaria.** 29 de enero de 2009.
- **Asamblea General Ordinaria.** 25 de junio de 2009.
En esta Asamblea presentó su dimisión, por motivos de salud, el Presidente D. Francisco J. García Gutiérrez, asumiendo la presidencia D. José Luis Valle Martín.

ACTIVIDADES MIEMBROS DE LA I.EE.CC.: Cisneros

- Maria Bernal Sanz: Coordinación y dirección del IV Encuentro Internacional sobre el patrimonio cultural iberoamericano. Junta de Castilla y León. 30 de octubre al 2 de noviembre de 2008.
- Emilio Pacios Bisbal. Presentó una nueva Asociación Cultural llamada "Asociación Cultural de Amigos del Camino de Santiago Complutense" de la que él es Presidente. 9 de marzo de 2009.
- Manuel Vicente Sánchez Moltó. Exposición: "Colección Cervantina. Sánchez Moltó". Centro de interpretación Los Universos de Cervantes. Inauguración: 24 de enero de 2009. Clausura: Abril de 2009.

PREMIOS Y NOMBRAMIENTOS MIEMBROS I.EE.CC.:

- Luis de Blas:
 - Octubre, 2008. Mención de Honor. *I Certamen Nacional de Poesía "Libertad y Confraternidad"*. Sevilla.
 - Diciembre, 2008. Accésit. *Premi la Veu*. Lleida.
 - Diciembre, 2008. Finalista. *"Los tesoros del Agua"* Pabellón de la Unión Europea EXPO-ZARAGOZA 2008.
 - Diciembre, 2008. Segundo premio. *Noveno Concurso Literario del Milenium*. Buenos Aires (Argentina).
 - Enero, 2009. *Premio Manuel Terrín Benavides*. XXXI Concurso de Poesía "Ciudad de Montoro. (Córdoba).
 - Marzo, 2009. Primer premio. *XI Certamen de de Literatura "Nuevos Caminos"*. Consuegra (Toledo).
 - Abril, 2009. Primer premio. *XI Jocs Florals "Camp d'en Grassot-Gracia"* Barcelona.
 - Abril, 2009. Primer premio. *XV Certamen de Poesía "Casa de Ceuta en Barcelona"*. Barcelona.
 - Mayo, 2009. Tercer premio. *X Certamen de Poesía "José M^a Campos Giles."* Ayto. de Campillos. (Málaga).
 - Mayo, 2009. Primer Premio. *XV Certamen Literario "Villa de Ermua" Poesía*. Ermua (Vizcaya).
 - Mayo, 2009. Finalista. *VII Certamen Internacional de Poesía "La Lectora Impaciente"*. Gandía (Valencia).
- Jorge Elías de la Peña y Montes de Oca:
 - "Premio Ciudad de Alcalá de Investigación Histórica".
- Juan José Rodrigo Tobajas:
 - "Medalla Honorífica de Plata de la Universidad de Alcalá". Le fue entregada el 27 de enero de 2009, durante el Acto Académico de Santo Tomás de Aquino.
- Francisco Viana Gil:
 - Fue elegido Tesorero de la Junta Directiva de la CECEL. Lleida, 4 de septiembre de 2009.

CATÁLOGO DE PUBLICACIONES I.EE.CC.

(Hasta 30 de septiembre de 2009)

HEMEROTECA

Abades Complutenses (que ocuparon el oficio de Canciller universitario) 1508-1832
Francisco Delgado Calvo. 80 págs. Alcalá de Henares, 1986.

Academia de Ingenieros y el regimiento de Zapadores de Alcalá de Henares (La) (1803-1823)

Luis Miguel de Diego Pareja. 264 págs. Alcalá de Henares, 1999.

Actas del I Encuentro de Historiadores del Valle del Henares
Varios. 663 págs. Guadalajara, 1988.

Actas del II Encuentro de Historiadores del Valle del Henares
Varios. 827 págs. Alcalá de Henares, 1990.

Actas del III Encuentro de Historiadores del Valle del Henares
Varios. 829 págs. Guadalajara, 1992.

Actas del IV Encuentro de Historiadores del Valle del Henares
Varios. 773 págs. Alcalá de Henares, 1994.

Actas del V Encuentro de Historiadores del Valle del Henares
Varios. 703 págs. Guadalajara, 1996.

Actas del VI Encuentro de Historiadores del Valle del Henares
Varios. 765 págs. Alcalá de Henares, 1998.

Actas del VII Encuentro de Historiadores del Valle del Henares
Varios. 767 págs. Guadalajara, 2001.

Actas del VIII Encuentro de Historiadores del Valle del Henares
Varios. 602 págs. Alcalá de Henares, 2002.

Actas del IX Encuentro de Historiadores del Valle del Henares
Varios. 715 págs. Guadalajara, 2004.

Actas del X Encuentro de Historiadores del Valle del Henares
Varios. 750 págs. Alcalá de Henares, 2006.

Actas del XI Encuentro de Historiadores del Valle del Henares
Varios. 950 págs. Guadalajara, 2008.

Acto solemne de la entrega del diploma que acredita el nombramiento de Miembro de Honor a la U.A. Varios. 32 págs. Alcalá de Henares, 1988.

Alcalá, alba de América. Varios. 248 págs. Alcalá de Henares, 1986.

Alcalá de Henares. Arquitectura de su Siglo de Oro
José María Málaga Galíndez. 484 págs. Alcalá de Henares, 1988.

Alcalá de Henares. Dos de Mayo de 1808
Edición Facsímil. 32 páginas. Alcalá de Henares, 2008.

Alcalá de Henares y el Estudio General
Antonio Castillo Gómez (coordinador). 162 págs. Alcalá de Henares, 1996.

Anales Complutenses I. Varios. 337 págs. Alcalá de Henares, 1987.
Anales Complutenses II. Varios. 161 págs. Alcalá de Henares, 1988.
Anales Complutenses III. Varios. 137 págs. Alcalá de Henares, 1991.
Anales Complutenses IV-V. Varios. 307 págs. Alcalá de Henares, 1992-1993.
Anales Complutenses VI-VII. Varios. 289 págs. Alcalá de Henares, 1994-1995.
Anales Complutenses VIII. Varios. 269 págs. Alcalá de Henares, 1996.
Anales Complutenses IX. Varios. 345 págs. Alcalá de Henares, 1997.
Anales Complutenses X. Varios. 265 págs. Alcalá de Henares, 1998.
Anales Complutenses XI. Varios. 245 págs. Alcalá de Henares, 1999.
Anales Complutenses XII. Varios. 235 págs. Alcalá de Henares, 2000.
Anales Complutenses XIII. Varios. 299 págs. Alcalá de Henares, 2001.
Anales Complutenses XIV. Varios. 295 págs. Alcalá de Henares, 2002.
Anales Complutenses XV. Varios. 269 págs. Alcalá de Henares, 2003.
Anales Complutenses XVI. Varios. 385 págs. Alcalá de Henares, 2004.
Anales Complutenses XVII. Varios. 351 págs. Alcalá de Henares, 2005.
Anales Complutenses XVIII. Varios. 371 págs. Alcalá de Henares, 2006.
Anales Complutenses XIX. Varios. 409 págs. Alcalá de Henares, 2007.
Anales Complutenses XX. Varios. 305 págs. Alcalá de Henares, 2008.

Annales Complutenses. Sucesión de tiempos desde los primeros fundadores griegos hasta estos nuestros que corren. Carlos Sáez, editor y autor. 690 págs. Alcalá de Henares, 1990.

Arquitectura conventual de Alcalá de Henares
Carmen Román Pastor. 482 págs. Alcalá de Henares, 1994.

Bienes empleados en la fundación de la Universidad Complutense (De los)
Joaquín Chalud Gómez-Ramos. 64 págs. Alcalá de Henares, 1986.

Cardenal Cisneros y su villa de Alcalá de Henares (El)
Juan Messeguer Fernández. 144 páginas. Alcalá de Henares, 1982.

Catálogo XXV años de la Institución de Estudios Complutenses
Varios. 212 páginas. Alcalá de Henares, 2007.

Cisneros, Cardenal de España. José García Oro. 128 págs. Alcalá de Henares, 1998.

Ciudad del título y el título de la Ciudad (La)
Varios. 136 págs. Torrejón de Ardoz. 1987.

Compañía de Jesús en Alcalá de Henares (La) (1546-1989)
Varios. 124 págs. Alcalá de Henares, 1989.

Conjunto urbano medieval de Alcalá de Henares y su calle Mayor soportalada (El)
Luis Cervera Vera. 164 págs. Alcalá de Henares, 1987.

Diario de un patriota complutense en la guerra de la independencia
Juan Catalina García. 132 págs. Alcalá de Henares, 1990.

Dispersos colegios mayores y menores en el conjunto urbano medieval de Alcalá de Henares (Los)
Luis Cervera Vera. 72 págs. Alcalá de Henares, 1994.

Documentos olvidados. José García Saldaña. 368 págs. Alcalá de Henares, 1986.

Doña Catalina Fernández, fundadora del colegio de doncellas pobres de Santa Catalina de Alcalá de Henares (1633-1677)
Ángel Alba Alarcos. 156 págs. Alcalá de Henares, 1991.

Epigrafía y heráldica en la catedral Magistral de Alcalá de Henares
María José Rubio Fuentes. Benjamín Vaquero Chinarro. 274 págs. Alcalá de Henares, 1993.

Estudios cisnerianos. Bartolomé Escandell Bonet. 228 págs. Alcalá de Henares, 1990.

Figuras y Paisajes. Francisco Antón. 342 págs. Alcalá de Henares, 1986.

Fuentes históricas para el estudio de Complutum romano y visigodo
Margarita Vallejo Givés. 180 págs. Alcalá de Henares, 1992.

Guía ignaciana de Alcalá de Henares (1ª edición).
Varios. 90 págs. Alcalá de Henares, 1990.

Guía ignaciana de Alcalá de Henares (2ª edición)
Varios. 90 págs. Alcalá de Henares, 2001.

Iglesia Magistral de Alcalá de Henares (La)
Antonio Marchamalo Sánchez. Miguel Marchamalo Maín. 770 págs. Alcalá de Henares, 1990.

Mano de Goya: dos complutenses en una cúpula de El Pilar (La)
Francisco Javier García Gutiérrez. 80 págs. Alcalá de Henares, 1997.

Miguel de Unamuno y el padre Lecanda: Notas de una amistad
Varios. 108 págs. Alcalá de Henares, 1995.

Monarquía y los libros en el Siglo de Oro (La)
José García Oro Marín. María José Portela Silva. 496 págs. Alcalá de Henares, 1999.

Monasterio de San Bernardo de Alcalá de Henares (El)
Fray M^a Damián Yáñez Neira. 119 págs. Alcalá de Henares, 1990.

Mujer y cultura gráfica. Las reverendas madres bernardas de Alcalá de Henares (siglos XVIII-XIX)
M^a del Val González de la Peña. 176 págs. Alcalá de Henares, 2001.

Obras completas: edición facsímil de José Demetrio Calleja
Varios. 302 págs. Alcalá de Henares, 2000.

Por montes y riberas. Luis de Blas. 256 págs. Alcalá de Henares, 1999.

Proceso inquisitorial a Rodrigo de Bivar "El Mozo"

Jesús Fernández Majolero. 114 págs. Alcalá de Henares, 1989.

Resúmenes de las conferencias del I curso de historia, arte y cultura de Alcalá de Henares. Varios. Alcalá de Henares, 1985.

Resúmenes de las conferencias del II curso de historia, arte y cultura de Alcalá de Henares. Varios. Alcalá de Henares, 1986.

Resúmenes de las conferencias del III curso de historia, arte y cultura de Alcalá de Henares. Varios. Alcalá de Henares, 1987.

Resúmenes de las conferencias del IV curso de historia, arte y cultura de Alcalá de Henares. Varios. Alcalá de Henares, 1988.

Resúmenes de las conferencias del V curso de historia, arte y cultura de Alcalá de Henares. Varios. Alcalá de Henares, 1989.

Resúmenes de las conferencias del VI curso de historia, arte y cultura de Alcalá de Henares. Varios. Alcalá de Henares, 1990.

Resúmenes de las conferencias del VII curso de historia, arte y cultura de Alcalá de Henares. Varios. Alcalá de Henares, 1991.

Resúmenes de las conferencias del VIII curso de historia, arte y cultura de Alcalá de Henares. Varios. Alcalá de Henares, 1992.

Resúmenes de las conferencias del IX curso de historia, arte y cultura de Alcalá de Henares. Varios. Alcalá de Henares, 2000.

Resúmenes de las conferencias del X curso de historia, arte y cultura de Alcalá de Henares. Varios. Alcalá de Henares, 2001.

Resúmenes de las conferencias del XI curso de historia, arte y cultura de Alcalá de Henares. Varios. Alcalá de Henares, 2002.

Resúmenes de las conferencias del XII curso de historia, arte y cultura de Alcalá de Henares. Varios. Alcalá de Henares, 2003.

Resúmenes de las conferencias del curso "Isabel La Católica".

Varios. Alcalá de Henares, 2004.

Resúmenes de las conferencias del curso "España y Alcalá en la época de Cervantes"

Varios. Alcalá de Henares, 2005.

Resúmenes de las conferencias del curso "Movimientos políticos y sociales"

Varios. Alcalá de Henares, 2006.

Resúmenes de las conferencias del curso "La cultura material de nuestro entorno y su interpretación histórica". Varios. Alcalá de Henares, 2008.

San Ignacio de Loyola en Alcalá de Henares (1526-1527)

Rafael M^o Sanz de Diego. 144 págs. Alcobendas, 1991.

Sociedad de Condueños. Historia de la defensa de los edificios que fueron Universidad

Francisco Javier García Gutiérrez. 214 págs. Alcalá de Henares, 1986.

Tomás García Martínez: Santo Tomás de Villanueva

Carolina Lorente Villalba. 114 págs. Alcalá de Henares, 1986.

Veinticinco villas del aljz con pntense (Las)

Jesús Fernández Majolero. José María Málaga Galíndez. 232 págs. Alcalá de Henares, 1992.



BPM Cardenal Cisneros



ANALES COMPLUTENSES 2009

HEMEROTECA

Cuando estas páginas vean la luz ya no tendré la responsabilidad de regir la Institución de Estudios Complutenses. Ni tampoco el honor, que es más importante, pero que nadie me podrá arrebatarse junto al orgullo y la satisfacción del deber cumplido, como Dios quiso y nos dio a entender. Desde que hicimos la fundación ha sido un placer servir a nuestra Ciudad desde un enfoque comunitario, buscando ahondar en las raíces de su tierra y, en comunión con muchos, ser portavoces de nuestro propio ámbito y también en el campo nacional a través de la Confederación Española de Estudios Locales y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Mayor aún, ver crecer el número de miembros, el número de conferencias anuales, el de publicaciones, especialmente estos *Anales* que, desde 1994, primer año de mi presidencia, no han dejado de ver la luz ningún año en mejora constante, gracias a la labor de los equipos de publicaciones. Esas son las pruebas de la fuerza, la vitalidad y los valores de la I.EE.CC. sin dejar de lado que sus iniciativas se han seguido desde otros lados.

A partir de ahora, desde el lado sencillo de simple miembro numerario, exento de responsabilidades, quiero animar a todos a seguir la maravillosa labor del desafío de y por la Cultura y el afán de llevarla a los demás.

En esta barrera me sitúo al firmar estas líneas como un sereno espectador.

Francisco Javier García Gutiérrez
Expresidente
Miembro Fundador de la I.EE.CC.

Hace pocos años solicitaba, como director de Anales, un escrito de presentación a don Francisco Javier García Gutiérrez, entonces presidente de la Institución de Estudios Complutenses; ahora, el inexorable paso del tiempo me ha deparado la posibilidad de redactar de estas líneas, que por tradición abren nuestra revista de investigación histórica.

Esto, como casi todo en nuestro devenir, traduce connotaciones negativas y positivas. Las primeras son consecuencias de ese transcurrir antes anunciado: la edad y yo no nos llevamos nada bien, y aunque hay personas más optimistas que opinen lo contrario, a mí me gusta cumplir años porque vivo, pero por nada más. Pero esta irremediable sucesión de los días, me ha permitido asumir una responsabilidad que me seduce, al situarme en la presidencia de la Institución, aunque en espera del refrendo de la Asamblea General.

Circunstancia que vuelve a conducir a una nueva disyuntiva entre el bien y el mal. Pero el temor a no poder cumplir con acierto el cometido encomendado, es superado con creces por la ilusión con la que asumo mi nueva tarea; así pues dejemos atrás prevenciones y caminemos con el anhelo de hacer un buen trabajo para la Institución. Podrán faltarme sabiduría y capacidad, pero los que me conocen saben que no escatimaré perseverancia, ni dedicación.

Encauzados ya hacia la satisfacción, es el momento de expresarla ante la aparición de un nuevo número de Anales Complutenses. Muy pocos organismos e instituciones de investigación histórica pueden presumir de una publicación tan longeva y tan bien considerada como nuestra revista. Longeva pero no vieja, porque en sus 23 años y XXI volúmenes, ha buscado, y conseguido, un discurrir positivo, muestra de la inquietud de los distintos consejos de redacción, que se han afanado en ponerla a disposición de investigadores y amantes de nuestra historia. A todos ellos, desde los responsables del primer número hasta los del que ahora presentamos, les manifiesto desde aquí mi agradecimiento.

Por mucho empeño en la tarea, muy poco podrían haber hecho los directores y consejos de redacción sin la confianza que los investigadores han depositado en nuestros Anales. Son sus trabajos los que colman a nuestra re-

vista de sentido y valor. Así debemos reconocerlo y reconocérselo; al mismo tiempo que seguimos instando su colaboración futura.

Entre todos, y perdón por incorporarme aquí como sujeto, con toda humildad, hemos conseguido para Anales, una tradición importante. Pero de lo tradicional a lo achacoso y decadente hay, en ocasiones, breve recorrido; y nos encontramos ahora en un punto de inflexión de suma importancia, que va a determinar la consideración futura de nuestra revista. Es verdad que mucho se ha hecho, pero los tiempos vuelan, más que corren, y debemos mostrar, junto a la satisfacción por lo conseguido, un espíritu inconformista y ansias de mejora.

Ello supone introducir constantes cambios que son exigibles en la actualidad para el buen baremado y reconocimiento de Anales. Como pueden comprobar, cada año, y este no es una excepción, se van haciendo progresos en ese sentido: el doble resumen en otros idiomas de reconocimiento internacional, quizás sea lo más llamativo en el número que ahora aparece, aunque hay más cosas.

Otro reto de ilimitadas posibilidades llama a nuestra puerta, y no debemos, ni podemos, sustraernos a su reclamo. Las nuevas tecnologías empujan con rotundidad, y "aplastarán" irremediabilmente a los que pretendan enfrentarse a su avance. Nuevas formas de investigación, nuevos soportes, nuevos procedimientos de difusión, piden paso y deberán ser muy pronto considerados. Creo que todos somos conscientes de que la informática abre ante nuestros ojos unas posibilidades incalculables: pensemos en los tremendos cambios que ya ha supuesto en escasas décadas, y preguntémonos: ¿cómo serán nuestros Anales en 2.019? Sólo falta una década, y bien pocos osarán a "profetizar" al respecto.

Hemos de poner empeño para que cualquiera que sean los venideros soportes y procedimientos difusión, persistan nuestro anhelo investigador, y nuestro cariño por Alcalá de Henares, su historia, sus tradiciones y sus gentes.

José Luis Valle Martín
Presidente en Funciones de la I.EE.CC.

Hace un año anunciábamos el deseo de incluir algunos cambios en este número, el vigésimo primero ya, de estos Anales Complutenses que el lector tiene hoy entre sus manos. Gracias a la siempre generosa colaboración de nuestros autores todo ello ha sido posible. Esperamos, y a juicio del lector queda, que nuestra revista haya ganado no sólo en los aspectos formales sino también en la calidad de sus contenidos.

No queremos cerrar esta presentación sin dedicar unas palabras al que durante tantos años ha sido presidente de la IEE.CC, D. Francisco Javier García Gutiérrez. Su marcha del cargo nos deja un vacío que él mismo habrá de llenar, tal y como lo ha venido haciendo dedicadamente, con esas páginas "desempolvadas" que año tras año nos deja en Anales su pluma. Páginas que nos acercan a Alcalá de Henares y su Historia, con mayúsculas. Una Historia que enseñó a desentrañar a muchos jóvenes alcalaínos, de nacimiento o adopción, que bajo su magisterio aprendieron a manejar las herramientas del historiador, aquel que mirando al pasado trata de entender presente y futuro, las herramientas que con firme vocación le llevaron siempre a reconstruir nuestras vidas. Por todo ello, gracias.

BPM Cardenal Cisneros **Esther Sánchez Medina**
Directora del Consejo de Redacción

HEMEROTECA



BPM Cardenal Cisneros

José Luis Valle Martín

Secretario de Pastoral de la D.D.C.C.



onferencia

HEMEROTECA



BPM Cardenal Cisneros



HEMEROTECA



BPM Cardenal Cisneros

"..es porque el tiempo es breve, y no me atrevo
a poderte pagar lo que te debo"

(O DE LA RELACIÓN ENTRE MIGUEL DE CERVANTES
Y EL DOCTOR FRANCISCO DÍAZ)*

Doctor D. Emilio MAGANTO PAVÓN

INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

En 1584 Miguel de Cervantes entrega a su editor Blas de Robles *"La Galatea"*, obra compuesta en Madrid durante los cuatro años que siguieron a su largo cautiverio en Argel.

Los versos incluidos en el Canto de Caliope de *"La Galatea"*, forman el pareado final de una octava real en alabanza al doctor Francisco Díaz, célebre médico y escritor del siglo XVI (1527-1590), cirujano de Cámara del rey Felipe II especializado en patología urogenital y autor, que se sepa, de dos libros de cirugía y un soneto encomiástico.

No fue esta la única composición poética de nuestro Príncipe de los Ingenios dedicada al ilustre cirujano; en el *"Tratado Nuevamente impresso de todas las enfermedades de los riñones, vexiga y carnosidades de la verga y urina"* primer libro de Urología en la historia de la Medicina, escrito por Francisco Díaz y publicado en Madrid en 1588, figura un soneto encomiástico de Cervantes a su autor.

* El texto se basa en la conferencia titulada "Relación entre Miguel de Cervantes y el Doctor Francisco Díaz", dictada en Alcalá de Henares por invitación de la Institución de Estudios Complutenses el día 14 de noviembre de 2008, con motivo de la festividad de su patrono San Diego de Alcalá.

Aunque en el siglo XVI era costumbre la inclusión de sonetos encomiásticos o laudatorios de grandes figuras de las letras en obras impresas, se ha comentado por algunos autores e historiadores (10)(11)(3), la profunda gratitud que hacia el cirujano parece dimanar de las palabras de Cervantes en el Canto de Calíope: "... y no me atrevo a poderte pagar lo que te debo".

También ha sido comentado, que al aparecer el nombre de Francisco Díaz en una obra dedicada a los poetas (el Canto de Calíope lo es), quisiera Cervantes elogiarle o alabarle como tal (6).

La escasa producción poética conocida del cirujano, un soneto encomiástico incluido en el poema épico del portugués Duarte Díaz *"La conquista que hicieron los poderosos y católicos Reyes, Don Fernando y Doña Isabel en el Reino de Granada"* (Madrid 1590), escrito cinco años más tarde por Francisco Díaz, parece desechar esta última suposición, a no ser que todavía queden por descubrir otros poemas o sonetos inéditos de Díaz que justificaran las alabanzas del mayor ingenio de nuestras letras.

Otras publicaciones más más recientes (17)(18) cimentadas en trabajos históricos (10) (2)(3), demostrando el origen complutense del cirujano y en los que se comenta la intensa relación entre las familias de tan ilustres personajes del siglo XVI, parecen sustentar la idea de que la elogiosa gratitud de Cervantes hacia Francisco Díaz, no fue como resultado de baladíes socorros prestados por el cirujano al ilustre manco y exagerados por éste ante el gran concepto que el urólogo mereció a sus contemporáneos, sino más bien a un aprecio profundo y antiguo que fue forjándose a lo largo de sus azarosas vidas.

Con este trabajo pretendemos confirmar documentalmente que la relación entre Miguel de Cervantes y el doctor Francisco Díaz se sustentó en estrechos lazos que, pese a la diferencia de edad entre ambos, se mantuvieron firmes a lo largo del tiempo.

ORÍGENES FAMILIARES COMUNES DE PAISANAJE Y VECINDAD

I

Las investigaciones históricas de algunos autores como León Maínez (16) y Astrana Marín (3) acerca de la naturaleza de la madre de Miguel de Cervantes, doña Leonor de Cortinas, la hacen oriunda de la villa de Barajas, Arganda u otro pueblo cercano a Alcalá de Henares cuando no del mismo Alcalá. Según Astrana Marín, el historiador que más ha profundizado en la vida de Cervantes, parece más probable que los abuelos maternos de Cervantes fueran labradores acomodados y con pujos de hidalguía de Arganda o Barajas, y que doña Leonor naciera en la villa de Barajas, pues existen suficientes datos documentales que demuestran que ciertos miembros de la familia Cortinas, originarios de Arganda, se asentaron en Barajas a principios del siglo XVI.

Astrana (3) investigó arduamente los libros parroquiales de la iglesia de San Pedro de Barajas y demostró que doña Leonor heredó el apellido Cortinas de su madre, doña Elvira de Cortinas, la cual era de Arganda. Sin embargo la rama familiar de los Cortinas de Arganda se extinguió hacia 1520. El único superviviente del clan, Gonzalo de Cortinas, se trasladó sobre esos años a Barajas ya que, en aquella época, era un pueblo más importante que Arganda, dando origen a la rama de los Cortinas de Barajas de la cual era integrante doña Leonor. No se conoce, sin embargo, el nombre y apellido del abuelo materno de Miguel de Cervantes, esposo de doña Elvira de Cortinas.

Según Astrana (3) en 1520 nace doña Leonor cuyos primeros años es posible que trascurrieran en su pueblo natal aunque menudearan sus visitas a Alcalá, lugar donde años más tarde conocería a Rodrigo de Cervantes, padre del escritor.

II

En mis investigaciones en el Archivo Histórico de Protocolos de Madrid, revisando el protocolo 506 de Rodrigo de Vera en donde figura el testamento, inventario y partición de bienes del doctor Francisco Díaz, localicé en los folios 1030 y 1141 dos documentos inéditos sobre el padre de Francisco Díaz (17).

En uno de los documentos, un reconocimiento de deuda fechado en Alcalá de Henares el 11 de agosto de 1565¹, consta que:

"el dicho doctor Francisco Díaz las hubo y heredó de P^o Díaz de Barajas su padre y al tiempo de dicha herencia.."

Parece ser pues, que el padre del cirujano también era natural de la villa de Barajas pueblo, como hemos comentado antes, más importante y muy dependiente de Alcalá de Henares durante el siglo XVI. Durante el renacimiento era muy frecuente entre las clases poco acomodadas o el clero colocar como primer o segundo apellido el lugar de nacimiento con la preposición "de", delante².

Con este importante dato y al igual que hizo Astrana Marín tratando de localizar las partidas de bautismo y matrimonio de la familia Cortinas, he investigado, buscando las partidas sacramentales de la familia Díaz, los libros parroquiales de la iglesia de San Pedro Apostol de la villa de Barajas hoy guardados en el Archivo Histórico del Arzobispado de Madrid-Alcalá. Las inscripciones en estos libros comienzan en 1544 y aunque el apellido Díaz es muy frecuente en Barajas durante ese siglo, no hemos localizado a partir de esa fecha datos referentes a los padres del cirujano³.

En nuestra revisión de los libros del Arzobispado, sin embargo, si localizamos repetidamente el apellido Cortinas en los asientos de los mismos e incluso como testigos de actos parroquiales de los Díaz de Barajas, aunque ignoramos si dichos actos corresponden a la familia paterna del urólogo⁴.

Cabe suponer, de todos modos, que doña Leonor, sus ascendientes y el padre de Francisco Díaz debieron conocerse o cuando menos saberse pai-

BPM Cardenal Cisneros

¹ Rodrigo de Vera. Protocolo 506, folios 1030 y 1141. Archivo Histórico de Protocolos de Madrid. La abreviatura de P^o es Pedro, como hemos confirmado en otros documentos.

² Por ejemplo durante las obras del Monasterio de El Escorial: fray Juan de Huete, fray Hernando de Ciudad Real, fray Juan del Espinar, fray Antonio de Villacastín (priors); Pedro de Tolosa, Lucas de Escalante (aparejadores). Entre los personajes cervantinos: Diego Díaz de Talavera, marido de Martina, hija de María de Cervantes; Juan de las Navas, Pedro Sánchez de Córdoba. El mismo don Quijote de la Mancha.

³ El primer libro de Bautismos comienza en 1513, pero no tiene inscripciones hasta 1544. El primer libro de Matrimonios comienza en 1565. El libro primero de Difuntos se inicia en 1621. Astrana investigó durante meses en este archivo y se valió, principalmente, de los libros de Cuentas de Fábrica de la iglesia.

⁴ En los libros de Matrimonios y Bautismos, consta que el 22 de julio de 1579, un tal D^o de Cortinas actuó como testigo de la boda entre J^o Carrasco y Mari Díaz. Igualmente hemos localizado una partida de bautismo de un tal Pedro Díaz en 1567.

sanos, pues eran contemporáneos y en aquella época, el pueblo de Barajas tenía muy escaso censo de población (unos 500 vecinos)⁵.

Aunque los Cortinas, infatuados con su hidalguía y alta posición social (3), no se mezclaran con gentes de la villa de menor categoría, es evidente que tan reducido número de habitantes facilitaría una mayor relación de vecindad entre ellos, sobre todo sopesando que los Díaz de Barajas también debían tener una situación social relativamente acomodada. Nuevos documentos que he localizado en el Archivo Histórico de Protocolos de Madrid demuestran que Pedro Díaz, al igual que los Cortinas, mantenía una intensa relación con varios pueblos circundantes a Alcalá donde poseía algunos bienes raíces⁶.

III

Según los biógrafos de Cervantes (16)(30)(35)(4), la familia paterna del insigne escritor era de origen cordobés. La abuela paterna, Leonor de Torreblanca, procedía de una familia de médicos y cirujanos cordobeses y el abuelo paterno, llamado Juan de Cervantes, también cordobés, había estudiado leyes y llegó a teniente de corregidor desempeñando diversos cargos públicos en varios pueblos y ciudades, entre ellas Alcalá de Henares, recaudando finalmente en esta última hacia 1532. El abuelo, según los historiadores, no parece que fuese un hombre de muchos escrúpulos y se pasó la vida pleiteando y cambiando constantemente de lugar de residencia debido a los abusos y delitos cometidos en el desempeño de sus funciones. Sin embargo en Alcalá, como consecuencia de un pleito ganado por Juan de Cervantes a

⁵ Barajas, villa antiquísima ya existente en tiempos de los romanos como acreditan sus excavaciones, liberada del poder musulmán por Alfonso VI, no contaba a la sazón arriba de 500 vecinos hacia 1512. Producía muchos cereales, vino en abundancia y frutas, lo que hacía de esta villa un pueblo en el que predominaban las gentes de la agricultura.

⁶ En nuestra investigación también hemos localizado el nombre de la esposa de Pedro Díaz (madre del cirujano) y numerosas referencias de sus bienes raíces o deudas en pueblos cercanos a Alcalá:

- "...Pedro Díaz de Barajas tenía ciertas deudas de las cuales el dicho doctor Francisco Díaz pagó durante su segundo matrimonio que montaron sesenta e nueve mill e quatrocientos e sesenta mrs de esta manera: a Maria de la Vega, mujer que fue del tal Pedro Díaz de Barajas, treinta e nueve mill mrs..."

- Así mismo mill e sesenta e cinco mrs, que pagó a Juan de Santiago que se le devían de la escritura de Torrexon de Ardoz por la cual el dicho P^o de Barajas como aparece por carta de pago en una cláusula de su testamento..."

- Así mismo el dicho doctor Francisco Díaz pago siete mill e setecientos mrs a (sic-tachado) "perez", mayordomo de la dignidad arzobispal del partido de Guadalajara que el dicho P^o Díaz de Barajas debía de los censos de Camama del Paño..."

Partición de bienes del Doctor Francisco Díaz. Rodrigo de Vera. Protocolo 506 (años 1590-1593), folios 1110 y 1110v. Archivo Histórico de Protocolos de Madrid.

la Casa del Infantado, la familia pudo permanecer durante varios años en la ciudad llevando una vida desahogada y gozando de una época de esplendor. Su situación social y económica les permitía dispendios y lujos que no pasaron desapercibidos para sus convecinos y amigos, entre ellos el doctor Cristóbal de Vega, catedrático de Medicina de la Universidad⁷. Propietario de una casa en la calle de la Imagen, Juan de Cervantes adquirió otra en la misma calle, enfrente de la anterior, llamada de la Calzonera. Al cabo de unos años y sin que se sepa la razón, Juan de Cervantes abandonó a su mujer y al resto de la familia en Alcalá desentendiéndose de ellos e instalándose en Córdoba. Es entonces cuando comienzan las penurias de los Cervantes alcalaínos. También fue en la época en la que Rodrigo, segundo de sus hijos y futuro padre del autor del Quijote, casó con doña Leonor de Cortinas instalándose en la casa de la calle de la Imagen primeramente citada. La casa se situaba esquina a la calle Mayor, en la zona comercial del barrio judío y en una de las áreas más populosas del Alcalá del siglo XVI.

Mientras, el padre de Francisco Díaz, Pedro Díaz de Barajas, del que se ignora casi todo, intuimos que debió trasladarse definitivamente a Compluto entre 1520-1525 contrayendo allí matrimonio con María de la Vega, vecina de la villa, ya que, como ahora veremos, el futuro cirujano de Felipe II, único vástago del matrimonio, nació en Alcalá de Henares (18).

En 1527 nace en Alcalá Francisco Díaz⁸ lugar donde trascurrió la infancia del futuro cirujano hasta su etapa de estudiante, desconociéndose totalmente hechos sobre las dos primeras épocas de su vida (18).

BPM Cardenal Cisneros

⁷ El día 11 de julio de 1552, seis testigos (cuatro de los cuales eran personajes importantes de Alcalá) declaran conocer a Rodrigo de Cervantes como caballero e hidalgo de la villa para que fuera puesto en libertad, pues estaba preso por deudas en Valladolid. Uno de los testigos que declararon fue el célebre médico Cristóbal de Vega catedrático de la Universidad:

"... el licenciado Juan de Cervantes y sus hijos, todo el tiempo que vivieron en Alcalá, andaban muy bien ataviados e de ricos atavíos e con muy buenos caballos e pajes e mozos y esclavos, e se trataba con otros caballeros e hijosdalgos teniendo gran fausto de casa..." (30)

⁸ Hasta mi investigación la fecha de nacimiento de Francisco Díaz no se conocía. Igualmente su lugar de origen era controvertido afirmando unos (34) que era natural de Rioseras, en la provincia de Burgos, y otros (10)(2)(3) que era oriundo de Alcalá de Henares. En el Archivo Histórico Nacional he localizado varios documentos, algunos de ellos refrendados por su firma y rúbrica procedentes de su etapa de estudiante en la Universidad de Alcalá que prueban definitivamente su origen alcalaíno y su fecha de nacimiento en diciembre de 1527 (18):

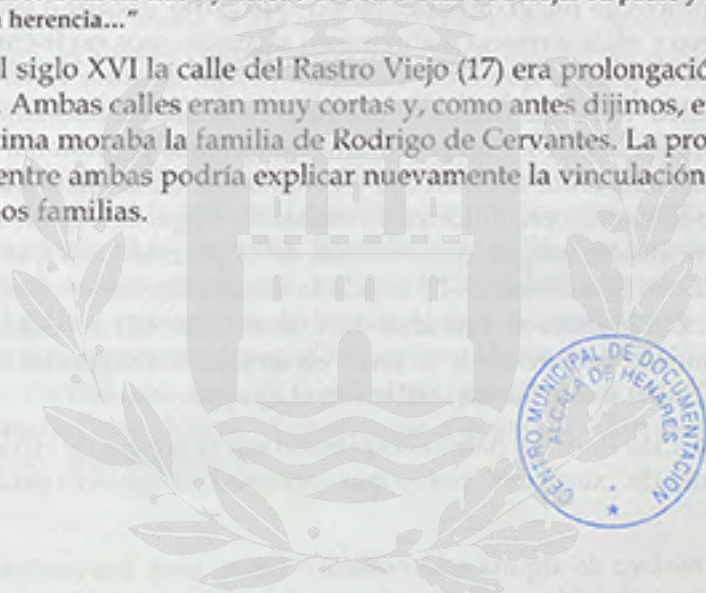
- Inscripción del libro de Matriculas 431 de la Universidad Complutense. Medicina (años 1549 a 1553)

- Actas del libro 476 de Pruebas de Curso (años 1540-1555), folios 487, 496, 500 y 621. Universidad Complutense.

Por nuevos documentos⁹, sin embargo, si hemos logrado saber que el domicilio principal de la familia Díaz en Alcalá, radicaba en la calle del Rastro Viejo, conocida vía de tránsito de colegiales donde por esos años y según Urriza (37): "...el elemento estudiantil desde los alrededores de las escuelas, alborotaba con su horroroso clamoreo por el juego de pelota...". El documento con los datos citados es como sigue:

"En la villa de Madrid. En honçe dias del mes de agosto de mill e quinientos sesenta e cinco años, en el dicho recibo entraron unas casas en la dicha villa de Alcalá de Henares a la puerta del Rastro Viejo, según esta los linderos tasados e apreciados en trescientos mill mrs, como creo de dicha dote parece restar lo que el dicho doctor Francisco Díaz las hubo y heredó de Pedro Díaz de Barajas su padre y al tiempo de dicha herencia..."

En el siglo XVI la calle del Rastro Viejo (17) era prolongación de la de la Imagen. Ambas calles eran muy cortas y, como antes dijimos, en una casa de esta última moraba la familia de Rodrigo de Cervantes. La proximidad y vecindad entre ambas podría explicar nuevamente la vinculación y amistad entre las dos familias.



BPM Cardenal Cisneros

⁹ Documento de reconocimiento de deuda citado anteriormente:

"...En la villa de Madrid. En honçe dias del mes de agosto de mill e quinientos sesenta e cinco años, en el dicho recibo entraron unas casas en la dicha villa de Alcalá de Henares a la puerta del Rastro Viejo, según esta los linderos tasados e apreciados en trescientos mill mrs, como creo de dicha dote parece restar lo que el dicho doctor Francisco Díaz las hubo y heredó de P^o Díaz de Barajas su padre y al tiempo de dicha herencia..." Archivo Histórico de Protocolos de Madrid, Rodrigo de Vera, Inventario y Partición de Bienes del Dr. Francisco Díaz, Protocolo 506, folio 1141.

EL CIRUJANO ROMANCISTA Y EL ESTUDIANTE DE MEDICINA. LOS VÍNCULOS PROFESIONALES Y RELIGIOSOS

I

Rodrigo de Cervantes, futuro padre de Miguel, nacido en la villa en 1509, quizás influenciado por sus ancestros cordobeses, sentía inclinación por la medicina, pero hubo de desistir de hacer la carrera por su temprana sordera y se hizo cirujano-sangrador, es decir práctico, platicante, romancista o empírico¹. El oficio de sangrador o "zurujano" estaba a caballo entre el de barbero y el de cirujano y aunque en algunos casos no fuera necesaria la titulación es posible que en el caso de Rodrigo el título lo obtuviera en la Universidad de Alcalá donde se examinó en fecha no aclarada (3). En su pulular por los claustros y luego durante su ejercicio profesional entablaría nuevas amistades entre los médicos y estudiantes de la Facultad de Medicina, principalmente con el doctor Cristóbal de Vega, catedrático de prima de la Universidad e insigne comentarista de Hipócrates, del que se sabe lo distinguiría con su amistad a él y a toda la familia Cervantes desde muchos años antes. Como antes se dijo, años más tarde Cristóbal de Vega le demostraría su amistad declarando a su favor en un juicio². En gratitud Miguel de Cervantes citaría a este ilustre médico en el Quijote.

Hacia 1540 Rodrigo había completado sus prácticas de cirugía y obtenido su título de "zurujano" por lo que comienza su ejercicio profesional en Alcalá.

Con motivo de alguna solemnidad o fiesta, muy frecuentes en la villa por aquella época, o bien por sus frecuentes viajes a pueblos vecinos para atender pacientes, conoce a doña Leonor de Cortinas estableciéndose entre ellos una relación que será definitiva.

En 1543 contraen matrimonio. Según Astrana (3), la boda posiblemente tuvo lugar en Alcalá, en la iglesia de Santa María la Mayor³, fijando el matrimonio su residencia donde antes se comentó, es decir, en la casa numero

¹ En varios documentos se le nombra también como médico-zurujano (3)

² Ver nota 7 de Orígenes Comunes de Paisanaje y Vecindad.

³ La partida parroquial se perdió en los incendios de nuestra guerra civil en 1939. Otros autores como J. García Saldaña: *"Documentos Olvidados"*, Biblioteca de Temas Complutenses. Alcalá de Henares, 1986 (13), suscriben una fecha del compromiso más anterior (1539)

2 de la actual calle de la Imagen esquina a Mayor, a espaldas del Hospital de Antezana. La casa, muy remozada, cuyo emplazamiento aún se conserva, puede ser visitada en la actualidad.

La familia Cortinas, de estirpe hidalga y bien acomodada, no vio con buenos ojos esta boda, posiblemente porque la situación económica de los Cervantes tras el abandono del abuelo había cambiado, por lo que las relaciones de sus progenitores con doña Leonor sufrieron una crisis a raíz del matrimonio, ignorando todo lo concerniente a su hija a partir de entonces. Al parecer, ni siquiera asistieron a los bautizos de los vástagos de doña Leonor y Rodrigo de Cervantes -entre ellos el de Miguel en 1547- acaecidos en la parroquia de Santa María la Mayor⁴. Tampoco asistió a las ceremonias Juan de Cervantes, el abuelo desaparecido que siguió residiendo en Córdoba.

Durante su etapa profesional en Alcalá, Rodrigo de Cervantes desarrolló la labor de sangrador o zurujano en el Hospital de Antezana, el más antiguo de España, contiguo a su casa⁵. Su sordera y pobre preparación médica le hacen muy difícil la vida en la ciudad, ya que los platicantes y médicos romancistas como él, tienen poca clientela. Pese a ello, Rodrigo de Cervantes con su escasa ciencia quirúrgica, socorrerá y atenderá alguna vez a la grey estudiantil (3) y a sus vecinos de la calle Mayor y circundantes. Quizás entre los atendidos se encontraran el futuro estudiante de Medicina Francisco Díaz y sus padres que, al igual que la familia Cervantes, son feligreses de la parroquia de Santa María⁶. Los vínculos y afinidad entre ambas familias parecen ahora más estrechos.

II

En 1547, el joven estudiante Francisco Díaz tiene ya veinte años y está realizando sus estudios de Bachiller en Artes y Filosofía en la Universidad de

⁴Según Astrana Marín (3) llama la atención que ningún Cortinas intervenga en el bautizo de los vástagos de doña Leonor y Rodrigo de Cervantes. Sin embargo doña Leonor siguió manteniendo una buena relación con vecinos de Barajas, como lo prueba que en la partida de bautismo de Miguel el padrino fue Juan Pardo. Los Pardo abundaban en Alcalá enlazados con los Contreras. Unos y otros mantenían relaciones con vecinos de Barajas.

⁵Como ya se dijo, el oficio de sangrador o "zurujano" estaba a caballo entre el de barbero y el de cirujano. Para estos oficios se necesitaba una autorización o un examen ante el Protomedicato.

⁶La devoción y pertenencia a la feligresía de esta iglesia de Francisco Díaz queda probada por documentos históricos como su Testamento y las partidas de bautismo de sus tres primeros hijos quienes, como luego se verá, fueron cristianados en esta parroquia.

Alcalá⁷. Por esos años ya tiene decidido estudiar la carrera de Medicina, una de las de más arraigo y de las más solicitadas en esta Universidad.

Su origen alcalaíno pero, principalmente, su fuerte personalidad, puesta de manifiesto durante su etapa estudiantil, le granjean el respeto entre sus émulos y nuevas e importantes amistades en el ambiente universitario, entre ellas el famoso médico Francisco Valles "el divino", condiscípulo durante la carrera y luego catedrático y médico de cámara de Felipe II, cuya relación conservaría toda su vida y al que en 1588 le dedicaría su Tratado de Urología.

Antes de alcanzar el grado de Bachiller en Medicina (en 1551)⁸ Francisco Díaz contrae su primer matrimonio con doña María de la Flor de Medrano, posiblemente también vecina de Alcalá, con la que tendría seis hijos. Los tres primeros, Juan, María y Pedro, al igual que la prole Cervantes, fueron bautizados en la iglesia de Santa María, en cuyo archivo parroquial, antes de su destrucción durante nuestra guerra civil, Escribano (10) encontró las tres partidas de bautismo correspondientes a 1552, 1554 y 1557⁹.

Al completar y superar el examen del Bachillerato en 1551 y durante la carrera de Medicina hasta 1555, sus relaciones y conocimientos en la Universidad de Alcalá son tan amplios, que médicos o catedráticos tan eminentes como Marcos de Benavente, Fernando de Mena, Valles y el ya citado con anterioridad Cristóbal de Vega, también amigo de los Cervantes, se cuentan entre sus más íntimas amistades, figurando algunos de ellos como testigos

⁷ Aunque el nombre no está muy claro, parece ser el número 35 de una lista de 36 que se licenciaron el 8-X-1548. Los datos del acta son: Libro de Actos y Grados 398, folio 63v. Archivo Histórico Nacional.

⁸ Libro de Actos y Grados 398, folio 147v, asiento 2º (9-XII-1551). En el apellido figura equivocadamente Díez por Díaz, error que ya fue constatado por varios historiadores.

⁹ Libro de Bautismos de la Iglesia de Santa María de Alcalá que comprende desde 1551 a 1564:

- Mayo de 1552, folio 17.

Juan: este dicho día el Sr. Bachiller Serrano cura, bautizó a Juan, hijo del licenciado Francisco Díaz e de su esposa María de la Flor, fue su padrino mayor Rodrigo de quintanilla clérigo, tos (testigos) pedro sánchez y en fe lo Firmó de su sd (nombre)

- Año 1554, folio 50v, mes de mayo

María: en veinte y un días deste mes fue bautizada Mª, hija del licenciado Francisco Díaz y de su mujer Mª de la Flor, fueron sus compadres el doctor marcos de Benavente y ana gómez su mujer, bautizóla Juº G/teniente Cura desta Villa y lo firmó. El bachiller Juº Garcia

- Año 1557, folio 110v, mes de septiembre

Pedro: En veinte y siete días del dicho mes e año, yo el bachiller alcázar cura, bautizó a Pedro, hijo del Doctor Francisco Díaz e de su muger Mª de la Flor, fue su padrino mayor de pila el doctor fernando de mena e comadre su muger doña catalina y en fe lo firmo de su nombre. Alcázar

en los bautizos de sus hijos¹⁰, o como participantes o asistentes en todos sus actos universitarios incluidos el examen de doctor en Medicina en 1555¹¹.

Doctor in Medicina Franciscus Díaz:

"Die vigésima septima Decembris anni MDLV a nativitate in teatro collegii hora tertia pos meridiem dominus Licenciatus **Franciscus Díaz** recepit gradum doctoris in medicina a domino doctori Ludovicus de la Cadena abbate complutense cancelario universitatis et fuit gallus doctor Marcus de Benavente et gallina Sanctius Petrus decanus medicinae. Asistentes domino Rectore et bachalaerius Vega, Mena, Valles et Ramirez Herrera et aliis et beatus Referente Agramonte.

A partir de 1556, año de la obtención del grado de Maestro en Artes y Filosofía, Francisco Díaz figura entre los Doctores, Maestros y Regentes de la Facultad de Medicina¹². Todo ello parece evidenciar que Díaz gozaba del favor de las eminencias médicas de la época y que cultivaba el respeto y la amistad de los hombres de influencia de Alcalá.

Mientras el estudiante Francisco Díaz progresa en la Facultad de Medicina, el matrimonio Cervantes atraviesa una angustiosa situación. El nacimiento de Miguel, cuarto de sus hijos, en 1547, había agravado la penuria económica del cirujano romancista que llega a hacerse casi trágica con el nacimiento de un nuevo hijo, Rodrigo, en 1550.

Al igual que los anteriores vástagos del matrimonio, Rodrigo es bautizado en la iglesia de Santa María. En este acontecimiento y según la partida parroquial, actuó como padrino de pila el doctor Gil Verte y de testigos Francisco Díaz y Pedro Vallejo. El niño fue bautizado por el bachiller Juan García¹³.

BPM Cardenal Cisneros

¹⁰ Como hemos visto, Marcos de Benavente, célebre médico de Alcalá de Henares y Fernando de Mena, médico de cámara de Felipe II y catedrático de la Universidad, aparecen como padrinos de los bautizos de dos de sus hijos.

¹¹ Francisco Valles, Fernando de Mena y Cristóbal de Vega, aparecen en las actas de todos sus actos académicos, bien como catedráticos o asistentes (2)(10)(17)

¹² Archivo Histórico Nacional, Libro de Matrículas 432 (figura entre los Doctores, Maestros y Regentes) y Libro 1126 de Claustros Plenos de 1556 (17)

¹³ Esta partida de 23 de junio de 1550, fue encontrada por el archivero de Alcalá Ramón Santa María y fue conocida por C. Pérez Pastor (26) en sus Documentos Cervantinos vol. II, pag 349. Ulteriormente R. León Maínez (16) la incluyó en su libro.

Archivo parroquial de la Iglesia de Santa María, libro I de Bautismos, folio 233 (23-VI-1550) Rodrigo: En 23 de dicho mes bautizó el susodicho un hijo de R^o de Cervantes e de su mujer, doña Leonor al que puso por nombre Rodrigo, fue padrino de pila el doctor Gil Verte e por testigos Francisco Díaz e Pedro Vallexo e firmado de su nombre. El bachiller Juan García.

Astrana Marín (3) en su obra afirma ignorar quienes son ese tal doctor (seguramente en Medicina) Gil Verte, y uno de los testigos, Pedro Vallejo, pero especula con la posibilidad de que el otro testigo, Francisco Díaz, fuese nuestro estudiante de Medicina. Según este historiador, en la fecha del bautizo (23-VI-1550), el futuro doctor Díaz sería aún estudiante sin graduación universitaria y por eso no consta en la partida.

En mis investigaciones en el Archivo Histórico Nacional para confirmar el origen alcaláino de Francisco Díaz, localicé varios documentos sobre la licenciatura y graduación del cirujano¹⁴, que demuestran que en esa fecha, el más tarde médico de cámara de Felipe II, ya era licenciado en Artes y Filosofía, lo que hace controvertido que el tal Francisco Díaz se tratara del mismo, ya que en las partidas y documentos de la época nunca faltaba la titulación¹⁵.

De todos modos en el libro 398 de Actos y Grados de la Facultad de Medicina de la Universidad de Alcalá, según apreció Alonso Muñoyerro (2) consta que Francisco Díaz obtuvo su título de Bachiller en Medicina o Tentativa el 9 de diciembre de 1551, y tampoco en este acta consta que el Sr. Díaz, por esas fechas fuese licenciado en otra rama de la Universidad¹⁶.

Posiblemente, y esto es igualmente solo una conjetura nuestra, quizás el testigo del bautizo si fuera el estudiante Francisco Díaz. Nos basamos para esta afirmación en la amistad y contactos profesionales que Rodrigo mantenía con otros médicos de la ciudad y de la Universidad amigos y profesores a su vez del futuro estudiante de medicina. Ya antes vimos como el doctor Cristóbal de Vega, por ejemplo, le ayudaba en su precario ejercicio profesional. También quizás lo fuera por la antigua relación de paisanaje, vecindad y feligresía de ambas familias en la iglesia de Santa María la Mayor, lugar donde cristianaron a todos sus vástagos y donde debieron coincidir muchas veces.

De no ser el testigo de aquel acontecimiento el luego célebre cirujano de Felipe II, pudiera tratarse, de todos modos, de alguno de los Díaz de la

¹⁴ Archivo Histórico Nacional. Universidad Complutense. Libro de Matriculas 431, folio 116 (año 1549). Libro de Pruebas de Curso 476, folio 408, asiento 1^o (año 1550).

¹⁵ no falta en la partida de bautismo la titulación del doctor Gil Verte, ni la del bachiller Juan García.

¹⁶ Archivo Histórico Nacional. Universidad Complutense. Libro de Actos y Grados 398, folio 147v, asiento 2^o (2).

familia paterna del urólogo, oriundos, como ya vimos, de la villa de Barajas. Ya hemos apuntado que doña Leonor de Cortinas seguía manteniendo muy buena relación con los vecinos de esa villa. Lo demuestran los sucesivos bautizos de la prole Cervantes, casi todos enraizados con Barajas (3)

Como refrendo a estas suposiciones, durante mi investigación en el Archivo Arzobispal encontré una partida del año 1544 en la cual un tal bachiller Pedro Díaz, vecino de Alcalá, asiste como padrino a un bautizo en Barajas. Al mismo acto asisten como testigos varios componentes de la familia Díaz y entre ellos un tal Francisco Díaz, que pudiera ser el que seis años más tarde acude al bautizo de Rodrigo¹⁷. (17)

IV

A principios de 1551 Rodrigo de Cervantes cargado de hijos, muy escaso de recursos y obligado además al sostén de su madre, decide abandonar Alcalá y trasladarse a Valladolid, capital y Corte de España en ese momento. El nacimiento de su último hijo, un año antes, ha precipitado su decisión pues la carga, demasiado pesada para un cirujano romancista, se va a ver agravada por un incidente profesional sucedido en el tratamiento de uno de los hijos del marques de Cogolludo (4). Disuadido de seguir en Alcalá donde la competencia es muy fuerte, desalentado por las dificultades encontradas en su trabajo junto a esta última adversidad, persuaden a Rodrigo a emigrar a otro lugar definitivamente. El 10 de enero de 1551, Juan de Cervantes, el propietario, autoriza desde Córdoba poner en venta la casa de la calle de la Imagen esquina a Mayor y dos meses después los Cervantes parten para Valladolid. Miguel, el futuro Príncipe de los Ingenios, tiene por entonces poco más de tres años y medio.

BPM Cardenal Cisneros

El fracaso profesional e incierto futuro del pobre y sordo “zurujano”, contrastan con los éxitos que ese mismo año va a conseguir el estudiante de medicina. Un magnífico porvenir parece abrirse ante Francisco Díaz mientras que un angustioso devenir se cierne ya sobre Rodrigo de Cervantes y su familia.

¹⁷ Iglesia de San Pedro Apostol de la villa de Barajas, año 1544, libro I de Bautismos, folio 3, asiento 3º. Ana hija de Juan: postrero día del mes de setiembre año susodicho (sic) Justín de Henao, cura, bautizó a una de Morales hija de Juan de Morales y de Lucía su legitima mujer, fue su padrino y la tubo al catecismo, bautismo, así como a la pila el bachiller Pº Díaz vecino de Alcalá y madrina su legitima mujer. Tos. fueron Francisco Díaz e Inés Díaz su hija y la de Jerónimo Díaz y la de Dº (ilegible)

ENTRE ALCALÁ Y MADRID CEREMONIAS, CELEBRACIONES Y SOLEMNIDADES

I

En el verano de 1565 el doctor Francisco Díaz abandona la ciudad de Burgos. Muy atrás quedan ya los días gloriosos de su licenciatura y doctorado en Medicina y la obtención del título de Maestro en Artes y Filosofía en la Universidad de Alcalá. También quedan atrás los gozosos de su boda con doña María de la Flor de Medrano y la dicha de su paternidad repetida. Ha pasado seis años, desde 1559 hasta 1565, como cirujano asalariado de la ciudad de Burgos y durante esta etapa se ha visto abocado a un trabajo agotador aunque su labor ha sido reconocida¹. Sin embargo, una epidemia de peste sucedida en la urbe entre 1564 y 1565 ha truncado sus expectativas y su futuro, ya que durante la plaga ha sufrido la imprevista pérdida de su esposa y después la de uno de sus seis hijos. Su situación familiar desde entonces se ha hecho desesperada por el agobiante trabajo y la numerosa prole a su cargo, cinco hijos, tres de ellos menores de siete años (17)

De nada han servido los elogiosos parabienes que el Consejo de la ciudad de Burgos le ha dedicado para evitar su marcha². Acuciado por estos problemas ha decidido su regreso a Alcalá de Henares y probar fortuna nuevamente en la ciudad que le vio nacer.

Una vez en Alcalá, procurando resolver rápidamente su grave problema familiar, contrae un nuevo matrimonio con doña Mariana de Vergara,

BPM Cardenal Cisneros

¹ Libro de Actas del Archivo Histórico del Ayuntamiento de Burgos (27-V-1565):

"...los dichos señores trataron sobre que conviene proveer el remedio de la salud desta ciudad y entre otras cosas les pareció que no embargantes los servicios grandes y extraordinarios de los dos médicos asalariados de la ciudad, que conviene que los médicos que han residido e residan en ella no hagan ausencia..."

² Sección Histórica del Archivo del Ayuntamiento de Burgos. Legajo 4140 (14-X-1565):

Documento de Facultad Real para nuevo contrato de dos cirujanos en la ciudad de Burgos:

"Don Phelipe por la gracia de Dios... por quanto por parte de los del concejo de Justicia y Regimiento de la ciudad de Burgos, nos ha sido hecha relación que en esta enfermedad que en esa ciudad abia habido en este presente año se habían muerto algunos cirujanos y uno que por ser tenido por muy insigne en su profesión le había destruido con salario de cuarenta myll mrs cada un año, el qual se había ido y así la ciudad quedaba muy necesitada de curujanos y para la provisión..."

hija de un vecino amigo de la calle Mayor, instalando su residencia en una casa de la calle de los Monteros (hoy Carmen Calzado) esquina a Mayor³:

"...doña Mariana de Vergara se acuerda que a la sazón bibia con su marido en la calle de los Monteros en la villa de Alcalá de Henares"

También trata desesperadamente, con repetidos viajes a la Corte, encontrar un trabajo digno y acorde con su categoría y conocimientos. Sus múltiples idas y venidas a Madrid desde Alcalá y sus gestiones ante sus viejos amigos catedráticos de la Universidad y médicos de la Real Cámara dan sus frutos, logrando al fin ser nombrado cirujano real en 1568⁴.

II

¿Qué es mientras tanto de los Cervantes?

Desde 1551 y durante estos quince años, la trashumante familia de Rodrigo y doña Leonor de Cortinas ha sufrido un interminable peregrinaje de ciudad en ciudad (Valladolid, regreso a Alcalá, Córdoba, Cabra, Sevilla, Alcalá...) pero se sabe que en la primavera de 1566 ya están en Madrid (4). A lo largo de este periodo las penurias sufridas por los Cervantes han sido muchas. Rodrigo, el "pobre zurujano", ha conocido incluso la cárcel durante su estancia en Valladolid. Su ejercicio profesional, nada brillante por cierto, no le ha acarreado sino sinsabores y escasos réditos que han permitido a la familia malvivir a costa de sacrificios y penalidades.

Aunque desde 1556 a 1564 existe una pérdida del rastro del joven Miguel de Cervantes, ya que la familia se encuentra disgregada a veces y los historiadores no se ponen de acuerdo en saber si está con el padre o la madre, desde 1563 se sabe que acompaña al padre en sus viajes ya que, por su sordera, el viejo zurujano necesita su ayuda. Así, en 1565, le vemos acompañando al padre en dos viajes de varios días a Alcalá desde Sevilla hasta su definitivo establecimiento en la Corte en 1566.

³ Aunque el matrimonio Díaz-Vergara eran propietarios en Alcalá de varias casas, la de la calle de los Monteros era su domicilio principal. Aparte, los conyuges eran dueños de otras en la calle Mayor, en los Traperos y otra colindante con la parroquia de San Francisco. Protocolo 506 de Rodrigo de Vera, folio 1038v, y Protocolo 1581 de Cristóbal de Priego, folios 271 a 272v. Archivo Histórico de Protocolos de Madrid (17)

⁴ Aunque el título de Médico de la Real Cámara se le concedió el 1º de abril de 1570, Francisco Díaz formaba parte de los médicos y cirujanos de Felipe II desde 1568 (17)

Hacia 1568, dos años después, Miguel, que cuenta con 21 años ya ubicado en Madrid, se prepara y sobresale en el Estudio de la Villa del maestro Juan López de Hoyos. El Estudio de la Villa era un centro de estudio de humanidades o antesala de la Universidad que se abrió en 1567 haciéndose cargo del mismo el insigne López de Hoyos. Por esos años, Cervantes, "su caro y amante discípulo" -en palabras de López el maestro- comienza a gozar ya de alguna fama de poeta precoz bien relacionado entre sus émulos y en los ambientes literarios. Sus dotes como vate se van a ver refrendadas por sus versos con motivo del nacimiento de la infanta Catalina Micaela en 1567, y también por las quintillas y coplas a la muerte de Isabel de Valois ocurrida en 1568³.

III

El 11 de febrero de 1565 sor Luisa de Belén, hermana mayor de Miguel de Cervantes, ingresa en el convento complutense de la Concepción. Seis días después, según Portilla (27), tomará el hábito de Carmelita Descalza en dicho convento, más conocido como el de la Imagen. El convento había sido fundado en 1562 por María de Jesús con el nombre de la Purísima Concepción y se trasladó en 1576 a la calle de la Imagen que, desde entonces, le dio nombre. Dicha calle era donde años antes había vivido la familia Cervantes.

Es posible que la profesión de sor Luisa tuviera lugar durante una de las estancias en este convento de Santa Teresa de Jesús que, según los historiadores (3), visitó el cenobio hasta en tres ocasiones entre 1567 y 1569. Como la profesión se avanzaba o retardaba varios años, la fecha exacta de la de sor Luisa se ignora, aunque es probable que fuera durante ese bienio. Sor Luisa también llegaría a ser priora del convento tres veces (1602, 1605, 1620) hasta su fallecimiento. Trapiello (35), afirma que Miguel de Cervantes siempre tuvo una buena relación con su hermana Luisa y fue toda su vida un gran entusiasta de la madre Teresa de Jesús por lo que es seguro que Miguel acompañó a su padre en los viajes desde Sevilla en todos estos actos.

³ Los versos (un soneto) de Miguel de Cervantes con motivo del nacimiento de la infanta Catalina Micaela, hija de Felipe II, fueron seleccionados entre los de otros autores por Alonso Getino de Guzmán, encargado de la dirección de los festejos. Los dedicados a la reina Isabel de Valois fueron encargados a todos sus discípulos, para su publicación, por el maestro Juan López de Hoyos. Cervantes escribirá con tal motivo un soneto, una copla castellana, cuatro redondillas y una elegía (35)

A mediados de 1565 fallece repentinamente en Alcalá Elvira de Cortinas, suegra de Rodrigo de Cervantes (3). En este luctuoso suceso toda la familia Cervantes, afincada en Sevilla, tuvo que volver de nuevo a Alcalá.

Tres años después, concretamente el 7 de marzo de 1568, Alcalá de Henares hierve de fervor religioso con motivo del traslado desde Huesca de las reliquias de los Santos Niños Justo y Pastor, patronos de la ciudad. Ambrosio de Morales en su obra conmemorativa⁶, da cuenta de los numerosos actos sucedidos en la ciudad con tan fausto episodio.

Como se dijo anteriormente, a consecuencia de estos importantes acontecimientos las visitas de parte o toda la familia Cervantes a Alcalá desde Sevilla o Madrid, incluido el joven Miguel, debieron menudear. Más las de este último por su participación en un certamen poético convocado por el Cabildo de la ciudad entre los poetas alcalaínos para conmemorar el traslado de las reliquias⁷. Se cree que durante las estancias en Alcalá la familia pernoctaría en la casa de la Calzonera que, como se dijo anteriormente, era propiedad de Juan de Cervantes, tío de Miguel.

Las repetidas visitas a la ciudad del Henares permiten al escritor conocer más intensamente la población y sus habitantes con los que no pudo contactar en su niñez y que luego, henchido de añoranza, evocará en "Los Baños de Argel" y "La Galatea".

Al solemne acto del traslado de las reliquias de sus patronos acudirán no solo alcalaínos sino gentes de toda la comarca y los principales de la Corte. Fray Pedro de Quintanilla, en su obra "*Annales Complutenses*" (28)⁸, detalla los pormenores del piadoso acontecimiento y la concurrencia masiva de toda la ciudad.

BPM Cardenal Cisneros

⁶ El título de la obra es: "*La vida, el martirio, la invención, las grandezas y la traslación de los Santos Niños Mártires complutenses Justo y Pastor, que en 1568, a 7 de marzo, volvieron a Alcalá y el solemne triunfo con que fueron recibidas sus santas reliquias en Alcalá*". Alcalá de Henares 1568.

⁷ Fray Pedro de Quintanilla: "*Annales Complutenses*", (28) Diligencias de la Santa Iglesia para conseguir las reliquias de sus Santos Patronos Justo y Pastor, folios 987 y ss.:

"para que se ejercitasen los ingeniosos hijos desta Villa y Universidad, la iglesia previno un certamen poético cuya disposición encargó el cabildo al cuidado de D Pedro de Cerrillo... en el mismo metían aventajados premios a los que se adelantasen en escribir así en nuestra lengua castellana como en latina en que se pusieran estos tres versos para glosar:

En edad tan simple y tierna tal ánimo y tanto amor bien son de Justo y Pastor"

⁸ Idem Ibid, folios 105 y 1011: "y otros muchos ciudadanos asistieron... colocadas las reliquias en el Altar Mayor... concurriendo a reverenciar- las toda la ciudad"

La Universidad también participa activamente en los actos otorgando premios para el concurso poético antes citado y desfilando en las procesiones que se organizan. Se sabe que en los desfiles participaron 14 doctores en Medicina y 100 Maestros en Artes del Claustro⁹, por lo que es seguro que entre ellos debió figurar Francisco Díaz que, como antes se dijo, era complutense, había pertenecido al Claustro dos o tres años hasta su traslado a Burgos y residía en la villa desde 1565 sin perder contacto con la Universidad.

Hacia 1567 Francisco Díaz y su esposa seguían siendo vecinos de Alcalá, si bien efectuaban frecuentes viajes a Madrid. Lo prueba un documento localizado por Astrana (3)¹⁰:

"Sepan todos por esta carta de venta como nos el doctor Francisco Díaz médico y doña M^a de Vergara su mujer, vecinos de Alcalá de Henares y andantes en esta Corte..."

Aunque se trasladara a la capital periódicamente el cirujano no podía perderse los actos del traslado de las reliquias, ya que era bien conocida su gran religiosidad y su particular devoción a los Santo Niños¹¹.

No es descabellado suponer un reencuentro entre las dos familias durante el trienio 1565-1568, bien en Cómpluto durante los numerosos actos que se están sucediendo, o bien en el famoso y lento "carro de Alcalá"¹², a causa de los repetidos viajes que ambas realizan entre las dos ciudades. No hay que olvidar además que el Convento de la Concepción y la casa de la Calzonera, situadas en la calle de la Imagen, estaban muy próximos a la calle de los Monteros, residencia de Francisco Díaz en Alcalá¹³.

⁹Idem Ibid, folio 1066: "...en la comitiva van luego los doctores y maestros de la Universidad con sus insignias, borlas y capirotos en los que avía cuarenta doctores en Teología, diez en Canones, catorce de Medicina y cien Maestros en Artes..."

¹⁰Luis del Castillo (11-IV-1567), Protocolo 381, folios 311-314v. (B). Archivo Histórico de Protocolos de Madrid.

¹¹Años más tarde, durante su definitiva residencia en la capital, Francisco Díaz sería feligrés de la iglesia de los Santos Justo y Pastor, ubicada en el siglo XVI en el Madrid de los Austrias. A una de sus hijas con doña Mariana de Vergara la bautizaría con el nombre de Justa Pastora y en su testamento manda: "Item mando que en mi entierro acompañen mi cuerpo la cruz de la iglesia de santiuste (San Justo) de donde soy perroquiano..."

¹²El carro de Alcalá a Madrid, inmortalizado medio siglo después por Antón Monje, sería en palabras de J. García Saldaña: Documentos Olvidados. Biblioteca de Temas Complutenses, Alcalá 1986, (13) pag. 162: "...mas galera que carreta y el viaje de cinco a seis horas, sería amenizado por manteistas, sopistas, escuderos y alguna buscona..."

¹³Como antes vimos, en un plano del Alcalá de hoy, es evidente la cercanía y proximidad del Convento de la Imagen y la casa de la Calzonera, lugares típicamente cervantinos, al nuevo domicilio de Francisco Díaz, calle de los Monteros (actualmente Carmen Calzado) esquina a Mayor. Rodrigo de Vera, Protocolo 506, folio 1038v. Ver nota 3.

Durante estos encuentros o en los largos trayecto en el "carro", Rodrigo "el pobre zurujano", recordará la lejana y difícil etapa de Alcalá y comentará a su hijo la vieja amistad que une a las dos familias y la ayuda que el estudiante de Medicina y sus amigos de la Universidad le prestaron durante esta amarga época.

Este nuevo acercamiento permite que Francisco Díaz y Miguel de Cervantes se conozcan. Aunque el futuro médico de Felipe II dobla en edad al escritor y quizás también en cultura y formación intelectual, los repetidos contactos entre tan ilustres compatriotas van a forjar entre ellos fuertes vínculos y un aprecio más intenso que solo se verán truncados en 1569 con la expatriación forzosa de nuestro mejor literato.



BPM Cardenal Cisneros

CAUTIVERIO Y REDENCIÓN LA ORDEN TRINITARIA UNA CONEXIÓN POCO CONOCIDA

I

El 26 de septiembre de 1575, Miguel de Cervantes y su hermano Rodrigo, supervivientes de "la más alta ocasión que vieron los siglos" y de regreso a España en la galera Sol, son apresados por los corsarios berberiscos de Arnaut Mami y trasladados a Argel como cautivos a cargo del renegado Alí Mami (o Dalí Mami) lugarteniente del anterior. Ambos hermanos serán comprados por Hazán Bajá, rey de Argel, quien considera a Miguel un personaje importante al descubrir en su poder unas cartas de recomendación de don Juan de Austria y del duque de Sessa a Felipe II por los servicios prestados por éste durante su periplo militar. El precio del rescate de Miguel será fijado en 500 escudos de oro (500 ducados).

Durante los cinco años de cautiverio, Miguel emprenderá varias tentativas de fuga y tratará desesperadamente de conseguir su liberación mediante misivas, cartas y demandas a la península. Todas las peripecias de su prisión son muy conocidas por la abundante documentación que ha llegado hasta nosotros y por los relatos de los cautivos en sus obras.

Mientras, en Madrid y Alcalá las gestiones del resto de la familia Cervantes ante la Corte y sus amistades más influyentes para la liberación de sus dos hijos dan escasos resultados. De poco valen las solicitudes de auxilio de doña Leonor, quien incluso llega a fingirse viuda para conseguir ayudas del Consejo de la Cruzada, ni las diligencias del propio marido, Rodrigo, "cadáver viviente", para reunir dinero o préstamos entre sus conocidos.

Las peticiones y solicitudes de ayuda al Consejo Real para redención de cautivos eran muchas en aquella época y los problemas de la Corte eran demasiados para prestar atención a las demandas de gente pobre y sin influencia. Ante las insistentes presiones de la familia, logran del Consejo de la Cruzada una real cédula, con carta de obligación para su devolución, concediéndoles un préstamo de 60 ducados para la liberación de los cautivos, cantidad totalmente insuficiente para el rescate que se pedía (500 ducados para Miguel y 300 para Rodrigo) que, sin embargo, permitirá el rescate de Rodrigo en 1577 con la ayuda de los frailes mercedarios.

En los primeros meses de 1578, Rodrigo de Cervantes, hermano de Miguel, rescatado al fin de ese cautiverio, llega a la Corte madrileña siendo portador, además de una cordialísima misiva a los familiares, de la conocida joya literaria como es la Epístola a Mateo Vázquez¹, el desmemoriado secretario de Felipe II que nada haría por ayudar a sus amigos de la infancia.

Finalmente, en 1579, tras ímprobos sacrificios, la familia logrará reunir 300 ducados para el rescate de Miguel. Esta vez será la Orden Trinitaria, por intermedio de fra Juan Cill, la que completará la suma con 220 más del fondo general de la procuración para la redención de cautivos. Cervantes logrará al fin su liberación el 19-IX-1580.

II

Entre tanto Francisco Díaz, cirujano de la Real Cámara desde 1570², goza ya de un relativo prestigio en la Corte, aunque, como más tarde veremos, no tanta como él desearía. Sin embargo, su fama en Madrid como cirujano experto en patología urogenital va acrecentándose y le depara muchas más satisfacciones profesionales. Su situación económica y social es desahogada y acaba de publicar su primer libro, el "*Compendio de Cirugía*"³.

Por algunos autores (10) se ha lucubrado la posibilidad de que Francisco Díaz con su influencia en la Corte por aquellos años y al contar con poderosos amigos dentro de la Real Cámara (los doctores Diego Olivares,

¹ La epístola a Mateo Vázquez fue descubierta a finales del siglo XIX y está escrita en tercetos. Según algunos historiadores (4) la epístola, aunque estaría escrita a finales del siglo XVI, sería apócrifa y no pertenecería a Cervantes. El mismo autor duda incluso de que la amistad entre Cervantes y Mateo Vázquez fuera tan profunda.

² Aunque Francisco Díaz presta servicio como cirujano real en la Corte desde 1568, el título oficial lo obtendría el 1º de abril de 1570 con un salario de 60.000 mrs anuales (34). Desde 1583 el salario se vería mejorado con 20.000 mrs más como ayuda de costa.

³ "*Compendio de Cirugía*", Madrid en la imprenta de Pedro Cosín 1575. En 8º, 387 hs. Folios (en realidad son 385): 12 añadidas de principio y 7 más de tablas al final sin numerar. El Compendio de Cirugía lleva un Privilegio Real por diez años, fechado en Aranjuez a 20 de abril de 1575. Está dedicado al doctor Olivares, médico de cámara; sigue un prólogo al lector en el que se nos ofrecen diversas noticias de interés biográfico del autor, anunciándose la próxima edición de una obra sobre "las piedras de riñones y vejiga" y un tratado sobre la peste. Antecedentes al cuerpo de la obra dos sonetos laudatorios firmados por Juan de Vergara, médico. El texto se compone de cuatro libros a los que sigue un quinto o tratado consagrado al estudio de diversas enfermedades.

Francisco Vallés y Fernando de Mena)⁴ fuese solicitado por la familia o el viejo Rodrigo para ayudarle a remover el expediente de su hijo.

No parece, por los documentos localizados hasta la fecha, que Francisco Díaz entre 1575 y 1579 gozara de tanto poder en Palacio, ni existe constancia escrita que Rodrigo, el viejo y pobre "zurujano", se atreviese a tal petición sobre todo teniendo en cuenta que los miembros del Consejo Real conocían la "viudedad" de doña Leonor.

Influyera o no Francisco Díaz ante Mateo Vázquez, ante la Real Cámara o ante el Consejo Real de la Cruzada en la concesión de los primeros 60 escudos para el rescate de los cautivos, lo que es cierto es que esta gestión no era un gran logro para la familia, ya que el otorgamiento llevaba el condicionante de una fuerte fianza que los Cervantes tardarían mucho tiempo en devolver. Canavaggio (4) tiene muchas dudas de que la posible intercesión de Mateo Vázquez surtiera algún efecto. Lo mismo opinamos nosotros de la posible mediación de Francisco Díaz en esos años.

Tampoco parece, a la vista de los documentos, que Francisco Díaz tuviese nada que ver en la cédula, que por valor de 190.000 mrs, concedió el Real Consejo de la Cruzada a fray Juan Gil en 1579 para liberación de "captivos en servicio de S.M.". La cantidad no era muy grande y la concesión fue de índole general⁵.

⁴ Los doctores Diego Olivares y Francisco Vallés eran médicos de cámara de Felipe II y protomédicos. Los dos, en su época, tenían mucho poder en la Corte. Diego Olivares había sido médico del Príncipe Carlos hasta su fallecimiento. Francisco Vallés, además, era catedrático de Medicina en la Universidad de Alcalá de Henares, había sido condiscípulo de Francisco Díaz durante sus estudios en la carrera y amigo de éste durante toda su vida.

En el año 1574 ambos médicos figuraron como testigos en la boda de una hija del doctor Francisco Díaz, lo que denota la amistad que los unía:

- Archivo parroquial de la Iglesia de los Santos Justo y Pastor de Madrid. Libro 2º de Matrimonios (1571-1587), folio 57, asiento 5º de fecha 23-X-1574:

"en veinte y tres de octubre de mill y quitos y setenta y quatro años, yo el cura de san justo desposé por mandamiento del rvc. nro. y por orden del santo concilio al doctor Martín de Balera, médico, con doña maría de hoyos, hija del Dr. Francisco Díaz. Testigos el doctor Vallés y el doctor Olibares, médicos de su majestad y otros muchos. Notº Fco de Bargas, bachiller mesa"

A ambas figuras de la Medicina española dedicaría Francisco Díaz sus libros. El "Compendio de Cirugía", como antes vimos, al doctor Diego Olivares y el "Tratado de Urología" a Francisco Vallés.

En referencia a Fernando de Mena, también médico de Felipe II y catedrático de Alcalá había sido profesor de Francisco Díaz durante sus estudios de Medicina.

⁵ El 31-VII-1579 una cédula de Felipe II ordenaba que el receptor de la Cruzada, Juan de Izaguirre, diese a fray Juan Gil 190.000 mrs los cuales "gastará y distribuirá en rescatar cautivos cristianos naturales de estos reinos y que fuesen cautivos en servicio de S.M.". Cuatro días más tarde se entregaba a fray Juan Gil la referida suma mediante carta de pago. Archivo General de Simancas. Contaduría de Cruzada, legajo 221. Cristóbal Pérez Pastor (26), documentos XX y XXI

Como antes se dijo, al final de sus gestiones, la familia Cervantes empobrecida y poco menos que en la miseria solo pudo contribuir al rescate del ilustre manco con la suma de 250 ducados. Una parte pequeña de esa cantidad provendría de limosnas y dádivas de sus amistades y otra, la mayor, de los ducados que consiguió doña Leonor con la petición al Consejo de comprometerse a llevar a Argel 2000 ducados de mercaderías como contraprestación. Esta segunda y última cédula le sería concedida y prorrogada en 1584 y ahí si es posible, como más tarde veremos, la intervención de Francisco Díaz ante el Consejo de la Cruzada. En ese año la situación cortesana del médico real había cambiado bastante y las relaciones entre el cirujano y la familia Cervantes habían vuelto a reanudarse en Madrid. Pese a ello los Cervantes tardarían muchos años en devolver las cantidades prestadas.

HIEMEROTECA



En mi opinión, basándome en la revisión de documentos históricos (Testamento y Partición de Bienes del doctor Francisco Díaz: Protocolo 506 de Rodrigo de Vera)⁶ y a otras investigaciones que he llevado a cabo en el Archivo Histórico de Protocolos de Madrid, la ayuda que el cirujano de Felipe II pudo prestar en esos momentos a su ilustre paisano, posiblemente proviniera de su mediación ante la Orden Trinitaria (17). Francisco Díaz, cuya religiosidad está ampliamente demostrada documentalmente⁷, mantenía desde antaño una intensa relación con los frailes de la Orden Trinitaria. La Cofradía o Cabildo de la Santísima Trinidad en Alcalá de Henares radicaba en la parroquia de Santa María⁸ y en la Universidad alcalaína había un co-

BPM Cardenal Cisneros

⁶ Testamento del doctor Francisco Díaz. Rodrigo de Vera. Protocolo 506 [años 1590-1593]. folios 955-1225. Testamento propiamente dicho: folios 958-966 y Partición y adjudicación de bienes: folios 972-1225. Archivo Histórico de Protocolos de Madrid.

⁷ Existen pruebas de esta religiosidad en su Testamento: partidas parroquiales de su familia en la iglesia de Santa María la Mayor de Alcalá de Henares; partidas parroquiales en la iglesia de los Santos Justo y Pastor de Madrid y en varios capítulos de sus libros donde se evidencia su piedad.

⁸ Desde el siglo XV existía en esta iglesia la cofradía o cabildo de la Santísima Trinidad con labores similares a la del Santo Entierro de nuestros días. Sus ordenanzas tenían origen en las de la Santísima Trinidad en Madrid. Es seguro que la familia de Francisco Díaz pertenecía a la hermandad, ya que en este lugar el cirujano ordenó en su testamento celebrar misas "... por las ánimas de mi primera mujer doña maría de la flor e por mis padres e suegros e padres e aguelos de mi presente muger doña mariana de vergara...". Estos datos acerca del cabildo de la iglesia de Santa María de Alcalá de Henares los he obtenido del libro "Documentos Olvidados" de José García Saldaña. Biblioteca de Temas Complutenses. Alcalá de Henares 1986 (13).

legio de frailes trinitarios calzados desde 1525⁹. En Madrid el convento más importante de la Orden radicaba en el Monasterio de la Santísima Trinidad¹⁰. En este último Francisco Díaz tenía un hijo fraile profeso, fray Pedro Díaz de Medrano, fruto de su primer matrimonio y en dicho convento quería ser sepultado a su muerte por ser cofrade de ambos cabildos. En su testamento¹¹ Francisco Díaz suscribe:

- "...Item digo e declaro que yo he gastado mucha cantidad de maravedis con el dicho fray Pedro de Medrano mi hijo, así en su estudio y entrada del monasterio de la trinidad e su profesión y en caminos que a hecho a hordenarse y avitos que le he dado y gastos de misa nueva y otras cosas que el sabe"

- "mando...que mi cuerpo sea sepultado en el monasterio de la santísima trinidad de esta villa de Madrid en la sepultura que fray Pedro de Medrano, mi hijo fraile de dicho monasterio quisiere.."

- Item mando que después del día de mi entierro se me digan en dicho monasterio de la santísima trinidad nueve misas cantadas con diácono.."

Hay constancia documentada que fray Juan Gil, procurador de la Orden de la Santísima Trinidad de Redención de Cautivos, libertador de Miguel, estuvo en Madrid varios días morando en el Monasterio de la Santísima Trinidad y que se reunió con doña Leonor de Cortinas para recibir los 250 ducados que había logrado reunir para la liberación de su hijo, fruto del

BPM Cardenal Cisneros

⁹ El colegio de trinitarios calzados de la Universidad de Alcalá fue fundado en 1525 y fue el primero que se incorporó a la Universidad. Sin embargo, el primer convento de frailes trinitarios de Alcalá no se fundó hasta principios del siglo XVII.

¹⁰ El monasterio de la Santísima Trinidad de Madrid, hoy desaparecido, ocupaba una gran extensión en el siglo XVI, unos 108.646 pies, como puede comprobarse en el plano de Pedro de Texeira [FIG.]. Según Mesonero Romanos (22) su construcción, que principió hacia el año 1547, corrió a cargo del arquitecto Gaspar Ordóñez, cuya traza dio de su propia mano el rey Felipe II, indicando su lugar de ubicación. Estaba regido por la Orden Trinitaria (Trinitarios Calzados)

¹¹ Testamento del doctor Francisco Díaz. Ver nota 6, folios 958-966.

patrimonio y hacienda que tenía la familia y las dotes de sus dos hijas doncellas. El documento, citado por León Mainez (16)¹², dice así:

“...los padres fray Juan Gil, procurador general de la Orden de la Santísima Trinidad de redención de cautivos y fray Antón de la Bella, ministro del monasterio de la Trinidad de la ciudad de Baeza, estantes al presente en la Corte y dentro del convento de la Trinidad de Madrid, dan recibo a la señora doña Leonor de Cortinas, viuda mujer que fue de Rodrigo de Cervantes difunto que sea gloria...250 ducados...”

Es más lógico pensar que las gestiones dirigidas al hijo de Francisco Díaz, fray Pedro, cuya profesión debió de realizarse en dicho monasterio por esas fechas, o la mediación del mismo cirujano ante el procurador de la Orden, sirvieran para que este se interesase más por los Cervantes organizando además la reunión con doña Leonor de Cortinas.

Aunque Francisco Díaz no gozaba por aquel entonces de una situación económica tan boyante como para otorgar ninguna subvención ni limosna importante, sus presiones ante la Orden por su pertenencia al Cabildo, la profesión de su hijo en el Monasterio y su situación preeminente en la Corte como cirujano real, probablemente influyeron para adelantar el expediente de Miguel o lograr que los trinitarios completaran el pago del rescate. Está ampliamente documentado que la Orden trinitaria ejercía sus misiones humanitarias recabando ayudas y realizando peticiones económicas a los familiares de los frailes conventuales o apoyándose en las subvenciones de sus cofrades y hermanos a cambio de indulgencias o poder ser enterrados en sus monasterios. Por ello en los cenobios trinitarios era muy común la organización de hermandades y cofradías.

En el Archivo de Protocolos de Madrid existen algunos documentos incluidos en la Partición de Bienes del cirujano que prueban la dependencia

BPM Cardenal Cisneros

¹²El documento figura en la obra de Ramón León Mainez (16): “Cervantes y su época”. Taller Tipográfico de la Litografía Jerezana. Jerez de la Frontera. 1901. En la obra León Mainez afirma que el documento fue localizado por el archivero Ramón Santa María, pero dicho documento también figura en la obra de C. Pérez Pastor: “Documentos Cervantinos” Doc. XVIII, Madrid 1902. (26). En extracto dice así:

- Carta de pago de Fray Juan Gil y Fray Antón de la Bella de 250 ducados que entregó doña Leonor de Cortinas para el rescate de Miguel de Cervantes.

“En la villa de Madrid a treinta e un días del mes de julio de mil e quinientos e setenta e nueve años ante mí el presente escribano e testigos de Yuso escriptos parecieron presentes los muy reverendos padros fray Juan Gil, procurador general de la orden de la Santísima Trinidad de la ciudad de Baeza, e fray Antón de la Bella... estantes al presente en esta corte de S.M. y dentro del monasterio de la Santísima Trinidad de la dicha villa de Madrid e dixerón que recibían y recibieron y se daban por contentos y entregada a su voluntad de la señora doña Leonor de Cortinas, viuda mujer que fue de R^o de Cervantes, difunto que sea en gloria, vezina de la villa de Alcalá de Henares, estante al presente en esta Corte, de duzientos e cinquenta ducados... los cuales son para ayuda al rescate de Miguel de Cervantes...”

y vínculos de la familia Díaz-Vergara con la Orden Trinitaria madrileña ¹³. También se han localizado algunos más por otros investigadores (1), como la partida de defunción del suegro del cirujano que igualmente fue enterrado en el monasterio de la Santísima Trinidad ¹⁴:

"en dieciocho de octubre de mil quinientos noventa años murió Miguel de Vergara suegro del doctor Francisco Díaz. Recibió todos los sacramentos. Enterrose en la Trinidad, en quanto a su entierro, misas, etc, todo se remite a la voluntad de su hija albacea y heredera doña Mariana de Vergara, mujer del doctor Francisco Díaz..."

Todos estos datos corroborarían en parte mis suposiciones.

Es posible también inferir alguna diligencia de Francisco Díaz ante el Cabildo de la Santísima Trinidad de Alcalá, cuya cofradía o hermandad, como antes se dijo, radicaba en la iglesia de Santa María la Mayor o también ante los frailes del Colegio trinitario de la Universidad. El cronista alcalaíno José García Saldaña (13) sostenía la hipótesis de que parte de los 250 ducados del rescate provenían de las amistades influyentes de los Cervantes en Cómpluto, pero quizás principalmente de limosnas de órdenes religiosas, como las monjas del convento de la Imagen y las del convento trinitario de Santa Úrsula.

BPM Cardenal Cisneros

¹³ En dichos documentos se demuestra que algunos frailes del monasterio como fray Francisco de Arena o Francisco Duarte actuaron como albaceas, curadores o representantes de los herederos en la Partición de Bienes de Francisco Díaz. Rodrigo de Vera, Protocolo 506, folios 1188-1202.

- También hay referencias de frailes trinitarios del convento de la Santísima Trinidad en los folios 1184, 1185, 1189, 1193, 1194 y 1197 del mismo Protocolo.

¹⁴ El suegro de Francisco Díaz, Miguel de Vergara, falleció seis meses después del cirujano de Felipe II. Al igual que su yerno fue sepultado en el monasterio de la Santísima Trinidad.

REENCUENTRO EN EL MADRID DE LOS AUSTRIAS LA RELIGIOSIDAD ORIENTADA

I

Tras su vuelta a España Miguel de Cervantes trata de recuperar el tiempo perdido e intenta obtener de la Corte algún beneficio por los años de servicio como soldado en la Armada. Es ampliamente conocido que antes de su cautiverio era portador de una carta de recomendación del mismo don Juan de Austria, hermanastro de Felipe II, en la que se le reconocían los años de servicio y sus méritos, entre los cuales figuraban sus heridas de guerra. Esa fue la carta que, conocida por los piratas berberiscos que le capturaron, elevó el precio de su rescate al considerar estos que era un personaje importante. Ahora, ya en libertad, intentará que esa carta le sirva para lograr algún cargo o trabajo en la Corte. La tarea era difícil, ya que don Juan de Austria había fallecido dos años antes y era una época en la que las cartas de presentación, solicitudes, o las recomendaciones de la soldadesca que se había retirado o habían quedado lisiados era una práctica habitual por lo que existían muchos competidores.

Después de múltiples gestiones palaciegas logra que le concedan realizar una misión en Orán en el verano de 1581 por un pago de 50 escudos ¹.

Vuelto de nuevo a la península, durante meses le encontramos pululando en varios lugares: Cartagena, Lisboa, Salamanca... hasta su regreso a Madrid en 1582. En ese año, por una carta dirigida a Antonio Eraso, del Consejo de Indias de Lisboa ², sabemos que Cervantes intentó ser enviado a las Indias sin lograrlo (4). El final de esa carta nos revela que durante su cautiverio y tras su llegada a España nunca había abandonado su labor poética:

"...en este interin me entretengo en criar a Galatea que es el libro que dije a vuestra merced estaba componiendo. En estando algo crecida, irá a besar a vuestra merced las manos y a recibir la corrección y enmienda que yo no lo habré sabido dar"

¹ La misión le fue ofrecida por sus conocimientos sobre el área costera de Berbería que fueron adquiridos durante su cautiverio. En realidad se trataba de una misión encubierta de espionaje para constatar los movimientos de la flota berberisca y sus relaciones con los turcos.

² La burocratización de la monarquía filipina creó la figura del secretario real o "privado", como Antonio de Eraso o Antonio Pérez, que eran los intermediarios entre un monarca invisible y sus súbditos. Su posición privilegiada les daba amplios poderes para ejercer su capacidad incluso en la corrección de textos. El *"Compendio de Cirugía"* (1575) de Díaz también llevaba la firma de Eraso.

Aunque por los testimonios y documentos que han llegado hasta nosotros conocemos que durante su cautiverio Cervantes nunca abandonó la poesía, es de presumir que tras su regreso y a pesar de tantas gestiones fallidas, intrigas, idas y venidas a la Corte, el escritor siguió componiendo para finalizar su obra cumbre de aquellos años: *"La Galatea"*.

Entre 1582 y 1583 Cervantes vuelve al estudio de la Villa, regentado aún por su maestro López de Hoyos, pero no por mucho tiempo, ya que su afamado mentor fallecerá en el verano de 1583³.

El bienio 1584-1585 será una época complicada y de gran ajetreo para el escritor. A principios de 1584 Cervantes tiene su tumultuosa y adulterina relación con Ana de Villafranca de la que nacerá la única hija conocida del autor del Quijote: Isabel de Saavedra; en marzo fallece el poeta Pedro Laynez, su maestro y más íntimo amigo; el 12-XII-1584 el escritor contrae matrimonio en Esquivias con Catalina de Salazar⁴; en marzo de 1585 tiene lugar la publicación de *"La Galatea"* y poco después el estreno de sus más queridas comedias, *"La Confusa"* y *"El trato de Constantinopla y Muerte de Selim"*; finalmente en junio de 1585 muere su padre Rodrigo de Cervantes.

Su matrimonio con Catalina de Salazar se ha hecho gracias al viaje que Cervantes ha realizado a Equivias a finales de 1584 a petición de Juana Ga-

³Canavaggio en su biografía (4) afirma que no puede saberse realmente el tipo de relación que, tras tantos años, el maestro pudo tener con su discípulo en esta segunda ocasión, ni la influencia que su muerte tendría en la vida del aventajado alumno.

⁴La partida parroquial del enlace de nuestro más insigne escritor fue descubierta y dada a conocer hace ya más de dos siglos y medio por el párroco licenciado Luis Zeldrán y reseñada por él en otro libro parroquial: "Índice general de las partidas de matrimonios que se hallan en los libros de esta Parroquia desde el año 1583 hasta el presente de 1755". Según el comentario del párroco, realizó el índice para utilidad de sus sucesores en la parroquia:

Archivo Parroquial de la iglesia de Santa María de la Asunción de Esquivias, folio I recto:

Author de la	)	(Fue natural de Alcalá
Obra de Don	) Miguel de Cervantes, con Catalina Palacios	(en la parroquia de
Quijote	)	(Santa María

Archivo Parroquial de la Iglesia de Santa María de la Asunción de Esquivias. Libro de Difuntos y Matrimonios, folio 95v:

Miguel de Servantes	En 12 de diciembre (de 1584) el Reverendo Señor Juan de
con	Palacios tiniente/desposó a los señores Miguel de Zerbantes
Catalina Palacios	vezino de Madrid/ y doña Catalina de palacios, vezina
(de letra posterior)	desquibias, testigos Rodrigo mexia/ diego escribano y
	Francisco Marcos

El Doctor Escribano (Rúbrica)

ytán, viuda de su amigo, el poeta antes citado, Pedro Laynez⁵. Juana, que ha vuelto a casarse y reside en Esquivias, le ha pedido que revise el manuscrito del *"Cancionero"*⁶ una obra inédita de su anterior marido. Gracias a este viaje Cervantes ha conocido a Catalina y poco tiempo después se casará con ella.

A partir de 1585, tras su boda, los viajes de Miguel desde Esquivias a Madrid se suceden, aunque tendrá periodos de sosiego en la pequeña villa de la Mancha toledana lo que le permite seguir escribiendo y componiendo.

Es muy posible que durante las repetidas estancias en la capital Cervantes residiera en el llamado "barrio de los ingenios españoles" y no con sus padres y el resto de la familia Cervantes. Pérez Pastor (25) constató que a su fallecimiento Rodrigo de Cervantes era feligrés de la iglesia de los Santos Justo y Pastor⁷:

Archivo Parroquial de la Iglesia de los Santos Justo y Pastor y de las Maravillas de Madrid. Libro de Entierros (13-VI-1585) "En 13 de junio de 1585 falleció Rodrigo de Cervantes, recibió todos los sacramentos, testó ante Diego Hernández escribano, nombró por sus albaceas a doña leonor su mujer y a catalina de palacios, biuda mujer que fue de Hernando de salazar, mandó decir las misas que quisiese decirle su mujer, enterrose en la merced"

⁵Pedro Lainez era alcaide y había sido camarero del príncipe don Carlos, el malogrado hijo de Felipe II, fallecido en 1568. Sus aficiones poéticas se iniciaron muy prontamente durante sus años de residencia en Alcalá de Henares acompañando a don Carlos. Era amigo íntimo de Cervantes quien lo consideraba uno de sus maestros. Lainez fue autor de un sin fin de composiciones poéticas para otros autores, ya publicadas, pero compuso un *"Cancionero"* que, a su temprana e imprevista muerte, no había logrado publicar. Se había casado con Juana Gaytán, una mujer de origen morisco, también aficionada a la poesía y natural de Esquivias (Toledo). Cervantes la conoció por intermedio de su gran amigo.

⁶Muy poco tiempo después de fallecido Pedro Lainez su viuda, doña Juana Gaytán, volvió a casarse de nuevo con Diego de Hondaro mucho más joven que ella. Vuelto el matrimonio a Esquivias, en poder de doña Juana había quedado el manuscrito del *Cancionero* de su primer esposo. Cervantes se había comprometido a revisarlo y publicarlo. Cervantes continuaría su amistad con Juana Gaytán ya que muchos años después la volveremos a encontrar en Valladolid involucrada en el célebre proceso de Ezpeleta.

⁷Esta iglesia era una de las cuatro más antiguas de Madrid y en la época que tratamos se situaba en el solar que hoy ocupa la iglesia pontificia de San Miguel. En la actualidad la iglesia de los Santos Justo y Pastor se ubica en el barrio de las Maravillas.

Como dato histórico de interés conviene recordar que contigua a esta iglesia se situaba la famosa casa del Córdón, propiedad del conde de Puñonrostro, en la que estuvo detenido muchos años el secretario de Felipe II Antonio Pérez. De ella intentó escapar dejándose caer por un balcón que comunicaba con la iglesia, de donde fue sacado en el acto por la justicia para ser conducido a la fortaleza de Turégano.

II

Hacia 1580 el doctor Francisco Díaz había logrado en la Corte, como médico y cirujano de Cámara de Felipe II, cierto prestigio si bien, según sus propias afirmaciones en sus libros, nunca llegó a conseguir la total confianza de sus émulos en el tratamiento de personajes famosos o de renombre. El obstruccionismo que sufrió en sus diagnósticos, aunque los procesos fueran claramente urológicos, como por ejemplo, en el tratamiento de Rui Gómez de Silva afecto de carnosidades de uretra que falleció por una "supresión de orina", o de Fernando de Mena, su maestro y amigo, muerto a consecuencia de una litiasis vesical intuida por Francisco Díaz⁸ y que fue atendido por otros galenos:

"no me creyó aunque era su discípulo.."

denota las dificultades que el cirujano encontró a lo largo de su ejercicio profesional cortesano, posiblemente dimanadas de las rivalidades entre los médicos de Cámara.

Sin embargo, y a pesar de ello, por la lectura de su testamento sabemos que el cirujano por esos años, sin gozar de una posición preeminente, logró dar carrera a sus hijos varones gastando en ello cantidades pecuniarias importantes. También por el Testamento y otros documentos⁹ sabemos que compró varias casas en un área entre Puerta Cerrada y la catedral de San Isidro en el hoy llamado "Madrid de los Austrias". Según sus palabras vivía en la calle:

"..de la parroquia de Santiuste (San Justo) que va de Puerta Cerrada a la calle de Toledo... y tengo otras casas en la calle del peso de la harina detrás de las mias principales.. y otra que sale de la calle Julia angosta que va al peso de la harina.."

BPM Cardenal Cisneros

⁸ "Tratado Nuevamente impresso de todas las enfermedades de los riñones, veziga y carnosidades de la vega y urina", Libro II, pag. 211.

⁹ Testamento del Dr. Francisco Díaz. Rodrigo de Vera, Protocolo 506 (años 1590-1593), folio 958; Partición de Bienes del Dr. Francisco Díaz, idem, folios 1073 y 1149; Baltasar de Jos, Protocolo 791, folio 579 (30-VII-1579)

Se sabe además que al igual que Rodrigo de Cervantes y Leonor de Cortinas, padres del Príncipe de los Ingenios, Francisco Díaz era feligrés de la iglesia de los Santos Justo y Pastor, lo que evidencia que ambas familias, a pesar de vivir en Madrid, volvían a encontrarse de nuevo gracias a su devoción y religiosidad localista siempre orientada y dependiente de Alcalá de Henares¹⁰.

En 1582 Francisco Díaz tuvo que viajar a Lisboa por orden del Rey por lo que sus servicios a la Real Cámara parece ser que comienzan a ser reconocidos. El monarca permanecía allí desde 1581 a raíz de la jornada de Portugal. Se ignora el tiempo que Francisco Díaz estuvo en la ciudad portuguesa y para que fue llamado. Es posible que acudiera allí porque en agosto de 1582, en plena conquista de las Terceras (Azores) hubo gran falta de médicos y cirujanos según cuentan las relaciones de ese año¹¹. Lo que si se sabe es que sus servicios fueron remunerados con 200 ducados¹².

En 1583 Felipe II le concede una ayuda de costa anual de 20.000 mrs, aparte de los 60.000 que cobraba como médico de Cámara¹³. En el título de concesión se habla de:

"la habilidad, letras y experiencia del dicho doctor Francisco Díaz, nuestra merced y voluntad es de recibirlo como nuestro cirujano...y ahora acatando lo bien que nos a servido y sirve abemos tenido y tenemos por bien de hacerle merced de otros veinte mill mrs..."

lo que confirma que su labor y buen hacer lograron al final convencer al propio monarca quien, años más tarde, le premiará con el privilegio real para su "Tratado de Urología"¹⁴.

BPM Cardenal Cisneros

¹⁰ Como hemos visto repetidamente, ambas familias sentían una íntima devoción por los Santos Niños, patronos de Alcalá, desde su larga residencia en la villa del Henares. Francisco Díaz, incluso, puso por nombre Justa Pastora a una de las dos hijas habidas en su segundo matrimonio.

¹¹ En una carta de fecha 3-VIII-1582 de un burócrata de la Armada a la Corte, se da cuenta de que en la conquista de la isla de San Miguel, una de las más importantes del archipiélago: "faltaron médicos, cirujanos y material sanitario", por lo que la Corona tuvo que mandar urgentemente médicos y cirujanos desde Madrid (3)

¹² Poder del Dr. Francisco Díaz, médico y cirujano de S.M., a su mujer, doña Mariana de Vergara, para cobrar los 200 ducados que por una vez le manda dar el Rey para el viaje que le manda hacer a Lisboa en su Real Servicio (14-VII-1582). Diego Henao, Protocolo 573, folio 831 (3)

¹³ Real Cédula de concesión de 20.000 maravedis suplementarios como ayuda de costa (1-II-1583). Quitaciones de Corte, legajo 16. Archivo General de Simancas. (15)

¹⁴ "Tratado Nuevamente impresso...". Privilegio al autor por diez años. San Lorenzo, 11 de abril de 1587.

III

No se sabe muy bien desde que año Rodrigo de Cervantes y doña Leonor de Cortinas moraban en un barrio de la zona de lo que hoy se conoce como el 'Madrid de los Austrias'. Su pertenencia a la feligresía de la iglesia de los Santos Justo y Pastor cuando Rodrigo fallece en 1585 hacen suponer una larga estancia de la familia en el entorno de esa parroquia y sus calles. Aunque Pérez Pastor (26) descubrió algunos documentos en los cuales se demuestra que durante varios años la familia Cervantes también vivió en una casa de la calle de Leganitos, cuya feligresía no pertenecía a dicha iglesia, no hay que descartar que la estancia en la primera también debió ser larga a pesar del carácter trashumante de la familia Cervantes.

Sin embargo, como antes vimos, por muchos documentos sabemos que la familia Díaz-Vergara, desde su llegada a Madrid en 1568, siempre radicó en una determinada zona del 'Madrid de los Austrias' cercana a Puerta Cerrada y que el médico de Felipe II también era feligrés de la iglesia de los Santos Justo y Pastor.

Como antes comenté la vida social y religiosidad de ambas familias siempre tuvieron una relación y dependencia no solo por su oficio de cirujanos sino también imbricada por su lugar de nacimiento. Como cirujanos les correspondía residir en la Corte en el barrio de los trabajadores manuales, ya que durante el siglo XVI casi todo el 'Madrid de los Austrias' estaba dividido en barrios o 'colaciones' que dependían de una parroquia. En ese barrio vivían cirujanos, médicos y profesionales de actividades y oficios similares, al igual que en el hoy conocido como 'barrio de los ingenios españoles' o del 'Madrid literario' vivieron poetas, escritores y artistas. Que ambas familias fueran además feligreses de la parroquia de los Santos Justo y Pastor, los patronos alcaláinos; y no de otra iglesia era lógico por su lugar de nacimiento y devoción a los Santos Niños.

Es indudable que ambas familias volverían a encontrarse en aquel barrio o en los repetidos actos parroquiales y ceremonias que tendrían lugar durante esos años, ya que la sociedad durante el Antiguo Régimen estaba fuertemente sacralizada.

Hacia 1584 Francisco Díaz ya sí gozaba de un pleno reconocimiento como médico por parte de la Real Cámara y del propio Felipe II, por lo que es factible que el viejo Rodrigo, ante la angustiosa situación de deudas y penurias que acuciaba a la familia, volviera a echar mano de su viejo e influyente amigo.

Vencía en ese año (1584) el plazo de las reales cédulas que prorrogaban las anteriores concesiones a doña Leonor de Cortinas por el compromiso de llevar a Argel los 2.000 ducados de mercaderías y el matrimonio debía de estar angustiado ante el nuevo vencimiento. Es muy posible que el viejo Rodrigo requiriese de Francisco Díaz su intercesión ante el propio monarca para la concesión de una nueva prórroga. Un documento localizado por Miguel Velasco y Santos a finales del siglo XIX¹⁵, denota que Felipe II no solo conocía a doña Leonor, sino también a Miguel de Cervantes:

"... y ahora por parte de la dicha doña Leonor de Cortinas me ha sido fecha relación que por algunos respectos y causas no ha podido usar de las dichas cédulas, ni se le ha dado dicha licencia, suplicándome que, acatando a las dichas por que le concedí fuese servido de mandárselas prorrogar, y habiendo consideración a ello he habido por bien de prorrogalle por nuevo término por otros seis meses más, para que, con lo procedido de la dicha licencia, pague lo que debiere de lo que costó el rescate del dicho Miguel de Cervantes; y os encargo y mandéis licencia a la persona o personas que tuviesen poder de la dicha doña Leonor de Cortinas para llevar a ese Reyno a la dicha Argel los dichos dos mill ducados de mercaderías hasta dentro de otros seis meses..."

Este conocimiento solo puede presuponerse debido a que alguien muy influyente le hablase de ellos y de sus problemas. En mi opinión, en esos años, salvo Francisco Díaz o Francisco de Campuzano, este último también médico de Cámara, poeta y amigo de Miguel de Cervantes, pero que fallece en ese mismo año¹⁶, pocos personajes de la Corte tan cercanos al monarca y a la vez tan amigos de los Cervantes pudieron mediar para la concesión de la nueva prórroga.

BPM Cardenal Cisneros

¹⁵ Rev. Arch. Bibli. y Museos, (15-III-1872), Supl. 5, Madrid 1872 (3)

¹⁶ Francisco de Campuzano había nacido en Madrid y estudiado Medicina en Alcalá de Henares. Según la obra de Alonso Muñoyerro (2), obtuvo el grado de Bachiller el 21-IV-1562, el de Licenciado el 9-XII-1565 y el de Doctor el 27-I-1566 (diez años después que Francisco Díaz). Llegó a ser médico de Cámara de Felipe II en 1577 con un sueldo de 60.000 mrs. Una cédula de ayuda de costa le hace merced de 20.000 mrs más a partir de 1584, (15) pero no pudo disfrutarla por mucho tiempo pues falleció el 26 de octubre de ese mismo año. Es uno de los médicos-poetas del entorno de Cervantes ensalzados por este en el Canto de Caliope de "La Galatea", y también por Lope de Vega en "La Dorotea" (acto IV, escena II) en donde le cita como "uno de los grandes poetas de esta edad". Hay composiciones suyas en el "Jardín Espiritual" de Pedro de Padilla, en el "Cancionero" de López Maldonado y en otras obras de Gálvez de Montalvo y Gracián Dantisco. Como médico de cámara también debió tener relación y amistad con Francisco Díaz.



EL NEXO POÉTICO JUAN DE VERGARA, LA GALATEA, DUARTE DÍAS Y LOPE DE VEGA

I

Ya se comentó con anterioridad que pese a que doña Leonor de Cortinas y Rodrigo de Cervantes residieron en un barrio de la zona hoy conocida como 'Madrid de los Austrias' y fueron feligreses de la iglesia de los Santos Justo y Pastor hasta el fallecimiento de este último en 1585, Miguel de Cervantes en esos años no vivía con su familia. Desde finales de 1584 y a raíz de su boda con Catalina de Palacios, su vivienda habitual estaba en Esquivias al lado de su esposa. No obstante, los viajes del escritor desde ese pueblo toledano a Madrid cada vez serán más frecuentes por la publicación de "*La Galatea*", la obligada asistencia al estreno de sus comedias y por el óbito de su padre.

Como se apuntó en el anterior capítulo, se intuía por algunos biógrafos que durante las repetidas estancias en la capital es posible que Cervantes residiera en el barrio hoy llamado 'de los ingenios españoles', 'de las letras' o del 'Madrid literario', pues por su afición a las Letras necesitaba moverse cerca de los ambientes literarios y poéticos. En ese barrio residían los artistas, empresarios y tramoyistas y fue en este área donde nacieron en el siglo XVI los corrales de comedias y los mentideros. Pues bien, el descubrimiento por mi parte en 1992¹ de dos partidas parroquiales, hasta entonces inéditas, del ilustre manco en los libros de la iglesia de San Martín, confirmarían dichas suposiciones, ya que dichos actos eclesiásticos demuestran su pertenencia a la feligresía de esa parroquia, ubicada por aquel entonces en dicho barrio de los ingenios españoles o de las letras.

¹ Maganto Pavón, E.: La ceremonia de Velaciones de Miguel de Cervantes y Catalina de Salazar (Iglesia de San Martín de Madrid, 16-I-15869). Comentarios sobre una desconocida partida parroquial en el contexto histórico y biográfico cervantinos. Actas del III Encuentro de Historiadores del Valle del Henares, Guadalajara 1992, págs. 351-367. (19)

² Como es sabido el Barrio de las Letras, incluye las conocidas calles de Huertas, León, Cervantes, Lope de Vega, etc. que llevan el nombre de nuestros más afamados escritores del Siglo de Oro: Cervantes, Quevedo, Lope de Vega, etc. por haber vivido en ellas. El cinturón que lo rodea, estaría formado por una serie de vías y plazas como Atocha, Carrera de San Jerónimo, Plaza de Jacinto Benavente, Plaza de la Cruz, Plaza de las Cortes, Canovas del Castillo y Paseo del Prado.

La primera de ellas, muy importante, es la de la ceremonia de sus Velaciones con Catalina de Salazar³, acto eclesiástico efectuado mucho tiempo después de lo que era preceptivo:

Parroquia de San Martín de Madrid. Libro I de Matrimonios, folio 159v, acta 2ª (16-1-1586)

Miguel de Cervantes

"En diez y seis días del mes de Enero de 86, yo el Licdo. Gabriel Alvarez teniente cura de S. Martín y el Miguel de Cervantes y doña Catalina de Salazar, fueron padrinos don Pedro de Iudeña y doña Magdalena de Cervantes, testigos Joan delgado, Rodrigo de Cervantes, Pedro (enmendado) de Montes deoca, Franco de laguna y Cristóbal depena Licdo. Gabriel Alvarez.

La segunda, en la que Cervantes asiste como padrino junto a Juana Gaytán (madrina), la viuda de Pedro Laynez de la que antes se habló, a otra ceremonia de velaciones de unos cuñados de doña Juana⁴, ratificaría la pertenencia de Cervantes a la feligresía de la iglesia de San Martín.

Es muy de destacar, y por ello lo he subrayado en negrita, que en la ceremonia de Velaciones de Cervantes con Catalina de Salazar aparte de la asistencia de familiares directos del escritor asisten como padrino o testigos numerosos poetas y escritores famosos de la época⁵ que, como ahora veremos, eran íntimos amigos suyos.

II

Una vez en Madrid, resueltos los problemas de su boda y los concernientes al fallecimiento de su padre, Cervantes reanuda sus antiguas relaciones con poetas y escritores de la capital y de Alcalá de Henares acudiendo a los cenáculos y tertulias literarias madrileñas. El círculo poético de Miguel

³ Maganto Pavón, E.: La Ceremonia de velaciones. o.c.pag. 358.

⁴ Ibidem, pag. 366. Parroquia de San Martín de Madrid. Libro I de Matrimonios, fol. 144, acta 4ª
Pedro de Ondaro En veynte y tres de enero del año 85, fray Benito de Entrambasaguas vele y di las bendiciones nupciales en tiempo debido y por mandamiento del Sr. Vicario doctor Neroni, a Pedro de Ondaro y Ana de Santillana, fueron padrinos Miguel de Cervantes y doña Juana Gaitán, testigos Diego de Aguilera, Sebastián de Torralba, Agustina de Santillana y Francisco de Castro
f Bº de Entrambas Aguas

⁵ El padrino y casi todos los testigos de la ceremonia eran vates y escritores muy conocidos y

se va ensanchando y su amistad con los vates y escritores más famosos del momento no hace sino aumentar su notoriedad y fama.

Algunos como Pedro Laynez -fallecido en 1584-, Francisco de Figueroa y Juan de Vergara (de este último hablaremos más adelante en extensión), estaban relacionados con Alcalá de Henares. Otros como Vicente Espinel, Gálvez de Montalvo, Pedro de Padilla, Juan Rufo, Luis de Vargas Manrique, López Maldonado, Juan Delgado o Pedro de Montes de Oca, los conoció en Madrid. Todos ellos, sin embargo, se cuentan entre sus más distinguidos amigos.

Según Astrana (3) Espinel y Montes de Oca es posible que acudieran con él a la célebre Academia Imitatoria madrileña. Como antes vimos, el mismo Montes de Oca y otros, como Juan Delgado o Pedro de Ludeña, asisten como padrinos o testigos en sus actos familiares más íntimos.

Durante los tres años siguientes las relaciones entre Miguel de Cervantes y los poetas antes citados se intensificarán. Los versos del Príncipe de los Ingenios se insertan en las obras de sus amigos; son casi siempre sonetos encomiásticos o liminares⁶. A su vez estos le devolverán la deferencia en 1585 con versos encomiásticos para la primera edición de *"La Galatea"*⁷.

amigos de Miguel de Cervantes. Pedro de Montes de Oca, apodado el "Indiano", fue autor entre otros de un soneto laudatorio en la obra de Vicente Espinel *"Diversas Rimas"* (Madrid 1591). Ambos acudieron con él a la célebre Academia Imitatoria. El ilustre manco los elogia en el Canto de Calíope de *"La Galatea"*. El indiano debió ser muy amigo suyo pues también lo elogió en el *"Viaje del Parnaso"*.

Juan Delgado, otro de los testigos, fue un poeta madrileño con gran renombre en su época y autor de varias rimas para justas poéticas, e incluso un soneto a la muerte de Lope de Vega, quien reciprocamente, le había elogiado en su *"Laurel de Apolo"*. Podemos intuir, aunque no podemos asegurarlo, que Pedro de Ludeña, padrino de la ceremonia, fuera pariente de Fernando de Ludeña, el célebre poeta, militar y literato, fallecido en 1634. Fernando de Ludeña, fue autor de un soneto en loor de Cervantes al principio de las *Novelas Ejemplares* y mereció los elogios de Cervantes en su *"Viaje del Parnaso"* y las alabanzas de Lope de Vega en su *"Laurel de Apolo"*. De los otros testigos, Francisco de Laguna y Cristóbal de Peña, no hemos podido obtener referencias.

⁶ Muchos de estos sonetos, como por ejemplo los encomiásticos a López Maldonado, Alonso de Barros y Pedro de Padilla, no se publicarían hasta 1587.

⁷ Hay sonetos laudatorios al autor de Luis Gálvez de Montalvo, Luis de Vargas Manrique y López de Maldonado

El definitivo reconocimiento de su amistad y gratitud para con ellos y también para con otros poetas o escritores vivos, lo tendrá el ilustre manco en el Canto de Caliope de *"La Galatea"*. Las 111 octavas reales del Canto, insertas en el libro VI de su novela, son una demostración de agradecimiento y alabanza hacia todos ellos. Tres décadas después volverá a elogiar a los poetas y escritores, esta vez fallecidos, en el *"Viaje del Parnaso"*⁸.

HEMEROTECA

III

A diferencia de Miguel de Cervantes, no se conocen muy bien las andanzas de Francisco Díaz en los ambientes poético-literarios madrileños de la época que tratamos.

Sin embargo, según Sánchez Granjel (32), el que casi una cuarta parte del total de los libros escritos por médicos editados entre 1475 y 1599 tengan contenido no relacionado directamente con el quehacer curador descubre en el mundo médico español de esa etapa la efectiva presencia de una actitud intelectual suscitadora de preocupaciones de diverso signo que abarca desde intereses puramente literarios a vocaciones poéticas.

Muchos médicos españoles del siglo XVI cultivaron la poesía. Entre otros lo hicieron López de Villalobos, Juan de Vergara, Pedro Sanz de Soria y Francisco de Campuzano, de quienes hacen mención favorable como poetas Cervantes y Lope de Vega. También Jerónimo Gómez de Huerta autor del poema *"Florando de Castilla, lauro de cavalleros"* publicado en Alcalá de Henares en 1588. Otros médicos poetas fueron Jerónimo de Virués, Francisco Núñez de Oria y García Aríndez de Oñate, pero sobre todos ellos Luis Barahona de Soto, reconocido como uno de los mejores vates de su tiempo. De este último es de destacar la obra *"Las lágrimas de Angelica"*, que el médico poeta escribió a imitación del *"Orlando"* de Ariosto, y las fábulas poéticas *"Acteón"* y *"Vertumno"*.

Francisco Díaz, como médico humanista formado en la Universidad de Alcalá, también debió pertenecer a este selecto grupo, pues no hay que olvidar que Cómpluto, aparte de ser un centro editorial relevante, fue cuna o lugar de residencia temporal o habitual de los mejores poetas y literatos de

⁸ Dentro del carácter autobiográfico de la obra, publicada en 1614, destaca la crítica la lucha alegórica entre los buenos y malos poetas en la conquista del monte Parnaso. Muchos de los vates elogiados en el Canto de Caliope todavía vivían cuando se publicó esta obra.

ese siglo, como Francisco de Figueroa, apodado "el Divino", Pedro Laynez, Juan de Vergara, Francisco de Campuzano o el propio Cervantes. En ese ambiente poético y proclive a las Letras no es descabellado que el cirujano se sintiese imbuido de ese fervor y que por ello Cervantes lo incluyera entre los poetas en el Canto de Calíope de "*La Galatea*" aunque hasta la fecha solo conozcamos una composición suya que será estudiada más tarde.

Ya se comentó en el anterior capítulo la relación de Francisco Díaz como médico de Cámara con Francisco de Campuzano⁹, pues bien los vínculos son aún mayores con el médico poeta Juan de Vergara. Astrana (3) afirma que Mariana de Vergara, segunda esposa de Francisco Díaz, con la que casó precipitadamente a su regreso a Alcalá en 1565, era pariente cercana del poeta, quizás hermana¹⁰.

Aunque todavía no se han descubierto documentos que lo prueben esta lucubración es muy posible, ya que el apellido y genealogía Vergara es muy frecuente en Alcalá de Henares desde principios del siglo XVI. Había un Juan de Vergara, natural de Toledo, humanista, canónigo de Alcalá en tiempos del Cardenal Cisneros, catedrático de filosofía y erasmista, que cooperó en la *Biblia Políglota*, y que al final sería acusado de luterano y encarcelado. Otro célebre Vergara fue Francisco de Vergara, hermano del anterior, catedrático de griego en la Universidad y autor de una *Grammática* (Alcalá de Henares 1537) de la que se hicieron 4 ediciones más en París. Aunque de una generación posterior, se sabe que la familia Vergara, incluidos el Juan de Vergara que tratamos y Miguel de Vergara, padre de doña Mariana, eran terratenientes o, a lo menos, poseedores de varias casas y terrenos en la villa o sus alrededores¹¹.

BPM Cardenal Cisneros

⁹ Ver nota 16 del capítulo anterior. Reencuentro en el Madrid de los Austrias.

¹⁰ No estamos de acuerdo con la apreciación de Astrana. El parentesco debía de ser cercano, pero no hermana del médico poeta. En el testamento de Miguel de Vergara, padre de doña Mariana deja como única y universal heredera a su hija. Cristóbal de Priego, Protocolo 1581, folios 271-272v. Archivo Histórico de Protocolos de Madrid (17)

¹¹ Ibidem, fol. 271:

- Miguel de Vergara Vº (vecino) de Alcalá de Henares estando enfermo..
- deseo ser sepultado en el sitio y lugar donde doña Mariana de Vergara, mi hija, quisiere..
- Item, digo y declaro que... no tengo ninguna deuda... en las casas en la calle mayor de la villa de Alcalá

Dichas casas fueron heredadas por el matrimonio Díaz-Vergara y correspondían a varias propiedades: una en la calle de los Monteros esquina a Mayor, otra en la misma calle Mayor y otras colindantes a la parroquia de San Francisco.

Según los libros de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense (2) el poeta Juan de Vergara habría nacido en Alcalá y estudiado en su Universidad. Alcanzó el título de bachiller en Medicina (Tentativa) el 5-VII-1576 (idem pag 263). Sin embargo no debió lograr la licenciatura ni el doctorado en Medicina en esa Universidad, ya que no he localizado las actas de tales titulaciones en la obra del paciente investigador. Su título de licenciado lo debió obtener por examen ante el Protomedicato años después.

Por la obra de este historiador si sabemos, sin embargo, que Juan de Vergara fue compañero de promoción durante el bachillerato de Juan Díaz de Medrano, uno de los dos hijos médicos de Francisco Díaz habidos en su primer matrimonio¹².

La relación pues de la familia Vergara con la de Francisco Díaz es evidente y documentada en parte, por eso, en 1575, cuando el cirujano de Felipe II publica su primer libro "*Compendio de Cirugía*", Juan de Vergara dedicará al autor dos sonetos encomiásticos que anteceden al texto firmándolos solamente con el título de "médico y cirujano"¹³:

SONETO

De Juan de Vergara, médico y cirujano

Al autor

De vuestros bien gastados ricos años
En vigilia y estudio eternamente
Ciñendo el lauro vuestro insigne frente
Justo premio, a trabajos tan extraños
Bien nos da ahora claros desengaños
La ingeniosa labor vuestra presente
Remedio universal de quien la gente
Sacar podrá el provecho a tantos daños,
Próspero y favorable el alto cielo
Al linaje mortal, claro se muestra
Con esta historia nuestra enriquecida,
Pues para asegurar salud al suelo

¹²Según Alonso Muñoyerro (2) un tal Maestro Juan Díaz, de Alcalá de Henares, alcanzó el título de Bachiller en Medicina (Tentativa) el 28-XI-1576 y fue compañero de promoción de Juan de Vergara. Por la fecha de titulación, lugar de nacimiento y apellido, debe ser uno de los dos hijos médicos de Francisco Díaz, ya que por esos años no existe ningún otro Juan Díaz en las actas de la Universidad. Debió seguir los mismos pasos que su padre, consiguiendo el título de Maestro en Artes y Filosofía antes de su Bachillerato, pero, al igual que Juan de Vergara, no lograría el título de licenciado ni el de doctor en Medicina en esta Universidad pues no he localizado su nombre en la obra de Muñoyerro.

¹³Es casi seguro que Juan de Vergara tenía la idea de ser cirujano, obtener la titulación de

Le dio la sobera pluma vuestra
Que descubre el remedio y da la vida
Otro del mismo

Ser divino pasar con alto vuelo
A todos vuestro ingenio en suma alteza
Claro lo muestra tanta sutileza
Dada por gloria nuestra y por consuelo
Trataros como a suyo el alto cielo
Ved el favor que os da naturaleza
Pues sus obras, secretos su grandeza
Vos claramente lo mostráis al suelo
Cuan seguro quedará el mundo todo
De todo mal con vuestro ingenio raro
Salud y vida de la mortal gente
Si como os hizo el cielo de tal modo
Hiciera que curara vuestro amparo
Cual vuestro dulce nombre eternamente

Es seguro que Juan de Vergara, aparte de su labor médico-quirúrgica, continuó su obra poética incluso antes de obtener su título de licenciado en medicina y cirugía¹⁴, ya que a principios de la década de los ochenta le vemos pululando en Madrid, relacionándose con otros poetas y vates de la época o frecuentando los círculos literarios y los cenáculos cortesanos. Hay composiciones suyas (sonetos) en diversas obras de poetas, literatos, e incluso músicos¹⁵, desde 1578 hasta 1599. Un soneto de Juan de Vergara está incluido en el "Cancionero" de Pedro Laynez (1586), lo que prueba la amistad

licenciado en Cirugía por medio de un examen ante el Protomedicato y no seguir la carrera de Medicina en la Universidad ya que estos estudios eran muy costosos y laboriosos. Por eso, en los sonetos del *Compendio* en 1575, firma como médico y cirujano antes incluso de obtener el título de Bachiller en Medicina conseguido un año más tarde. Ver texto.

¹⁴ Como se dijo anteriormente, posiblemente lo obtuvo a partir de 1580 mediante un examen ante el Protomedicato. Aunque este título de Licenciado no era de rango igual que el obtenido por la Universidad, en la práctica al que lo poseía se le nombraba en los documentos como "médico" y "cirujano" indistintamente. La única diferencia con los romancistas o cirujanos que no sabían latín, era que los primeros tenían el grado de bachiller.

¹⁵ Aparte de los sonetos para el "Compendio de Cirugía" (1575), hay composiciones poéticas suyas en: *Floresta de Varias Poesías*, Ms. 2973 B.N. (1577); *Obras de Música para tecla arpa y vihuela*, Antonio de Cabezón, (Madrid 1578); *Thesoro de varias poesías*, Pedro de Padilla (Madrid 1580); versión de *Os Lusíadas*, por Benito Caldera (Alcalá 1580); *Método de la colección y reposición de las medicinas simples*, Luis de Oviedo (Madrid 1581); *Romancero Hystoriado*, Lucas Rodríguez, (Alcalá 1582) (colofón 1583); *Cancionero*, López de Maldonado (Madrid 1586); *Isidro y La Hermosura de Angélica*, Lope de Vega (Madrid 1602)

y relación del cirujano poeta con Cervantes que es el que lo intentó publicar. Por toda su producción poética muchos de los homenajeados en sus sonetos, como el propio Miguel de Cervantes o Lope de Vega, le corresponderán en sus obras con versos en alabanza de sus cualidades como vate.

A la larga, sin embargo, Juan de Vergara será criticado por Lope de Vega que le llamará 'maldiciente' y 'murmurador' de sus obras, ya que el cirujano debía ser muy amigo de Cervantes y de su círculo más íntimo, casi todos ellos de origen alcalaíno.

A mediados de los ochenta Juan de Vergara debió de ejercer un tiempo como cirujano en la ciudad de Segovia, ya que en 1587 por un poder de Francisco Díaz otorgado al mismo sabemos que "era médico estante en esa ciudad"¹⁶. Por ese poder hemos sabido que Juan de Vergara compró en Segovia las resmas de papel necesarias para la impresión del Tratado de Urología de Francisco Díaz en Madrid, que se publicaría al año siguiente. En mi opinión, este dato confirmaría no solamente la amistad entre ambos sino la confianza que dimana de una relación de parentesco.

La fama y reconocimiento no solo como poeta sino como cirujano de la Real Cámara, le llegaría en la década de los noventa cuando fue llamado para asistir al mismo Felipe II en su lecho de muerte. Según el padre Siguenza (33):

"...fue el licenciado Juan de Vergara, cirujano de Su Majestad, a quien le dio Dios no menor gracia en las manos que en la lengua y en la pluma, el encargado de abrir el absceso de pus..."

Al igual que con los ilustres Vergaras de la Universidad de Alcalá de mediados del Quinientos, al cirujano poeta Juan de Vergara no hay que confundirle con un comediante del mismo nombre del último tercio del siglo XVI y principios del siguiente que se relacionó con comediógrafos y autores teatrales del momento como Lope de Rueda. De este Juan de Vergara, comediante, recientemente se han descubierto unos "Colloquios Pastoriles"¹⁷. Tam-

¹⁶ Poder del Dr. Francisco Díaz, médico y cirujano de su magestad, al licenciado Juan de Vergara, médico estante en Segovia, para que le obligue a que pague 228 resmas de papel número uno, blanco y muy bueno de imprimir, y que enviado a Madrid pague además los portes de él. Fecha, 26-VII-1587. Diego Henao, Protocolo 586, folio 401.

¹⁷ Editados por Juan Timoneda, célebre editor valenciano del siglo XVI, se han descubierto recientemente "Tres colloquios pastoriles, los dos del ilustre poeta Joan de Vergara y el tercero del excelente poeta y gracioso representante Lope de Rueda, sacados a la luz por Joan Timoneda. Dirigidos al muy magnífico y virtuoso señor Miguel Joan Gamiz, ciudadano. Impresos con licencia y privilegio real por quatro años. Valencia. Juan Mey 1567. De estos tres colloquios, perdidos durante siglos, se tenía noticia por Nicolás Antonio y Lope de Vega en sus obras.

poco hay que confundirle con un escribano madrileño del mismo nombre de dicha época.

La figura del Juan de Vergara, alcalaíno, cirujano de valía, renombrado poeta y muy amigo de Miguel de Cervantes, necesita de más investigaciones históricas y un mayor reconocimiento en la ciudad que le vio nacer.

HEMEROTECA

"*La Galatea*", publicada en 1585 en Alcalá de Henares, es una novela pastoril dividida en seis libros, muy al gusto de su época, con la que Cervantes rendía culto a una moda. Es seguro que al escribirla el Príncipe de los Ingenios se inspiró en obras similares como la italiana "*Arcadia*" de Sannazaro, o las "*Dianas*" de Montemayor y de Gil Polo, de cuyas páginas encontramos reminiscencias en "*La Galatea*" (38).

Egloga llama a su novela Cervantes en el 'Prólogo a los curiosos lectores' y en sus párrafos afirma tenerla compuesta hacía ya algún tiempo¹⁸ y explica lo que puede ser una novela de personajes encubiertos bajo la moda de lo pastoril ya que, según él, muchos de los disfrazados pastores de la obra lo eran.

El Canto de Calíope, incluido en el libro VI, es la reunión, también muy de moda en la época, de poetas vivos contemporáneos elogiados monótonamente, de forma apologética y con frecuencia desmesurada. Los versos no aluden a las modalidades o trabajo de cada uno, sino que los personajes están agrupados por ríos de la comarca de donde son oriundos o residen: ingenios de las riberas del Tajo, del Betis, del Pisuerga, del Turia, etc. Lo componen 111 octavas reales en honor de los poetas algunos de los cuales eran íntimos amigos suyos y otros, como Lope de Vega, no tanto.

Cuando, en 1584, Cervantes cede al librero o editor alcalaíno Blas de Robles el manuscrito y el privilegio real¹⁹ de "*La Galatea*", en la portada de la obra de 1585 consta que la edición se hizo "A costa de Blas de Robles mercader de libros" y que fue impresa en Alcalá por Juan Gracián. Estas aparen-

¹⁸ Posiblemente comenzó a escribirla durante su cautiverio y la finalizó en 1583. Ver nota 2 de Reencuentro en el Madrid de los Austrias.

¹⁹ Cervantes cedió el manuscrito y el privilegio real de "*La Galatea*" a Blas de Robles en 1584 por 1086 reales y 250 mrs. (3)

tes diferencias entre lo que eran editores, impresores, mercaderes y libreros, durante el siglo XVI eran poco significativas. Aunque el oficio de impresor o librero fuera ambivalente, históricamente sin embargo, Blas de Robles y no Juan Gracián ha quedado ligado al autor del Quijote por la edición de *"La Galatea"*. Décadas más tarde un hijo de Blas de Robles, Francisco de Robles, sería el editor del Quijote y de las Novelas Ejemplares.

La familia de impresores Robles tenía larga tradición y fama en Alcalá de Henares desde mediados del siglo XVI (13) y también en Madrid donde, según Astrana (3) tenían constante trato con gentes de letras, por lo que es evidente que Miguel de Cervantes debió conocerlos desde antes incluso de su regreso de Argel. Además, siendo ambas familias originarias de Compluto, es lógico que mantuvieran una relación mucho más amistosa y que el escritor quisiese que su primera obra poética se publicase en la ciudad que le vio nacer.

También Francisco Díaz conocía a Blas de Robles (quien se titulaba en los documentos como librero real). Prueba de ello es que a su muerte el cirujano ordenó en su testamento que Blas de Robles hiciese la tasación de su biblioteca²⁰:

"...para los libros que el dicho doctor Francisco Díaz dexó a blas de robles librero a todos los quales mando lo azeten e agan la tasacion e lo declaren con juramento y hecha provera justicia e así lo mandó el Doctor Liébana..."

Igualmente, Mariana de Vergara, viuda de Francisco Díaz, vendió parte de dicha biblioteca a Pedro del Casar, librero de Alcalá seguramente dependiente de Blas de Robles, ya que este último fallecería en 1592.

V BPM Cardenal Cisneros

Como afirma Astrana (3), de la personalidad y escritos de algunos de los poetas incluidos en el Canto de Calfope apenas han llegado noticias a nuestros días. De algunos de los citados, como Baltasar de Toledo 'escribano', no se conoce ninguna composición poética ni otro testimonio literario.

La inclusión entre los poetas del Canto de Calfope de algunos médicos o cirujanos a los que no se conoce por su vocación poética pero sí por ser es-

²⁰Testamento y Partición de Bienes del Dr. Francisco Díaz. Rodrigo de Vera. Protocolo 506 (años 1590-1593), folio 980. Archivo Histórico de Protocolos de Madrid. (10)

critores de tratados médicos importantes o por su buen hacer práctico, hizo dudar a algunos autores (6) si Cervantes quiso homenajearlos en reconocimiento a su obra o como agradecimiento por algún servicio prestado al ilustre manco o a su familia. Así, por ejemplo, sucede con el doctor Vaca (Baca), cuyo verdadero nombre es Enrique Vaca de Alfaro que en 1618 escribiría el libro *"Proposiciones Chirurgicas"* pero del que, hacia 1585, no se le conocen sus aficiones poéticas o literarias. Igual ocurre con Dionisio Daza Chacón, cirujano de Carlos V y Felipe II, autor del texto *"Práctica y Teórica de la Cirugía en romance y latín"* (Valladolid 1584), que participó en la batalla de Lepanto y del que se especula que atendió a Cervantes de sus heridas pero del que no se conoce ninguna producción literaria.

A otros, sin embargo, como Barahona de Soto, Jerónimo de Virues, Juan de Vergara, Pedro Sanz de Soria, catedrático de Valladolid²¹, o Francisco de Campuzano, del que ya se habló con anterioridad, ensalzados también el Canto de Calíope, si se les conoce sus aptitudes como poetas de renombre y por ser grandes escritores.

Lo mismo sucede con el doctor Francisco Díaz, personaje motivo de este opúsculo. Aunque a lo largo de estas páginas hemos constatado que la relación de Miguel de Cervantes y su familia con el cirujano fue íntima y casi continua, algunos autores (11)(10) dudaban de que su inclusión en el Canto de Calíope fuera por sus cualidades como poeta. La mayoría de los historiadores (34)(10) se decantaba por la apreciación de que Cervantes lo introdujo por sus escritos médicos y como agradecimiento por los servicios prestados a él y a su padre Rodrigo de Cervantes.

Sin embargo, hacia 1585, año de la publicación de *"La Galatea"*, Francisco Díaz solo había publicado un texto médico de escaso valor: el *"Compendio de Cirugía"* publicado en Madrid diez años antes. Aunque en esta obra se nos anuncia la próxima publicación de un Tratado sobre 'las piedras de riñones y vejiga' y otro sobre la Peste, el primero aparecería en 1588 y el segundo nunca sería editado. No creemos, por tanto, que fuera por sus escritos médicos por lo que Cervantes le quiso homenajear.

Tampoco en 1585 Francisco Díaz había publicado el soneto en alabanza a Duarte Díaz, autor de la obra *"La Conquista que hicieron los poderosos y*

²¹ El doctor Pedro Sanz de Soria, catedrático de Medicina en la Universidad de Valladolid, era muy amigo de Cervantes. Era clérigo presbítero y médico del Consejo de la Suprema y General Inquisición. Años después se trasladó a Madrid. Tenía un hermano, también médico, Octavio de Soria.

Católicos Reyes, Don Fernando y doña Isabel, en el Reyno de Granada que sería publicado en 1590²², cinco años después de la edición de *"La Galatea"*, y única composición poética conocida del cirujano que ha llegado hasta nosotros:

El Doctor Francisco Díaz, Curujano del Rey nuestro Señor

SONETO

Duarte con razón rico y gozoso
podrás vivir, pues vemos que se baña
en tu licor divino toda España
manado de este ingenio milagroso
Por ti el fértil monte verde umbroso
que de la dulce fonte se acompaña
jamás pudo gozar gloria tamaña
ni premio tan altivo, y tan dichoso
Naciste sin poder tener segundo
para ornamento y gloria de tu suelo
pues de lo natural tu ingenio sale,
Que en quantas veces han rebuelto el mundo
la casta Diosa y el señor de Delo
no han hallado a tu ingenio quien iguale

Duarte Díaz fue un poeta portugués del siglo XVI, nacido en Oporto y que sirvió largo tiempo en los ejércitos españoles escribiendo magistralmente en castellano.

Además del poema épico antes citado escribió otro libro de poemas: *"Varias obras de Duarte Díaz, im lingua portuguesa e castellana dirigidas a doña Margarita Corte Real"* (Madrid 1592) (25).

En el poema épico *"La Conquista que hicieron..."*, y según la costumbre de entonces, figuran además del soneto laudatorio de Francisco Díaz, los de otros poetas ilustres como Fray Pedro de Padilla, Pedro Liñán de Riaza, Pedraires Victoria, licenciado Fernández de Mesa, licenciado Manuel Francisco, Francisco Méndez de Madeiras y Pedro de Medina. El soneto de Francisco Díaz ocupa el séptimo lugar de la serie.

²² *"La conquista que hicieron los poderosos y Católicos Reyes Don Fernando y Doña Isabel en el reino de Granada"*, compuesto en octava rima por Duarte Díaz, lusitano. Dirigida a Don Cristóbal de Moura, comendador Mayor de Alcántara y de la Cámara de Su Majestad y de su Consejo de Estado y Semiller de Cors del Príncipe Don Felipe nuestro Señor. Con licencia y privilegio.

- En Madrid por la viuda de Alonso Gómez. Impresor del Rey Nuestro Señor. Año de 1590. En 8°, 286 fols, mas 8 de preli. y al final sin numerar. Tasa: Madrid 21 de enero 1590. Aprobación por Alonso de Ercilla y Zúñiga: 17-XI-1589. Privilegio al autor por diez años. Aranjuez, 25-XI-1589. Ocho sonetos de varios autores. Texto (21 cantos en octavas).

Lo que podemos deducir de este soneto compuesto por el urólogo es que si Duarte Díaz le solicitó que lo escribiese es porque conocía su afición y habilidades para la poesía y que su soneto no iba a desmerecer junto a los de los otros siete poetas, casi todos ellos consagrados.

Se ignora cuando conoció Francisco Díaz a Duarte Díaz. Quizás durante la jornada de Portugal entre 1582-83, ya que, como antes vimos, Díaz sirvió en el ejército español durante mucho tiempo y el cirujano se encontraba allí esos años². Tampoco se sabe el por qué de que un soneto de un cirujano llegara a figurar en la obra de un poeta. Aunque como hemos dicho, era costumbre durante el siglo XVI la inclusión de sonetos laudatorios o encomiásticos en casi todas las obras literarias, no es frecuente encontrar en las mismas sonetos de médicos y menos de cirujanos, a no ser que estos tuvieran aptitudes poéticas. Esta idea apoya la tesis de que Francisco Díaz era aficionado a la poesía y que, aunque no hayan llegado hasta nosotros, debió escribir más de una composición poética antes de redactar el soneto para la obra de Duarte Díaz publicada en 1590.

Si se sabe, sin embargo, que Duarte Díaz era íntimo amigo de los poetas Fray Pedro de Padilla y del doctor Francisco de Campuzano (3). Estos lo eran también de Juan de Vergara y Miguel de Cervantes. Según Eisenberg (9) este último tenía el libro de *"La conquista que hicieron..."* en su biblioteca. De no ser por agradecimiento a algún servicio médico prestado por Francisco Díaz al poeta portugués durante la conquista de las Terceras, es muy posible que por esa relación viniera la amistad del cirujano con Díaz.

En vista de todo lo expuesto, opino que se necesitan más investigaciones para descubrir otras posibles composiciones poéticas inéditas de Francisco Díaz.

BPM Cardenal Cisneros

VI

En 1938 Escribano García (10), en su magnífica monografía sobre el Doctor Francisco Díaz de hace más de 70 años, dio a conocer la biblioteca del célebre cirujano del siglo XVI. Según él, dicha biblioteca no desmerece en nada a la de otros célebres médicos cultos del Renacimiento como, por ejemplo, Luis Barahona de Soto que disponía de una de las mayores colecciones

²También estaba presente en la conquista de las Terceras el soldado Rodrigo de Cervantes (3) quien, según el auditor general de la Armada, el licenciado Mosquera de Figueroa, se batió con singular denuedo

de su tiempo. Francisco Díaz, aparte de las 147 obras de medicina que, muy trabajosamente, Escribano pudo localizar en el inventario, constató que el urólogo disponía de otras 43 más que en la partición de bienes quedaron especificadas como "Libros en Romance". Este historiador en su artículo pasó por alto la descripción de dichas obras que, sin embargo y en mi opinión, conviene volver a revisar pues ofrece un interés extraordinario y que nos aproxima un poco más al tema que estamos indagando.

La temática de los textos de los 43 libros especificados es muy variada. Hay libros de historia (clásica y moderna), literatura, crónicas, libros de caballería, de derecho, matemáticas, e incluso de geografía, muy en boga en la época, como la "Descripción de África"²⁴.

En referencia a los libros de poesía he localizado un total de ocho que paso a describir junto a su tasación:

- Romanzero de Padilla, 8º papelones, 6 reales
- Cancionero general, 8º papelones, 3 rs.
- Ninphas y pastores, 8º par. 1 r.
- Reyes católicos, fol. par. 6 rs.
- Cancionero general, fol. par. 10 rs.
- Obras de Cervantes, 4º par. 3 rs.
- Dos libros en romance, uno de poesías portuguesas y el otro de Xº Mexia. No tasados²⁵.

²⁴Debe tratarse de la obra "Descripción de África y origen del nombre del continente según León el Africano y Luis del Mármol Carvajal", versión castellana de 1550 atribuida al diplomático, escritor y viajero granadino Al-Hasan-Bas-Muhammad-Al Wazzan Al Fasi, cuyo sobrenombre era León el Africano. Emigró de España tras la expulsión de los moriscos por los Reyes Católicos escribiendo esta obra, traducida después del árabe al castellano por Mármol Carvajal.

²⁵El licenciado Juan Mejía de la Cerda (Xº Mexia), fue amigo personal del poeta lisbonense Gregorio Silvestre que vivió en Granada durante muchos años escribiendo poesías y fábulas y que alcanzó gran renombre. Silvestre, que en realidad se llamaba Gregorio Silvestre Rodríguez de Mesa, había nacido en Lisboa en 1520 y falleció en Granada en 1569. Aparte de poeta, fue organista y músico maestro de capilla de la catedral granadina. Su padre era oriundo de Zafra y llegó a ser médico del rey de Portugal durante muchos años. Un escritor del último tercio del XVI, Pedro de Cáceres, escribió una obra biográfica "Discurso breve sobre la vida y costumbres de Gregorio Silvestre, necesario para entendimiento de sus obras", recopilación de todas sus poesías y para la cual Juan Mejía de la Cerda, su amigo, escribió al frente de la misma varias composiciones poéticas.

Años más tarde Juan Mejía escribiría "Tragedia de doña Inés de Castro reina de Portugal", Valencia 1611. Por toda su obra poética Cervantes elogiaría al autor en el "Viaje del Parnaso".

Es seguro que la obra que Francisco Díaz tenía en su biblioteca era el "Discurso breve..." de Cáceres.

A la vista del importante número de obras de poesía existente en su biblioteca y de los autores de las mismas, vates consagrados, no nos puede caber ninguna duda de que Francisco Díaz, aparte de ser aficionado a la lectura de obras de poesía, debía entender y tener inclinaciones como poeta al igual que muchos de los médicos del siglo XVI. Que dispusiera de un ejemplar del *"Romancero"* de Fray Pedro de Padilla, de otro del *"Cancionero General"* de Hernando del Castillo, y de las obras de Juan Mejía de la Cerda y Gregorio Silvestre, estos últimos elogiados años después por Cervantes en el *"Viaje del Parnaso"*, denota en su propietario algo más que diletantismo o una elevada cultura. Aunque alguno de los autores, como Pedro de Padilla y Cervantes, fueran amigos personales del cirujano tampoco creemos que la amistad influyera en la posesión de las obras. El libro durante el siglo XVI era un objeto raro y caro.

También es de hacer notar en esta afición su cariño y dependencia hacia Alcalá de Henares. Aparte de disponer en su biblioteca de las "obras de Cervantes"²⁶, poseía un tomo de *"Ninphas y Pastores de Henares"* de Bernardo González de Bobadilla, obra de mucho éxito en la época y publicada en Cómputo en 1587²⁷.

Al final de la revisión de obras poéticas de su biblioteca solo nos quedarían por definir dos textos: *"Reyes Católicos"*, que quizás se trate de la obra de Duarte Días, *"La Conquista que hicieron los Católicos Reyes.."* en la que figuraba su soneto y que lógicamente debería figurar en los anaqueles y otro *"Cancionero General"*, ejemplar, quizás, de otra edición más moderna de Hernando del Castillo que antes se comentó.

BPM Cardenal Cisneros

²⁶ Hacia 1590, fecha del fallecimiento de Francisco Díaz, Miguel de Cervantes solo había publicado *"La Galatea"* por lo que es muy dudosa la inscripción del escribano: "obras de Cervantes". Francisco Díaz debía de poseer un ejemplar de ese libro, ya que su nombre figuraba en el Canto de Caliope. Es posible, sin embargo, que Díaz tuviese alguna poesía u obra teatral del escritor en su biblioteca.

Recientemente Daniel Eisenberg (9) revisando la biblioteca de Miguel de Cervantes ha localizado un total de 210 libros de los cuales cinco eran de Medicina. Esta cifra es muy similar a la librería de Díaz (190) quien, paralelamente, poseía ocho de poesía.

²⁷ La obra *"Primera parte de las Ninphas y Pastores de Henares dividida en seis libros"*, escrita por el poeta de origen canario Bernardo González de Bobadilla y estudiante en la insigne Universidad de Salamanca, fue publicada en 8º en Alcalá de Henares por Juan Gracián en 1587. Fue un texto muy exitoso en su tiempo y citado por Cervantes en sus obras.

VII

Está bastante difundido entre los historiadores pero escasamente comentado, que Lope de Vega, el "Fénix de los Ingenios españoles", conoció y debió tratar al doctor Francisco Díaz, ya que en el *"Tratado Nuevamente impresso.."* el luego célebre escritor de comedias y poeta dedicó dos sonetos encomiásticos al cirujano.

Aunque Lope no ríe en su *"Laurel de Apolo"* a Díaz como poeta, no cabe duda que debió conocerle y que en agradecimiento por alguna atención médica o quirúrgica que ignoramos le ofreció dos versos para su libro²⁸:

DE LOPE DE VEGA AL AUTOR SONETO

A la inmortalidad os mueve y llama,
Un nuevo bien al mundo descubierto,
Divino ingenio que hoy habeis abierto,
La boca de la envidia, y de la fama.
Pues como al fin la ingratitud desama,
Vuestro raro valor aquel incierto,
Tesoro a los antiguos encubierto,
Con mano celestial vierte, y derrama.
Italia cese, y la opinión famosa.
De los alaraves, a quien descubre el cielo,
De ignotas yerbas la virtud sin tasa.
Muestrase España ahora venturosa,
Que a todos cuantos hoy celebra el suelo,
Francisco Díaz los excede y pasa.

EN ALABANZA DEL AUTOR SONETO

Nueva invención, estilo nuevo y raro,
Contra un mal que a tantos atropella,
Salutífera ciencia, pues con ella
Sereis de tantos daños el reparo.
Trabajo venturoso al mundo caro,
De remedio preciso, estampa bella,
Con que mata y destruye una centella
Que a tantos cuesta, y ha costado caro.
De Hipócrates dechado y de Galeno,

²⁸ Algunos autores afirman que el segundo soneto no es de Lope de Vega

Epilogo dichoso que preserva,
Y cura un mal que espanta su memoria.
Vergel florido, de mil remedios lleno,
Que cuando pasión de orina acerva,
A Francisco levanta en tanta gloria

Hacia 1588, año de aparición del Tratado de Urología, Lope de Vega tenía 26 años y ya destacaba como autor codiciado, quizás el mejor poeta dramático de España. Se intuía que, pese a su edad, se trataba de un joven prodigioso con un futuro prometedor, por eso lo buscó Francisco Díaz. Un año antes, en 1587, Lope de Vega acababa de romper con su amante Elena Osorio, mujer casada con el comediante Cristóbal Calderón, e hija del célebre autor y representante de comedias Jerónimo Velázquez y su esposa Inés Osorio²⁹. La ruptura había tenido lugar tras una tumultuosa relación de cuatro años y un intercambio de libelos difamatorios que dieron lugar a un sonado proceso, lo que obligaría a Lope a exiliarse a Valencia y después a enrolarse en la Invencible. Por ello es posible que los sonetos laudatorios a Francisco Díaz para su libro los escribiera en Madrid antes de exiliarse.

Cervantes debió conocer a Lope de Vega y sus cualidades como poeta hacia 1583-84, ya que el "Monstruo de Naturaleza" -que es como llamaba Miguel a Lope- había colaborado con sus versos en el "*Jardín Espiritual*" de Pedro de Padilla y en el "*Cancionero*" de López de Maldonado, ambos íntimos amigos del alcaláino.

También es posible que Cervantes conociera a Lope a través de los Velázquez, pues la relación adulterina de Lope con Elena Osorio comienza en 1583 y Cervantes frecuentaba la casa de los Velázquez. El ilustre manco necesitaba de los comediantes para la representación de sus obras teatrales en Madrid y Jerónimo Velázquez y su compañía gozaban de gran fama en la Corte por sus actuaciones. Por eso, una vez lo conoció, Cervantes incluyó a Lope en el Canto de Calíope a pesar de su juventud.

No parece, sin embargo, que a través de Cervantes conociera el doctor Francisco Díaz a Lope de Vega. Hacia 1587, fecha probable de la redacción de los dos sonetos de Lope para el Tratado de Urología, ambos escritores estaban en lugares muy dispares.

²⁹ Como afirma León Mañez (16), fue aquel amor para Lope una pasión delirante, su felicidad y su gloria, pero también su mortificación y su infierno. Según este historiador bien caro pagaría Lope después aquellos amores adúlteros, aquellas dulces complacencias.

Es más probable que la relación entre Díaz y Lope fuera anterior y proviniera de algún favor o atención médica del cirujano al Fénix de los Ingenios, o bien a su amante Elena Osorio. Lope de Vega, al igual que Duarte Díaz y Francisco Díaz, también había asistido como soldado en la invasión de las Terceras (Azores) y pudo conocerle allí y tratarle médicamente.

Por otra parte, en el Testamento de Francisco Díaz en una de las mandas ordena ³⁰:

"Item - digo e declaro que en casa de un amigo de Bartolomé Hernández, que él dirá como se llama, le debo como noventa reales o noventa e cuatro reales, mando se le paguen e se cobre del una taza de plata dorada grande que tiene en prendas, la qual es de Elena Osorio e me debe sobre ella ciento e cincuenta reales.."

No puede caber duda de que la tal Elena Osorio citada por Díaz y más que probable paciente del cirujano, era la antigua amante de Lope de Vega cuya fama alcanzó tras el proceso gran notoriedad perdurando muchos años. Como pago a esta anterior deuda de su amante, u otras atenciones pasadas a él mismo, Lope de Vega escribió los dos sonetos para el Tratado de Urología.

HEMEROTECA



BPM Cardenal Cisneros

³⁰Testamento y Partición de Bienes del Dr. Francisco Díaz. Ver nota 20, folio 961.

DEVOCIÓN Y LAURO ÚLTIMO ENCUENTRO EN LA CIUDAD IMPERIAL

I

“... bien puedes esperar destas arenas
Del Sacro Tajo las que son de oro..”

Los dos versos que anteceden a este último fragmento de nuestro ensayo, corresponden al soneto encomiástico de Miguel de Cervantes al doctor Francisco Díaz en su Tratado de Urología que es como sigue:

AL DOCTOR FRANCISCO DÍAZ SONETO

Tú que con nuevo y sin igual decoro
Tantos remedios para un mal ordenas
Bien puedes esperar destas arenas
Del Sacro Tajo las que son de oro
Y el lauro que se debe al que un tesoro
Halla de ciencia con tus ricas venas
De raro advenimiento y salud llenas,
Contento y risa del enfermo lloro
Que por tu industria una desecha piedra,
Mil mármoles, mil bronces a tu fama,
Dará, sin imbidiosas competencias,
Dárte el cielo palma, el suelo yedra,
Pues que el uno y el otro ya te llaman
Espíritu de Apolo en ambas ciencias

Astrana Marín (3) opina que por el último de los dos versos, inserto en el primer cuarteto, se puede deducir que Cervantes lo compuso en la ciudad de Toledo lugar donde, según él, es posible que se encontraran ambos personajes el 26-IV-1587 con motivo del traslado a esa ciudad de las reliquias de Santa Leocadia.

Miguel de Cervantes se encontraba en esa fecha en la ciudad imperial, ya que el 28-IV-1587, dos días después, otorga un poder a su mujer, doña Catalina de Salazar y Palacios en una notaría de la ciudad¹.

¹ Poder de Miguel de Cervantes a doña Catalina de Salazar. En: Nuevos documentos cervantinos hasta ahora inéditos recogidos y anotados por el comandante García Rey ex-profesor de la Academia de Iríandía y de las Reales Academias de la Historia y Gallega. Madrid Imprenta Municipal, Documento XXVI. 1929. (12)

En la práctica, según afirma Eisenberg (8) que ha estudiado detenidamente el documento notarial, el poder era un acuerdo de separación consentida del matrimonio, -respetando, eso sí, las formalidades de la época-, cuya relación, debido a múltiples problemas conyugales y familiares, se había enfriado en el último año. No conocemos muy bien si la decisión del escritor de abandonar a su esposa había sido meditada, ni podemos saber si en su determinación jugaron algún papel los problemas que el ilustre manco seguía teniendo en la Corte para representar sus obras teatrales. Aunque en ese año hay constancia de la publicación de algunas composiciones suyas en obras poéticas² y sus versos son buscados para ensalzar nuevos libros, sigue sin alcanzar la plenitud de su fama que el debía anhelar como escritor.

Es posible que la huida hacia delante que Cervantes decide a principios de 1587 y que culminará en un periplo sin fin iniciado en Toledo a finales de abril, esté en el carácter introvertido y solitario del escritor, el cual necesitaba salir de Esquivias, lugar donde no era posible lograr los fines que pretendía.

El por que Cervantes se encontraba en la ciudad imperial a finales del mes de abril de 1587 no es difícil de intuir. Según Canavaggio (4) en Toledo los Salazar tenían múltiples intereses, por lo que los viajes del escritor desde Esquivias a la ciudad del Tajo fueron frecuentes durante el bienio 1586-1587. Sin embargo, el motivo del viaje en abril de 1587 fue otro. A Toledo, por la solemnidad antes citada del traslado de las reliquias de Santa Leocadia³, habían acudido desde varios días antes gentes de toda la península y vecinos de pueblos cercanos a la ciudad que se unieron en procesión a la comitiva para acompañarlas. Dos o tres días antes, el cortejo hizo etapa en Esquivias por lo que es seguro que Cervantes se unió al mismo. En el "*Persiles*" se perciben los ecos de los festejos en los que el ilustre manco debió participar con varios amigos. Al llegar finalmente las reliquias a Toledo, el Rey con todo su séquito y los principales de la Corte de Madrid que también asistieron al acto, oyó misa y reverenció las reliquias.

²En 1587 son publicados varios sonetos suyos en "*Las grandezas y excelencias de la Virgen, Señora Nuestra*" de Pedro de Padilla y en "*Filosofía Cortesana Moralizada*" de Alonso de Barros.

³Santa Leocadia era patrona de la ciudad de Toledo. Las reliquias llegaron desde el monasterio de San Guillén en Flandes y según las crónicas Felipe II tuvo muchos problemas para conseguir sacarlas de los Países Bajos en plena revuelta protestante.

El padre Miguel Hernández en su obra (14), relata que en aquel acontecimiento:

"... estaban así mismo presentes algunos grandes y muchos caballeros, y que en las fiestas hubo un certamen poético convocado por el Concejo de la ciudad..."⁴

Aunque se sabe que gran cantidad de poetas y escritores -exactamente 43- acudieron a la convocatoria, Astrana en su obra (3) afirma que ni Cervantes ni ningún poeta de renombre concurrió al torneo. Sin embargo, en la obra del padre Miguel Hernández se insertan todas las composiciones que participaron en el concurso, si bien de un modo anónimo⁵, por lo que no podemos descartar con rotundidad que el Príncipe de los Ingenios participase en el certamen y se quedase en Toledo hasta conocer el resultado. Dos días después, el 28-IV-1587, otorgaría el poder antes citado.

A principios de 1587 Francisco Díaz estaba en la plenitud de su fama como cirujano real y estaba a punto de publicar su *"Tratado Nuevamente impresso de todas las Enfermedades de los riñones, vejiga y carnosidades de la verga y urina"*⁶, culminación escrita de más de treinta años de ejercicio profesional especializado. Sabedor de lo que su libro puede representar en el futuro, quiere encumbrarlo con el refrendo poético de los mejores escritores del mo-

⁴Miguel Hernández: *"Vida, martirio, y Traslación de la gloriosa Virgen y Mártir Santa Leocadia"*. Pedro Rodríguez, Toledo 1591. (14) fol. 250v. El torneo se convocó mediante un edicto del dean y cabildo a los poetas pidiéndoles composiciones: "no faltará como esperamos la voluntad...de vuestros excelentes ingenios y pechos cristianos, llenos de toda erudición y doctrina y aplicarlos a celebrar, ensalzar y cantar con todo género de loores... Santa Leocadia, a Felipe II, al cardenal D. Gaspar de Quiroga y a la iglesia de Toledo"

⁵IDEM, *Ibid*: desde el folio 299 hasta el 394v, se incluyen: "composiciones así españolas como latinas que se hizieron para el recebimiento del Santo cuerpo de la gloriosa Virgen y Mártir, Santa Leocadia, las quales se pusieron en el Arco que se hizo junto a la Santa Iglesia y a las puertas del Collegio de la Compañía de Jesús"

Curiosamente, en aquel certamen, resultó vencedor y galardonado con el premio, el célebre médico y poeta de Toledo, Dr. De la Fuente, de quien Astrana en su obra (3), hace grandes elogios.

⁶"Tratado Nuevamente impresso de todas las enfermedades de los riñones, vejiga y carnosidades de la verga y urina", Francisco Sánchez, Madrid 1588. En 4º, 412 folios, 405 hs. fol., más 6 de prel. y 3 al fin sin numerar. Privilegio al autor por diez años, San Lorenzo, 11-IV-1587. El libro está dirigido al doctor Vallés, protomédico del Rey nuestro señor y médico de su Cámara. Dedicatoria suscrita por el autor. Prólogo al lector. Sonetos de Lope de Vega en loor del autor. Tasa: Madrid, 20 de agosto de 1588. Índice de capítulos. Texto. Índice alfabético de autores citados en la obra. Soneto de Miguel de Cervantes al autor. Erratas: Madrid, 7 de agosto de 1588. Colofón. Contiene el texto 24 grabados en madera que representan diversos instrumentos quirúrgicos.

mento. Ha conseguido dos sonetos encomiásticos de Lope de Vega, uno de los poetas y autor de comedias que más despunta, y quiere que su paisano y amigo, Miguel de Cervantes, vate ya consagrado, le dedique alguna composición para su obra.

No podemos saber como coincidirían en Toledo nuestros dos esclarecidos varones. Aunque, como antes vimos, Cervantes viajaba a menudo a la ciudad imperial desde Esquivias y estaba allí a finales de abril, no conocemos como Francisco Díaz pudo localizar al escritor en una ciudad en la que, por esas fechas, se había reunido un multitudinario gentío. Quizás pudieron verse antes, cuando el cortejo hizo etapa en Esquivias, o citarse previamente a su encuentro.

Lo que es seguro es que Díaz también debió estar en Toledo acompañando al cortejo real. Además, por ser complutense, su declarada religiosidad localista exigía su presencia en la ceremonia aunque no fuera más que para demostrar testimonialmente su devoción y desagravio a otro de los mártires del cruel Daciano⁷.

De no haber tenido lugar el encuentro entre ambos a finales del mes de abril, con motivo de tal acontecimiento, pudo haber sido pocos meses después con motivo de varios viajes que el cirujano tuvo que hacer a Toledo desde Madrid para testificar en un juicio de la Inquisición en el que Díaz estuvo implicado⁸. Sin embargo se sabe que Cervantes partió para Sevilla casi inmediatamente de firmar el poder de Catalina de Salazar lo cual hace poco probable este encuentro.

⁷ Daciano era el prefecto romano que sacrificó en el año 304 a los niños Justo y Pastor en la ciudad romana de Complutum -hoy Alcalá de Henares-.

El padre Miguel Hernández en su obra, Fols. 23v y 24, escribe: "... para ejecutar sus crueldades y perversos edictos buscaron tyranos Emperadores... ministros de sus mismas costumbres y maldades... uno destos fue Publio Daciano, hombre cruel y sanguinolento, si hombre se puede llamar, el que tan olvidado bivia de toda piedad y misericordia humana... en llegando a España consagró con sangre de muchos martyres que en ellos atormentó y martirizó..."

En Girona, Félix, en Zaragoza Santa Engracia, en Barcelona Santa Eulalia, en Alcalá los tiernos y delicados niños Justo y Pastor, y... en Toledo, la tierna doncella que se llamaba Leocadia... quien no dudó en arriesgar su vida por defensa de la verdad y Religión Cristiana".

Más adelante relata en el cap. XXIII y en el fol. 222: "De los arcos que hizo la ciudad y Santa Iglesia de Toledo para el recebimiento de la Santa Virgen: "... A los lados deste quadro principal de Santa Leocadia, avia dos nichos y en ellos las figuras de los Santos Justo y Pastor, muy grandes, de pincel, imitando bronce. Pusieronse por aver padecido en la misma persecución de Diocleciano y en el mismo Reyno de Toledo en la villa de Alcalá, con estas letras siguientes: "D. Pastori pvero in agro toletano compluti eodem datiano praeside passo", que significa: "Al Santo niño Pastor que padeció martirio en Alcalá, tierra de Toledo, siendo presidente el mesmo Daciano" La de San Justo dice así: "D. Justo Pastoris Iustri minori, sed ferendae ob fidem mortis principi". En romance quiere decir: "A Sant Justo, hermano menor de Sant Pastor, aunque primero en sufrir la muerte por la fé".

⁸ Durante los meses de julio y agosto de 1587, Francisco Díaz tuvo que viajar repetidamente a la ciudad

Fuera en la fecha que fuese, será en Toledo donde, según Astrana (3), Francisco Díaz solicita y consigue finalmente del ilustre manco, el soneto encomiástico para su Tratado de Urología.

Quedan, no obstante, algunos comentarios que hacer acerca de los dos últimos versos del primer cuarteto: "bien puedes esperar destas arenas, del Sacro Tajo las que son de oro", a los que Astrana da tanta relevancia.

Hace años, Pierre L. Ullman en un interesante artículo (36), como réplica a otro de Cardenas (5), sugiere, valorando la actividad profesional de Francisco Díaz (cirujano litotomista), que las palabras "sacro" y "tajo" pueden ser usadas simbólicamente para representar una "incisión" en la región del "sacro". Mas adelante en su trabajo, Ullman afirma que cuando Cervantes compara las piedras rotas de la vejiga con granos de arena, está recordando la aurífera naturaleza de las arenas del Tajo, río que corre por Toledo, símbolo del poder de la antigua capital de España. Aunque como urólogo no esté de acuerdo con la primera y disparatada "sugerencia quirúrgica" de Ullman⁹, no cabe duda que existen algunas dudas sobre la especulación de Astrana acerca de si el soneto de Cervantes fue realmente compuesto en Toledo en las fechas sugeridas, como deduce el historiador, o, por el contrario, lo fue en Madrid, en otro lugar y un año más tarde.

En cuanto a la "aurífera naturaleza de las arenas del Tajo", es una cita que hemos localizado en la poesía cervantina en varias ocasiones. Por ejemplo en varios tercetos de *"Viaje del Parnaso"*:

(Cap. VIII) "...Pisuerga la rió, rióla Tajo,
Que en vez de arenas granos de oro lleva"

(IDEM) "...Volved a ver, ¡oh amigos!, las arenas
del aurífero Tajo en paz segura".

BPM Cardenal Cisneros

imperial desde Madrid para testificar en un juicio inquisitorial celebrado en Toledo por un diagnóstico suyo erróneo verificado un año antes en el que se le consultó como experto. La acusada, una mujer que afirmaba ser hermafrodita, se había casado con otra, ostentando además el título de cirujana, y fue juzgada y condenada por la Inquisición. Díaz tuvo que afrontar este juicio en Toledo y hubo de retractarse de su primer diagnóstico.

Maganto Pavón, E.: La intervención del doctor Francisco Díaz en el proceso inquisitorial contra Elena/o de Céspedes, una cirujana transexual condenada por la inquisición de Toledo en 1587. *Arch. Esp. Urol.*, 60: 873-886, 2007 (20).

⁹En su artículo, Ullman afirma que juzgando que Francisco Díaz era cirujano experto en la litotomía o talla vesical (técnica quirúrgica para extraer los cálculos de la vejiga urinaria por vía perineal) es posible que Cervantes se refiriera de un modo simbólico a la vía lateral de esta técnica (vía sacra) y al corte empleado (tajo) para realizar un juego de palabras. ¿Cómo podía saber Cervantes tanto de las técnicas quirúrgicas de la talla?. Las lucubraciones no necesitan más comentarios.

Lo único que podemos intuir, sin embargo, es que dado que el Privilegio Real del Tratado tiene fecha de 11 de abril de 1587¹⁰, es posible que Cervantes lo escribiera a principios de 1587, pero bastante después de que Lope de Vega escribiera los suyos. Enseguida trataré de despejar estas dudas con investigaciones más efectuadas recientemente.

HEMEROTECA

El soneto encomiástico de Miguel de Cervantes a Francisco Díaz para su Tratado de Urología ha despertado entre biógrafos y cervantistas muchos interrogantes. La principal de ellas ha sido el por qué el soneto figura al final de la obra y no al principio como todos los sonetos laudatorios¹¹.

Ha sido planteado por algunos comentaristas anglosajones (36)(21) que el soneto de Miguel de Cervantes al doctor Francisco Díaz en su Tratado de Urología, estaría compuesto en un tono humorístico, inmerso en lo que se ha denominado poesía burlesca, de la cual al autor del Quijote puede considerársele iniciador.

En opinión de estos autores, al estar redactado de un modo encomiástico pero con elogios desmesurados hacia su autor y su quehacer, Cervantes no parece hacerlo de una manera seria, sino de una forma satírica. Superficialmente el soneto aparece como cualquier poema laudatorio, sin embargo un examen profundo del mismo muestra indicios compatibles con el umbral de lo burlesco.

Según Martín (21), en la composición, Cervantes, de una manera dulce, hurga en ambos, el libro y la ocupación del doctor Francisco Díaz. En el primer cuarteto astutamente sugiere que el doctor convierte las piedras de los riñones en oro. La idea se continúa en el segundo, donde Cervantes habla de las "ricas venas" de su ciencia. En otras palabras, la ciencia de Díaz, su práctica médica, es una mina de oro. En el primer terceto Cervantes insiste sobre la metáfora "piedra", diciendo que las piedras que el doctor extrae son tan numerosas que con ellas pudiera construirse una estatua. En opinión de

¹⁰ El privilegio se le concedió por diez años, como habitualmente, y está firmado por Felipe II en San Lorenzo de El Escorial.

¹¹ En general, los sonetos laudatorios, encomiásticos, o en alabanza del autor o de la obra, se anteponían al texto e iban al principio de los libros. Por ejemplo, en el *"Compendio de Cirugía"* de Díaz, los sonetos de Juan de Vergara están al principio del texto. Los de Lope de Vega en el *"Tratado de Urología"* también.

este autor, aunque el soneto quizás pueda ser considerado un comentario humorístico sobre la "mina de oro" que comporta el ejercicio de la profesión médica, su tono entraña un verdadero intento satírico. No hay acritud en el poema, solo la sugerencia o una llamada de atención al famoso cirujano y su profesión. Como, en opinión de este cervantista, el soneto fue escrito muy tempranamente (1587) al resto de la obra en prosa de Cervantes, estos versos entrarían a formar parte, aunque de forma muy rudimentaria, con la literatura burlesca. La mofa ambigua que aparece en el soneto será ampliamente explotada años más tarde por Cervantes en toda su obra.

De parecida opinión es Ullman (36), quien afirma que el soneto de Cervantes está cargado de presunciones que el doctor Francisco Díaz pudo haber interpretado como un juego de palabras que había ido demasiado lejos. Por eso, dudando de la perspectiva humorística que Cervantes quiso dar al soneto, en vez de colocarlo al principio de su libro, como los de Lope de Vega, lo colocó al final de la obra y no en todos los ejemplares, ya que la composición aparece en un número muy limitado de copias. Ullman, en una especulación que me parece descabellada, llega a lucubrar en su artículo que Francisco Díaz pudo expurgar el soneto de la mayoría de ejemplares.

Tengo para mí que los comentarios de estos autores, independientemente de su valía como cervantistas, no se atienen a la realidad. Para interpretar el soneto no solo hay que conocer bien a Cervantes y su obra, sino también quien era Francisco Díaz y colocarlo en la verdadera dimensión de su tiempo.

Por lo que he podido revisar, hay escasa literatura anglosajona que trate correctamente la figura del cirujano de Felipe II y sus escritos. Salvo los urólogos o historiadores de la medicina americanos que lo citan¹², no hay apenas artículos sobre sus libros ni tampoco biografías importantes.

Para tratar de desmontar la hipótesis de Ullman he revisado detenidamente los seis ejemplares del 'Tratado de Urología' existentes en la Biblioteca de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid¹³, archivo en donde

¹² Solo un cirujano americano, Samuel D. Gross de Filadelfia y un urólogo inglés, H. Thompson, ambos del siglo XIX, citan a Francisco Díaz en sus obras. Durante el siglo XX, sin embargo, dos profesores americanos de Historia de la Medicina de Chicago, Bush, R.B y Bush, L.N. llaman a Francisco Díaz "Padre de la Urología" (17)

¹³ Biblioteca Histórica Marqués de Valdecilla. Universidad Complutense de Madrid. Sección Historia de la Medicina.

se conserva el número más elevado de ejemplares de toda España. Solo tres de ellos contienen el soneto de Cervantes (el 50 %), pero, curiosamente, los tres que lo incluyen son los que también insertan la tasa¹⁴, el índice de capítulos y la fe de erratas¹⁵. Incluso dos de estos tienen en la última página el sello del impresor (en Madrid por Francisco Sánchez)

Los tres ejemplares que no incluyen el soneto de Cervantes, no ostentan estos detalles, por lo que puede afirmarse con bastante seguridad que son ejemplares de la primera impresión realizada por Francisco Sánchez en sus tórculos, quizás en los primeros meses de 1588.

Los tres que incluyen el soneto serían libros de una impresión más tardía, mejorada y "en regla" con las escasas normas que se exigían en los libros publicados en esa época. Esta segunda impresión sería hecha después de agosto de 1588, pues de ese mes son la tasa y la fe de erratas. Estas irregularidades eran muy frecuentes en los libros médicos que se editaban durante el siglo XVI, según he comprobado en muchas ocasiones.

Lo que se deduce de mi revisión es que si los ejemplares de la primera impresión no tenían estos detalles ni el soneto de Cervantes, no puede haber duda que Francisco Díaz consiguió el soneto del ilustre manco mucho después de conseguir los de Lope. Seguramente, por normas editoriales tuvo que colocarlo, en vez de al principio como todas las composiciones encomiásticas, al final del texto de las impresiones sucesivas de 1588.

Estas apreciaciones más echarían por tierra la teoría de Ullman sobre la expurgación del soneto de Cervantes por el autor de la obra.

Queda, sin embargo, una duda. Si el soneto del ilustre manco fue escrito, según hemos visto con anterioridad, en abril de 1587 y solo aparece en las últimas impresiones del libro a partir de agosto de 1588, ¿Por qué no aparece en las primeras? Mollá y Rodrigo en su trabajo (23) ya se planteó la misma interrogante en 1923. Es una incógnita que convendría despejar en futuras investigaciones.

¹⁴La tasa lleva fecha de 20-VIII-1588. Según el privilegio real, la tasa debía figurar en los folios preliminares del libro y así consta en dos de los ejemplares que la llevan. Sin embargo en uno de ellos figura al final. El libro de Francisco Díaz fue tasado en 3 maravedís por cada pliego.

¹⁵La fe de Erratas lleva fecha de 7-VIII-1588 y en los tres que la llevan se sitúa al final del texto y por detrás del soneto de Cervantes.

IV

La segunda interrogante ha sido el porqué un poeta y escritor de cierto renombre, como Cervantes, quiso honrar un libro de cirugía.

Indudablemente, en su tiempo, el "*Tratado Nuevamente impresso de todas las enfermedades de los riñones, vejiga y carnosidades de la verga y urina*" debió ser considerado un texto muy relevante por los temas de candente actualidad que aportaba, como lo eran las "pasiones de orina" en general, la litiasis vesical y las "carnosidades" (estrecheces) de la uretra, con su tratamiento específico¹⁶.

La fama y prestigio del autor, por ser cirujano real especializado en este tipo de afecciones, debió ser muy notable en su época y no cabe duda que también debió serlo entre la sociedad culta, fuera de los ambientes artesanos.

El mismo Francisco Díaz era consciente de lo novedoso y especializado de su libro, y la trascendencia que el texto tendría en el futuro, ya que en la Dedicatoria a Francisco Vallés explica¹⁷:

"Y si Galeno y otros autores graves escribieron de las enfermedades de riñones y vejiga, fue en diferentes tratados, salpicando y no reduciéndolo a una sola obra..."

Por eso al finalizarlo quiso realzar el valor del libro buscando el refrendo de los que él creía eran los mejores escritores coetáneos, en este caso Cervantes y Lope de Vega. Que sepamos, muy pocas obras de Medicina por no decir ninguna a lo largo de nuestro Siglo de Oro y ulteriormente, consiguieron reunir producciones poéticas de semejantes ingenios de nuestras letras.

Son muchos los autores e historiadores que se han preguntado sobre las razones del porqué los dos mejores escritores de su tiempo o, por lo menos, con más futuro, -que en eso también acertó Francisco Díaz-, se

¹⁶ La obra está dividida en tres libros. Desde el punto de vista urológico el tercer libro, que trata "de las carnosidades de la vía de la verga", es el más completo y uno de los capítulos más al día entre las obras europeas que trataban de estos temas. Pese a ello, al haber sido escrito en castellano en vez de en latín, fue uno de los principales problemas que el libro tuvo para su difusión en el continente. De ahí, quizás, el escaso conocimiento que tuvo Díaz entre sus contemporáneos médicos fuera de España y después entre los historiadores de la medicina europea y americana.

¹⁷ El texto se lo dedicó a Francisco Vallés, médico de Cámara de Felipe II, y protomédico. Vallés había sido compañero de Francisco Díaz durante la carrera de Medicina aunque de una promoción anterior a la suya, amigo íntimo del urólogo y participante o asistente en todos los actos universitarios de éste durante la carrera. Aparte del aprecio que por él sentía, le tenía un gran respeto y veneración. En 1574 Francisco Vallés fue testigo en la boda de una de sus hijas.

brindaron a enaltecer al autor de un libro de cirugía con sus composiciones poéticas. Ya se ha comentado con anterioridad que durante el Siglo de Oro, los sonetos encomiásticos o laudatorios eran muy frecuentes en las obras literarias o de poesía insertados al principio de las mismas. Sin embargo, no es nada frecuente encontrar sonetos de escritores de renombre en obras de medicina y menos en las de cirugía. Las especulaciones que se han hecho a lo largo de estos más de cuatro siglos desde la publicación del Tratado de Urología, sobre dichas razones han sido de todo tipo. En el anterior capítulo se valoró el posible agradecimiento que Lope de Vega pudo demostrar hacia Francisco Díaz en correspondencia al tratamiento de su amante Elena Osorio escribiéndole dos sonetos ¹⁸.

Sin embargo, las deducciones que se han hecho sobre el soneto de Miguel de Cervantes son de lo más diversas. Al igual que para la octava real del Canto de Calfope, se han aducido razones de tipo médico, por las cuales el escritor pagaría al cirujano con su soneto el tratamiento de diversas afecciones presuntamente padecidas por el ilustre manco ¹⁹; como agradecimiento a servicios prestados a su familia o a él durante su cautiverio ²⁰; o, finalmente,

¹⁸ Ver notas 28 y 29 del anterior capítulo "El nexo poético"

¹⁹ Las razones de tipo médico aducidas para justificar el agradecimiento de Cervantes a Francisco Díaz por el tratamiento de presuntas enfermedades o problemas urológicos padecidos por el escritor son de lo más variado. Al igual que ocurre con la octava real del Canto de Calfope, motivo de este ensayo, la gratitud del ilustre manco se debería a:

- Cervantes padecería problemas renales, ya que en el Quijote hay varias citas sobre los "sufrimientos de los riñones" de don Quijote. Ver J.M. Reverte Coma: "Antropología Médica y el Quijote", 2ª ed. Madrid 1980, pag. 149 (29) y Daniel Eisenberg: "La interpretación Cervantina del Quijote", Madrid 1995, pag. 119-120. (7)

- Cervantes tendría padecimientos prostáticos y "mal de hijada". Existen varias citas en el Quijote y en sus comedias que probarían paralelamente los padecimientos urológicos del escritor. Ver Daniel Eisenberg: "La interpretación Cervantina del Quijote", Madrid 1995, pag. 141, nota 166.

- Cervantes habría padecido un fuerte cólico nefrítico en 1587, lo cual le habría puesto en contacto con Francisco Díaz, quien le habría tratado su problema. Ver: M.M. Rubio Esteban: "Historia Novelada y Perimundo de Miguel de Cervantes", Valencia 2004, (31), pag. 57. Este autor afirma textualmente: "...Un terrorífico cólico nefrítico puso la vida de Cervantes en grave peligro y le hizo relacionarse con el extravagante cirujano del Rey Francisco Díaz, quien le supo curar la dolencia haciéndole beber muchísima más agua de lo que parece que a un ser humano le es posible beber. Agradecido por la curación Cervantes le escribió un soneto liminar en su sorprendente obra Galena".

No hay noticias en otras biografías de Cervantes más conocidas acerca de este cólico nefrítico y a lo que parece el autor desconoce que Cervantes conocía desde mucho antes al cirujano real.

²⁰ Los principales autores que se decantan porque la causa del agradecimiento del escritor hay que atribuirlo a los favores que Díaz hizo a la familia de Cervantes, principalmente a Rodrigo de Cervantes y a doña Leonor de Cortinas, o al mismo Cervantes durante su cautiverio, son: E. Suender Rodríguez: Noticia de las obras del Dr. Francisco Díaz. Célebre médico del siglo XVI, Madrid 1888 (34); V. Escribano García: "La cirugía y los cirujanos españoles del siglo XVI. El Doctor Francisco Díaz. Granada 1938 (10); y L. Astrana Marín: "Vida ejemplar y heroica de Miguel de Cervantes Saavedra", Madrid 1948 (3)

como reconocimiento que Cervantes quiere hacer de las cualidades del autor, alcalaíno, y médico de renombre²¹.

En mi opinión, todas estas razones no pueden ser descartadas pero quizás falte una no señalada hasta ahora por los comentaristas. Basándonos en los versos del segundo terceto:

"Dárate el cielo palma, el suelo yedra,
Pues que el uno y el otro ya te llaman
Espíritu de Apolo en ambas Ciencias".

En el lenguaje poético la palma simboliza la victoria. La hiedra (yedra) simboliza la ciencia, la sabiduría. Cervantes en este terceto no solo reconoce la fama y el prestigio de Francisco Díaz como médico, sino que de nuevo enaltece también sus aptitudes poéticas, ya que, como sabemos por la mitología clásica, Apolo era el dios de la Poesía, de la Música y de las Artes, entre ellas la Medicina.

Con el soneto de Cervantes quedará sellada la estima y agradecimiento del escritor hacia el ya anciano cirujano de Felipe II, con quien posiblemente no volvería a encontrarse²².

A mi parecer, la deuda que el futuro "Príncipe de los Ingenios" afirmaba no poder pagar a Francisco Díaz por ser el "tiempo breve" quedaba saldada con creces. Un soneto del mejor escritor español de todos los tiempos enaltecería aún más a un libro de medicina y a su autor que por fin hoy comienzan a ser reconocidos.

BPM Cardenal Cisneros

CONCLUSIONES

1) La familia de Cervantes y la del doctor Francisco Díaz se conocían mucho antes del nacimiento del Príncipe de los Ingenios. El padre del urólogo, Pedro Díaz, y la madre de Miguel, doña Leonor de Cortinas, habían nacido en Barajas, por lo que eran paisanos contemporáneos. Ambas familias eran vecinos muy próximos en Alcalá. Los Cervantes moraban en la calle de la Imagen esquina a Mayor, los Díaz residían en la calle del Rastro Viejo, que en el siglo XVI era una vía muy corta prolongación de la de la Imagen.

2) Al igual que está probado que por su oficio de cirujano sangrador, Rodrigo de Cervantes tenía relaciones con los médicos y cirujanos de la Universidad de Alcalá, como el doctor Cristóbal de Vega y otros, que le ayudaron en su ejercicio profesional, puede intuirse una relación de amistad con el futuro estudiante de medicina Francisco Díaz hasta la marcha de los Cervantes de Alcalá en 1551.

Por otra parte, existe un claro vínculo religioso entre las dos familias. Ambas eran feligreses de la iglesia de Santa María la Mayor, allí se casaron y bautizaron a todos sus hijos. Hay, además, evidencia parcialmente contrastada, de que el estudiante Francisco Díaz fue uno de los testigos en el bautizo de Rodrigo de Cervantes, hermano de Miguel, el 23-VI-1550.

3) A su vuelta a Alcalá desde Burgos en 1565 por el fallecimiento de su esposa y una de sus hijas, el doctor Francisco Díaz contrae un nuevo matrimonio con doña Mariana de Vergara. La nueva residencia familiar hasta 1568 estuvo situada en la calle de los Monteros (hoy Carmen Calzado) esquina a Mayor, de nuevo muy cerca de la casa de la Calzonera, morada de los Cervantes durante los repetidos viajes que la familia efectuó a Alcalá entre 1565 y 1568.

Las múltiples ceremonias, celebraciones y solemnidades sucedidas en Alcalá durante ese trienio hacen muy probable un reencuentro entre ambas familias y el comienzo de la amistad entre el cirujano y el escritor.

4) Hay suficientes pruebas documentales que apoyan la tesis de que Francisco Díaz pudo mediar indirectamente, a través de la Orden Trinitaria, en la liberación de Miguel de Cervantes. Díaz tenía gran influencia en esta congregación, ya que pertenecía a los cabildos o cofradías de la Santísima Trinidad en Madrid y en Alcalá de Henares, tenía un hijo fraile profeso en el convento de la Santísima Trinidad en Madrid y en este monasterio fue sepultado a su fallecimiento. Fue en este convento madrileño donde, precisa-

mente, estuvo residiendo fray Juan Gil en julio de 1579 hasta su reunión con doña Leonor de Cortinas para obtener de ella los 250 ducados como parte del rescate del escritor.

5) Hay constancia documentada de la pertenencia a la feligresía de la iglesia de los Santos Justo y Pastor (en el Madrid de los Austrias) de la familia del doctor Francisco Díaz y de los padres de Miguel de Cervantes, Rodrigo y Leonor de Cortinas. También de la residencia de ambas familias en casas de la colación perteneciente a dicha parroquia cercana a Puerta Cerrada, por lo que no puede descartarse un reencuentro entre ellos en dicho barrio con motivo de las celebraciones y actos parroquiales sucedidos entre 1580-1585.

6) Está demostrada, por documentos y libros publicados durante el último tercio del siglo XVI, la relación y amistad del doctor Francisco Díaz con poetas y escritores famosos de esa época como Juan de Vergara, Cervantes, Lope de Vega y Duarte Díaz. Aunque, históricamente, esta relación haya tratado de justificarse como un vínculo de tipo médico, después de nuestra investigación parece probado que el doctor Francisco Díaz, como otros médicos españoles del Renacimiento, era aficionado a la poesía y tenía ciertas aptitudes como vate. Esta disposición le fue incluso reconocida y elogiada por sus contemporáneos. Se necesitan más investigaciones archivísticas para descubrir otras posibles composiciones poéticas inéditas del cirujano.

7) Con la publicación de su Tratado de Urología en 1588, culminación escrita de más de 30 años de ejercicio profesional especializado, Francisco Díaz alcanza la plenitud de su fama y prestigio como cirujano real. Sabedor de lo que su libro puede representar en el futuro quiere encumbrarlo con el refrendo poético de los dos mejores escritores españoles del momento, que él creía eran Lope de Vega y sobre todo Miguel de Cervantes.

Aunque su paisano y amigo, Miguel de Cervantes, ya le había demostrado su amistad y agradecimiento incluyéndole en el Canto de Calíope de "La Galatea", en pago a presuntas deudas contraídas con el cirujano de Felipe II, creemos que con el soneto encomiástico del Príncipe de los Ingenios para su Tratado, la deuda quedaba saldada con creces. Una composición poética del mejor escritor español de todos los tiempos enaltecería aún más a un libro de Medicina y a su autor que por fin hoy comienzan a ser reconocidos.

BIBLIOGRAFÍA

- 1.- AGULLÓ Y COBO, M.: Documentos sobre médicos españoles de los siglos XVI a XVIII. Salamanca 1969.
- 2.- ALONSO MUÑOYERRO, L.: La Facultad de Medicina en la Universidad de Alcalá de Henares. Madrid 1945.
- 3.- ASTRANA MARIN, L.: Vida ejemplar y heroica de Miguel de Cervantes Saavedra. Madrid 1948.
- 4.- CANAVAGGIO, J.: Cervantes, en busca del perfil perdido. 2ª edición. Madrid 1992.
- 5.- CARDENAS, A.: Citado por Ullman
- 6.- CEJADOR Y FRAUCA, J.: Historia de la Lengua y Literatura Castellanas (1915-1920). Tomo III, pags. 129 y 301
- 7.- EISENBERG, D.: La interpretación Cervantina del Quijote. Madrid 1995.
- 8.- EISENBERG, D.: El convenio de separación de Cervantes y su mujer Catalina. Anales Cervantinos, 35 (1999) 143-149
- 9.- EISENBERG, D.: La biblioteca de Cervantes: una reconstrucción. Internet: <http://users.ipfw.edu/JEHLE/deisenbe/cervantes/reconstruction.pdf>
- 10.- ESCRIBANO GARCIA, V.: La cirugía y los cirujanos españoles del siglo XVI. El Dr. Francisco Díaz. Granada 1938.
- 11.- GARCIA DE QUEVEDO, E.: De bibliografía burgense (Disquisiciones y apuntes). Burgos 1941.
- 12.- GARCIA REY, V.: Nuevos documentos cervantinos hasta ahora inéditos recogidos y anotados por el comandante García Rey, ex profesor de la Academia de Infantería y de las Reales Academias de la Historia y Gallega. Madrid 1929, Documento XXVI.
- 13.- GARCIA SALDAÑA, J.: Documentos Olvidados. Biblioteca de Temas Complutenses, Alcalá de Henares 1986.
- 14.- HERNANDEZ, MIGUEL: Vida, Martirio y Traslación de la gloriosa Virgen y Mártir Santa Leocadia. Toledo 1591
- 15.- JIMENEZ MUÑOZ, J.M.: Quitaciones de Corte (1435-1715) Cuadernos Simancas de Investigaciones Históricas. Valladolid 1977.

- 16.- LEON MAINEZ, R.: Primera edición del Quijote en Jerez: Cervantes y su época. Tomo I. Jerez de la Frontera 1901
- 17.- MAGANTO PAVON, E.: El Doctor Francisco Díaz y su época. Bibliografía conmemorativa en el cuarto centenario de su fallecimiento. Barcelona 1990.
- 18.- MAGANTO PAVÓN, E.: Origen complutense del Doctor Francisco Díaz (1527-1590) Nuevos datos biográficos en el cuarto centenario de su fallecimiento. Actas del II encuentro de historiadores del Valle del Henares. Alcalá de Henares 1990, pags. 265-282.
- 19.- MAGANTO PAVON, E.: La ceremonia de Velaciones de Miguel de Cervantes y Catalina de Salazar (Iglesia de San Martín de Madrid, 16-I-1586). Comentarios sobre una desconocida partida parroquial en el contexto histórico y biográfico cervantinos. Actas del III encuentro de historiadores del valle del Henares. Guadalajara 1992, pags. 351-367.
- 20.- MAGANTO PAVÓN, E.: La intervención del Doctor Francisco Díaz en el proceso inquisitorial contra Elena/o de Céspedes, una cirujana transexual condenada por la inquisición de Toledo en 1587. Arch. Esp. Urol., 60, 8 (873-886), 2007.
- 21.- MARTIN, A. L.: Cervantes and the Burlesque Sonnet. Berkeley: University of California Press, c1991 1991.
- 22.- MESONERO ROMANOS, R. de: El antiguo Madrid. Paseos histórico-anecdóticos por las calles y casas de esta villa. Madrid 1861.
- 23.- MOLLÁ Y RODRIGO, R.: Tratado de todas las enfermedades de los riñones, vejiga y carnosidades de la verga, y urina del Dr. Francisco Díaz. Estudio preliminar acerca del autor y sus obras. Biblioteca de la Medicina Española. Real Academia de Medicina. Madrid 1922.
- 24.- MORALES, AMBROSIO de: La vida, el martirio, la invención, las grandezas y la traslación de los Santos Niños Mártires complutenses Justo y Pastor, que en 1568, a 7 de marzo, volvieron a Alcalá y el solemne triumpho con que fueron recibidas sus santas reliquias en Alcalá. Alcalá de Henares 1568.
- 25.- PEREZ PASTOR, C.: Bibliografía Madrileña o descripción de las obras impresas en Madrid, Tomo I, pags. 91 y 281. Madrid 1891; Tomo III, pag. 366. Madrid 1907
- 26.- PEREZ PASTOR, C.: Documentos Cervantinos hasta ahora inéditos. Vol. I, II, Madrid 1902.

- 27.- PORTILLA ESQUIVEL, M.: Historia de la ciudad de Cómpluto. Alcalá de Henares, 1725
- 28.- QUINTANILLA, fray PEDRO de: Annales Complutenses. Biblioteca Nacional de Madrid Mss 7899
- 29.- REVERTE COMA, J.M.: Antropología médica y el Quijote. 2ª edición. Madrid 1980.
- 30.- RODRIGUEZ MARIN, F.: Nuevos Documentos Cervantinos. Madrid 1914, pags. 148 y 304
- 31.- RUBIO ESTEBAN, M. M.: Historia novelada y perimundo de Miguel de Cervantes. Valencia 2004
- 32.- SANCHEZ GRANJEL, L.: Medicina y humanismo. En: La Medicina Española Renacentista. Historia General de la Medicina Española, Tomo II. Salamanca 1980, pags. 91-92
- 33.- SIGUENZA, fray J. de: La fundación del Monasterio de El Escorial. Ed. Facsimil 1988, pags. 252-253
- 34.- SUENDER, E.: Noticia de las obras del Doctor Francisco Díaz, célebre médico del siglo XVI. Madrid 1888.
- 35.- TRAPIELLO, A.: Las vidas de Miguel de Cervantes. Madrid 1993.
- 36.- ULLMAN, P. L.: Reply to a Reply to a Reply. Cervantes: Bulletin of the Cervantes Society of America 17.2 (1997): 149-154
- 37.- URRIZA, J.: La preclara Facultad de Artes y Filosofía de la Universidad de Alcalá de Henares en el Siglo de Oro (1509-1621). Madrid 1941.
- 38.- VALBUENA PRAT, A.: Estudio Preliminar. En: Miguel de Cervantes Saavedra. Obras Completas. Tomo I. 18ª edición. Madrid 1992.

HEMEROTECA



BPM Cardenal Cisneros



studios

HEMEROTECA



BPM Cardenal Cisneros

HEMEROTECA



BPM Cardenal Cisneros

BOTICARIOS EN ALCALÁ DE HENARES DURANTE EL SIGLO XVIII
(1701-1800)

HEMEROTECA

Pedro BALLESTEROS TORRES
Institución de Estudios Complutenses

RESUMEN

El propósito de este artículo es trazar la biografía y ejercicio profesional de los boticarios asentados en Alcalá de Henares durante el siglo XVIII. Se ofrecen 18 micro-biografías de otros tantos boticarios o atriaqueros con las fechas en que despliegan su esfera de actividad, y que se muestran por primera vez en un mapa completo de la actividad farmacéutica durante la Ilustración alcalaína.

La documentación que ha servido de base para realizar este artículo se encuentra en el Archivo Histórico Municipal de Alcalá de Henares, donde se han consultado tanto actas municipales como censos, padrones, matriculas y otros legajos. También el Archivo Diocesano de Toledo y el Archivo Histórico Nacional de Madrid han sido consultados provechosamente. El resultado de todo este conjunto de informaciones biográficas se ofrece ordenado alfabéticamente.

Palabras clave: *Farmacéuticos, Biografías, Práctica profesional, Siglo XVIII, Alcalá de Henares (Madrid, España), Archivos.*

ABSTRACT

The purpose of this article is to sketch the life and professional practice of pharmacists located in Alcalá de Henares in the eighteenth century. 18 micro-biographies of apothecaries or "atriaqueros" are offered, a long with

the dates on which they deployed their different fields showing for the first time a complete map of the pharmaceutical business during the Enlightenment in Alcalá.

The documents been used to state the basics for this article have been found in the Municipal Historical Archive in Alcalá de Henares, where there have been consulted municipal acts and census records, municipals registers, course fees and other bundles. The Diocesan Historical Archive in Toledo and the National Historical Archive in Madrid have been consulted profitably, as well. The result of all this joint of biographical information is offered alphabetically ordered.

Key words: *Pharmacists, Biographies, Professional practice, 18th century, Alcalá de Henares (Madrid, Spain), Archives.*



BPM Cardenal Cisneros

INTRODUCCIÓN

Desde hace tiempo tenía el deseo de escribir unas líneas sobre farmacias y farmacéuticos, pues dentro del conjunto de personas que tienen este mismo ejercicio profesional cuento con buenos amigos.

A los apotecarios Gustavo, José Félix, y Ramón, junto con el ya difunto Julio, genuinos representantes todos ellos de esa ciencia que enseña a preparar y combinar productos naturales o artificiales como remedios de las enfermedades, o para conservar la salud, quisiera rendir un modesto recordatorio en reconocimiento de una labor callada, valiosa y útil socialmente. Este artículo está dedicado a todos ellos.

Me ha parecido que sería interesante recordar a algunos colegas suyos de otros tiempos. Para ello recurriré a una época que me resulta enormemente atractiva como es el siglo XVIII en la ciencia y arte de preparar los medicamentos.

El propósito de este artículo, es por tanto, trazar la biografía y ejercicio profesional de los boticarios asentados en Alcalá de Henares durante el siglo XVIII. Se ofrecen dieciocho micro-biografías de otros tantos boticarios o atriaqueros con las fechas en que despliegan su esfera de actividad, y que se muestran por primera vez en un mapa completo de la actividad farmacéutica durante la Ilustración alcalaína.

La documentación que ha servido de base para realizar este artículo se encuentra en el Archivo Histórico Municipal de Alcalá de Henares, donde he consultado tanto actas municipales como censos, padrones, matriculas y otros legajos. También el Archivo Diocesano de Toledo y el Archivo Histórico Nacional de Madrid han sido consultados provechosamente. El resultado de todo este conjunto de informaciones (que sería largo y prolijo citar, y que se ofrece al final en el apartado de fuentes documentales) se expone ordenado alfabéticamente por apellidos.

La profesión farmacéutica en Alcalá, ha tenido una larga andadura desde la baja Edad Media hasta la actualidad. Uno de los primeros boticarios que conocemos ejerciendo esta profesión, es Lope Fernández en 1485, quien poseía, además, una notable solvencia económica pues era poseedor de numerosas fincas. En 1502 todavía seguía con dicha profesión.

Con la creación de la Universidad, diferentes profesionales se fueron asentando en el solar complutense para ejercer su profesión al servicio del

establecimiento universitario. Hay que recordar que al menos, la Universidad en sus primeros tiempos contaba con un colegio-hospital (San Lucas y San Nicolás) y una enfermería ubicada en el colegio de San Pedro y San Pablo donde eran necesarios los servicios farmacéuticos.

Los primeros nombres que constan ejerciendo la profesión farmacéutica vinculados a la Universidad son Pedro Hernández (1514-1523), Antonio de Guadarrama (1514-1520), Antonio de Guadarrama (1532-1563), Antonio de Madrid (1533-1556) y Joan Sierra (1557-1568), junto con Domingo Galanda, Pedro Rivera, Francisco Gómez o Luis Sierra.

En el siglo XVIII, no solamente existían boticas como establecimientos comerciales abiertos al público, sino que también existían otro tipo de boticas que estaban enclavadas dentro de conventos, y que daban servicio a los mismos. A mediados de siglo (1753) gracias a las respuestas del interrogatorio del Catastro del Marqués de la Ensenada, podemos conocer otras boticas de este tipo.

Según las respuestas a este interrogatorio había dos farmacias más, que pertenecían, al colegio de la Compañía de Jesús y al convento de Carmelitas descalzos. Del personal que las atendía bien poco sabemos por el momento, aunque no sería descabellado atribuir a los propios religiosos su desenvolvimiento.

El colegio de Jesuitas dice tener por esas fechas *"de su clausura una botica proveída de todo lo necesario para la curación de la comunidad a la que por los peritos se reguló de utilidad anual 5.500 rv"*. Como más adelante se verá, el farmacéutico José Arroyo, padre de Francisco Arroyo boticario en Alcalá, dona la botica y enseres de los Jesuitas en favor de su hijo en 1770.

Estaba integrada por las siguientes piezas: Botica, rebotica, dormitorio del mancebo contiguo a la rebotica, solanillo, obrador, cocina y casa del boticario encima de la botica.

Por su parte, la botica del colegio de Carmelitas descalzos tiene una estimación de utilidad anual de 3.300 rv. Pero al hacer la declaración de ingresos los monjes dicen que *"Se justifico no producir de este Colegio utilidad alguna su botica y que tampoco la tiene en la venta de aguardientes y resolies por lo que se excluye estas partidas según constan en los autos que acompañan a esta operación"*. De cualquier forma, los peritos asignan una utilidad anual de 3.300 rv. a la botica como ya se ha señalado, y por la venta de aguardiente y resolies 2.200 rv.

Si hacemos un cómputo aproximativo de los gastos en boticas en 1753 de algunos colegios y conventos, este sería el siguiente:

- Colegio de los Irlandeses: 4.000 rv. para gastos de Iglesia, botica, médico, cirujano y salario del mayordomo.
- Colegio de San José (C. Clérigos menores): 1.500 rv. al boticario; 300 rv. a los médicos que asisten; 200 rv. al cirujano.
- San Juan de la Penitencia: 750 rv. para gastos de botica para la comunidad, vicario y criadas.
- Hospital de Antezana: 1.300 rv. a Pedro Martínez Valdemoro por su botica
- Hospital de San Lucas y San Nicolás: 500 rv. a Pedro Gerónimo Garrido.
- Colegio Mayor de San Ildefonso: 1.000 rv. por enfermerías y medicinas de los Sres. Rector y colegiales y criados familiares por un quinquenio.
- Colegio de San Felipe y Santiago del Rey: 600 rv. al médico, cirujano y botica.
- Colegio de Santiago (Manriques): 100 rv. por gastos de botica.

El lugar de ubicación de las farmacias en el Setecientos varió poco, pues tan sólo se registran cuatro emplazamientos diferentes: calle Mayor, Plaza del Mercado, Plaza de Abajo, y calle Libreros. (Véase Cuadro I)

Sobre la calidad del servicio farmacéutico, el único testimonio que he podido recoger data del 10 de octubre de 1710 cuando el Dr. D. Juan de Castañeda, canónigo y dignidad de tesorero de la Iglesia Magistral de San Justo y Pastor, y a la vez visitador general eclesiástico del partido de Alcalá, realiza una visita a la parroquia de Santa María donde al tratar de los boticarios escribe: "*Ay quatro boticas en esta Ciudad y haviendome informado, no tube noticia adulterasen los medicamentos de la Iglesia que previene su auto*".

Pero la actividad farmacéutica que se realiza en el siglo XVIII conlleva no sólo la dispensación de medicamentos, sino que en algunos casos, tuvo que encarar la defensa de los derechos profesionales, como ocurrió en 1738.

Uno de los derechos que se reivindicaban era no estar obligados a prestar alojamiento. Esta circunstancia ocurría cuando las tropas militares se desplazaban de un lugar a otro, o residían durante algún tiempo en una loca-

lidad. Entonces se procedía a repartir entre el vecindario a las tropas, para pernoctar en casas particulares, y se asignaba a cada vecino según su profesión o posición social un determinado número de huéspedes. Pues bien, los boticarios intentaban eximirse de esta imposición municipal, y por lo tanto, preferían pagar una cierta cantidad económica antes que permitir el alojamiento en sus casas a persona alguna. Y es este precisamente el motivo que originó una sentencia favorable a un boticario de Alcalá, emitida por Real Provisión del Consejo del 19 de julio de 1738 pedida a instancias de un farmacéutico local, cuyo texto es el siguiente: *"en vista de lo expuesto por el Fiscal, se mandó, que cuando hubiesen de repartirse alojamiento de soldados, cumpliese dicho boticario con buscar y pagar casa o posada correspondiente, para que se aloje el soldado o soldados que se le repartiesen, y no le precisase la Justicia a admitirlos o alojarlos en la suya"*. Con posterioridad esta sentencia sirvió de precedente para que el rey Fernando VI oficializase esta dispensa a los boticarios, por Real Cédula de 26 de septiembre de 1750: *"deberán estar libres de que se les alojen soldados en su casa, pues pueden servirles directamente de estorbo para el despacho de sus boticas"*, señalaba la disposición.

BOTICARIOS

D. ANTONIO ALGUACIL LÓPEZ (1772-1802)

La primera mención a este boticario aparece en 1771 ejerciendo de alojero (vendedor de aloja). Al año siguiente ya figura como boticario en la calle Mayor, acera izquierda, n.º 3. En este mismo lugar permanece al menos hasta 1802. Estaba casado con Gregoria Martínez, con la que tuvo al parecer un hijo (¿Juan Antonio?), contando con dos criados para el servicio de casa.

En 1791 es Mayordomo de los Propios de la ciudad, apareciendo con el título de Don. Tras su fallecimiento, que debió acontecer en la primera década del siglo siguiente, su viuda, Gregoria Martínez continuó con el negocio familiar hasta 1813, fecha ésta, en que ya no vuelve a aparecer en la documentación como viuda boticaria.

D. JUAN FRANCISCO ARROYO (1791-1802)

Poco tiempo más de una década permaneció abierto con botica en un emplazamiento inusual en la ubicación de establecimientos farmacéuticos: la calle Libreros n.º 10. Su paso puede ser considerado relativamente fugaz.

Debió nacer sobre 1745 pues en 1771 declara tener 26 años. Recibió el título de boticario en 1768. Estaba casado, y tenía 5 hijos y criada. Por otra parte su padre, José Arroyo, médico en la localidad de Ajalvir, donó en 1770 la botica y enseres de los Jesuitas en favor de su hijo. En 1794 figura con el tratamiento de Don. En el censo de vecindario de 1802 aparece en la calle Libreros.

ANTONIO DE COCA (1708-1729)

Boticario con título desde 1708. Se instaló en principio en la plaza del Mercado, para pasar después a la calle Mayor. Su farmacia debió tener poca entidad a juzgar por la escasa cuantía en los pagos de impuestos que realizó en 1718 y 1729.

VENTURA FERNÁNDEZ DE MESA (1769-1778)

De este farmacéutico ignoramos cualquier dato biográfico; tan sólo conocemos por la documentación que nació sobre 1745 y mantuvo abierta su farmacia en la plaza de Cervantes entorno a los años 1769 y 1778. En esta última fecha aparece como Mayordomo y depositario de Propios del concejo alcaláino.

D. VICENTE GALINDO (1771-?)

Al igual que el anterior, los datos biográficos nos son desconocidos, a excepción que estaba soltero y que aparece en 1771 como boticario en la calle Mayor.

D. FRANCISCO GARRIDO (1787-1823)

Durante 36 años, cuando menos, ejerció la profesión farmacéutica en Alcalá aunque con interrupciones, Francisco Garrido, que nació en torno a 1756, hijo de el también farmacéutico Pedro Gerónimo Garrido. Estaba casado y mantenía una criada a su servicio. Es de suponer que conservara la farmacia heredada de su padre en la plaza del Mercado. Se puede rastrear su presencia entre 1810 y 1812 por el pago de patentes que en esos años se impusieron.

Luego desaparece, y no vuelve a aparecer en la documentación hasta 1823. Como asunto curioso, habría que señalar que la farmacia de este boticario no sólo servía para expender medicamentos, sino también para la

venta de libros, pues así figura en la obra de Teodoro de Almeida (1722-1803) titulada *"Compendio de la Historia de la filosofía"*, que este libro se hallará *"en Alcalá en la botica de Francisco Garrido"*, en 1787.

D. PEDRO GERÓNIMO GARRIDO (1737-1764)

Nacido en 1712, hasta 1737 no empieza a aparecer como boticario. Sabemos por otra parte que el 2 de marzo de 1741 se le otorga el título de boticario del Colegio Mayor de San Ildefonso, cargo en el que permanece en 1749. Su relación con la universidad de Alcalá se refuerza al aparecer en el hospital de San Lucas y San Nicolás en 1753 donde percibe 500 rv. por gasto de medicinas.

También fue boticario del convento de de Nuestra Señora de la Esperanza de Franciscanas Conventuales (o Claras). Su familia se componía de María González (n. 1723) su mujer, y cuatro hijos (Juana, María Regina, Esteban Manuel y Francisco) aunque debió alumbrar algunos más que murieron.

Dos parecen ser los emplazamientos de su farmacia, uno en la calle Mayor hasta 1752, y otro en la plaza del Mercado, a partir de esta fecha hasta 1764. Será en 1763 cuando eleva una petición al ayuntamiento (que le es concedida) para que las aguas sobrantes de la Puerta de Madrid, pueda emplearlas en el riego de las plantas medicinales de un jardín próximo, de su propiedad.

En cuanto a sus propiedades, en 1758 declara tener *"Primeramente una casa en la Plaza del Mercado inmediata a la que habito que renta anualmente treinta ducados y tiene de carga un censo perpetuo a favor de la Dignidad Arzobispal de Toledo por el que se pagan anualmente de réditos 5 rv y 30 mrs de vellón. Ytem otra casa en dicho Mercado que es en la que vivo que su renta anual puede ser de cuarenta ducados, y tiene la carga de un censo, a favor del Convento de las Monjas de Santa Úrsula de esta ciudad de 19.000 rv y se pagan los réditos correspondientes a tres por ciento. Ytem dos viñas, en término de esta ciudad de haber ambas 3.000 cepas poco más o menos, las que en renta según su calidad, sesenta rv pueden producir. Ytem la botica, que considero me produce 300 ducados, anualmente"*. En 1761 tenía como mancebo de botica a Miguel Serrada, de 18 años. En este mismo año aumenta su patrimonio al comprar seis viñas en el término de la ciudad.

JUAN DE DIOS GONZÁLEZ (1750-1774)

La biografía de Juan de Dios González abarca gran parte del siglo XVIII, pues nace en 1716 y fallece en 1779. El local de la oficina farmacéutica estaba

situado en la Plaza de Abajo en 1750, primer año en que aparece con su oficio.

A lo largo de 1753 ejerció como experto perito en la realización del Catastro del Marqués de la Ensenada. Este año figura casado con D.^a María de Pedraza de 31 años, con lo cual emparenta con la familia Pedraza, farmacéuticos de larga estirpe. Su prole se compone de María Antonia (n. 1740), Antonio León (n. 1743), Juana (n. 1746), José (n. 1748), Gabriela (n. 1750), Gerónima (n. 1752?), María del Rosario (n. 1752); Juana (n. 1756) y Pedro Pablo (n. 1759). También vivía en la unidad familiar Gregorio Pedraza, soltero, 36 años y labrador quien en 1758 figura como mancebo de boticario.

En cuanto a sus ingresos, estos provienen de dos conceptos: El producto anual de la botica, valorado en 1.100 rv, y por administrador y puesto de la venta de aguardientes, valorado en 730 rv. En cuanto a sus propiedades inmobiliarias, poseía una casa en la Plaza de Abajo, en usufructo de su mujer, con habitación alta y baja donde tenía la botica. Otras propiedades, eran tres casas en la calle Mayor, dos en la calle Chapinería (la actual Divino Figueroa) y un solar en la Ronda. A estas propiedades urbanas habría que añadir una viña de 4,5 fanegas de inferior calidad en el pago de la Viñuela.

Durante las décadas de los sesenta y setenta del siglo sigue ejerciendo con botica abierta. A principios de los años sesenta declara tener menos de 100 ducados de renta y el producto del aguardiente se regula en 400 rv. También la casa que tenía su mujer, ya no la posee por haberse adjudicado a otros interesados. Fue boticario del convento de franciscano de Santa Clara. Dadas sus cualidades profesionales es requerido en 1767 como tasador de la botica de Jesuitas. En 1769 entra dentro de la órbita de la administración local, al tomar posesión de un cargo municipal en 4 de enero como Diputado del Común junto con D. Mateo José del Mercado, y en este cargo mantuvo ciertas tensiones con el Corregidor de la ciudad a propósito de una demanda interpuesta por los entonces Diputados del Común sobre un censo de 6.000 ducados que poseía la Marquesa de Belzunce. Al final de sus días, aparece habitando en la acera izquierda de la calle Mayor, como viudo acompañado de sus hijos.

D.^a MARÍA GONZÁLEZ (1766-?)

Nacida entre 1723 y 1725, es el único ejemplo de la actividad de la mujer en el sector farmacéutico en el siglo XVIII alcalaíno. Su presencia en este sector se debe a que continuaba el negocio de su marido el boticario Pedro Gerónimo Garrido. En 1766 aparece ejerciendo en la Plaza del Mercado como viuda de boticario.

BLAS LÓPEZ ARCOS (1794-?)

Del boticario López Arcos tan sólo he logrado encontrar una única referencia de su ejercicio profesional. Había nacido presumiblemente en 1724, pues en 1794 dice tener 70 años, edad muy avanzada para la actividad laboral. Por contra, no indica el emplazamiento de su establecimiento, aunque aparece como boticario.

PEDRO MARTÍNEZ VALDEMORO (1710-1753)

La trayectoria profesional de Pedro Martínez Valdemoro cubre ampliamente la primera mitad del siglo XVIII, pues comienza en 1710 y probablemente acaba en 1753. A la edad de 24 años se inicia en la preparación y dispensación de medicamentos simples y compuestos en la calle Mayor izquierda.

Cierta dificultad tiene la identificación correcta de este personaje, pues ocurre que tienen igual nombre tanto padre como hijo, y por tanto, no es fácil distinguir la borrosa línea que separa uno de otro personaje homónimo. En algunos casos el hijo figura como Pedro Valdemoro el menor. En 1722 le vemos alternando las labores farmacéuticas con las funciones de librero menor del Colegio Mayor de San Ildefonso que prosiguió, al menos, hasta 1739. En 1747 es nombrado maestro boticario. La unidad familiar está constituida por cinco personas donde se incluye a una criada.

Las ganancias anuales por el concepto de botica alcanzan hasta los 5.500 rv. Pero estos ingresos no son los únicos, pues por administrador de la Cofradía de Ntr.^a Sr.^a del Rosario percibe 550 rv, y como boticario del hospital de Antezana, 1.300 rv.

Dentro de las pertenencias de orden material contaba con una casa, de la que le pertenece la mitad por partición con el maestro racionero D. Miguel Rodríguez, que está situada en la calle Mayor con la botica y la habitación alta y baja, y además oficinas útiles, de unos 65 metros cuadrados. De la botica dice estar *"proveyda de lo necesario usual y corriente situada en la referida casa"*. En la calle de los Bodegones (actual de Cardenal Cisneros) cerca de la Puerta de Madrid posee un pedazo de corral donde tiene un huertecito con rosales y hierbas medicinales para surtir a la botica, que ayudan a la preparación de fórmulas magistrales o preparados oficinales.

A la avanzada edad de 67 años alcanza el cargo de Bibliotecario del Colegio Mayor de San Ildefonso. No se sabe con certeza cuando falleció, pero sí se sabe que en 1761 ya lo había hecho, y que sus bienes pasaron a su hijo Pedro Martínez Valdemoro quien era vecino de Santorcaz, y a éste le compró

la mitad de la hacienda que tenía en la ciudad el presbítero magistral Miguel Rodríguez Ramírez.

CUSTODIO DE PEDRAZA (1705-1752)

Al igual que otros apoticarios de profesión de este siglo, su presencia es debida a la herencia familiar, pues ya en 1682 figura en una visita a las boticas de la entonces villa, un tal Juan de Pedraza.

Junto con Pedro Martínez Valdemoro, cubre gran parte de la primera mitad de siglo, y como a éste, resulta dificultoso deslindar la existencia en el mismo tiempo de dos personajes homónimos, padre e hijo.

Según la declaración que hace en 1705, Custodio de Pedraza, declara y jura poseer: *"Una casa en la Plaza de Abajo, más otra casa la cual [es] de Juan de Pedraza mi hermano, que le ha tocado por iguala, la cual está en Calle Mayor. Más otra casa de mi hermano Manuel Félix de Villareal el cual está ausente de esta ciudad que renta 10 ducados, la cual está en la Calle Mayor"*. A esto se añade el alquiler de un portal donde se situaba una escribanía que tuvo en su momento José de Justas. A partir de 1708 figura como boticario examinado.

Desde muy pronto contó con farmacia abierta, continuando en el mismo local que poseía su hermano en la calle Mayor, en el corral de la Campaña. A la vez alternó su profesión con otros empleos que le ayudaron a obtener algunos ingresos extras. Por ello no es extraño que pujase en 1707 y 1708 para hacerse con el monopolio del abasto de aceite, que consiguió finalmente en 1709. También consiguió por un sexenio (1722-1728) el abasto de jabón de la ciudad.

En 1735 aparece en los censos ejerciendo su ocupación, y a la vez, este mismo año consigue el cargo de Mayordomo del pósito donde actúa como fiador su suegro Gregorio Ruiz de Molina, que había sido anteriormente Mayordomo del mismo pósito. Licitó de nuevo en 1735 sobre el abasto del aceite, y en 1743 se ve involucrado en la puja por el precio de las bebidas.

Otras actividades donde su presencia fue requerida, sitúan a nuestro boticario en distintos escenarios. Unos religiosos, al resultar elegido prioste del Cristo de los Doctrinos en 1716, igualmente fue nombrado en 1729 prioste de la insigne Cofradía de la milagrosa imagen María Santísima del Val, donde permaneció varios años y que junto con dos cofrades más ayudaría a redactar unas nuevas ordenanzas en 1743, y otros teatrales, al actuar como depositario en 1726 en un conflicto sobre teatro.

La actividad de su botica fue disminuyendo con el paso del tiempo, pues en 1718 paga por impuestos 24 reales, mientras que veinte años después desciende a 10 reales por el mismo concepto.

Acerca de la fecha de su muerte, desconozco cualquier dato, pero se sabe con seguridad que había fallecido antes del 13 de octubre de 1758.

D. FRANCISCO DE LA PEÑA (1708?- 1734?)

Francisco de la Peña pertenece a una larga saga familiar de farmacéuticos complutenses que arranca desde 1613, cuando Juan de la Peña aparece en un pleito sobre el cobro de unas recetas. Posteriormente en una visita a las boticas en 1645 figura Baltasar Peña y en 1682 Antonio de la Peña que siguen la tradición familiar.

Sin embargo este esquivo personaje, empezó en 1706, pero hasta dos años después no aparece registrado como boticario. La siguiente noticia sobre su vida es que figura como boticario del Colegio Mayor de San Ildefonso en 1722 donde permanece al menos siete años. Algún tiempo después, en 1734, vuelve a aparecer de nuevo regentando una botica en la plaza del Mercado, figurando con el tratamiento nobiliario de Don.

Otros datos señalan a este boticario ejerciendo desde primero de abril de 1730 en el hospital de Santa María la Rica donde recibe 60 rv. por todos los medicamentos consumidos desde esta fecha hasta abril de 1732. Al parecer era farmacéutico en Madrid y traía los medicamentos que no se encontraban en Alcalá desde la Villa y Corte. Fue boticario algún tiempo del convento de Nuestra Señora de la Esperanza de Franciscanas Conventuales (o Claras).

D. ANTONIO PUERTA (1794-1820)

El lugar de ubicación del local de este profesional se sitúa un emplazamiento no muy común a lo largo del siglo XVIII: La plaza de Abajo. En este lugar ya se había situado anteriormente Custodio de Pedraza. En 1794 aparece en la citada plaza. La documentación de un año después nos facilita el nombre de su esposa, Mariana Martínez, y de sus dos hijos, Pascual y José. Tras la Guerra de la Independencia, continúa en su local de Plazuela de San Justo nº 2 y 3 siendo en estas bélicas fechas nombrado farmacéutico municipal en 1813. Fue boticario del convento franciscano de Santa Clara. Las postreras noticias sobre su vida datan de 1820, junto a su esposa y la criada Victoriana del Amo, que prolongan su existencia hasta esta fecha.

JUAN RODRÍGUEZ (1682-1708)

De este boticario sabemos que ejercía su profesión en Alcalá en 1682. Años después con motivo de un censo su nombre vuelve a aparecer como bo-

ticario en la calle Mayor. Por la declaración que realiza en 1705, podemos conocer las propiedades que atesoraba: Unas casas en la calle Mayor que eran a la vez vivienda habitual y local de comercio con sótano, y que si se arrendasen valdrían 400 rv. A esto habría que añadir diversos parajes en la villa de Santorcaz donde explotaba cinco mil cepas de vides y una fanega de tierra con trece olivos "*donde llaman Valdecabañas*". Durante el año 1707 tiene su comercio en la acera izquierda de la calle Mayor. La última noticia de él es de 1708.

D. MIGUEL RODRIGUEZ RAMIREZ (1761-1770)

HEMEROTECA

Como indicaba anteriormente, la farmacia de Pedro Martínez Valdemoro pasó en concepto de compra al presbítero y racionero de la St.^a Iglesia de San Justo y Pastor, D. Miguel Rodríguez por mitad. No deja de sorprender que un eclesiástico tuviera una farmacia, aunque tan sólo sería en calidad de propietario, y no como farmacéutico. Este eclesiástico había nacido sobre 1706, y era un hombre acaudalado que vivía en la calle Mayor, acompañado de dos criados, Juan Martínez Pazarro y Teresa San Juan.

En 1761 a la hora de hacer declaración de sus ingresos señala que posee: "*la casa y botica, que entonces le estaba puesta por mitad, hoy le corresponde por entero, por cuya botica, tendrá de utilidad anualmente 3.000 rv*". En esta fecha también el maestro Miguel Rodríguez, ingresa anualmente en concepto de administrador de renta de Ntr.^a Sr.^a del Rosario 550 rv. y por las funciones religiosas realizadas en la Universidad 30 rv. A todo ello habría que añadir los ingresos propios de su cargo como racionero dependiente de la iglesia Magistral. En este mismo año vivía con una ama de 45 años y con un mancebo de botica (Manuel Pinera) de 22 años.

Por otros documentos, se sabe que poseía en su farmacia un botamen de, al menos, 104 botes fabricados en Talavera, y que dentro de la oficina de farmacia se hallaba un cuadro con la representación de los Santos Niños con custodia encima, muy querido por su poseedor. Por declaración testamentaria en 1762 la farmacia ubicada en la calle Mayor fue dividida en partes, pasando cierta parte de la propiedad al colegio de San Justo y Pastor (llamado de los Seises), que tras cobrar su porción de la herencia se desentendió del funcionamiento del negocio.

Prosigue operando en 1770 la farmacia en la calle Mayor, en el lugar que señalan los legajos: "*que va desde la Plaza de Abajo a la Plaza del Mercado, a mano izquierda*". Entre sus clientes se encontraban el hospital de Antezana, el convento de la Purísima Concepción de Carmelitas Descalzas (o de la Imagen), o el hospital de San Lucas y San Nicolás.

En virtud de una Real Orden publicada en la ciudad en ese año, podemos conocer los bienes, y rentas propios del religioso en ella, que son los siguientes: *"Primeramente una casa en la Calle Mayor que es en la que vivo y tengo la Botica, que vale en arrendamiento 30 ducados al año y tiene contra sí de carga un censo perpetuo a favor de la Dignidad Arzobispal de Toledo de 26 rv y 8 mrs anualmente y cumple su plazo por Navidad de cada año. Otra casa en dicha calle inmediata a la que vivo, la que tengo media en la referida casa, en que vivo, la que sirve para mi familia, que vale en arrendamiento 8 ducados al año. Yten declaro que la botica, que tengo, mía propia y predicción al año 2000" v.*

Como ocurría anteriormente al declarar sus ingresos, incluía el valor no solo de la prebenda de Racionero, sino también las Capellanías o Memorias fundadas en las Capillas del Cabildo de Sres. Racioneros en la memoria de St.^a Iglesia por los Sres. Vega, Canencia, y otros (550 rv. por Administrador de la hacienda de la Cofradía Ntr.^a Sr.^a del Rosario, junto con las propinas que recibe de la Universidad al año por procesiones y toma de grados).

Pero a la vez que manifiesta sus ingresos anuales, hace relación de las personas que conviven con él: *"declaro que la familia que al presente tengo en mi casa es la siguiente: D. Bernardino Martínez Valdemoro, de edad de 30 años, D.^a María Francisca de Ávila, de edad 23 años, los que son sobrinos míos y no les doy salario alguno; un criado llamado Dionisio Falcón, de edad de 21 años y una criada llamada Eugenia García, de edad de 19 años, esta gana al año 16 ducados, y el otro al mes 20 rv."* Todo ello fechado el 20 de octubre de 1770.

D. JOSÉ RODRIGUEZ ZORZO (1783-1827?)

El comienzo de la carrera farmacéutica de Rodríguez Zorzo, se sitúa en 1783 cuando recibe el título de boticario. En 1791 lo encontramos en la Plaza del Mercado 41, contando con criado y criada y estando casado. En 1823 se mantenía su botica. Entre 1823 y 1827, debió fallecer, ya que en esta última fecha figura como titular Juan Antonio Rodríguez Zorzo, probablemente su hermano, que era la vez vecino y profesor farmacéutico en Alcalá de Henares.

SIMÓN ROQUE SERRADA (1693-1710)

La trayectoria de este farmacéutico viene del siglo anterior, pues en 1693 ya figura como boticario en la calle Mayor, en el corral de la Campaña. En el siglo XVIII, concretamente en 1705, cuando el Rey manda que sus vasallos contribuyan por vía de donativo, declara: *"Que tengo y poseo, como marido y conjunta persona de D.^a María López de la Concepción dichas casas en la Plaza del Mercado donde tengo mi habitación las cuales si se arrendasen me parece darían por ella 550 rv en cada año y no tengo otros bienes raíces en esta ciudad ni fuera de ella y*

así lo juro en forma Alcalá y Marzo de 2 de 1705". La última noticia que tenemos de él, se registra en 1710. Fue durante algunos años boticario del convento de franciscanas conventuales de Nuestra Señora de la Esperanza, llamadas comúnmente Claras.

Cuadro I: BOTICARIOS POR LUGARES DE UBICACIÓN

CALLE MAYOR	PLAZA DEL MERCADO	PLAZA DE ABAJO	CALLE LIBREROS
Juan Rodríguez (1682-1708)	Antonio de Coca (1708-1718?)	Custodio de Pedraza (1705-1752)	Juan Francisco Arroyo (1791-1802)
Simón Roque Serrada (1693-1710)	Francisco de la Peña (1734?)	Antonio Puerta (1794-1820)	
Francisco de la Peña (1708?)	Pedro Gerónimo Garrido (1753-1764)		
Pedro Martínez Valdemoro (1710-1753)	Juan de Dios González (1750-1774)		
Antonio Coca (1718-1729)	María González (1766-?)		
Pedro Gerónimo Garrido (1737-1752)	Ventura Fernández de Mesa (1769-1778)		
Miguel Rodríguez Ramírez (1761-1770)	José Rodríguez Zorzo (1783-1827?)		
Vicente Galindo (1771-?)	Francisco Garrido (1787-1823)		
Antonio Alguacil López (1772-1802)			

FUENTES DOCUMENTALES

1) ARCHIVOS

ARCHIVO GENERAL DIOCESANO DE TOLEDO

VI/1446.

ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL (MADRID)

Universidades

Lib. 696-F.

ARCHIVO MUNICIPAL DE ALCALÁ DE HENARES

Asuntos de Gobierno

Legs. 274/10; 843/1; 11024/3; 11032/1.

Abastos

Legs. 482/4; 482/5; 487/3; 492/1.

Censos de Vecindario

Legs. 274/3; 274/11; 275/13.

Comercio e Industria

Leg. 736/4.

Obras Públicas y Urbanismo

Legs. 70/1; 951/3.

Personal y Cargos

Legs. 803/2; 804/3.

Propios y Arbitrios

Legs. 443/14; 487/2; 811/1; 926/3.

Impuestos

Legs. 229/1; 232/1; 233/1; 274/5;

274/7; 274/8; 274/12; 274/13; 274/14;

274/15; 274/16; 274/17; 274/18;

274/19; 274/20; 275/4; 627/1; 627/2;

650/10; 659/1; 659/3; 660/1; 661/2;

1094/1; 1101/1; 11054/1; 11055/1.

Elecciones

Legs. 114/1; 114/2.

Justicia

Legs. 712/3; 862/1.

Militar

Legs. 274/6; 1007/1.

2) BIBLIOGRAFÍA Cardenal Cisneros

COSO MARÍN, Miguel Ángel - HIGUERA SÁNCHEZ-PARDO, Mercedes - SANZ BALLESTEROS, Juan: *El teatro Cervantes de Alcalá de Henares : 1602-1866. Estudio y documentos*. London : Tamesis Brooks, 1989.

DIEGO PAREJA, Luis Miguel de: *La expulsión de los Jesuitas de Alcalá de Henares en 1767 y vicisitudes de sus propiedades hasta su regreso en 1827*. Alcalá de Henares : Fundación Colegio del Rey, 1997.

FERNÁNDEZ MAJOLERO, Jesús: *Historia de la Cofradía de Nuestra Señora del Val : Contribución al estudio de la religiosidad popular en Alcalá de Henares*. [Alcalá de Henares] : Cofradía de Nuestra Señora del Val, D.L. 2005.

GARCÍA SALDAÑA, José: *Documentos olvidados*. Alcalá de Henares : Institución de Estudios Complutenses, 1986.

GONZÁLEZ NAVARRO, Ramón: "Vente et inventaire de la pharmacie du collège mineur des Jésuites d'Alcalá de Henares", En *Revue d'Histoire de la Pharmacie*, XXII (1975) ; p. 451-457.

GONZÁLEZ NAVARRO, Ramón: "Bases para el estudio de la historia de la farmacia en Alcalá de Henares", En *JORNADAS DE ESTUDIOS SOBRE LA PROVINCIA DE MADRID (1ª. 1979. Madrid : Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid : Ciudad Escolar Provincial, Madrid, 17, 18, 19 de diciembre de 1979. Madrid : Diputación Provincial, D.L. 1980. ; P. 641-646.*

GONZÁLEZ NAVARRO, Ramón: "Apuntes para una historia del hospital de San Lucas y San Nicolás de la Universidad Complutense de Alcalá de Henares", En *Boletín de la Sociedad Española de Historia de la Farmacia*, 149-150 (1987) ; p. 97-102.

MARCHAMALO SÁNCHEZ, Antonio: *El Cristo de los Doctrinos de Alcalá de Henares: Historia de una cofradía del siglo XVII*. Alcalá de Henares : Ayuntamiento de Alcalá de Henares, Comisión de Cultura, 1983.

NOVISIMA Recopilación de las leyes de España : Dividida en XII. libros. En que se reforma la Recopilacion publicada por el Señor Don Felipe II en el año de 1567, reimpressa últimamente en el de 1775: I se incorporan las pragmáticas, cédulas, decretos, órdenes y resoluciones Reales, y otras providencias no recopiladas y expedidas hasta el de 1804. Mandada formar por el Carlos VI. Madrid : [s.n.], 1805-1829. 6 t. en 4 v.

BPM Cardenal Cisneros



HEMEROTECA



BPM Cardenal Cisneros

ARGANDA EN CERVANTES

HEMEROTECA

José BARROS CAMPOS

Miembro de la I.EE.CC.

RESUMEN

Cervantes acepta las opiniones de los Cronicones sobre la fundación de Arganda, no porque él esté de acuerdo, sino porque le sirven para enaltecer la aldea de sus mayores y como materia para la elaboración de sus obras. Entre los intelectuales argandeños se defienden dos teorías: unos afirman que fue fundada por el dios griego Argos, o por griegos procedentes de esta ciudad del Peloponeso. Esta teoría es defendida entre otros por Cobarruvias. Otros, apoyándose en Diodoro Sículo y en Abrahán Ortelio, identificaban a Arganda con la celtibérica Uriaganda.

A Cervantes parece que le agradaban más los fundadores griegos que los celtiberos. Sus alusiones al origen griego de Arganda se extienden a casi todas sus obras, desde *La Galatea* (1585) hasta su obra póstuma, *El Persiles*. Las referencias al origen celtibérico se encuentran primordialmente en el *Quijote* 1º.

Palabras clave Arganda, Argos, Amadís de Gaula, Cronicones, Doncel del Mar, Doncella Dinamarca, Galaor, Gandaes, Gandalín, Oriana, Peña Pobre, Quijote, Urganda.

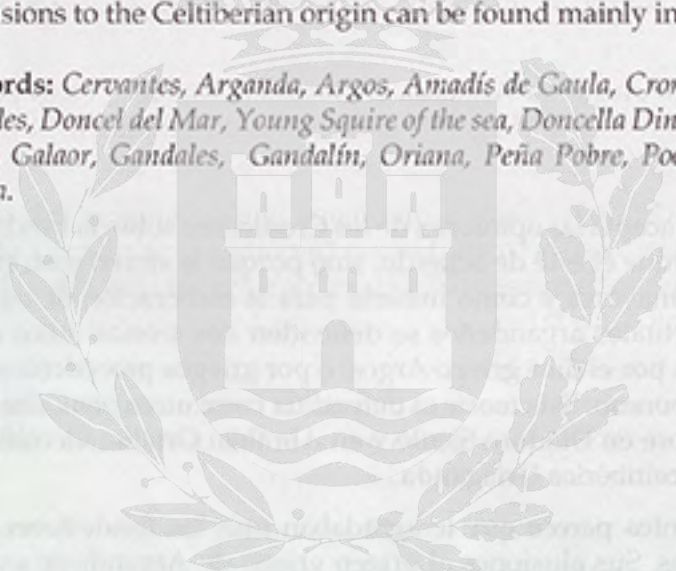
ABSTRACT

Cervantes accepts the historical chronicles of Arganda's foundation, not because he agrees to them but also because he can use them to dignify

his elder's village and in addition as an object to elaborate his works. Among Arganda's intellectuals two theories are defended. The first one states that the village was founded by the Greek God Argos or by Greek people coming from the city of the same name located in the Peloponnese. This theory is defended among others by Cobarruvias. The second theory, following Diodoro Sículo and Abrahán Ortelio, identifies Arganda with the Celtiberian village Uriaganda.

Cervantes seems to agree more to the idea of Greek founders than Celtiberian ones. His remarks on the Greek origin of the village appear in almost all his works from *La Galatea* (1585) to his posthumous work, *El Persiles*. His allusions to the Celtiberian origin can be found mainly in *Quijote* 1°.

Key words: *Cervantes, Arganda, Argos, Amadís de Gaula, Cronicones, Historian Chronicles, Doncel del Mar, Young Squire of the sea, Doncella Dinamarca, Denmark Maiden, Galaor, Gandales, Gandalín, Oriana, Peña Pobre, Poor Rock, Quijote, Uriganda.*



BPM Cardenal Cisneros

INTRODUCCIÓN

Cervantes recuerda y nombra con frecuencia dos villas muy queridas: Alcalá de Henares y Esquivias. En su extensa producción, no se acuerda nunca de nombrar a Arganda, la cuna de su madre y de sus antepasados maternos, y el lugar en donde transcurrió gran parte de su juventud. ¿Era esto la manifestación externa de un rechazo hacia el solar de los Cortinas, la familia de su madre? Eso pensaron muchos cervantistas, pero no fue así. Miguel de Cervantes, que nunca nombra a la aldea de su madre, la lleva en lo más profundo de su corazón y la recuerda y tiene muy presente en sus obras. Alude a ella, no sólo en su juventud, sino también en la edad más cercana a su muerte.

La primera alusión a Arganda en su *Quijote* aparece en el poema en décimas de cabo roto, que "Vrganda la desconocida", dedica al libro de Don Quijote.

¿Por qué Urganda? Ésta es una maga buena, amiga y protectora de Amadís de Gaula y de su hermano Galaor. Cervantes podía elegir a otra maga cualquiera de las muchas que aparecen en los diversos libros de caballerías; ¿por qué eligió a Urganda?

Los argandeños del Siglo de Oro observaban que tanto Toledo, como Madrid, Alcalá, Yepes y otras ciudades de la Carpetania, ennoblecían sus orígenes con fundadores griegos, romanos o judíos. Son las tres culturas que se abrazan y entremezclan en la obra cervantina.

Acerca de Toledo recordaba Garibay orígenes griegos y hebreos:

Pedro Alcocer en la Historia que escribió de la Descripción de la ciudad de Toledo, dize, que en estos tiempos un varón de nación Griego, llamado Ferocio [...] fundó la ciudad de Toledo mil y doscientos y sesenta años antes de la Natividad de Christo [...].

Estas gentes pasaron hasta la provincia Carpetania, en la cual fundaron en la ribera del Tajo, en un cerro alto bien fuerte a natura, una población que en su lengua Hebrea llamaron Toledoth, que significa generaciones [...] por haver concurrido a su población y fundación de todas las generaciones de las diez tribus de Israel [...]. Erigieron otras poblaciones con nombres de sus propias patrias y naturaleza, siendo una dellas la villa de Escalona, a ocho leguas [...]. Fundaron [...] la villa de Maqueda, con nombre de su región [...], a Nones dándole el nombre de None [...]; otro pueblo llamado Yope, de donde vino después a derivarse el nombre de [...] Yepes. Y esta mesma consideración tuvieron en Accca, y en otros muchos¹.

¹ ESTEVAN DE GARIBAY ZAMALLOA, *Los Quarenta Libros del Compendio Historial de las Crónicas y Universal Historia de los Reynos de España*, Amberes, 1571, pp. 96-110.

El doctor Arias Montano y otros investigadores antecesores de Garibay creen que los judíos, que llegaron a España en tiempos de Nabucodonosor, fundaron Toledo, La Guardia, Tembleque, Yepes, Maqueda y otras ciudades de la Carpetania².

De Madrid, se escribe en 1629 y en 1786:

Fue fundada nuestra Mantua Carpetana, [...], por el Príncipe Ocno Bianor, por los años de la Creación del mundo de quatro mil treientos y veinte, y a dos mil y setenta y ocho después del Diluvio universal y ciento antes de la primera Olimpiada y antes del Nacimiento de Christo Señor nuestro [...].

Todos los autores que tratan de la fundación de Madrid ponen por sus fundadores a los Griegos, y aún su Príncipe o Capitán, Ocno-Bianor, hijo de Tiberio o Tiberino, Rey de la Toscana y de los Latinos; que éste la puso por nombre Mantua, en memoria de su madre Mantu, y por el sitio se llamó Mantua Carpetana³.

De Alcalá, escribía Portilla:

Fueron los últimos griegos, que poblaron en España al año 333 antes de Christo, bastantes a salvar la opinión referida por autor antiguo, que los Griegos fundaron a Compluto; [...] que los Cartagineses y Romanos la hallaron fundada en su venida a nuestro país⁴.

Estos autores interpretan "los falsos cronicones, inventados, en mal hora, para su propósito por el P. Román de la Higuera"⁵, de quien afirma Portilla en su *Historia*:

[...], mas en sustancia no discrepo en este punto, antes le reconozco Autor (después del Padre Doctor Gerónimo Román de la Higuera, de la Compañía, insigne Descubridor, no Forxador de noticias) de una observación [...], tanto hablando de Compluto, como de otras muchas Ciudades [...]. (Portilla, 1725, pág. 85).

Los intelectuales argendeños de la época de Cervantes leían y devoraban con ansiedad, y don Miguel también, "los chronicones" de Lucio Dextro, Marco Máximo, Luiprando, Julián Pérez, Román de la Higuera, Garibay y otros.

² FRANCISCO DE PISA, *Descripción de la Imperial Ciudad de Toledo, y Historia de sus antigüedades y grandeza*, Toledo, 1605, fols. 11v-16v.

³ GERÓNIMO DE QUINTANA, *A la muy Antigua, Noble y Coronada Villa de Madrid. Historia de su Antigüedad, Nobleza y Grandeza*, 1629, fol. 8v.

⁴ JOSÉ ANTONIO ÁLVAREZ Y BAENA, *Compendio Histórico de las Grandezas de la Coronada Villa de Madrid, Corte de la Monarquía de España*, Edicc. facsímil, Madrid, 1786, p. 10.

⁵ MIGUEL DE PORTILLA Y ESQUIVEL, *Historia de la ciudad de Compluto, vulgarmente Alcalá de Henares*. Parte I. Alcalá, 1725, p. 17.

⁶ JOSÉ DEMETRIO CALLEJA CARRASCO, *Obras completas*, ed. facsímil, Alcalá de Henares, Institución de Estudios Complutenses, 2000, p. 47.

El doctor Tamayo de Vargas seguía y defendía sobre todo el "chronicón" de Lucio Flavio Dextro, "hijo de San Panciano" y que después de haber sido "Governador o Cónsul de Toledo [...], llegó a ser Obispo de Barcelona". (Miguel de Portilla, 1725, p. 58).

1. ARGOS

Los jóvenes universitarios argandinos, anteriores y contemporáneos de Cervantes, consideraron, leyendo los "Cronicones", que la aldea alcalaína de Arganda había sido fundada por Argos, dios griego que tenía cien ojos, la mitad siempre abiertos. También participa de esta opinión Sebastián de Cobarruvias asiduo lector de cronicones. Cobarruvias escribe en su *Tesoro de la Lengua Castellana o Española*:

Arganda. Pueblo conocido, quatro leguas de Madrid; pudo ser población de griegos y ponerle el nombre de Argos, claríssima ciudad de Grecia. Abrahán Ortelio alega a Coquio, que dize era de los pueblos varcienses.

Bernardo de Alderete debió de ser también lector crédulo de cronicones a los que sigue en su *Del origen y principio de la lengua castellana o romance que hoy se usa en España*, publicada en Roma en 1606. En el tercer libro, ofrece información sobre la fundación de algunas ciudades, y sobre la etimología de sus nombres.

Los argandinos [...] sobre todo los estudiantes y universitarios de Alcalá y el grupo salmantino del XVIII [...], aprovechando corrientes de inquietud histórica, elaboraron la tesis de que, si Alcalá, la antigua Complutum o Koméplutos y la misma Carpetania eran fundación y recibían nombres griegos, Arganda vendría de Argos, clarísima ciudad dórica, centro de la civilización micénica. El bello mito de Argos, el gigante poseedor de cien ojos, era aplicado al argandino y vigilante obispo de Salamanca, Sancho Granado, del que se decía que de su diócesis "todo lo veía y sabía" [...]. En documento oficial [...], como las "Cédulas de los pueblos del Reino de Toledo [...], para las averiguaciones de la única contribución", se pondrá junto al nombre de Arganda, la nota de que era pueblo conocido como fundación de griegos y estos podían haberle puesto nombre de Argos. (Ms. R.A.H., 9/6340, año 1770)⁷.

Si Cobarruvias, Alderete, Tamayo y Vargas, Gerónimo de Quintana, Portilla, Garibay y los toledanos de 1770 siguen y creen lo escrito en los cronicones, no debe extrañarnos que también los siga y utilice Cervantes. Don Miguel, ansioso siempre de información y noticias, utiliza los "chronicones",

⁷ MANUEL RODRÍGUEZ-MARTÍN Y CHACÓN, *Arganda del Rey. Apuntes para su Historia*, Madrid, 1980, p. 53.

-crea o no en ellos-, como material de construcción para la elaboración de sus obras. Según el profesor Martínez Díez⁸ hay un triple componente clásico (griego, latino, y bíblico) en la obra cervantina.

En efecto, Cervantes no se olvida de Arganda y la reproduce, con frecuencia, por el vocablo Argos, que se repite en muchas de sus obras. Parece que le complacía este supuesto origen griego de Arganda. Esto no presupone que don Miguel estuviera de acuerdo con estos supuestos orígenes mitológicos de la idea de su madre, pero la creencia de sus vecinos y las opiniones de los falsos cronicones le suministraban abundantes elementos informativos para la elaboración de su extensa obra.

De la mitología argiva extraerá Cervantes la idea para crear el personaje más importante de la literatura universal. Don Quijote fue arrancado del Peloponeso:

El género de locura que padecía don Quijote era parecido al de aquel otro hidalgo de Argos en el Peloponeso, cuya parcial demencia consistía en saber que oía sumamente complacido representar admirables tragedias en un teatro donde no había otro espectador, ni otro que aplaudiese a los actores que él sólo. En todo lo demás era cuerdo, buen vecino, buen marido, huésped amable. Compadecidos sus parientes intentaron curarle [...]. Vuelto a su juicio el loco: "Dios os lo perdone, -dijo-, amigos, que me habéis muerto, no sanado, arrancándome el deleite que sentía, y privándome con violencia de mi locura gustosísima". "[...] por me occidistis, amici, non servastis, ait cui sic extorta voluptas et demtus per vim mentis gratissimus error". (Horacio, Epístolas. Libro II. epíst. 2, vers. 128)⁹.

"En todo lo demás era cuerdo, buen vecino, buen marido, huésped amable". Esto que se decía del "Hidalgo de Argos" se repetía con don Quijote de la Mancha:

¿Quién diremos, señor, que es este caballero que vuesa merced nos ha traído a casa? Que [...] mi madre nos tiene sus pensos. -No es lo que te diga, hijo [...], sólo te sabré decir que le he visto hacer cosas del mayor loco del mundo y decir razones tan discretas, que borran y deshacen sus hechos [...], aunque para decir verdad, antes le tengo por loco que por cuerdo [...]. -Hasta ahora -dijo entre sí don Lorenzo- no os podré yo juzgar por loco. Vamos adelante [...]. Preguntó don Diego a su hijo qué había sacado en limpio del ingenio del huésped. A lo que él respondió: - No le sacarán del borrador de su locura cuantos médicos y buenos escribanos tiene el mundo: él es un entreverado loco, lleno de lúcidos intervalos. (Quijote 2º, cap. XVIII).

⁸ ALFONSO MARTÍNEZ DÍEZ, "El mundo clásico griego en el Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha" en *Estudios Clásicos*, Madrid, 2005, p. 128.

⁹ VICENTE JOAQUÍN BASTÚS Y CARRERA, *Nuevas Anotaciones al Ingenioso Hidalgo don Quijote de la Mancha de Miguel de Cervantes*, Barcelona, 1834, Tomo 4º, p. 82.

"Dios os lo perdone, -dijo-, amigos, que me habéis muerto, no sanado". Ésta sería la queja de don Quijote contra Carrasco, según Pellicer, por haberle privado, al vencerlo, del contento, pundonor y satisfacción con que vivía, imaginándose un caballero andante como los de los libros de caballerías. Pero, el creyente Cervantes le dio, en el capítulo LXXIV del *Quijote* 2º, un final más acorde con sus creencias religiosas. No les increpa como el hidalgo griego: "Me habéis muerto, no sanado".

La de don Quijote [...] llegó a su fin y acabamiento, cuando él menos lo pensaba, porque, o ya fuese de la melancolía que le causaba el verse vencido, o ya, por la disposición del cielo que así lo ordenaba, se le arraigó una calentura que lo tuvo seis días en la cama [...]. Llamaron sus amigos al médico; tomóle el pulso, y no le contentó mucho [...]. Fue el parecer del médico que melancolías y desabrimientos le acababan [...]. Llámame, amiga, a mis buenos amigos [...]. Dadme albricias, buenos señores, de que ya no soy don Quijote de la Mancha [...]. Ya soy enemigo de Amadís de Gaula y de toda la infinita caterva de su linaje; ya me son odiosas [...], las abomino. (*Quijote* 2º, cap. LXXIV).

La queja del hidalgo del Peloponeso, no acorde con la moral de don Quijote, la asumiré, casi con sus mismas palabras, Don Antonio Moreno en el capítulo LXV del *Quijote* de 1615. Cuando Sansón Carrasco, disfrazado como "Caballero de la Blanca Luna", se dispone a vencer a don Quijote, le dice a Don Antonio Moreno:

Suplicoos no me descubráis ni le digáis a don Quijote quién soy porque tengan efecto los buenos pensamientos míos y vuelva a cobrar su juicio un hombre que le tiene bonísimo, como le dejan las sandeces de la caballería [...]. Dios os perdone el agravio que habéis hecho a todo el mundo en querer volver cuerdo al más gracioso loco que hay en él. (*Quijote* 2º, cap. LXV).

En sus obras, Cervantes va sembrando palabras, anécdotas o episodios que recuerden a los héroes fantásticos relacionados con Argos. Con estas alusiones, quiere honrar el solar, la pequeña aldea alcalaína en donde nacieron su madre y sus abuelos. Por razón de espacio sólo recordaremos aquí algunas de las menciones relacionadas con Argos. Conviene recordar antes la leyenda mitológica de Dánae, hija de los "Reyes de Argos", Acrisio y Eurídice:

Dánae, personaje mitológico, era hija de Eurídice y de Acrisio, rey de Argos. Acrisio consultó al oráculo y éste le profetizó que tendría un nieto que lo mataría y le arrebataría la corona. El Rey de Argos, decidió encerrar a su hija Dánae, en una torre de bronce para que no pudiera ser madre. El dios Júpiter, enamorado de la hermosura de la hija de Eurídice, se introdujo en la torre bajo la forma de una lluvia de oro, cuyas gotas fertilizaron a Dánae. Así nació Perseo, hijo de Júpiter y Dánae. Algunos creen que quien fertilizó

a Dánae fue su tío Preto, hermano de Acrisio. Enterado el rey del nacimiento de su nieto Perseo, ordenó construir una urna en forma de barca, en la cual encerró a Perseo y a su madre. Encerrados ya los dos, entregó la barca a la merced de las olas, en alta mar. Neptuno, compadecido, los condujo a las playas de la isla Seriphe.

Encontrada la barca-urna por unos pescadores y enterado el rey Polidecto del suceso, ordenó que se los llevaran a su palacio en donde los acogió y se ocupó de la formación del niño Perseo, a quien trató como a hijo.

Perseo, ya mayor, llevó a su madre Dánae a Argos, para que pudiese morir y descansar en su tierra. Virgilio afirma que Dánae pasó a Italia en donde fundó Árdea, con otros fugitivos de Argos.

Según la fábula, Medusa una de las tres gorgonas, seducida por Neptuno, profanó el templo de Minerva. Esta diosa, irritada, convirtió sus cabellos en serpientes, pero concedió a su cabeza el poder de transformar en piedra a quien la mirase. Perseo, nieto de Acrisio, rey de Argos, puestos los taleares de Mercurio y usando a modo de espejo el bruñido escudo de Palas, le cortó la cabeza, sin mirarla.

De la sangre de la Medusa degollada, por Perseo, nació una figura monstruosa de caballo alado. Perseo se trasladó a Egipto, a lomos de este caballo alado, llamado Pegaso, para liberar a Andrómeda del monstruo que intentaba devorarla.

Cervantes, conocedor de la leyenda de Perseo y de la opinión de los argandeños según la cual esta aldea alcalaína había sido fundada por los griegos de Argos, o mejor dicho por el dios Argos, utilizará con profusión el vocablo Argos y algunos episodios y personajes de la leyenda mitológica:

Para recordar la fertilización de Dánae por Júpiter y el nacimiento de Perseo:

Aconsejaba un prudente viejo a otro, padre de una doncella, que la recogiese, guardase y encerrase, y entre otras razones le dijo estas:

Es de vidrio la mujer, / pero no se ha de probar [...] / Que si hay Dánaes en el mundo / hay pluvias de oro también. (*Quijote* 1º, cap. XXXIII).

Para recordar el degüello de la Medusa por Perseo, que obedece a la diosa Minerva:

Os juro por aquella ausente enemiga dulce mía de dárosia incontinente, si bien me pidiédes una guejea de la Medusa, que eran todos culebras. (*Quijote* 1º, cap. XLIII).

Para recordar que de la sangre de la Medusa nació el monstruoso caballo alado Pegaso:

Eso no consentiré yo en ningún modo -dijo el cura-; estése la vuestra grandeza a caballo, pues estando a caballo acaba las mayores fazañas y aventuras que en nuestra edad se han visto [...], y aún haré cuenta que voy sobre el caballo Pegaso o sobre la cebra o alfana en que cabalgaba aquel famoso moro Muzamaque, que [...] yace encantado en la gran cuesta Zulema [...] de la gran Compluto. (*Quijote* 1º, cap. XXIX).

Querría yo saber, señora Dolorida -dijo Sancho-, qué nombre tiene ese caballo. El nombre -respondió la Dolorida- no es como el caballo de Belorofonte, que se llamaba Pegaso. (*Quijote* 2º, cap. XL).

Pero, no terminan aquí las alusiones a la aldea de su madre. A Cervantes debía complacerle este origen mitológico de Arganda. Va, como sembrando sus obras, con el vocablo Argos:

En *La Galatea*, su primera gran obra, escribe don Miguel: "Argos que nunca puede estar dormido".

En *La Gitanilla*: "Nunca se apartaba de ella la gitana, hecha su Argos".

En *El celoso extremeño*: "Él era la ronda y centinela de su casa y el Argos de lo que bien quería".

En *La señora Cornelia*: "Alfonso del Este con ojos de lince venció a los de Argos".

En *Rinconete y Cortadillo*: "Aunque le estén guardando con los ojos de Argos [...] hayan podido deslumbrar sus ojos de Argos".

En el *Viaje del Parniso*: Cap. Primero: "no fué del vellocino a la jornada / Argos tan bien compuesta". Cap. Séptimo: "Todo lo mira, todo lo dispone con ojos de Argos".

En *El gallardo español*: "Los Argos, centinelas veladoras". (verso 116).

En *El viejo celoso*: "Si bien tuviese el viejo más ojos que Argos".

En *La Entretenida* (Jornada segunda, verso 1561): "un lince habré de ser con ojos de Argos".

En el *Quijote* de 1615, capítulo LXV: "hayan podido deslumbrar sus ojos de Argos".

En el *Persiles*: Cap. XXI del Libro primero: "Serviales de Argos el mozo Antonio". Cap. V del Libro segundo: "este Argos de esta ternera de Auristela".

Nunca, a lo largo de su vida, pudo olvidar Miguel de Cervantes la feliz juventud que disfrutó con sus hermanos en Arganda, vigilado y protegido por su madre y por su abuela Elvira de Cortinas. Las dos, abuela y madre, eran el Argos protector de él y de sus hermanos.

HEMEROTECA

2. URIAGANDA / URGANDA

No satisfechos con atribuir la fundación de Arganda al dios Argos, algunos cronicones afirmaban, según Abrahán Hortelio u Ortelius, que Arganda había sido fundada por los celtiberos con el nombre Uriaganda o Uriganda, "país o terreno de aguas" en la mesopotamia formada por los ríos Henares, Jarama, Manzanares, Tajuña y Tajo. Con Ortelius, aparecen relacionados Beroso, Lucio Flavio Dextro, Garibay y el jesuita toledano o argandeño del XVI, Jerónimo Román de la Higuera, admirado y seguido por Portilla, pero desenmascarado por el obispo de Segorbe don Juan Bautista Pérez.

Uriganda, Uriaganda o tierra de las aguas, citada en viejísimo texto de Diodoro Sículo, pudo dar su nombre a Arganda. ¿Tantas aguas tenía? [...]. El vocablo vasco "uri" es igual a "población" y "uria" es en céltico igual a "agua" [...]. Plinio (3, 7) observaba que los celtiberos, que trabajaban en el lavado de minerales junto al Tajo y ríos afluentes, llamaban a la tierra mojada y fangosa "urium". (Rodríguez-Martín y Chacón, 1980, p. 26).

Por si estos supuestos y gloriosos antepasados eran poco, se aludía a que Abrahán Ortelio identificaba Arganda con la celtibérica Uriaganda (país o terreno de las aguas), sin más cita a fuentes históricas [...]. Muchas hemos removido en la búsqueda de Uriganda o Uriaganda, pero [...] se enturbian éstas, al aparecer nombres [...] como Beroso y Lucio Flavio Dextro. El último fue un engendro de Jerónimo Román de la Higuera, jesuita toledano del siglo XVI tal vez relacionado con Arganda. (Rodríguez-Martín y Chacón, 1980, pp. 53-55).

Dentro de este ambiente cultural, los *Anales Complutenses* aseguran que Alcalá, Yepes y las demás ciudades carpetanas, entre ellas Arganda, fueron fundadas y denominadas por los griegos troyanos y focenses.

En la Biblioteca Nacional, sección de manuscritos, hemos leído el de los *Anales Complutenses*. Data de 1652 y es decidido partidario de la fundación griega de Alcalá por isleños de Zacynto, troyanos y focenses. Y que las ciudades carpetanas ellos las

formaron y dieron nombre y añade haberlo leído en Beroso. (Rodríguez-Martín y Chacón, 1980, p. 55).

Esta tradición perdura en el subconsciente cultural de las generaciones intelectuales argandeñas a despecho del tiempo. No sólo acuden a la "Uriaganda" celtibérica en el siglo XVI, sino también en épocas posteriores. El ilustrado navarro Irigoyen, párroco argandeño de finales del XVIII, en su "Resumen correspondiente a Arganda del Rey", enviado en 1785 al cardenal Lorenzana para su *Gran Geografía General*, rebate la relación entre Arganda y la Uriaganda celtibérica: "no se sabe la fundación de Arganda, ni por qué se llama así".

Dice intencionadamente: "sobre los pueblos se escriben relaciones sin compulsar su verdad, sino imbuidas de [...] prejuicios", y así salen ellas, viene a decir. Y añade: "Buscan y alaban otros toda antigüedad, como si no hubiera antigüedades perjudiciales al pueblo". Y, aunque habla bellamente de fuentes y aguas, desdén las presunciones de haber sido Arganda Uriaganda y ni cita las de los fundadores argivos del Peloponeso. (Rodríguez-Martín, 1980, p. 55).

Este rechazo del ilustrado Irigoyen, a finales del XVIII, en 1785, implica que en esta época seguía defendiéndose entre los leídos argandeños la relación Arganda / Uriaganda.

Cien años más tarde, en 1890, otro intelectual argandeño, Alfonso Benito Alfaro, retomó y defendió la vieja teoría que explica el origen de Arganda en la "Uriaganda" de los celtiberos:

Los que pretenden explicar el origen del objeto por el nombre con que se le distingue, creen que Arganda existía en la Celtiberia, mucho antes de recibirse en España la visita de los romanos, con el nombre de Uriaganda (país o terreno de las aguas) [...]. Acaso no vayan del todo descaminados los que tal opinión sustentan, porque conocida es la costumbre que tenían los celtiberos de dar a los ríos, términos y pueblos, nombres adecuados a sus cualidades más notables [...]. Siendo el terreno de Arganda abundante y rico en aguas, se robustece esta opinión, que a pesar de todo no pasa de problemática, por apoyarse en tan débiles fundamentos¹⁰.

Y a fe que los hechos parece que demuestran lo adecuado del nombre Uriaganda (país de las aguas), del cual creen se ha formado, por corrupción, la palabra Arganda, porque pocos pueblos tendrán la abundancia que ella de tan importante líquido. (Benito Alfaro, 2001, p. 39).

Pero, pasemos al siglo XX para comprobar cómo persiste, en el subconsciente cultural argandeño, la creencia en la antigua teoría de los

¹⁰ BENITO ALFARO, Alfonso: *Arganda del Rey*, Ed. Facsímil, Ayuntamiento de Arganda del Rey, 2001, pp. 10-11.

denostados cronicones: el origen de Arganda está en la celtibérica Uriaganda. El investigador Julio Cerdá, Director del Archivo Municipal de la ciudad de Arganda, es autor, -entre otras muchas publicaciones-, de un *Cuaderno del Maestro*, que contiene ejercicios de alumnos de la "Escuela de niños N.º 2" de Arganda del Rey que, en los años 1922-1932, estaba dirigida por el Maestro argandeño D. Román Aparicio Pérez.

En este *Cuaderno de Rotación*, encontramos artículos manuscritos de los escolares que, alternándose, reproducían a diario en el cuaderno la explicación del Maestro sobre las áreas de enseñanza de esa jornada escolar.

En la sección "Geografía", el alumno Ricardo Santolaya Sánchez escribía:

Historia de Arganda: Arganda es un pueblo antiguo. Se llamó primero Uriaganda, después Alternia, y Varcila con los romanos; Ar-Khanda por los árabes y de aquí viene el de Arganda que tiene hoy.

Otro alumno, Cándido Ahijón, redacta, por las mismas fechas:

Historia de Arganda: Se cree que existía antes de venir los romanos a España y se llamaba Uriaganda (país de agua). Alternia se llamó por los romanos y estaba en la calzada que desde Mérida iba a Zaragoza pasando por Toledo (Toletum) y Titulcia, antes; y por Alcalá (Complutum) y Guadalajara (Arriaca) para llegar hasta Roma. Después se llamó Varcila hasta que los árabes [...]. En el reinado de Felipe II, este Rey le da un privilegio especial al juntar el pueblo a la Corona y le añadió "del Rey", según puede verse en un documento que el Ayuntamiento guarda, (año 1583, el 23 de abril)¹¹.

Esta relación entre la ciudad de Arganda y la "Uriaganda" carpetana que el Maestro D. Román Aparicio Pérez explicaba a sus alumnos en la primera mitad del siglo XX, la había oído Cervantes a mediados del XVI, de boca de sus abuelos y vecinos.

Don Miguel conocía y participaba, con convicción o sin ella, en estas opiniones, algunas de las cuales seguían en plena vigencia un cuarto de siglo después de su muerte. Cervantes no era ni un historiador ni un lingüista, pero tenía una profunda predilección por la aldea de sus antepasados, por la aldea de su madre y de sus abuelos. Era un escritor y llevaba estas controversias a sus obras. Además le gustaban mucho, las opiniones sobre el origen de Arganda, que propugnaban los universitarios argandeños, ya sea la de la fundación del dios griego Argos o la de los carpetanos.

¹¹ JULIO CERDÁ DÍAZ, *Cuaderno del Maestro. Selección de ejercicios del Cuaderno de Rotación*. Ayuntamiento de Arganda del Rey. Madrid, 2005, pp. 27-29.

Las opiniones de Arias Montano y de su pariente y amigo Garibay no le convencían del todo. Defendían un origen judío y de Nabucodonosor para Toledo, Yepes y otras aldeas de la Carpetania, entre ellas Arganda. El origen hebreo, en el XVI, era denigrante, y Cervantes nunca lo podría admitir para el pueblo de su madre. De ahí que se adhiera a los que defienden las dos teorías de orígenes no judíos.

Si para el origen argivo se apoyaba en los clásicos, -en la mitología griega-, es normal que para el origen celtibérico o carpetano se apoye, -en otros clásicos-, como eran, en el XVI, los héroes de los libros de caballerías. De esta manera, enlazaba los orígenes de Arganda con uno de los personajes más simpáticos, bienhechores y queridos, de todos los que transitan por los libros de caballerías: la maga Urganda.

Encontramos alusiones a la Arganda fundada por los carpetanos como Uriaganda, sobre todo, en el *Quijote* de 1605. Cervantes se apoya no en el étimo del vocablo, sino en el libro del Amadís de Gaula, uno de cuyos protagonistas es la maga "Urganda la Desconocida".

Llévenme a mi lecho y llámese, si fuere posible, a la sabia Urganda que cure y cate de mis heridas [...]. Suba vuestra merced, en buen hora, que sin que venga esa Hurgada, le sabremos aquí curar. (*Quijote* 1º, cap. V).

Y el primero que maese Nicolás le dio en las manos fue *Los cuatro de Amadís de Gaula*, y dijo el cura: [...], como a dogmatizador de una secta tan mala, le debemos sin excusa alguna condenar al fuego. No señor, -dijo el barbero-, que también he oído decir que es el mejor de todos los libros [...]. Así es verdad, -dijo el cura-, y por esa razón se le otorga la vida por ahora. (*Quijote* 1º, cap. VI).

Allí llamó a los sabios Lirgandeo y Alquife, que le ayudasen; allí invocó a su buena amiga Urganda, que le socorriese (*Quijote*, 1º, XLIII).

Cervantes, en su extensa obra, recuerda o alude a Arganda no sólo cuando cita frases en que se nombre a la maga Urganda, sino que, pensando en esta maga, cita a distintos personajes del Amadís de Gaula que tienen estrecha relación con ella. Lo mismo sucede, lo hemos visto, cuando quiere recordar al dios Argos; alude a él nombrando a personajes argivos como Perseo, Dánae, Acrisio e incluso, no argivos, como Júpiter, la Medusa o Pegaso. Estos tres últimos, aunque no son de Argos, tienen relación con naturales de Argos, con Perseo, y evocan, mitológicamente, a esta ciudad del Peloponeso. Para Cervantes estos vocablos relacionados con Argos o Urganda son como símbolos que representan a Arganda, la idolatrada aldea de sus mayores.

Don Quixote de la Mancha es un verdadero Amadis de Gaula, pintado a lo burlesco, o lo que es lo mismo, una parodia o imitación ridícula de una obra seria ¹².

Relataremos sucintamente la historia de la maga Urganda, para evidenciar su entronque con algunos actores del *Amadis de Gaula*, recordados por don Miguel:

El rey Perión de Gaula tuvo en su juventud con la hija del conde de Calandria, un niño, al que llamaron Florestano. Luego Perión pasó a la corte del rey de la Pequeña Bretaña o Armórica y tuvo con la princesa Elisenda otro hijo que nació secretamente. Elisenda depositó al recién nacido en una cuna a modo de barca. En la cunita-barca además del niño, depositó una espada y un anillo que Perión le había dejado al despedirse. Así, Elisenda le entregaba al niño los únicos recuerdos que poseía de Perión, padre del niño. Colocó también en la barca-cuna una bola de cera, dentro de la que iba un papel informando que el niño era hijo de un Rey, pero sin nombrarlo. Esta barca-cuna, con el niño, y los recuerdos dentro, fue confiada al mar.

Al niño abandonado en el mar dentro de la cuna, lo encontró el caballero escocés, Gandales. Llevó al niño a su casa y le dio el nombre de "Doncel del Mar", por habérselo entregado el mar. Lo educó junto a su auténtico hijo, que se llamaba Gandalín. Los dos se creían hermanos e hijos de Gandales. Ya mayor, "El Doncel del Mar", enviado por Gandales, se puso al servicio de la Corte de Escocia, para ser entrenado, preparado y educado como futuro caballero.

Lisuarte, elegido rey de Gran Bretaña, dejó a su hija Oriana al cuidado de la reina de Escocia. Ésta encargó al "Doncel del Mar" que protegiera a Oriana. Los dos, jóvenes y de la misma edad, se enamoraron. Un día, el Doncel salvó a Oriana de un león, al que mató. Otro día, un gigante descomunal seguido de cuatro malandrines se abalanzó sobre la Reina de Escocia, sobre Oriana y sobre el séquito real. El Doncel los defendió y mató al gigante y a los cuatro follones.

Ya libres de peligros, volvían al palacio a altas horas de la noche, cuando vieron más de cien antorchas que se les acercaban. Salió de entre estas antorchas, una joven que invitó a la Reina y a su séquito para que la siguieran hasta el palacio de Urganda, y pasaran en él la noche. La siguieron y en el camino se encontraron con el Rey Perion, Señor de las Gaulas, que los acompañó hasta el palacio de la maga Urganda.

¹² JUAN ANTONIO PELLICER, *El Ingenioso Hidalgo Don Quixote de la Mancha*, Nueva Edición, corregida de nuevo con nuevas notas, Parte Primera, Tomo I, Madrid, MDCLXXXVII, p. XXXII.

Ésta los recibió en su palacio, a donde llegó también el rey de Escocia. Fueron relatadas, ensalzadas y aplaudidas, por todos, las proezas del "Doncel del Mar". Oriana, enamorada del doncel, pidió al rey Perión que lo armara caballero.

Perión había ido a Escocia a pedir ayuda a su cuñado contra el rey Abies de Irlanda que atacaba su reino. Partieron los dos reyes y los acompañó el "Doncel del Mar". Éste llevaba la espada y 'un anillo muy rico' que le había entregado Gandales, señor escocés que lo había criado. Eran la espada y el anillo que Perión le había dejado a Elisenda, cuando se despidió. El noble escocés Gandales le devolvió a "su hijo adoptivo", el "Doncel del Mar", lo que éste llevaba cuando lo rescató de las olas.

Antes de salir de Escocia, el Doncel le dejó a Oriana, como recuerdo, la "bola de cera", en donde Elisenda había escrito que era hijo de un Rey. Como caballero que era, el Doncel tomó por escudero a "su hermano" Gandalfín, hijo de Gandales y educado con él, como si fueran hermanos.

Avanzando con Perión de Gaula y el rey de Escocia, el Doncel fue interceptado por una dama y una doncella. La dama era Urganda, irreconocible entonces. Le regaló una lanza, asegurándole que con ella vencería siempre. Desapareció Urganda pero lo acompañó la "Doncella Dinamarca" para ver cómo hacía uso de aquella lanza, para aconsejarlo y para informar a Oriana.

En el viaje, unos malandrines atacaron al rey Perión, pero el Doncel los traspasó con la lanza y los despedazó con la espada. Libre Perión, se fue a su reino, muy contento y muy seguro, pues lo acompañaba el Doncel. Pero, antes de llegar al reino de Gaula, el "Doncel del Mar" quiso tomar y tomó otro camino.

La "Doncella Dinamarca", que los acompañaba, se volvió a la Corte de Escocia, para contar a Oriana las proezas del Doncel. Pasado cierto tiempo, Oriana tuvo que volver a la corte de su padre, el rey Lisuarte; pero, antes de partir, Oriana le entregó a la "Doncella Dinamarca" el papel encontrado en la bola de cera, que le había entregado el Doncel. En el papel constaba el nombre del Doncel y que era hijo de un rey.

Cuando Oriana estaba a punto de regresar a la Gran Bretaña, apareció Urganda para transportarla en una magnífica nave. Durante la travesía, Urganda reveló a Oriana el nacimiento del Doncel y que era hijo del rey Perión de Gaula.

El Doncel se unió a las tropas de Agrages, Príncipe de Escocia, que marchaba en ayuda de Perión. Lucharon contra Abies, rey de los irlandeses. Libertaron a Perión, vencido y encarcelado. Pero, cayeron Perión, Agrages y el Doncel en una celada.

El "Doncel del Mar" desafió al rey Abies y lo mató, en lucha noble. Todos quedaron libres. Agradecieron, al "Doncel del Mar", su libertad y la del reino de Gaula.

Cuando celebraban sus hazañas, llegó la "Doncella Dinamarca", amiga de Oriana, e informó a todos de que el "Doncel del Mar" era hijo de un rey.

Perión y Elisenda se fijaron en el anillo del Doncel y lo reconocieron. A altas horas de la noche, cuando dormía profundamente, fueron a observar la espada. También la reconocieron. Era la que Perión le había regalado a Elisenda, cuando tuvo que abandonarla. Por la espada y el anillo, comprobaron que el Doncel era su hijo.

Lo despertaron, alborozados, y supieron de sus labios que, también él, en los sueños de esa noche había descubierto que era hijo de un rey y no de Gandales.

Perión y Elisenda lo reconocieron por su hijo y desde aquel día cambió el nombre. En adelante no se llamará "Doncel del Mar" sino "Amadís de Gaula".

También se llamó, sobre todo en Alemania, "El Caballero de la Verde Espada". Le dieron este nombre porque la vaina de su espada estaba hecha del hueso verde de un pescado raro. La espada no podía sacarse de esta vaina; sólo Amadís lo podía hacer, como lo demostró en una competición en honor de Oriana. También se le asignaron los apelativos de "Caballero de los Leones" y "Caballero del Enano".

Pensando en Oriana, Amadís pidió permiso a su padre Perión para emprender aventuras. Le ocultó su intención de encontrarse con Oriana. Luego que llegó a Gran Bretaña, las aventuras se sucedieron ininterrumpidamente.

Perión y Elisenda, ya casados, tuvieron otro hijo, Galaor, que fue raptado por un gigante y entregado a Urganda. Ésta quería educarlo y protegerlo como hizo con Amadís. Una vez preparado y entrenado como caballero, Urganda lo condujo al encuentro de Amadís para que éste le otorgara la orden de caballerías.

Amadís protegió y ayudó siempre a su hermano Galaor. Esto ponía en peligro el amor de Oriana que recelaba de Amadís, al ver la conducta de Galaor.

Amadís sólo amaba a Oriana; su hermano Galaor amaba a todas las mujeres que veía. Los dos eran iguales en el valor, pero no en otros sentimientos. Amadís tenía un objetivo: defender a las mujeres, rescatarlas de los gigantes [...], ayudar a los huérfanos, a las viudas [...]; cumplir con los deberes de la estrecha orden de caballerías. Todo lo hacía pensando en Oriana. Galaor disfrutaba de todos los placeres que sus buenas acciones le ofrecían y caía, incauto, en las celadas que le tendían. Pero, de todos los peligros lo libraba siempre su hermano Amadís.

El rey Lisuarte, engañado por envidiosos, se portó mal con Amadís y éste, abandonando el castillo de Miraflores, pasó a Oriente en busca de nuevas aventuras. Llegó vencedor a Constantinopla. En Micenas, la princesa Grasinda le pidió que la llevara a Londres y exigiese en la Corte que todos aceptasen que ella, la Princesa Grasinda, era la más hermosa de todas las doncellas. Aceptó Amadís en exigir de todos que la princesa Grasinda era la más hermosa doncella. Llegaron a Londres y Amadís, bajo el nombre de "Caballero Griego" cumplió su palabra y venció en torneo cortesano a cuantos se le opusieron; Grasinda fue coronada "la más hermosa doncella". Amadís pudo defender a Grasinda porque Oriana ya no era doncella, pues había dado a luz, secretamente, a un niño llamado Esplandián.

El emperador de Roma pidió a Lisuarte la mano de su hija Oriana. Lisuarte, ignorante de los amores entre su hija y Amadís, se la concedió. Preparó el emperador una escuadra que fuese a buscar a Oriana y la llevase a Roma. Amadís preparó otra escuadra y liberó a Oriana, que iba en los barcos de Roma. Amadís llevó a Oriana a la insula Firme. Se declaró la guerra entre Lisuarte y Amadís, y éste volvió, otra vez, a salvar la vida de Lisuarte, en quien veía siempre al padre de su amada Oriana.

Un ermitaño, educador de Esplandián, convenció a Lisuarte para que hiciera la paz con Amadís, descubriéndole los amores entre Amadís y su hija Oriana y el nacimiento de Esplandián. Amadís aún sacó a Lisuarte de otros peligros. Un día, los follones del encantador Archeloro, enemigo de Lisuarte y de su hija Oriana, raptaron a Oriana. Amadís los siguió y venció en un bosque; liberó a su amada Oriana y la llevó al palacio de sus padres. Urganda los protegía a los dos y urdía los amores entre Amadís y Oriana. Al final, como Lisuarte no tenía hijos, dejó el reino de Londres a Amadís y se celebraron

las bodas de Amadís y Oriana en la Ínsula Firme, que desencantada por la maga [Urganda], pasó a ser, desde entonces, la morada feliz de Amadís de Gaula y de su sin par Oriana. Allí se encontró con Briolanja que le pedía ayuda y venganza contra un usurpador que, tras matar a su padre, se había apoderado del reino.

Amadís, cumpliendo sus deberes de caballero, la ayudó y esto llenó de celos a Oriana. Ésta le escribió una carta, prohibiéndole presentarse jamás en su presencia y recordándole: "Yo soy la doncella herida de punta de espada por el corazón, y vos sois el que me feriste". Cuando en la Corte de Sobradisa se celebraba la reconquista del reino, se coronaba a su reina Briolanja y se ensalzaba al más valiente y leal caballero, Amadís, éste recibió la carta de su amada Oriana. Se la entregó el doncel Burín. Tras leer la carta, Amadís se retiró a la Peña Pobre.

Resumida a grandes rasgos la historia de Amadís y Galaor, protegidos los dos por la maga Urganda, veamos algunos de los textos en que Cervantes recuerda, sobre todo, en el *Quijote*, a la aldea de su madre. A continuación, se introducen los bloques de textos transcritos, que consideramos más representativos, diferenciados mediante letras minúsculas:

a).- Si de llegarte a los bue-, / libro fueres con lectu-, / no te dirá el boquirru- / que no pones bien los de-. (*Quijote* 1º, Preliminares).

Estos versos, en que por boca de Urganda habla Cervantes con su libro, son imitación de la Carta 20, lib. I de Horacio en que hablando igualmente con el suyo le anuncia la varia fortuna que había de correr con sus lectores y la diversidad de juicios que harían de él y de su autor. Confiesa pues el nuestro en ellos que ni él es docto ni el libro científico [...]. De estos versos cortados por los finales es el inventor Cervantes, que imitó después el autor de la *Pícara Justina* [...]. Esta Urganda es una especie de maga [...], encantadora [...] que se introduce en la Historia del Amadís de Gaula [...] especialmente en el cap. 126 [...]; aparece en varias formas, ya de moza, ya de vieja, y desaparece de repente; y por eso se llamaba la desconocida¹³.

b).- Tú, que imitaste la llorosa vida / que tuve, ausente y desdénado, sobre el gran ribazo de la Peña Pobre / de alegre a penitencia reducida. (*Quijote* 1º, Preliminares).

Y es tan verdad esto, que ha habido caballero que se ha estado sobre una peña, al sol y a la sombra y a las inclemencias del cielo [...]. Y uno de estos fue Amadís, cuando, llamándose Beltenebros, se alojó en la Peña Pobre, ni sé si ocho años u ocho meses, que no estoy muy bien en la cuenta: basta que él estuvo allí haciendo penitencia, por no sé qué sin sabor que le hizo la señora Oriana. (*Quijote* 1º, cap. XV).

¹³ JUAN ANTONIO PELLICER, *El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha*, Nueva Edición, corregida de nuevo con nuevas notas, Parte Primera, tomo I, Barcelona, 1832, p. 350.

Si, como tardó tres días, tardara tres semanas, el Caballero de la Triste Figura quedara tan desfigurado, que no le conociera la madre que lo parió. (*Quijote* 1º, cap. XXVI).

Don Quixote de la Mancha se propuso imitar principalmente a Amadís de Gaula, en sus aventuras y andanzas caballerescas. Esta emulación y este estudio de mirarle como a su prototipo consta expresamente en varios lugares de la historia [...]. Entre otras imitaciones principales [...] se observa que le prefirió para hacer penitencia en el corazón de Sierra Morena, por un desdén imaginado de su sin par Dulcinea, porque Amadís la hizo en la Peña Pobre, por un desdén verdadero de su sin par Oriana. (Pellicer, Madrid, MDCCCLXXXVII, pp. XXXIX-XI).

Amadís leyó la carta y desesperado, con grandes gritos y copiosas lágrimas, se despidió de su escudero Gandalín, al que nombró Gobernador de la Ínsula Firme, y se internó, desarmado, en una selva, a modo de cabo que se metía siete leguas mar a dentro. Allí bajo la dirección del ermitaño Andalod, que vivía en una roca alta y estrecha, llamada "La Peña Pobre", comenzó a hacer ascéticas penitencias. Cambió de nombre y el ermitaño le puso "Beltenebros", o bello tenebroso. Oía misa, se confesaba, rezaba y sobre todo, gemía, suspiraba y se anegaba en lágrimas vivas. Entre los sollozos y lágrimas gritaba canciones a Oriana, que él mismo componía. (Bastús y Carrera, 1834, p.33).

c).- ¡Oh, quien tuviera, hermosa Dulcinea, / por más comodidad y más reposo, a Miraflores puesto en el Toboso, / y trocara sus Londres con tu aldea! (*Quijote* 1º, Preliminares).

A dos leguas de Londres (según se dice en el cap. 54 de *Amadís*) estaba el castillo de Miraflores y era pequeño, mas la más sabrosa morada que en toda aquella tierra había. Allí vivía Oriana y allí la visitó muchas veces Amadís, lo que nunca hizo don Quijote con Dulcinea, y como de la frecuencia de estas visitas resultó el deshonor de Oriana (cap. 64), de aquí la envidia de ésta a aquella. (Pellicer, 1832, pp. 351-352).

Oriana, compadecida y desengañada, le envió a la "Doncella Dinamarca" que lo sacó de la ermita de la "Peña Pobre" y lo llevó al castillo de Miraflores, cerca de Londres. (Bastús y Carrera, 1834, p. 33).

d).- Salve, varón famoso, a quien Fortuna, / cuando en el trato escudril te puso, Tan blanda y cuerda mente lo dispuso / que lo pasaste sin desgracia alguna. (*Quijote* 1º, Preliminares, "Soneto de Gandalín a Sancho").

Quiere decir Gandalín a Sancho, que él solo es el escudero, a quien se pinta ridículamente por ser un pobre hombre, porque a los demás guardan su decoro los autores por ser nobles y principales [...]. El mismo Gandalín era hijo de Gandales, que crió a Amadís y se llamaban hermanos de leche. (Pellicer, 1797, pp. 237-238).

Amadís leyó la carta y desesperado, con grandes gritos y copiosas lágrimas, se despidió de su escudero Gandalín, al que nombró Gobernador de la Ínsula Firme, y se internó, desarmado, en una selva, a modo de cabo que se metía siete leguas mar a dentro. (Bastús y Carrera, 1834, p. 33).

e).- ¡Oh, princesa Dulcinea, señora deste cautivo carazón! Mucho agravio me habedes fecho en despedirme y reprocharme con el riguroso afincamiento de mandarme no parecer ante la vuestra ferrosura. (*Quijote* 1º, cap. II).

Alusión al paso en que Amadís se vio desdenado de Oriana, que le mandó no se pusiese jamás delante de ella. [Lib. II, cap. 44]. Pellicer, 1797, p. 14).

El sobrescrito de la carta en que la señora Oriana mandaba a Amadís [...] no presentarse ya más en su presencia, decía así: 'Yo soy la doncella ferida de punta de espada por el corazón, y vos sois el que me feristes'. (Bastús y Carrera, 1834, p. 14).

f).- No había andado mucho cuando le pareció que a su diestra mano, de la espesura de un bosque que allí estaba, salían unas voces delicadas, como de persona que se quejaba [...]. A pocos pasos que entró por el bosque, vio atada una yegua a una encina, y atado en otra a un mulo ahogado de medio cuerpo arriba [...], que era el que las voces daba [...], porque le estaba dando con una pretina muchos azotes un labrador de buen tallo [...]. Y, viendo don Quijote lo que pasaba, con voz airada dijo: Descortés caballero [...] por el sol que nos alumbra, que estoy por pasáros de parte a parte con esta lanza. Pagadle luego sin más réplica; si no, por el Dios que nos rige [...]. Desatadlo luego [...]. Pero, al fin le desató y le dio licencia que fuese a buscar su juez, para que ejecutase la pronunciada sentencia. Andrés se partió algo molhino, jurando de ir a buscar al valeroso don Quijote de la Mancha y contalle punto por punto lo que había pasado y que se lo había de pagar con las setenas. (*Don Quijote* 1º, cap. IV).

Tiene con esta aventura, alguna semejanza la que se cuenta en el cap. 72 del *Amadís de Gaula*, sobre que pasando cerca de otro bosque Dardaño y Galtaziro oyeron voces lastimeras de persona que se quejaba, y internándose en él, vieron que dos damas estaban azotando con varas verdes a un caballero desnudo y atado a un tronco de encina. (Notas de Pellicer, 1832, p. 360; y, Pellicer, 1797, p. 34).

Cervantes se propuso [...] imitar, ridiculizándola al mismo tiempo, la que se lee en el Capítulo 72 de aquella historia. En ella se dice que pasando un bosque [...] y oyendo voces lastimeras se internaron en él y vieron cómo dos damas estaban azotando a un caballero que tenían desnudo y atado a un tronco. (Bastús y Carrera, 1834, p. 17).

g).- Se afirmó bien en los estribos, apretó la lanza, llegó la adarga al pecho, y, puesto en la mitad del camino [...], cuando llegaron a trecho que se pudieron ver y oír, levantó don Quijote la voz y con ademán arrogante dijo: Todo el mundo se tenga, si todo el mundo no confiesa que no hay en el mundo toda doncella más hermosa que la Emperatriz de la Mancha, la sin par Dulcinea del Toboso. (*Quijote* 1º, cap. IV).

Así, Amadís se combatió con Angriotte [...] y su hermano que guardaban un paso en que defendían que la señora de Angriotte era la más hermosa de todas [cap. 18]. (Pellicer, 1797, p. 39).

Adoptó, sin duda don Quijote este dictado [la sin par Dulcinea], de Amadís de Gaula, que se le dio a su dama la señora Oriana (cap. 4) y [...] Amadís es [...] a quien más imitó don Quijote. (Pellicer, 1832, p.360; y, 1797, p.39).

h).- La sobrina decía lo mismo y aún decía más: Sepa señor maese Nicolás -que éste era el nombre del barbero-, que [...] andaba a cuchilladas con las paredes [...] el sudor que sudaba del cansancio decía que era sangre que sudaba de las heridas que había recibido en la batalla, y bebíase luego un gran jarro de agua fría y quedaba sano y sosegado, diciendo que aquella agua era una preciosísima bebida que le había traído el sabio Esquife, un grande encantador y amigo suyo. (*Quijote* 1º, cap. V).

Yo soy el sabio Alquife, el grande amigo de Urganda la Desconocida. (*Quijote* 2º, cap. XXXIV).

Su verdadero nombre es Alquife, que fue el sabio que escribió la *Crónica de Amadís de Grecia*. Acaso la sobrina de don Quijote estropeó el nombre de este encantador. (Pellicer, 1797, p. 48).

Debe decir Alquife, nombre que tal vez estropeó la sobrina, y fue el sabio historiador que escribió la *Crónica del muy valiente Amadís de Grecia*, llamado "El Caballero de la ardiente espada" de la que tenemos una edición hecha en Sevilla en 1542. (Bastús y Carrera, 1834, p. 26).

j).- Y el primero que maese Nicolás le dio en las manos fue los quatro de Amadís de Gaula. Y dixo el cura [...]: según he oído decir, este libro fue el primero de caballerías que se imprimió en España [...] le debemos, sin excusa alguna, condenar al fuego. No señor, dixo el barbero, que también he oído decir que es el mejor de todos. (*Quijote* 1º, cap VI).

Entre los libros de caballerías nadie disputará seguramente su primacía al *Amadís de Gaula*. El mismo Cervantes en el escrutinio que el cura y el barbero hicieron en la librería de Don Quijote, dijo que los cuatro libros de *Amadís de Gaula* fue el primero de caballerías que se imprimió en España [...]. Resolvieron otorgarle la vida [...] 'por ser el mejor de todos los libros que de este género se habían compuesto y único en su género. Don Quijote se propuso imitar principalmente a Amadís de Gaula en sus aventuras y andanzas caballerescas. (Bastús y Carrera, 1834, p. 23).

j).- De don Galaor, hermano de Amadís de Gaula, se murmura que fue más que demasiado rijoso; y de su hermano, que fue llorón. Así que ¡oh Sancho!, entre tantas calumnias de buenos bien pueden pasar las mías. (*Quijote* 2º, cap. II).

La reina Elisenda y el rey Perión [...] tuvieron otro hijo llamado Galaor que fue robado por un gigante [...] para ponerlo en poder de "Urganda la desconocida", que velaba sobre la suerte de los dos hermanos. (Bastús y Carrera, 1834, pp.30-34).

Que fue más que demasiado rijoso. Rijoso es lo mismo que pendenciero, quimerista, o amigo de disputas, lo que, a la verdad no nos parece bien aplicado a don Galaor. (Bastús y Carrera, 1834, p. 227).

k).- Me parece, si mal no me acuerdo, haber leído que don Galaor, hermano del valeroso Amadís de Gaula, nunca tuvo dama señalada a quien pudiese encomendarse; y, con todo esto, no fue tenido en menos, y fue muy valiente y famoso caballero. (*Quijote* 1º, cap XIII).

Según Pellicer, Galaor tuvo como dama señalada a Briolanja, reina de Sobradisa. Según Bastús y Carrera, fue su dama preferida, Aldeba, hermana de Grindalaya.

l).- Se entraron a donde él estaba durmiendo [...] y, asiéndole fuertemente, le ataron muy bien las manos y los pies, de modo que cuando él despertó [...] no pudo menearse [...] se creyó que todas aquellas figuras eran fantasmas de aquel encantado castillo [...] trayendo allí la jaula lo encerraron dentro [...]. Se oyó una voz temerosa [...] no te dé afincamiento la prisión en que vas, porque así conviene para acabar más presto [...].

Y porque no me es lícito decir otra cosa, a Dios quedad, que yo me vuelvo a donde yo me sé. (*Quijote* 1º, cap. XLVI).

Muchas de las observaciones que se han hecho sobre los episodios y personajes del Quijote manifiestan que aún aquellos acontecimientos y episodios que parecen opuestos o indiferentes a la acción están ordenados de suerte que influyen en su continuación. Los medios de que se valió el Cura para reducir a Don Quijote fueron los que contribuyeron más oportunamente al aumento de su locura por el mismo término con que intentaba remediarla¹⁴.

Sale este caballero de la "Ínsula de la Torre Bermeja" en busca de la aventura de la "Peña de la Doncella Encantadora" [cap. 130] y al subir de la Peña por un peligroso camino abierto en ella misma, encuentra a la mitad de él una como ermita, donde había una imagen [...] que tenía en el pecho una inscripción en griego, pero su interpretación era fácil para el sabio Amadís [...]. Supo, pues, por la inscripción que la aventura no estaba guardada para él, sino para Esplandián hijo suyo y de la hermosa Oriana, al cual crió una leona. Esta aventura consistía en sacar un tesoro encantado [...] puesto en la cumbre de la Peña [...] cerrado con dos ajustadísimas puertas, por cuya juntura sin embargo estaba metida una espada 'fasta la empuñadura' [...]; el que sacase esta espada [...] se hacía dueño del tesoro. (Bastús y Carrera, 1834, p.184).

m).- Sólo me guío por el ejemplo que me da el grande Amadís de Gaula, que hizo a su escudero conde de la Ínsula Firme, y, así puedo yo, sin escrúpulo de conciencia hacer conde a Sancho Panza. (*Quijote* 1º, cap. L).

Según Bastús y Carrera (1834, p. 203), la *Historia del Amadís de Gaula* no dice que este caballero hubiera nombrado Conde a su escudero, sino Señor de la Ínsula Firme. Pero, según Pellicer (1797, pp. III-IV), en la primera edición (1604) se lee: sólo me guío por el ejemplo que me da el gran Amadís de Gaula, que hizo a su escudero Conde de la Ínsula Firme.

Así como Cervantes tenía lapsus y los tenemos todos, así los tiene aquí Joaquín Bastús y Carrera, que en la página 33 de su libro escribe:

Amadís leyó la carta y desesperado, con grandes gritos y copiosas lágrimas, se despidió de su escudero Gandalin, al que nombró Gobernador de la Ínsula Firme, y se internó, desarmado, en una selva [...] que se metía siete leguas mar a dentro. Allí bajo la dirección del ermitaño Andalod, que vivía en una roca alta y estrecha, llamada "La Peña Pobre", comenzó a hacer ascéticas penitencias.

n).- Ahora lo veredes, -dijo Agrajes-, respondió don Quijote. Y, arrojando la lanza en el suelo, sacó su espada y embrazó su rodela, y arremetió al vizcaíno con determinación de quitarle la vida. (*Quijote* 1º, cap. VIII.)

Era éste [Agrajes] un príncipe de Escocia, hijo del rey Languines, y muy amigo de Amadís de Gaula [...]. Solía usar con frecuencia la expresión "ahora lo veredes", y don Quijote por imitarle la expresó igualmente. (Bastús y Carrera, 1834, p.62)

¹⁴ VICENTE DE LOS RÍOS, *Don Quixote de la Mancha*, parte primera, tomo I, RAE, Madrid, 1780, p. LXXVIII.



ñ).- Con esta imaginación no se desesperó de hallar el fin de esta apacible historia, el cual, siéndole el cielo favorable, le halló del modo que se contará en la segunda parte. (*Quijote* 1º, cap. VIII).

En fin, su segunda parte, siguiendo la traducción, comenzaba de esta manera: "Puestas y levantadas en alto las cortadoras espadas de los dos valerosos y enojados combatientes, no parecía sino, que estaban amenazando al cielo, a la tierra y al abismo". (*Quijote* 1º, cap. IX).

El cual determinó de ir a buscar a la pastora Marcela y ofrecerle todo lo que él podía en su servicio; mas no le ayuno como él pensaba, según se cuenta en el discurso de esta verdadera historia, dando aquí fin a esta segunda parte. (*Quijote* 1º, cap. XIV).

La historia de Amadís de Gaula se divide [...] en quatro libros pero sin interrumpir el número de los capítulos y en esto se conformó también Cervantes con la división de esta Historia, repartiendo la de su *Ingenioso Hidalgo*, si no en quatro libros, en quatro partes, pero sin interrumpir tampoco el orden numeral de los capítulos. Quando [...] publicó el segundo tomo, alteró esta división, intitulándole Segunda Parte, sin más distinción que la de los capítulos, que conservó seguidos y continuados igualmente. (Pellicer, 1797, pp. 50-51).

Conformándose Cervantes con la división observada en el libro de *Amadís de Gaula*, cuyas aventuras se propuso particularmente imitar, dividió la *Historia de su Don Quijote* en cuatro partes, así como aquella lo está en cuatro libros, sin interrumpir el orden numeral de los capítulos. Entonces la segunda parte comenzaba en el cap. IX. Cuando algunos años después publicó nuestro autor el 2º tomo, alteró esta división, titulándole segunda parte, sin más distinción que la de los capítulos que comienzan de nuevo; y como al parecer, la intención de Cervantes fue dividir su historia en dos partes, suprimiendo la primera división de las cuatro en que repartió el tomo primero, de aquí es que se adoptó la división en dos partes, y cada una de éstas en tomos, capítulos, etc. (Bastús y Carrera, 1834, p. 64-65).

Cervantes, en el *Quijote* 2º, el de 1615, no sólo se olvidó de la división del *Amadís*, que había imitado en 1605, sino que también se olvidó de Arganda, disminuyendo las referencias al *Amadís* y sobre todo a la maga "Urganda la Desconocida" y a Argos. Cervantes, en su *Quijote* de 1615,

tratará de dejar en ridículo al autor que se llama a sí mismo Avellaneda. Distanciará, alejará lo más posible a su *Quijote* del apócrifo. Puesto que éste está estructurado en tres partes, que a su vez se dividen en capítulos, don Miguel sólo la dividirá en capítulos, pero el número de estos no será reducido [...]. Esta nueva estructuración aparecerá ya desde los primeros capítulos, escritos años antes de 1614, fecha de la impresión del apócrifo. No podía adivinar, ni la futura aparición del falso Avellaneda, ni su estructuración¹⁵.

¹⁵JOSÉ BARROS CAMPOS, "El *Quijote* de 1615 distante de sus hermanos", *Anales Complutenses*, XVII, (2005), pp. 101-102.

o).- Ya te he dicho, Sancho, que no te dé eso cuidado alguno, que cuando faltare insula, ahí está el reino de Dinamarca o el de Sobradisa. (*Quijote* 1º, cap. X).

La confidente íntima de Oriana, la que le informaba de los hechos del "Doncel del Mar", fue la "Doncella Dinamarca". Cuando en la Corte de Sobradisa se celebraba la reconquista del reino, se coronaba a su reina Briolanza y se ensalzaba al más valiente y leal caballero, -Amadís de Gaula-, éste recibió la carta de su amada Oriana.

p).- Podría ser que me depusese la ventura aquella de Amadís, cuando se llamaba el Caballero de la Ardiente Espada, que fue una de las mejores espadas que tuvo caballero en el mundo, porque [...], cortaba como una navaja y no había armadura [...] que se le parase delante. (*Quijote* 1º, cap. XVIII).

Confundió Cervantes al Amadís de Gaula con el Amadís de Grecia. Éste, Amadís de Grecia fue el que se llamó "el caballero de la ardiente espada", por tener señalada en el pecho, una "tan bermeja como una brasa". En su historia se lee que "el caballero de la ardiente espada se mudó el nombre, y se llamó Amadís de Grecia". El de Gaula llamado Amadís por excelencia nunca fue conocido por "el caballero de la ardiente espada", sino "de la verde espada", por haber usado una cuya vaina era de unos huesos verdes de cierto reptil tan diáfanos, que se traslucía la hoja, y sin embargo no podía sacarse de ella por razón de estar encantada, hasta que Amadís pudo desenvainarla en una aventura de leales amadores por la señora Oriana. Llamóse de la ardiente espada, porque nació con una figura de espada en el cuerpo de color bermeja como una brasa, cuya punta iba a terminar en su corazón. Esta espada pintada no le serviría de nada. Cervantes hablaba de la "verde espada" de Amadís de Gaula, pues el de Grecia con su ardiente espada no "cortaba como una navaja y no había armadura por fuerte y encantada que fuese que se le parase delante". (Bastús y Carreras, 1834, p. 85-86).

q).- Sancho, has de saber que yo nací por querer del cielo en esta nuestra edad de hierro [...] yo soy aquel para quien están guardados los peligros, las grandes hazañas, los valerosos hechos [...], haciendo en éste en que me hallo tales grandezas [...]. Así que aprieta un poco las cinchas a Rocinante, y quédate a Dios, y espérame aquí hasta tres días nonis [...]. Si no volviere, puedes tú volverte a la aldea, y desde allí [...] irás al Toboso donde dirás a la [...] señora mía Dulcinea que su cautivo caballero murió por [...] poder llamarse suyo.

Cuando Sancho oyó las palabras de su amo, comenzó a llorar con la mayor ternura del mundo y a decille: Señor, yo no sé por qué quiere vuestra merced acometer esta tan temerosa aventura. Ahora es de noche. (*Quijote* 1º, cap. XX).

En este pasaje parece tuvo presente aquella en que disponiéndose Amadís para la empresa de la altísima "Peña de la Doncella Encantada", dijo a Graznido: 'mi buen señor, yo quiero subir a esta roca [...] e mucho vos ruego [...], que me aguardéis aquí hasta mañana en la noche [...], y si [...] al tercero día no tornare, podréis creer que mi hacienda no va bien e tomaréis el acuerdo que vos mas agradare' [...]. Ruégote mucho que si aquí muriere procures de llevar a mi señora Oriana mi corazón, e dile que se lo envío por no dar cuenta a Dios de cómo lo ageno llevaba conmigo. Cuando Gandalin esto oyó [...] no sólo dio voces, mas mesando sus cabellos, llorando dio grandes gritos.

deseando su muerte antes que ver la de aquel su señor, que tanto amaba'. (Bastús y Carrera, 1834, p. 91-92).

r).- A cuyo mandamiento saldrán todos, y él llegará hasta la mitad de la escalera y le abrazará estrechísimamente, y le dará paz, besándolo en el rostro. (*Quijote* 1º, cap. XXI).

En el *Amadís* se relata cómo el rey Lisuarte hizo lo mismo con su nieto, el doncel Esplandián a quien "tomó por la cabeza y llególe a sí y besóle en la faz". Era una costumbre de griegos y romanos: "dar paz en el rostro" a sus hijos y guerreros.

HEMEROTECA

rr).- Y aquella noche se despedirá de su señora la infanta por las rejas de un jardín, que cae en el aposento donde ella duerme, por las cuales ya otras muchas veces la había hablado, siendo medianera y sabidora de todo una doncella de quien la infanta mucho se fiaba. (*Quijote* 1º, cap. XXI).

Amadís "hablaba a su sin par Oriana, por medio de [...] la "doncella Mabilia" y por una finiestra pequeña que tenía su redecilla de hierro".

s).- Y llamando a todos los galeotes, que andaban alborotados [...] les dijo: De gente bien nacida es agradecer los beneficios [...] querría y es mi voluntad, que cargados de esa cadena que quité de vuestros cuellos, luego os pongáis en camino y vais a la ciudad del Toboso y allí os presentéis ante la señora Dulcinea del Toboso, y le digáis que su caballero, el de la Triste Figura, se le envía a encomendar. (*Quijote*, 1º, cap. XXI).

Amadís de Gaula, habiendo vencido al gigante Madarque, le hizo merced de la vida con la condición de que había de hacerse cristiano [...], había de fundar en sus estados iglesias y monasterios [...] y que, a más, había de poner en libertad a todos los presos [...]. A todo convino el pagano; y cuando los presos agradecidos llegaron a besar la mano a su libertador [...], les dijo que fuesen a presentarse a la reina Brisená, y [...] le besasen las manos. (Bastús y Carreras, 1834, p. 101).

CONCLUSIÓN

BPM Cardenal Cisneros

Ya hemos dicho que Cervantes conocía estas dos teorías sobre el origen y fundación de Arganda. Eran opiniones que circulaban desde el siglo XVI, o quizá desde antes, entre los intelectuales argandenses. Pero, parece que le gustaba más el origen griego de "Argos" que el celtibérico de "Uriaganda". De ahí, las escasas invocaciones a la maga buena del Amadís: "Urganda la Desconocida".

Cervantes sólo se acuerda de ella una vez en el *Quijote* 2º. La causa puede estar en el *Quijote* de Avellaneda, en el que proliferan las invocaciones a la "sabia Urganda". Con esta calificación de "sabia" aparece seis veces, mientras que con la de "desconocida" sólo se la cita tres. Como "astuta" se la cita, en una ocasión: "¡Oh mi Urganda astuta". (Cap. VIII).

HEMEROTECA



BPM Cardenal Cisneros

ALCALÁ DE HENARES AL FINAL DE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

HEMEROTECA

Luis Miguel DE DIEGO

Institución de Estudios Complutenses

RESUMEN

En este artículo se describe el estado militar, político y social de Alcalá de Henares durante los últimos meses de ocupación francesa en la Guerra de la Independencia y las transformaciones que tuvieron lugar con el abandono definitivo de la ciudad por las tropas napoleónicas.

Palabras clave: Guerra de la Independencia Española; historia local; Alcalá de Henares.

ABSTRACT

This article describes the military, political and social situation of Alcalá de Henares during the last months of the French occupation in the Peninsular War, as well as the aftermath which took place when the Napoleonic troops left the city for good

Keywords: Peninsular War; local history; Alcalá de Henares.

Durante toda la Guerra de la Independencia, la ocupación de Alcalá por las tropas francesas, estuvo ligada a la de la propia capital. Así, la ciudad complutense sufrió, prácticamente, los mismos avatares que su vecina Madrid, alternando periodos de libertad con otros de sujeción a los bonapartistas.

Las penalidades sufridas por el pueblo complutense fueron de tal calibre que, ya en enero de 1811, la población se había reducido, de los prácticamente 1.000 vecinos que recogía el censo de Godoy de 1797¹, a sólo 800².

El cambio de rumbo en la guerra que tuvo lugar de 1812, favorable a los aliados, propició que Alcalá quedara libre de ocupación francesa durante varios periodos. El más largo, desde el 11 de agosto de este año, tras la derrota de las tropas galas en los Arapiles, hasta el 13 de noviembre del mismo año.

ELECCIONES AL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ALCALÁ

Durante este, relativamente largo periodo de libertad, tuvieron lugar varios sucesos de especial significación. El 28 de septiembre se publicó, solemnemente la Constitución en la Plaza Mayor, acto seguido de iluminación general de la ciudad, fuegos artificiales y música. Al día siguiente tuvo lugar la jura general de la misma en las parroquias de Santa María y San Pedro³.

El mismo día 28, cumpliendo la Orden de las Cortes de 23 de mayo sobre la formación de ayuntamientos constitucionales, se realizó la convocatoria para elecciones parroquiales de los electores que habían de elegir los cargos municipales⁴.

BPM Cardenal Cisneros

¹ *Censo de la población de España de el año de 1797 executado de orden del rey en el de 1801*. De orden superior en la Imprenta de Vega y Compañía, 1801.

² Reunión entre el corregidor y el comandante de la plaza para el repartimiento de viveres para la tropa. Archivo Municipal de Alcalá de Henares (A.M.A.H.) *Asuntos de Gobierno*. Actas Municipales de 1811: sesión de 3 de enero. Leg. 806/1.

³ Estos acontecimientos en DE DIEGO PAREJA, Luis Miguel: *La Guerra de la Independencia en el Valle del Henares*. Chiloeches: Asociación Cultural Amigos de Chiloeches, 2006.

⁴ La convocatoria firmada el día 28 la realiza el corregidor y justicia mayor de Alcalá Vicente Muneriz Pimentel y el Secretario Francisco Fernández López da fe de haberse publicado y fijado en los sitios de costumbre. A.M.A.H. *Elecciones*. Leg. 171/9.

El 29 de septiembre se reunieron los vecinos de las parroquias de Santa María y San Pedro para elegir los compromisarios y, el día siguiente, fue elegido el primer ayuntamiento constitucional complutense⁵. Los cargos recayeron en Isidro Escobar y Lizana, primer alcalde; Joaquín Garcés, segundo alcalde; y Domingo Díez, José Carles, Pedro Ortiz de la Bastida, Francisco de Paula Sánchez Roldán, Camilo Carrasco, Joaquín Ibarra, Manuel Oñoro y Vicente José Calleja, regidores. Como primer procurador síndico fue elegido Santiago Muñoz y, como segundo, Melchor Pla.

Los nuevos responsables municipales se reunieron en las casas consistoriales del pósito a las cuatro del mismo día para tomar posesión de sus cargos. El corregidor tomó juramento a los alcaldes y después se ausentó, cesando en el acto en su destino. Después, el primer alcalde tomó el juramento al resto de los cargos electos⁶.

REGRESO DE LOS FRANCESES A MADRID. NUEVA OCUPACIÓN DE ALCALÁ

Mientras tanto, José Bonaparte y los generales franceses consiguieron reorganizar sus fuerzas, avanzando de nuevo hacia Madrid, el primero por el camino de Cuenca, mientras que Soult lo hacía por La Mancha. El 2 de noviembre entró de nuevo José en Madrid, aunque sólo se mantuvo unos días, ya que el 7 salió hacia Castilla la Vieja para unirse a las tropas de Marmont. No obstante, todavía hubo tropas españolas en Alcalá hasta el 9 de noviembre⁷, aunque hasta el día 13 no llegó a la ciudad parte de la división del general Basecourt.

El 3 de diciembre hizo su entrada en Madrid, por cuarta y última vez, José Bonaparte y el día 5 hizo lo propio en Alcalá la división del general Palombini, que llevó a cabo nuevos saqueos.

A pesar de la entrada de los franceses, el Ayuntamiento constitucional había continuado ejerciendo sus funciones. Sin embargo, el día 6 de diciembre se reunieron ambos Ayuntamientos, el constitucional y el que estaba en

⁵DE DIEGO PAREJA, Luis Miguel: "Las elecciones municipales de 1812 en Alcalá de Henares, el primer ayuntamiento democrático complutense", en *Anales Complutenses*, XVI (2004): pp. 201-218.

⁶Acta de las elecciones celebradas en el pósito para cargos municipales el 30 de septiembre de 1812. AMA.H. Elecciones. Leg. 171/9.

⁷AMA.H. Asuntos de Gobierno. Actas Municipales de 1812; sesión de 9 de noviembre. Leg. 806/1.

funciones durante la ocupación francesa⁸, para cooperar en la solución de los acuciantes problemas que presentaba el proporcionar suministros a las tropas napoleónicas de paso por la ciudad⁹.

No obstante, las autoridades josefinas pronto tomaron medidas para terminar con esta situación. El 16 de diciembre se presentó en Alcalá el nuevo subprefecto, José Antonio Barandalla¹⁰, que unos días después, el 18 de diciembre, nombró a Manuel Martín Esperanza regidor decano del Ayuntamiento, aunque mantuvo ambas municipalidades, la constitucional y la anterior, actuando de forma conjunta. No obstante, esta situación tan anómala no podía continuar, de modo que, el 26 de diciembre, Barandalla ordenó el cese de la municipalidad constitucional y su sustitución por la antigua¹¹.

El 12 de enero de 1813, Mariano Luis de Urquijo, ministro de Estado del gobierno josefino, nombró alcalde mayor de Alcalá y juez de primera instancia del partido a Francisco María Rojas¹², qué tomó posesión del cargo el día 23 del mismo mes¹³.

La vida de Rojas en Alcalá no fue muy afortunada, pues no sólo contó con la enemistad de la municipalidad, que le ninguneo en todo aquello que

⁸ Los miembros de este Ayuntamiento eran Lorenzo de la Torre, Tomás Marín, Paulino Moreno, Tomás Rado, José Agustín Jabonero, Diego Garza, Matías Gallo, Ignacio Lazo, Gaspar Rochel y Matías Coronado. A.M.A.H. Asuntos de Gobierno. Actas Municipales de 1812; sesión de 6 de diciembre. Leg. 806/1.

⁹ A.M.A.H. Asuntos de Gobierno. Actas Municipales de 1812; sesión de 6 de diciembre. Leg. 806/1.

¹⁰ Este Barandalla dejó tan buen recuerdo en Alcalá que, cuando solicitó su rehabilitación tras la victoria española, el Ayuntamiento complutense fue su mayor valedor: *El ayuntamiento constitucional de esta ciudad de Alcalá de Henares, al encargarle el informe que solicita don José Antonio Barandalla y se ha decretado en providencia de autor de corriente dice: Que reconoce como una de sus primeras obligaciones no disimular los defectos de los que siendo empujados por el gobierno intruso formaron interes por consolidarle y sostenerle pero aunque gobernando por eta máxima ha socorrido y analizado la conducta de Barandalla por el tiempo que ejerció la subprefectura de esta ciudad no ha encontrado mas que rasgos muy particulares de beneficencia de amor a los pueblos y de proteccion de todos los hombres honrados en tanto grado que se expuso a ser visita de los enemigos, los testigos de la información lo manifiestan, los procuradores los confirma sus asertaciones y el ayuntamiento sin dejarse llevar de la autoridad de aquellos ni de estos a pesar de haber sido entresacados de entre las personas mas capaces de formar opinión en este asunto por su probidad, patriotismo y celo ratifica la certeza de los hechos deducidos a prueba... Informe sobre Barandalla; A.M.A.H. Asuntos de Gobierno. Libro de Actas Municipales de 1813. 18 de junio. Leg. 806/1.*

¹¹ A.M.A.H. Asuntos de Gobierno. Actas Municipales de 1812; sesiones de 8 y 26 de diciembre. Leg. 806/1.

¹² Archivo General de Simancas (A.G.S.) Gracia y Justicia. Leg. 1143.

¹³ Certificado firmado por los cuatro escribanos de Alcalá, Miguel Azaña, Esteban Azaña, Pascual Zamora y Francisco de Huerta, fechado el 29 de enero de 1813, de que el día 23 del mismo mes prestó juramento para su toma de posesión ante el subprefecto, el alcalde mayor de Alcalá. A.G.S. Gracia y Justicia. Leg. 1144.

pudo, sino que tampoco gozó de la simpatía del subprefecto, que no hizo nada por facilitarle su labor¹⁴.

El regreso de Bonaparte a la capital fue más una acción militar que puramente de gobierno. La falta de ingresos y la apatía de los funcionarios afines, paralizó el funcionamiento de la Administración. La llegada de las noticias del desastre de Napoleón en Rusia no hizo sino aumentar este caos administrativo, a la par que aumentaban las defecciones de sus partidarios.

HEMEROTECA

Aunque a mediados de febrero hubo un pequeño resurgimiento de la Administración, con el nombramiento de nuevos cargos políticos y de funcionarios y el aumento de los recursos económicos. Precisamente fue en este momento de mejora cuando Napoleón ordenó a su hermano que abandonara Madrid y fijara su cuartel general en Valladolid, replegando sus líneas, para controlar mejor las comunicaciones con Francia.

A pesar de sus intentos dilatorios, José, presionado por su hermano, hubo de abandonar Madrid el 17 de marzo de 1813, en esta ocasión para no volver a la capital de España. Madrid quedó guarnecida por 10.000 franceses a las órdenes del general Leval, jefe del Ejército del Mediodía. El general Hugo fue nombrado Gobernador Militar de la ciudad.

A partir de entonces la situación de Alcalá fue de alternativas entre la ocupación francesa y la española, lo que ocasionó graves dificultades en cuanto a la gobernación municipal, especialmente en lo referente a la provisión de bagajes y contribuciones económicas a las fuerzas militares en tránsito por la ciudad.

En este momento, por ausencia de otros regidores, el regente era Tomás Martínez que propuso que, como se había ausentado la tropa francesa de la ciudad, se enviara un escrito a Joaquín Garcés para que congregara a los individuos del Ayuntamiento constitucional, del que era cabeza, para que tomaran posesión de sus respectivos destinos. Sin embargo, la idea no prosperó, quedando a la espera de futuros acontecimientos¹⁵.

¹⁴ Instancia de Rojas, de 6 de marzo de 1813, al Ministro, quejándose que ni la municipalidad ni el subprefecto colaboran con él, no le prestan auxilio en su función y que ni siquiera recibe un sueldo para poder vivir. A.G.S. Gracia y Justicia. Leg. 1144.

¹⁵ AMAH. Asuntos de Gobierno. Actas Municipales de 1813; sesiones del mes de abril. Leg. 806/1.

Por fin, el 2 de abril volvió a reunirse el Ayuntamiento constitucional, aunque el regreso de los franceses a Alcalá le obligó a volver a suspender sus reuniones¹⁶.

De nuevo, el 14 de abril, habiéndose ausentado los franceses, el Ayuntamiento nombrado por los bonapartistas, intentó que el constitucional se hiciera cargo del gobierno de la ciudad, sobre todo para evitar la animadversión que aquél despertaba entre los vecinos por las continuas demandas requeridas para aprovisionar a las tropas francesas¹⁷. La llegada el 20 de abril del general Soult, hermano del mariscal del mismo nombre, con una fuerte columna procedente de Madrid y la retirada del Empecinado hacia Los Santos dejó, de nuevo, al antiguo Ayuntamiento al frente de la ciudad¹⁸.

El 29 de abril se retiró hacia Alcalá la guarnición de Guadalajara, mandada por el general Ormancei y, el 1 de mayo, la guarnición francesa de la ciudad complutense abandonó también la ciudad, que fue ocupada por los hombres de El Empecinado.

El 22 de mayo regresaron los franceses a Alcalá, aunque esta vez, merced a la oposición que les hicieron las fuerzas de El Empecinado, que repelieron a los galos en el puente de Zulema, no pudieron ocupar la plaza¹⁹.

Desde este mismo momento, que se puede considerar el definitivo abandono de Alcalá por las tropas francesas, el consistorio complutense tomó diversas medidas en previsión de la gran cantidad de soldados aliados que iban a transitar por la localidad, como ya había ocurrido durante la anterior liberación de Madrid por Wellington el año anterior.

ALCALÁ LIBRE DE FRANCESES

El 23 de mayo de 1813, el Ayuntamiento creó una comisión de subsistencia para las tropas españolas de Alcalá y su partido, encargada de adquirir y

¹⁶ *Ibid.*

¹⁷ A.M.A.H. *Asuntos de Gobierno*. Actas Municipales de 1813; sesión del 14 de abril. Leg. 806/1.

¹⁸ La noche del 21 de abril tuvo lugar el saqueo más cruento que sufrió la ciudad por parte de los franceses.

¹⁹ Este hecho, de apenas importancia bélica, conocido como "Batalla del Zulema" por tener lugar en este puente, que fue dañado durante la escaramuza, fue reconocido por los alcaláfnos, que se libraron de un nuevo pillaje gracias a la acción de El Empecinado y sus hombres.

suministrar los víveres y bagajes necesarios a los ejércitos en tránsito por la ciudad²⁰. Esta comisión facilitó tanto a los soldados como a los vecinos el aporte de los necesarios suministros. Aunque tuvieron lugar bastantes problemas, no se llegó al extremo de lo acontecido en otros lugares cercanos. Por ejemplo, en Arganda, donde hubo que encausar a diez vecinos por negarse a facilitar suministros a las tropas españolas de Morillo²¹.

Libre la ciudad definitivamente de las tropas francesas, el 28 de mayo de 1813, Marcelo Francisco Dávila, comandante de las tropas españolas que ocupaban Alcalá, dirigió un escrito al Ayuntamiento para que el alcalde constitucional, Joaquín Garcés, al frente de su Ayuntamiento tomara la gobernación de la ciudad. Ya cansados de la situación o temerosos de que pudieran regresar los franceses, los ediles constitucionales se negaron a tomar posesión de nuevo de sus cargos, lo que no ocurrió hasta que fueron amenazados por el comandante militar de la plaza²².

En julio de este mismo año quedó de guarnición en Alcalá el Regimiento de Voluntarios de Madrid, mandando por Nicolás de Isidro. Precisamente, gracias a un escrito de Isidro, tenemos noticia de que la ciudad se había convertido, al partir los franceses y llegar soldados españoles, en un gran centro de atracción de prostitutas. El coronel Isidro, en su escrito, fechado en Alcalá el 20 de julio de 1813, pedía al Alcalde se hiciera un censo de estas mujeres para controlar su estado sanitario, pues habían contagiado de enfermedades venéreas a la mayor parte de su Regimiento²³.

Otro problema sanitario añadido era el de los militares heridos. La situación hospitalaria de la ciudad, saqueados y abandonados San Juan de Dios, Santa María la Rica y Antezana, y sin uso el hospital de estudiantes, quedaba reducida al hospital militar instalado por los franceses en el convento de San Diego²⁴.

Tras la ocupación de la ciudad por El Empecinado, el guerrillero volvió a poner en uso el antiguo hospital francés. No obstante, el mal estado del

²⁰ A.M.A.H. *Impuestos*. Leg. 781/1.

²¹ Archivo Histórico Nacional (A.H.N.) *Consejos*. Leg. 3249.

²² A.M.A.H. *Asuntos de Gobierno*. Actas Municipales de 1813; sesión de 2 de junio. Leg. 806/1.

²³ A.M.A.H. *Militar*. Leg. 789/1.

²⁴ Certificado de Bernardino García, maestro de obras de Alcalá, de las realizadas en el hospital militar de San Diego, 28 de octubre de 1809. A.M.A.H. *Impuestos*. Leg. 781/1 y A.M.A.H. *Obras Públicas*. Leg. 614/4.

edificio, la previsión de devolver los conventos a sus antiguos propietarios y la existencia en el convento de San Diego, junto al hospital militar, de un almacén de bienes nacionales, llevó a las autoridades militares españolas a decidir su traslado al hospital de Antezana, vacío en ese momento, en el más amplio sentido de la palabra.

Se ordenó el traslado al *hospitalillo* de, al menos, 24 camas completas, todo el ajuar de cocina, vasos y demás utensilios del hospital de San Diego. El resto de las camas y efectos se almacenaría en el edificio del pósito²⁵.

A pesar de adecentarse el hospital, el Ayuntamiento no tenía dinero para mantener a los enfermos, por lo que optó por su alojamiento en casas particulares, comenzando por los vecinos que más deudas tuvieran con la municipalidad, corriendo a cargo de los hospedadores, no sólo la manutención, sino incluso los efectos de botica²⁶.

Harto de la situación, finalmente, el comandante militar decidió cerrar el hospital y el traslado de los enfermos menos graves a Madrid²⁷. Finalmente ordenó el traslado a la capital de todos los enseres del centro y de los cuarteles: colchones, mantas, cabezales y tablados que estuvieran depositados en el pósito²⁸.

EL PROBLEMA DEL PAN

Durante todo el periodo de ocupación francesa y los primeros meses de liberación de la ciudad, uno de los principales problemas con el que hubieron de lidiar los distintos ayuntamientos complutenses fue el del suministro del pan. Las continuas requisas de cereal para aprovisionamiento de la Cortes y de los ejércitos imperiales, provocaron una gran crisis de subsistencia entre los alcañinos.

A esta situación se unía la picaresca de los panaderos y suministradores de trigo, que acaparaban la harina. A pesar de las amenazas del Ayuntamiento, de multar incluso con 100 ducados el acaparamiento, la situación iba

²⁵ A.M.A.H. *Asuntos de Gobierno*. Libro de Actas Municipales de 813. 1 de noviembre. Leg. 806/1.

²⁶ A.M.A.H. *Asuntos de Gobierno*. Libro de Actas Municipales de 813. 7 de noviembre. Leg. 806/1.

²⁷ A.M.A.H. *Asuntos de Gobierno*. Libro de Actas Municipales de 813. 29 de noviembre. Leg. 806/1.

²⁸ A.M.A.H. *Asuntos de Gobierno*. Libro de Actas Municipales de 813. 8 de diciembre. Leg. 806/1.

empeorando rápidamente. El Patriota se hace eco de los precios del pan repetidamente:

A finales de 1811 ...A treinta y dos cuartos se están vendiendo las dos libras de pan en todo este mes de Diciembre, con motivo de haberse alzado los franceses con la cosecha de resultas de la contribución de granos, y el precio del pan tiene que subir mucho más por la escasez, por lo que la miseria va subiendo al último extremo...²⁹

...El pan vale á treinta y seis cuartos cada dos libras... El pan á treinta y nueve cuartos hoy 10 de febrero...(de 1812) ³⁰.

...El pan á cuarenta y seis cuartos, hoy 29 de Marzo... (de 1812)³¹

...El pan á cincuenta y cuatro cuartos, hoy 4 de Abril... (de 1812)... También se ha vendido a sesenta cuartos en el mismo día y sigue a este precio...³² Este mismo mes el pan llegó a dos pesetas.

Tras la liberación definitiva de la ciudad en la primavera del año siguiente, el precio del pan continuó siendo objeto de atención de los municipios complutenses. Una de las primeras disposiciones, de 9 de junio, fue la orden a los panaderos que, desde el día siguiente se vendiera el pan de dos libras, de buena calidad a 17 cuartos, castigando su incumplimiento con multa de 40 ducados y arresto de 20 días en la cárcel pública, la primera vez; el doble la segunda y, la demolición de los hornos, la tercera³³.

El 16 del mismo mes volvía a rebajarse el precio, esta vez a 15 cuartos³⁴, y el 1 de julio se prohibía, por enésima vez, la salida de pan y harina para los pueblos, bajo multa de 100 ducados³⁵.

BPM Cardenal Cisneros

²⁹[PALOMAR, Juan Domingo]: *Diario de un patriota complutense en la Guerra de la Independencia*. Con prólogo y notas de J.C.G. Madrid: Tipografía de los Hijos de M.G. Hernández, 1894 (Edición facsímil, Alcalá de Henares: Institución de Estudios Complutenses, 1990; pág. 41.

³⁰[PALOMAR, Juan Domingo]: *Diario de un patriota...*, op. cit.; pág. 44.

³¹[PALOMAR, Juan Domingo]: *Diario de un patriota...*, op. cit.; pág. 58.

³²[PALOMAR, Juan Domingo]: *Diario de un patriota...*, op. cit.; pág. 59.

³³AMA.H. Asuntos de Gobierno. Libro de Actas Municipales de 813. 9 de junio. Leg. 806/1.

³⁴AMA.H. Asuntos de Gobierno. Libro de Actas Municipales de 813. 16 de junio. Leg. 806/1.

³⁵AMA.H. Asuntos de Gobierno. Libro de Actas Municipales de 813. 16 de junio y 1 de julio. Leg. 806/1.

LOS EDIFICIOS RELIGIOSOS Y LOS BIENES DE LOS AFRANCESADOS

Tras la marcha de los franceses, los ayuntamientos procuraron que los conventos quedaran cerrados³⁶. Además, se ordenó realizar inventarios de los efectos pertenecientes a la Hacienda Pública, o de los afrancesados, que en Alcalá fueron llevados a cabo por el alcalde Joaquín Garcés, y ofrecieron el siguiente resultado³⁷:

- El Encín, cerrado y sellado el 19 de junio de 1813. Propietarios el marqués de Bendaña, Antonio Piñeiro de las Casas, y su hijo Buenaventura Piñeiro Manuel de Villena, ambos en Francia.
- Calle Mayor, casa de Beltrán de Nard, tercerista del Gobierno intruso, sellada el 19 de junio de 1813.
- Casa de Juan Antonio Terón, administrador de bienes nacionales (oficina).
- Casa de Pedro Pina, situada fuera de la Puerta de Santiago.

Visita del 30 de julio 1813:

- Basilio, Trinidad Calzada, Merced calzada, San Bernardo, Agustinos... Caballeros Manriques y Clérigos Menores. No se encontró nada.
- En Santo Tomás algunos muebles.
- Trinitarios Calzados, muebles y un cuadro de San Juan de Mata.
- Mercedarios Descalzos, muebles, varios cuadros, la sillería del coro en buen uso.

Visita del 13 de agosto:

- Mínimos muebles, sillería del coro incompleta y destrozada y algunos cuadros.
- San Juan de Dios, nada.
- Madre de Dios, nada, fue caballerizas y acuartelamiento durante la ocupación.
- Oratorio de San Felipe, varios muebles y cuadros en un cuarto alto.
- Agonizantes, muebles, 177 libros.

³⁶ A.M.A. H. Hacienda Leg. 650/12.

³⁷ A.M. A. H. Hacienda Leg. 727/1.

- Capuchinos, 6 mesas de altar con sus retablos, varios cuadros grandes y pequeños, muebles.

Visita de 14 de agosto:

- Cuartel de Zapadores, nada.

- Carmelitas Calzados, nada.

- Colegio de Recoletos, nada.

Visita de 17 de agosto:

- San Pedro y San Pablo. Muchos libros de los colegios y conventos de regulares. 6.000 volúmenes. Se hizo imposible su inventario, haciéndose cargo provisionalmente Zacarías Luque, bibliotecario mayor de la Universidad

Visita de 18 de agosto:

- Carmelitas Descalzos, muchos libros (4.000 volúmenes). 40 cuadros antiguos, 4 imágenes de bulto, muebles...

En enero de 1814 comenzó el Ayuntamiento de Alcalá la entrega de conventos a los religiosos, comenzando por los de San Diego, Gilitos y San Felipe, aunque teniendo noticia de ello, el intendente provincial solicitó informes al Consejo y al ministro de Gracia y Justicia sobre la legalidad de la medida. Ni uno ni otro aprobaron la cesión, ordenando al intendente se remitiera a lo legislado en la materia³⁴.

Cumpliendo esta disposición, el intendente comisionó el 3 de febrero de 1814, al Subdelegado interino de Rentas Nacionales de Alcalá para dar posesión de los conventos de la ciudad a sus antiguos ocupantes, siempre que se hallaran en estado de habitabilidad. Para ello debían sufrir un reconocimiento realizado por un arquitecto, con asistencia del rector de cada comunidad³⁵.

El escribano Miguel Azaña remitió la correspondiente notificación a los rectores de Capuchinos, San Diego, Trinitarios Calzados, Mínimos, Merced Descalza, Agonizantes, San Bernardo, Carmen Descalzo y Trinitarios Descalzos. No lo hizo con el resto por estar ausentes de la ciudad.

³⁴ Ambos escritos fechados el 20 de enero de 1814. A.H.N. *Consejos*. Leg. 12038.

³⁵ Testimonio del escribano Miguel Azaña de 10 de febrero de 1814. *Ibíd.*

Según testimonio de Azaña, firmado el día 4, el 3 de febrero fue reconocido el convento de San Diego⁴⁰:

El día anterior dio el visto bueno el arquitecto de habitable

En el inventario figuran:

Un cuadro de Jesucristo.

28 cuadros en la librería.

4000 volúmenes de libros poco más o menos en la librería, la mayoría en pergamino.

La sillería del coro completa.

Se han reunido y firmado la entrega 15 frailes.

El 12 de febrero se entregaron los conventos de Capuchinos y San Diego tras recibirse las escrituras. No obstante, el edificio debía estar ya ocupado por los religiosos, pues, el 6 de febrero se celebró una procesión desde la parroquia de Santa María a este convento, para devolver la imagen de Santa María de Jesús a su lugar de honor en la iglesia franciscana⁴¹.

El convento de la Merced, sede de la Academia de Ingenieros fue derribado por el estado ruinoso de su fábrica, entregándose definitivamente a los religiosos en compensación, el antiguo colegio de Aragón. El colegio San Basilio continuó afecto a la Academia, igual que el colegio de Manriques. Los monjes basilios recibieron en compensación el colegio de León y los Manriques el de los Manchegos⁴².

El resto de edificios conventuales fueron ocupados paulatinamente por los religiosos, excepto el de San Agustín, cuyo estado era tan malo que quedó abandonado hasta que años después lo alquiló el Ejército para Academia de Artillería⁴³.

⁴⁰ Acta de reconocimiento del convento de San Diego, firmada por Miguel Azaña, 4 de febrero de 1814. *Ibid.*

⁴¹ [PALOMAR, Juan Domingo]: *Diario de un patriota...*, op. cit., pág. 115.

⁴² Archivo General Militar (A.G.M. Secc. 3ª. Div. 3ª. Leg. 390.

⁴³ DE DIEGO PAREJA, Luis Miguel: *Contribución del Ejército español a la salvación de una ciudad Patrimonio de la Humanidad: Alcalá de Henares*. Madrid: Ministerio de Defensa, 2001; pp. 164-168.

LAS CORTES ORDINARIAS DE 1813-1814

Una vez promulgada la Constitución de 1812, concretamente el 23 de marzo, ya se planteó la cuestión de si debía realizarse una convocatoria de Cortes ordinarias para el año siguiente o, esperarse hasta 1814. En este último caso las Cortes extraordinarias se convertirían en Cortes ordinarias, después de la celebración de elecciones.

Tras diversas reuniones de la Comisión Constitucional, se acordó convocar Cortes ordinarias para 1813 y, ante las dificultades por las que el país atravesaba, dado que se creía casi imposible hacerlo para la fecha del 1 de marzo, se decidió retrasarla hasta el 1 de octubre. Tras las correspondientes deliberaciones en el pleno de la Cámara, por decreto de 23 de mayo se aprobaba la convocatoria de Cortes ordinarias para el 1 de octubre de 1813⁴⁵.

El Título IX de la Constitución, que regulaba lo concerniente a las Cortes, establecía idéntica representación en la Cámara para los españoles de ambos hemisferios, sobre la misma base electoral. Para Europa se utilizaba el censo de 1897⁴⁶ y, para Ultramar, se dejaba al amparo del último formado en cada lugar. La base para el cálculo de representantes era la provincia, correspondiendo a cada una de ellas un diputado por cada 70.000 almas, más uno más por cada exceso de 35.000. Si alguna provincia no llegara a los 70.000 habitantes, pero superara los 60.000, se le asignaría un diputado, en caso contrario se uniría su población a la inmediata para completar los habitantes requeridos. El sufragio continuaba siendo indirecto, con los distritos electorales de parroquia, partido y provincia.

Estas Cortes permanecieron en vigor durante dos legislaturas: la primera, desde su apertura hasta el 19 de febrero de 1814 y, la segunda, desde el 25 de febrero del mismo año hasta el 10 de mayo. Durante el transcurso de la primera de ellas, se trasladaron a Madrid, donde reanudaron sus sesiones el 15 de enero de 1814. Según Suárez, estaban compuestas por 149 diputados de la Península e islas adyacentes y 72 de América, es decir, un total de 221 diputados⁴⁶.

A Madrid, sobre la base de 229.101 habitantes, le correspondían tres diputados. Aunque la Constitución disponía que las elecciones se

⁴⁵SUÁREZ, Federico: *Las Cortes de Cádiz* Madrid: Rialp; pp. 134-136 y A.M.A.H. Elecciones. Leg. 183/3.

⁴⁶*Censo de la población de España de el año de 1797...*; op. cit.

⁴⁷SUÁREZ, Federico: *Las Cortes de Cádiz...*; op. cit.; pp. 140-142.

celebrarían el primer domingo de noviembre, la premura de tiempo obligó a dictar un decreto de 23 de mayo de 1813 para que tuvieran lugar el mes de septiembre y en octubre se llevaran a cabo las provinciales. Cada municipio debía corresponder a los gastos generados aportando un real por vecino, por lo que a Alcalá le correspondieron 1.008 reales⁴⁷.

Tras celebrarse las elecciones parroquiales en el partido complutense, el 9 de agosto, bajo la presidencia de Joaquín Garcés, alcalde constitucional de Alcalá, se reunieron los electores de parroquia, componentes de la Junta Electoral de Partido. Por aclamación se nombró secretario a Juan Francisco Morate y fueron elegidos escrutadores, Nicolás Antonio Martínez, cura de Daganzo, y Pascal Zamora, elegido por la parroquia de Santa María de Alcalá.

Al día siguiente, tras escuchar misa en San Pedro, oficiada por Serafín Domínguez, canónigo de la Magistral y teniente vicario del partido de Alcalá, que desde el púlpito orientó a los electores sobre su función, de acuerdo a lo previsto en el artículo 71 de la Constitución, la Junta pasó de nuevo al Ayuntamiento⁴⁸.

Después de leerse los artículos correspondientes del texto constitucional y llevadas a cabo las preguntas de rigor sobre si algún ciudadano tenía alguna queja que exponer sobre cohechos o sobornos, se llevó a cabo la votación, que arrojó los siguientes resultados:

- Francisco Fernández Gasco, 14.

- Francisco Alonso Lucio, 7.

- Gregorio Sanz, 6.

- Zacarías Luque, 5.

- Manuel Antonio Narrio, 2.

- Pedro Tejada, 2.

- Miguel Iriarte, 2.

- José Hernández, 1.

⁴⁷ A.M.A.H. Elecciones. Leg. 138/3.

⁴⁸ Ibid.

- Nicolás Antonio Heredero, 1.

- Juan Francisco Morate, 1.

- Juan Fernández Gasco, 1.

- Total, 42

Como ninguno consiguió mayoría absoluta fue necesaria una segunda votación entre Francisco Fernández Gasco y Francisco Alonso Lucio, los más votados. Fernández Gasco obtuvo 23 votos y Lucio 19.

Posteriormente se procedió a la elección del segundo elector, con los siguientes resultados:

- Juan Francisco Sastre y Madrid, 13.

- Gregorio Agustín Sanz, 8.

- Zacarías Luque, 6.

- Francisco Alonso Lucio, 4.

- Pedro Tejada, 3.

- Juan Francisco Morate, 3.

- Fernando Fernández Sabugo, 1.

- Manuel Anselmo Páez, 1.

- Matías de Haro y Lodeña, 1.

- Hilario Cristóbal, 1.

- Miguel Iriarte, 1.

- Total, 42. **BPM Cardenal Cisneros**

Fue necesaria una segunda votación entre los dos más votados, resultando elegido Agustín Sanz de Villavieja, cura de Orusco con 22 votos, por 20 de Sastre.

A continuación se disolvió la Junta y se dirigieron a San Pedro donde se celebró un Te Deum, con lo que se terminaba el acto. Finalmente se expidieron los certificados a los elegidos para la Junta de Madrid que debía celebrarse el 22 del mismo mes⁶⁹.

⁶⁹ *Ibíd.*

En la reunión provincial de los electores se eligieron diputados a Pedro González de Tejada, Mateo Norzagaray y Eugenio de la Peña, sustituido por José de Vargas Ponce tras su fallecimiento⁵⁰.

Pedro González de Tejada, vicerrector de la Universidad, rector del Colegio de los Manriques y catedrático de cánones en la Universidad de Alcalá, que ya había participado en las elecciones locales, resultó elegido por la provincia de Madrid, a pesar de no haber conseguido ser votado como elector del partido complutense, posiblemente debido a sus ideas políticas de carácter liberal. Cuando en 1820 volvió a ser proclamada la Constitución de Cádiz, fue objeto de un emotivo homenaje por parte de la guarnición y de los liberales de la ciudad complutense. Tras el traslado de la Universidad a Madrid, continuó, al contrario que otros profesores alcalaínos que fueron depurados, impartiendo clases en la nueva Universidad central, en la capital del reino, como catedrático de Derecho Público Eclesiástico.

Mateo Norzagaray, alcalde de la Mesta, sin relación con Alcalá, también fue uno de los afectos a Fernando VII y por tanto no fue perseguido. Otro tanto ocurrió con el tercer diputado madrileño, Eugenio de la Peña.

EL REGRESO DE FERNANDO VII Y LA SUSPENSIÓN DE LA CONSTITUCIÓN

En agosto de 1813 los aliados ocupaban San Sebastián, el 7 de octubre, por el Bidasoa, entraban en Francia y poco después tomaban Pamplona. Al mismo tiempo Napoleón era derrotado, el 19 de octubre en Leipzig, lo que le forzó a tomar la decisión de acabar con su frente sur. Con este fin envió un emisario a Valençay, lugar en el que estaba confinado Fernando VII, para sondearle sobre la posibilidad de volver a aceptar la Corona de España.

La firma del denominado *Tratado de Valençay*, que tuvo lugar el 11 de diciembre, suponía el reconocimiento de Fernando VII como rey de España y de las Indias y la salida de España de los franceses, a cambio de firmar la paz con el Imperio, la retirada de los ingleses de territorio español, el perdón a los partidarios de José y el pago de una pensión anual a los reyes padres.

⁵⁰SUÁREZ, Federico: *Las Cortes de Cádiz...*, op. cit., pp. 148-149.

De nada servía el Tratado si el gobierno español, es decir, la Regencia, no hacía cumplir sus términos, por lo que se envió a España al duque de San Carlos, con una copia del mismo. Como estaba previsto, la existencia de un Decreto de 1 de enero de 1811 que declaraba nulos todos los actos del Monarca mientras durara su exilio, fue suficiente para que la Regencia rechazara el Tratado.

A pesar de las discusiones en las Cortes, en las que tenían bastantes partidarios, los enviados de Fernando no consiguieron que se aceptara el Tratado, por lo que el 13 de marzo Napoleón decretó su libertad. El 24 de marzo, Suchet, entregaba al monarca a las fuerzas españolas de la provincia de Gerona.

El 10 de abril de 1814 tuvo lugar la batalla de Toulouse, que supuso el fin de la Guerra. En España, el último acto de este periodo, que da fin a una época y comienzo a otra, dominada por el retorno de Fernando VII al absolutismo tuvo lugar con el Decreto de 4 de mayo de 1814, por el que el Monarca suspendía la Constitución.

Por una Real Cédula de 30 de julio de 1814, Fernando VII disolvió y suprimió los ayuntamientos constitucionales, declarando nulos y sin valor los decretos y disposiciones de las Cortes sobre su formación, en todo lo que fueran contrarios a las leyes, costumbres y ordenanzas municipales de los pueblos, vigentes antes del 18 de marzo de 1808. El artículo 8º de la misma disposición reservaba al monarca el nombramiento de los corregidores y alcaldes mayores de los pueblos de señorío y, de acuerdo con el artículo 9º, encargaba a las chancillerías y audiencias su confirmación. Hasta 1820, con la sublevación de Riego y la jura de la Constitución por Fernando VII no volvería Alcalá a tener Ayuntamiento constitucional.

Previamente habían tenido lugar nuevas elecciones municipales, resultando elegidos alcaldes Juan Francisco Zaldías y José Antonio Rayón, que empezaron a desempeñar sus cargos el 1 de enero de 1814. El 4 de agosto de 1814, de acuerdo con lo ordenado en la Cédula de 30 de julio, cesó el Ayuntamiento constitucional de Alcalá, tomando posesión los que componían el Ayuntamiento de 1808: Domingo Antonio Escura, Juan Domingo Palomar, Lorenzo de la Torre, Francisco Ibáñez, Tomás Recio, Manuel de Urrutia, Andrés Raboso, Roque Rochel y José de la Cabeza⁵¹. El 11 de diciembre del mismo año tomó posesión el nuevo corregidor, Joaquín Zengotita y Vengoa, que volvía a asumir las competencias administrativas y de justicia.

⁵¹ AMAH. *Asuntos de Gobierno*. Actas Municipales de 1814-18; sesión de 4 de agosto de 1814. Leg. 807/1.

HEMEROTECA



BPM Cardenal Cisneros

EL ESTUDIO GENERAL COMPLUTENSE

HEMEROTECA

Francisco J. GARCÍA GUTIÉRREZ

Institución de Estudios Complutenses

RESUMEN

Se trata de ver los valores culturales de la ciudad en los siglos XIII y XIV, impulsados desde el trono por Sancho IV y su creación del Estudio General en 20 de mayo de 1293 por petición del Arzobispo de Toledo Gonzalo García Gudiel. La falta de listados de alumnos o noticias directas de egresados no significa que no iniciara trayectorias y no tuviera continuidad. La presencia de gentes cultas y formadas en la Vicaría General de Alcalá y su amplio espacio, en el Arzobispado de Toledo y aún en la Corte, encabezados por el Arcipreste de Hita, hacen razonable considerar su funcionamiento, avalado por las manifestaciones del siglo XV en *Anales Complutenses* acerca del traslado desde las Escuelas Viejas, cerca del Postigo, sin citar que en toda la Península encontramos gentes formadas en las antañonas universidades europeas.

Palabras Clave: *Cultura, Estudio General, Arcipreste de Hita, Alcalá de Henares.*

ABSTRACT

This article highlights the cultural values in the town of Alcalá de Henares in the 13th and 14th centuries, which were driven from the throne, by King Sancho IV, who created the General Study on May 20th in 1293, by request of the Archbishop of Toledo, Gonzalo García Gudiel. The lack of registration books and direct information about graduates does not mean that the General Study did not totally run, that it did not start new ways

or that it did not have continuity. The presence of well educated people, headed by the Archpriest of Hita, in the General Vicary of Alcalá and its wide influence area, in the Archbishopry of Toledo and even the Royal Court, make reasonable to consider its full operation, availed by the 15th century information found in *Annales Complutenses* about its move from the Old Schools, close to the Wicket Gate, not to mention that we can find across the whole Iberian Peninsula people who had studied in the ancient European universities.

HEMEROTECA

Key words: *Culture, General Study, Archpriest of Hita, Alcalá de Henares.*

Se suele pensar que España ha estado secularmente aislada de la cultura mediterránea primero y de la europea después.

Es fruto de la más pura ignorancia, puesto que mediterráneas son y españolísimas las culturas de los curetes, los cretenses, los chipriotas, griegos, romanos y el reflujo musulmán que trajo y llevó cultura material e intelectual.

Por Europa, el Camino de Santiago y los intercambios de príncipes, entre ellos Alfonso X el Sabio hijo de Beatriz de Suabia y por ello aspirante al imperio alemán que no cuajó hasta Carlos V; la consideración de cruzada que varios papas dieron a las campañas contra los árabes, la venida de cistercienses y cluniacienses con Alfonso VI, VII, VIII y XI, hacen de España la más europea e internacional de todas las naciones en la Edad Media.

Ese brillo que tiene en el mundo de la Cultura el rey de Castilla Alfonso X el Sabio, parece como si se apagara tras su muerte. Cuando se habla de la Escuela de Traductores de Toledo, muerto Alfonso, parece que se asiste también al entierro de aquella. Si la tarea de este monarca es la que señala Solalinde en su "Antología de Alfonso X el Sabio" y que "la intervención del rey limitóse a la corrección y dirección de los trabajos de sus colaboradores", el rey Sabio tiene otra originalidad que no se suele destacar: la del esfuerzo y constancia. Esto quiere decir que es un establecimiento científico formado por un importante grupo de hombres doctos que continuaron una amplia tarea de divulgación. Obviamente esa divulgación fue capital en el orden todo de la Cultura y desde allí se difundió de tal modo que va a seguir teniendo eco muchos siglos después.

Hay algo que debemos reflexionar: el eco inmediato de Alfonso es su hijo Sancho IV al que sólo vemos como hombre heroico, por levantisco contra su padre, por el hecho de Tarifa. Solemos olvidar que es el autor del libro de "Castigos e documentos para bien vivir, que don Sancho IV de Castilla dio a su fijo", cuya portada es bien explícita al decir "el cual libro fizo e aprobó el noble rey el año que ganó a Tarifa". La paternidad literal, como siempre ocurre con los hombres ilustres, puede ser discutible, aunque encontremos "reinando nos el rey Don Sancho, que fecimos este libro". Este "fecimos" puede ser un plural de modestia o un reconocimiento de la ayuda de fray Juan García de Castrojeriz, aunque no queda en segundo plano la experiencia personal del monarca, ni la alusión al heroísmo, como ocurre al referirse al Cid "que fue el más honrado ome, que en el mundo ovo, que señor oviese".

Dicho esto como continuador de la tarea cultural de su padre, parece oportuno recordar que éste en sus *Siete Partidas*, dedica atención especial a los estudios. La segunda partida, en el Título 31, la dedica a los "estudios en que se aprenden los saberes, e de los maestros e de los escolares", puesto que esa labor es "ayuntamiento de maestros e escolares, que es fecho en algún lugar con voluntad de entendimiento de aprender los saberes". Es clara la intención del monarca de tomar la Corona las riendas de la enseñanza que, hasta entonces, estaba exclusivamente en las Escuelas Catedrales, Monacales y Abaciales. Ahora el monarca podía crear una universidad, ya lo había hecho Alfonso VIII en Palencia, que no cuaja hasta que Fernando III otorgue fuero, ya trasladada a Salamanca, en 1243. Tal medida buscaba estimular la formación intelectual de sus súbditos.

No será Alfonso sino su hijo Sancho IV quien cree el Estudio General de Alcalá, según un privilegio de 20 de mayo de 1293. Para mayor fuerza fundacional quiero señalar que este tipo de instituciones sólo podían ser de creación papal o de los reyes. En nuestro caso tiene la fuerza creacional del monarca y se hace por apoyo y petición y financiación, ubicación y continuidad del Arzobispo de Toledo y señor de Alcalá, Gonzalo García Gudiel que murió en 1299 tras ser elevado al cardenalato. A mayor abundamiento el documento de fundación está intacto y completo entre todos los que estatuyeron universidades en España en la Edad Media, con el añadido de que en él, fechado en Valladolid en la fecha citada, se da fe al mismo tiempo la única fe de existencia y fundación del Estudio General de aquella ciudad, puesto que otorga a los maestros y escolares de Alcalá los mismos privilegios y exenciones que a los del Pisuerga. El documento se incluye como Apéndice I.

Es aquella la época en que extiende como reguero de pólvora, porque se dan las mejores condiciones materiales al estar el enemigo más al sur, el rey es "príncipe de gran cultura", según su preceptor Fray Juan Gil de Zamora, capaz de escribir una "Historia Naturalis", "De preconii civitate Numantiae" y "Liber de preconii Hispaniae", además de mandar compilar y traducir el "Lucidario" sin que repitamos el "Libro de los Castigos...". Junto a él las órdenes religiosas, no sólo los dominicos siempre vinculados a las aulas, sino también los franciscanos que se mueven más en las capas populares, aunque de ellos salgan Guillermo de Ockam, Duns Scoto, el estudio de la Ciencia Natural y el aristotelismo filtrado y sin el radicalismo de Averroes.

En el orden económico, aparte de la riqueza del Valle del Henares, conviene no olvidar el alfoz que forma la Comunidad de Villa y Tierra desde 1129, la concesión de feria desde 1184 por Alfonso VIII con ampliación de privilegios a los feriantes desde 1184 por Alfonso X, Sancho IV, Fernando IV. En el orden religioso el arzobispado de Toledo había llegado a la granazón con el Arzobispo Rodrigo Jiménez de Rada, que pone en Alcalá la segunda vicaría en paridad con la de Toledo y eso, por ejemplo, hace posible que un alcalaíno sea Arcipreste de Hita, como podría serlo de cualquier lugar del arzobispado. Para mejor servicio Rada inicia en Alcalá en 1209 las "Casas del Arzobispo", que poco a poco será un conjunto palaciego clerical, vivienda frecuente de los arzobispos y de visita y estancia de reyes de Castilla, uno de los primeros Sancho IV, precisamente.

Debemos recordar la existencia de una poderosa población hebrea, que algunos estiman en 6.000 habitantes por el reparto de la aljama de 1290 y que el Fuero Viejo contaba en su articulado con ellos y con la población árabe no cuantificada, pero que tenía mezquita propia y algunos individuos tan poderosos como Mahamet ben Xarafi, creador de la finca Gerafín o Jerafín.

Nada tiene de extraño que del mismo modo que Jiménez de Rada puso en marcha la Universidad de Palencia, su sucesor años después quisiera poner y puso el Estudio General de Alcalá para tener más cerca el foco de formación de sus clérigos y funcionarios.

¿Quién era Gonzalo García Gudiel? Un luchador por el saber y la cultura. Cabría añadir su sentido del mecenazgo, llegó en primer lugar a ser Notario Mayor de Castilla en 1261, lo que nos da una formación jurídica importante. A ellas añadimos la teológica y canónica que le llevó, al año siguiente, al Decanato y Arcedianato de la catedral de Toledo. Culminó

su carrera eclesiástica con el capelo cardenalicio que le otorgó al papa Bonifacio VIII. Murió don Gonzalo en 1299. El y Gil de Albornoz, se parecen, al menos, en que ambos acaban dejando el arzobispado para ser cardenales en Roma.

A García Gudiel se debe el inventario de los manuscritos de los arzobispos toledanos que, de hecho, contienen los libros y novedades culturales de la Castilla del siglo XIII, el corpus aristotélico de la época, la obra de científicos y comentaristas musulmanes, junto a Álvaro de Oviedo, traductor y comentarista de Averroes, a Jofre de Loaysa, la "Crónica de los Reyes de Castilla" y colaboradores como Ferrán Martínez y Armando de Cremona. En su biblioteca estaban dos códices de Vicente Hispano canonista y civilista. Todo ello permite pensar en óptimos saberes y asesorías y colaboraciones en la formación del personal del arzobispado, en su momento exacto y, luego, a través del centro por él fundado.

La conjunción de la pujanza económica de la villa y su alfoz al unísono con la del arzobispado en lo religioso y en lo cultural, éste sin duda mantenido por el clero formado en el Estudio General, a lo que se ha de añadir el paulatino impulso de expansión que dieron los Señores de Alcalá y Arzobispos de Toledo, se pueden comprobar en la organización de sínodos y concilios, de tal modo, que se celebran con relativa frecuencia. Así vemos que, en 1325 el arzobispo Juan de Aragón, infante de aquel reino por ser hijo de Jaime II, convoca concilio para tratar de la disciplina, la honestidad y las prebendas de los clérigos, aspectos aclaratorios al concilio de 1302. Otro más el 25 de junio de 1325, tras el que se habían publicado cánones sobre "La vida y honestidad de los clérigos", "Sobre los clérigos casados" y "Sobre los privilegios". Se les prescribe cómo han de vestir, no dejarse barba, usar calzados ostentosos ni vestidos lujosos, ejercer de pescaderos y carniceros. Todavía convocaría otro más que puede considerarse de interés sobre todo desde el punto de vista de la autoridad y primacía. En él se prohibió a los obispos dependientes del metropolitano que pudieran ordenar otros obispos sin permiso del toledano y los que hayan desobedecido se someterán en el plazo de un año.

El siguiente Concilio se celebra en 1333 bajo la égida de otro aragonés, don Jimeno de Luna, tío del que se proclamó Papa Benedicto XIII. En él se trataron los castigos que habían de aplicarse a quienes destruyeran iglesias, las invadieran o robaran. En todos los casos la pena eclesiástica era la excomunión. En otro apartado trataban de las inmunidades eclesiásticas y del decoro de la Iglesia. Vivió este prelado bastantes años

en Alcalá, hizo trabajos en el Salón de Concilios del palacio y en él murió en año 1338.

El concilio que convocó en 1345 el arzobispo Gil de Albornoz reitera las cuestiones tratadas ya en los anteriores y se añaden cuestiones sobre "La penitencia y la remisión de los pecados" y sobre el pecado "De simonía".

En la gran historia de Alcalá cabe señalar que este arzobispo logró que Alfonso XI celebrara una de las más famosas e importantes Cortes de la Corona de Castilla. Trabajó el rey de allegar fondos para conquistar Gibraltar y a ellas acudieron más villas y ciudades de lo habitual. Han pasado a la Historia como las Cortes de Alcalá, dado que en ellas se promulgó el Código de las Siete Partidas de Alfonso X que, con el resto de disposiciones se conoce como el Ordenamiento de Alcalá. Estas Cortes concedieron al monarca la posibilidad de recaudar las alcabalas, es decir un impuesto sobre la cosa vendida por contrato. Como veremos lo recuerda el Arcipreste de Hita: "Reinando nuestro señor el león carnícero que vino / a nuestra ciudad por nombre de monedero".

Gil de Albornoz marchó a Italia tras la muerte de Alfonso XI y fue nombrado cardenal en 1351. A él se deben las sesiones citadas y creemos que momentos de pujanza del Estudio General por los personajes que se mueven en el entorno de Alcalá y aparecen en los documentos de muchos arzobispos avalando con títulos estudios que difícilmente podían seguir en ámbitos más lejanos. Gil de Albornoz castigó, como veremos, con dureza a un ilustre alcalaíno: el conocido como Arcipreste de Hita de nombre Juan Ruiz, cuya labor fue aplicar las normas de los concilios y sínodos complutenses entre los clérigos de Talavera.

El primer apelativo de este personaje no indica nada, puesto que las tierras de Guadalajara, excepto el pequeño obispado de Sigüenza, pertenecían al arzobispado de Toledo. Más concretamente, se gobernaban casi todas desde la vicaría de Alcalá. No existe documentación alguna acerca de la patria chica de Juan Ruiz, pero sí muchas manifestaciones incluidas por él en su obra literaria conocida como *Libro de Buen Amor*:

Por mor de esta dama hice trovas, cantares,
¡sembré avena loca riberas del Henares!
Los refranes antiguos resultan ejemplares:
Quien arenales siembra no trilla pegujares.
(170)

Digo que en esta fecha, en el mes de febrero,
era de mil trescientos, en el año primero,
reinando nuestro rey, el león carnicero,
que vino a nuestra ciudad, llamado monedero.

(326)

De parte de Bayona venían los cazones,
que mataron perdices, castraron capones;
desde el río de Henares venían camarones,
hasta el Guadaquivir llegan sus tendejones.

(1107)

Mas Carnal ha venido, se acabó la miseria;
católica Cuaresma, doy a Santa Quiteria,
quiero ir a Alcalá, pasaré allí la feria;
para hablar, mis hazañas darán siempre materias

(1312)

Hija mucho os saluda uno que es de Alcalá
y os envía una zodra con aqueste albalá;
el Señor os protege, muchas riquezas ha.
Tomadlo, hija señora. La mora: "Legualá".

(1510)

Acaso la más expresiva y elocuente por su precisión, numerada como 326.

Efectivamente, como hemos dicho, al menos en dos ocasiones vino Alfonso XI a Alcalá, en ambas para hacer Cortes. En 1342 para implantar las alcabales y la frase de Juan Ruiz lo ratifica. Y luego el propio monarca al decir en 1348: "Que librasen los pleitos de las alcabalas lo alcaldes ordinarios... ca así lo otorgáramos otras veces en la ciudad de Burgos e aquí en Alcalá de Fenares".

Otro dato importante acerca de la patria de Juan Ruiz nos lo da la copla 554: "El judío al año da tres por cuatro", es decir practica la usura en forma abusiva y en esa cuantía y de forma tajante lo prohíbe Alfonso XI en el "Ordenamiento de Alcalá": "e fasta aquí de luengo tiempo acá fue dado a logro señaladamente por los judíos.... por ende nos Don Alfonso.... Mandamos e defendemos que de aquí adelante ningún judío nin judía... sea osado de dar a logro por sí o por ningún otro". Acredita el conocimiento de nuestro autor, de la aljama de su villa y que vivía el año 1348, cuando se celebran las Cortes y se produce el Ordenamiento.

¿Qué sabía y dónde aprendió el Arcipreste de Hita?

Naturalmente que no hay listado de alumnos de ningún centro español: Salamanca, Valladolid. Tampoco en el riquísimo archivo de la Catedral de Toledo. De los quinientos cuarenta y cinco españoles que recoge Antonio García García como estudiantes en Bolonia, o alternando con La Sorbona, Montpellier... La Escuela de Traductores de Toledo no fue un centro docente o de formación, sino una academia varia integrada por hombres ya formados que reunido Alfonso X para realizar una tarea de acopio, investigación y traducción. Es un amplio equipo de colaboradores judíos, musulmanes, castellanos e italianos que armonizaron una labor cultural varia e inapreciable. Los conceptos que ellos aportan están, por otra parte, en obras anteriores. El equipo las organiza, unifica y pule bajo la batuta del rey que dirige y corrige los trabajos de los colaboradores que ha elegido en una labor de gran esfuerzo para conseguir un todo armónico de la cultura de la época. Pero no fue el lugar de estudio de Juan Ruiz.

Nuestro hombre se mueve entre dos épocas literarias y no pertenece a ninguna de las dos. No pertenece a los coletazos finales del Mester de Clerecía, ni llega al Renacimiento menos que incipiente de Enrique de Villena, unos treinta años posterior a la muerte de nuestro clérigo. Tampoco el más cuajado del Marqués de Santillana, seguido por la lírica de Juan de Mena y Jorge Manrique algo más tarde. El añejo Mester de Clerecía se aligeró con la aportación más popular y natural del Mester de Juglaría, ya en su aportación gallega, castellana, la cultura árabe incluyendo el Poema de Yusuf y los cambios sociales del siglo XIV que va dejando, poco a poco, de ser caballeresco y va a triunfar una burguesía del comercio de trigo, lanas, metales y paños. Y ése es el siglo del Arcipreste de Hita.

De Juan Ruiz algo está claro. Es un hombre culto y un escritor único que nadie ha podido encasillar. Es el perfecto ejemplo de un genio. Quienes le han trabajado han dejado dicho que fue "un clérigo libertino y tabernario", según Menéndez y Pelayo, que, en cambio y contradiciéndose dice que su *Libro de Buen Amor* es "la comedia humana del siglo XIV y epopeya cómica de la Edad Media, para Puymaigre es un "librepensador y enemigo de la Iglesia". Para José Amador de los Ríos es "un severo moralista y un clérigo ejemplar" y Julio Cejador y Frauca el libro es un "sátira maravillosa de la clerecía y aun de toda la sociedad del siglo XIV". Va más lejos cuando considera que nuestro autor busca un marco digno que ponga en escena "la corrompida edad del cautiverio babilónico" por causa del cambio del Papado de Roma a Avignon y todas las intrigas políticas y eclesiásticas que llevó consigo.

Desde esta opinión se puede entender mejor que Gil de Albornoz le metiera en la cárcel, después de haberle servido Juan Ruiz con toda fidelidad al someter a disciplina a los clérigos de Talavera y es bueno recordar que el arzobispo Gil de Albornoz, no mucho más tarde, dejó su sede toledana y marchó en busca del premio que suponía el capelo cardenalicio en aquel largo exilio romano-avignonense de los años 1308 a 1395.

¿Estuvo realmente en la cárcel el Arcipreste de Hita? ¿Escribió su libro antes, durante o después del cautiverio?

Gonzalo Menéndez Pidal cree que es una prisión retórica, que el Arcipreste no puede apoyarse en aquello tan cervantino de que aquél es el lugar "donde toda incomodidad tiene su asiento". Junto a él María Rosa Lida en "Nuevas notas sobre el Libro de Buen Amor". Dámaso Alonso se inclina por la cárcel real en "Cuadernos Hispanoamericanos", 1957 y "Tres poetas en desamparo" de 1958. María Brey en la edición de *Odres Nuevos* del año 1977 dice que en Libro de Buen Amor "sigue ofreciéndose viable la prisión de Juan Ruiz en cárcel con cerrojo y cuatro paredes".

La publicación del libro, ¿sería la causa del encarcelamiento? El copista de la segunda edición que ha llegado a nosotros dice que le encarceló Gil de Albornoz entre 1337 y 1350. Si la primera edición, la Códice T de Toledo, es de 1330 no parece lógico que el arzobispo ignorase su existencia hasta siete años después. En la primera, además, Juan Ruiz no dice nada de prisión. ¿Es lógico pensar que durante la prisión el clérigo hiciera otra redacción, que saldría en 1343, siendo todavía arzobispo Gil de Albornoz? Otro de los códices recibe el apelativo G por su poseedor Martínez Gayoso. Lleva fecha de 1389 y la letra es de la época.

A efectos de estancia o no en la cárcel no se debe obviar el Códice S que apareció en el Colegio Mayor de San Bartolomé de Salamanca. La fecha que aduce es de 1343 en la estrofa 1634. No tiene fecha de copia, pero sí del copista que resultó ser para Don Ramón Menéndez Pidal, Alfonso de Paradinas, colegial del de San Bartolomé en 1417 y luego obispo de Ciudad Rodrigo y fundador del Hospital y Colegio de Santiago en Roma.

Este es el copista que, al final del trabajo, afirma que Juan Ruiz escribió su obra cuando se hallaba en prisión por orden de Albornoz. Si se refiere a la de 1330, don Gil no era Arzobispo de Toledo; si a la de 1343, que es segunda, ¿de dónde le llega a él la noticia del encarcelamiento entre rejas y cuatro paredes el año 1417?

Es verdad que en la copia de 1343 es donde se añaden los duelos del presidiario desde los versos 1690 a 1709 en los que, lo curioso del caso es que sólo se hace el relato de los hechos de su ida a Talavera y las quejas de aquellos clérigos porque el arzobispo los conmina a dejar de vivir abarraganados. Para nada se habla de prisión y menos en la anterior "Quejas a la Fortuna" cancioncilla triste que Juan Ruiz o cualquiera puede escribir en unos ratos de angustia, abatimiento, ansiedad, en este caso pese al buen humor, la jovialidad, humanismo, caritativa sonrisa para los errores y el convencimiento del perdón de Dios. Todo esto está en el Arcipreste.

En todo caso la simple afirmación de Paradinas en el Códice S, el más tardío y lejano a la vida del personaje, es muy pobre y los versos a que podría acogerse nada explícitos para que se haya seguido afirmando la cárcel de Juan Ruiz. Es la palabra de un estudiante copista, que, sin duda era bueno por su ascenso posterior al episcopado y su generosidad como fundador.

Tal vez también debamos pensar en la ingenuidad de quienes le han seguido a pie juntillas con esos pocos mimbres para hacer un cesto. Menéndez Pidal llega a admitir que, a lo sumo estaría preso por causas meramente curiales. Está claro que ni es la palabra de Dios ni está documentado.

En el conjunto de la obra se ve que Juan Ruiz conocía bien la Biblia y debía poseer varias obras canónicas y jurídicas según la copla 1152 y también las Decretales, conforme al 1148. Hay muchos rasgos en él del Libro de Alexandre, del Conde Lucanor y del Libro de las Tufurerías. Muchos libros para la época y más si tenemos en cuenta que sabe de Aristóteles en la 71, de Tolomeo y Platón, en 124; de Ovidio hasta en cuatro estrofas diferentes.

Estamos ante un erudito, canonista que, entrado en años lleva adelante un libro que pinta al hombre mundano, cristiano, clérigo que conoce el mal y se arrepiente, aunque vuelva a caer en los lazos del loco amor. Con todo ello satiriza a los clérigos y se convierte en uno de los escritores españoles más raciales y sinceros.

¿Quién puede pensar en un autodidacta?. Tendría ocho años en 1293 cuando se funda el Estudio General Complutense; empezaría a estudiar mayores a los catorce en 1307 y cantaría misa a los 24 el año 1317. Con estas pistas y lo que había en la España de la época, búsquese el origen de su formación y permanente recuerdo a su ciudad natal a lo largo de su obra.

El reinado de Alfonso VI y más el de Alfonso VIII guardan relación con la venida a España de los cistercienses. Puede verse en *De rebus Hispaniae*,

de Rodrigo Jiménez de Rada y la Crónica de España, de Alfonso X: "envió por sabios a Francia et a Lombardía... et tomó maestros en todas la sciencias et ayuntólos en Palencia", dice el segundo. En la primera mitad del siglo y hasta el episcopado de D. Tello Téllez de Meneses (1208-1247) hay vida en aquella ciudad, pase a que se produzca el traslado a Salamanca en 1218-1219, y las gentes que aparecen en los documentos de Castilla con frecuentemente extranjeros: magister Geraldus, notarius et pallentinus archidiaconus; magister Lanfrancus; Jordán, arcedianio de Campos; maestre Fornelin, canónigo de Palencia. En todos los ámbitos aparecen gentes formadas en La Soborna, Bolonia o Montpellier. Las dos últimas con gentes formadas en Derecho; París, en Artes y Teología.

En Bolonia va a haber una nutrida colonia estudiantil, al menos desde 1208 y más cuando en 1367 se funda el Colegio España. Aparecen los canonistas Melendo Hispano, Pedro Hispano, Juan Hispano. Merece la pena seguir a Antonio García García en "Iglesia y Sociedad y Derecho", Pontificia de Salamanca. 2 tomos. 1985 y hacer un listado de hispanos en Bolonia: Bernardo Compostelano Antiguo, Lorenzo Hispano, Vicente Hispano, Martinus Zamoriensis, Pedro Hispano Portugalense, Pelayo Gaitán o Pelagius Albanensis, Silvestre Hispano o Godinho, Juan Hispano de Compostela o Petesella (como se ve distinto del antiguo ya citado), Raimundo de Peñafort, Vidal de Canyelles, Pere Albert, Arnau de Gurb, Alvaro Pelagio, Fernando Álvarez Albornoz, Garcías Hispanus, Tomás de Cuenca...

Esta presencia decrece desde el siglo XVI y aparecen en la Península Ibérica gentes formadas en otras Universidades: Zalba, en Toulouse, Bolonia y Avignon; Bernardo Raimundo, en Montpellier; Juan Burggunyó, en Montpellier; Pedro Díaz Tenorio, en Toulouse; Bartolomé Talayero, Clemente Sánchez de Valderas, Diego Gómez de Zamora, Juan Alfonso de Benavente y su hijo Diego, Juan Alfonso de Madrid, Juan de Segovia, Juan de Torquemada, Juan López de Calahorra, Petrus Iohannis, Martín Fernández de Angulo.

Posiblemente en todos esos años algunos de ellos no serían extraños en Alcalá como ocurre con el último boloñés que cito: Tomás de Cuenca que, como bien se sabe lo trae el Arzobispo Alfonso Carrillo de Acuña para que revitalice los estudios del general y le nombre *Canciller y canónigo*.

El hecho de que sepamos por el documento quienes son los que firman el fundacional del Estudio General y que sepamos quien fue el primer *canciller* del renovado por Carrillo, lleva a elucubrar acerca de cuantos de

los 545 estudiantes que recoge Antonio García García en la obra citada, podrían iniciar sus estudios en Alcalá y luego perfeccionar en Salamanca, La Sorbona, Montpellier, Bolonia, Toulouse. Del mismo modo cabe pensar cuantos pudieron enseñar aquí entre 1293 y 1459 año en que se iniciaría el citado Tomás de Cuenca "varón docto, prudente y venerable" junto a otros "insignes varones así de la religión de San Francisco como seglares", precisamente "cuando muda el señor arzobispo las escuelas antiguas a este monasterio".

HEMEROTECA

El citado Dr. García no se pronuncia en ninguno de sus estudios, ni siquiera en los que hace al alimón con el archivero de la Catedral de Toledo Dr. González. Tan sólo se atreve a decir: "otros dos parecen haber enseñado en Salamanca", en la página 54 del tomo Derecho Común y Medieval.

De modo que, si tal autoridad no se atreve a decir que de 545 boloñeses, aunque se movieran por otras universidades, enseñaron o, en su caso estudiaron, en Valladolid, Salamanca o Alcalá, no lo osemos hacer nosotros. Ni negarlo tampoco.

Acaso fuera positivo conocer un amplio listado de firmantes de documentos de los reyes de Castilla, de los Arzobispos de Toledo o del Común de Alcalá que hubieran tenido relación con el Estudio General de Alcalá. Los que se archivan en el AHMA abarcan los años de 1295, dos tras el inicio y, tomados hasta 1486 a siete del cambio de lugar, son abundantes y firman gentes con formación jurídica.

La tradición canónica y teológica arraiga en Alcalá desde el siglo XI de manera firme. Lo mantiene así el "Código de la colección canónica hispana", cuyos contenidos responden a la demanda de un derecho que se extingula y la transcripción del Derecho visigótico. Se hace en Alcalá el año 1091, cuando todavía era obispado independiente de Toledo (lo fue hasta 1099) y acredita que ya había aquí gentes con valores. Esto es lo que contiene el "Manuscrito 15-17 de la Catedral de Toledo" encontrado por los Drs. García García y Ramón González, ya citados y puede verse en el "Catálogo de Manuscritos Jurídicos Medievales de la Catedral de Toledo", publicado en "Cuadernos del Instituto Jurídico Español" en Madrid. 1970.

La solución a tantas nuestras interrogantes es indudable que pueda encontrarse en los maravillosos archivos de la Ciudad Imperial. Entre tanto nos cabe recordar que "muda el señor arzobispo las escuelas antiguas a este monasterio" Annales Complutenses. Institución de Estudios Complutenses. 1990; página 313. Es rotunda la mudanza de las antiguas escuelas, lo que

indica que existían, no sabemos si con mayor o menos empuje, pero es claro que no se mudaron los edificios sino su contenido.

Queda más claro en esa misma cita de Annales: "Para mayor lustre de esta nueva planta y aumento de las letras que con tan felices principios prometían y los colmados frutos que han producido con el cuidado y progreso de las escuelas antiguas fundadas por el Arzobispo Gonzalo García Gudiel. Estaban sitas cerca de la Antigua Puerta del Postigo... Fabricó el señor Arzobispo casa para los estudios muy próxima al convento, donde oy está el colegio mayor..."

Conviene meditar también en este cambio que se apoya en la Bula del Papa Piccolomini, Pío II, de 17 de julio de 1459, porque es para que se "aumentaren" *"tres cathedras pro tribus magistris... quae dictas cathedras regere et in eis liberales a nonnullas alias scientias sanctas a scientiae Dei conformes... legere ac omnes audientes aur audire volentes docere vellant, deberent e valerent"*.

Queda especialmente claro que el Estudio General había quedado pequeño y necesitaba nuevos y mejores espacios y que Carrillo quería que sirviese de modo especial a la familia franciscana y para todos cuantos quisieran formarse en las artes liberales y todas aquellas ciencias santas y conformes con la Ley de Dios.

TRANSCRIPCIÓN DEL PRIVILEGIO DE SANCHE IV POR EL QUE SE CREAN LOS ESTUDIOS GENERALES DE ALCALÁ DE HENARES. 20 DE MAYO DE 1293

Sepan quantos esta carta vieren commo nos, don Sancho, por la gracia de Dios rey de Castilla, de Toledo, de León, de Galizia, de Sevilla, de Cordova, de Murcia de Jahen et del Algarbe, et señor de Molina, por ruego de don Gonçalvo, arcobispo de Toledo, primado de las Espannas, et nuestro chanceller maior en los regnos de Castiella et de León et del Andalucía tenemos por bien fazer estudio de escuelas generales en la villa de Alcalá de Henares. Et porque los maestros et los escolares ayan voluntad de venir y al estudio, otorgámosles que ayan todas aquellas franquezas que a el estudio de Valladolit, et mandamos et defendemos que ninguno non sea osado de les fazer fuerça ni torto nin demás a ellos nin a ningunas otras cosas ca cualquier que lo fiziese, pechar nos ya en pena mille maravedís de la moneda nueva et a ellos todo el danno et menoscabo que por ende reçidoblado.

Et porque esto sea firme et estable, mandamos ende dar esta carta sellada con nuestro sello de plomo, fecha en Valladolid XX días de mayo, era de mille et CCC et XXX annos.

Yo, maestro, Gonzalo, abbat de Arvas, la fiz escrevir por mandato del rey en el anno dozeno que el rey sobredicho regno. Alfonso Pérez. Roy Pérez. Santius Munius.

HEMEROTECA



BPM Cardenal Cisneros



**ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE LAS CERÁMICAS
LOCALIZADAS EN CONTEXTOS ARQUEOLÓGICOS DE ÉPOCA
MODERNA EN ALCALÁ DE HENARES**

HEMEROTECA

F. Javier GARCÍA LLEDÓ
Institución de Estudios Complutenses

RESUMEN

En el presente trabajo se hace un breve estudio de las cerámicas de época moderna en Alcalá, considerando su posible origen y evolución y analizando las distintas categorías existentes y haciendo mención aparte de dos especies poco conocidas por la mayoría de los arqueólogos.

RÉSUMÉ

Dans le présent travail nous faisons un étude sur les poteries de contextes archaéologiques de l'Age Moderne en Alcalá. Nous faisons des considérations sur l'origine et l'évolution des catégories et faisons spéciale étude de deux types assez peu connues pour la majorité des archéologues.

BPM Cardenal Cisneros

Palabras Clave: Arqueología. Cerámica. Edad Moderna. Archeologie. Poterie. Age Moderne

A lo largo de diferentes intervenciones en solares de Alcalá hemos llegado a reunir un importante corpus cerámico de diferentes momentos. Uno de los más abundantes y menos estudiados es el correspondiente con la Edad Moderna, precisamente una época de gran esplendor en la ciudad por corresponder con el auge de la Universidad.

Además, en este periodo, encontramos un gran número de cambios en las técnicas decorativas y de morfología. En líneas generales, en un primer momento continúa la tradición bajomedieval para ir evolucionando poco a poco a otras formas que irán llegando de diferentes lugares, pero sin que lleguen a desaparecer completamente algunas de las más antiguas. De entre todos los cambios que se producen quizás habría que resaltar dos. En primer lugar, la producción de gran número de piezas de mesa sencillas y baratas desde el comienzo del periodo, y en segundo lugar, la introducción de la porcelana, todavía no producida en Europa, pero que dará lugar a un gran número de imitaciones, obviamente no en calidad, pero sí en cuanto a determinadas formas y a modas decorativas, ya en la segunda mitad del siglo XVI.

La mayor parte de las piezas debieron producirse en Alcalá, donde hubo gran número de alfares, y en lugares próximos como Madrid o Guadalajara, pero no por ello dejaron de traerse materiales de otras procedencias, como quizá ocurra con un buen número de ejemplares decorados considerados como de cierto lujo, originarios de Andalucía y, más frecuentemente al principio, Levante, así como, con toda seguridad, del importante foco productor de Talavera y Puente del Arzobispo en momentos más avanzados ya en los siglos XVI y XVII. En esto, no hace más que seguir la tónica general del resto de España, pero la aparición reiterada de piezas modestas de origen foráneo, no ligadas a las grandes corrientes comerciales de la época, nos hace pensar que, algunas de ellas estén ligadas a los ajuares de clérigos o estudiantes, grupos ambos con gran movilidad geográfica en el momento.

VARIEDADES CERÁMICAS QUE APARECEN

CERÁMICA BIZCOCHADA: Denominamos así las cerámicas que sobre las que no se ha aplicado ningún tipo de cubierta sobre la superficie, o solo se ha aplicado una cubierta porosa de tipo engobe. En nuestro caso son de pastas anaranjadas o rojizas finas (Hemos segregado las de cocina), algunas ocre y excepcionalmente amarilla o pajiza. Fundamentalmente

están cubiertas de engobes más claros (ocre, crema o beige), generalmente en el exterior. En el interior solo suelen cubrir la boca.

La forma predominante son las piezas destinadas al transporte de agua, básicamente cántaras, aunque hay algunas orzas, jarras y jarritas. También son frecuentes los arcaduces de noria de cuerpo globular, base redondeada con pezón terminal y amplia boca acampanada, que en ocasiones, pueden aparecer en gran número, bien fragmentados y sin huellas de uso o completos pero rajados, lo que indicaría que son restos de alfar y, por tanto, de producción local.

En el caso de las tinajas, suelen estar manufacturadas sobre pastas de tipo medio (las menores) o grueso (las de gran tamaño), probablemente para conseguir una mayor trabazón y consistencia en especial durante el proceso de secado y horneado, pues se trata de recipientes de paredes gruesas. En este caso el desgrasante grueso dificultaría la formación de grietas.

CERÁMICA DE COCINA: Manufacturadas con pastas groseras, probablemente para tratar de obtener un efecto refractario, con acabados superficiales sumarios. Generalmente de color marrón o gris, en algún caso rojizas, mayoritariamente presentan restos de fuego (Ennegrecidos, hollín, carbonizaciones) que indican un uso prolongado. Solo algunos ejemplares parecen no utilizados, salvo que se hayan usado para almacenamiento. Pueden dividirse en dos grandes categorías, cerradas (Ollas y pucheros) y abiertas (Cazuelas). Las dimensiones de algunas de ellas pueden hacer pensar en barreños o lebrillos, pero los claros indicios de exposición al fuego indican que se trata de piezas de cocina, salvo que se trate de recipientes destinados a producir colada (lejía natural a base de hervir cenizas) o a la fabricación de jabones.

VIDRIADAS: Producciones cubiertas total o parcialmente con un baño de óxido de plomo, transparente, teñido con óxidos metálicos de modo accidental o intencional. Este baño se aplica después de una primera cocción y precisa una segunda. Las pastas son, en general, finas, raramente medias, casi siempre anaranjadas y, en algunos casos, que no podemos garantizar que sean intencionales, son grises. Los vedrios son mayoritariamente melados, con algunos verdes y más raros amarillos. En el caso de las pastas grises son siempre verdes. Excepcionalmente, existen piezas de cocción oxidante con vidriado negro.

Es evidente que los melados más o menos oscuros, incluso tal vez los amarillos, son barnices ferruginosos, mientras que los verdes sobre oxidantes

serían cupríferos. En el caso de las pastas grises con barniz verde, los flameados anaranjados que incluyen están cubiertos de amarillo o melado, lo que indica que son ferrosos obtenidos por reducción, lo que también se aprecia en las piezas de cocción defectuosa.

Suelen ser formas cerradas de tamaño medio (jarras, algunas ollas, orzas) y en abiertas medias (barreños, bacines y algunas cazuelas). Son escasas las piezas de mesa de tipo escudilla o plato.

Son producciones locales, de carácter doméstico, con representación de piezas utilizadas (desgastes, acumulaciones de depósitos calcáreos) y otras aparentemente nuevas, con lo que, otra vez, tendríamos un componente de basuras domésticas junto con restos de alfar.

VERDE Y MANGANESO: Son productos manufacturados con pastas de tipo fino Anaranjada, raramente en tipo medio de la misma coloración, cubiertas de engobes de tonos claros, generalmente ocre y beige, esmaltadas al interior en blanco y con decoraciones variadas con óxido de manganeso (negro, pero a veces pardo o violáceo), que marca las bases del diseño, complementada, pero no siempre, con óxido de cobre (verde). Con esta técnica decorativa se produce vajilla de mesa, escudillas, platos y ataífores. Características del mundo Bajomedieval mudéjar. La existencia de algunos fragmentos de piezas fallidas en la cocción en lugares alejados de la calle de Santiago indicarían la proximidad de algún alfar como el ya conocido (TURINA, 1999).

Su origen y aparición en la meseta ha dado origen a múltiples debates. Según Roselló - Bordoy (1987) "es fundamental en los siglos X y XI; decae y casi desaparece en el XII; renace tímidamente en el XIII islámico; se traspasa al mundo cristiano a finales del siglo XIII..."

De modo común, se ha considerado que se trata de una aportación de artesanos mudéjares, por lo que su fecha de producción en Castilla se ha pretendido adelantar en no pocas ocasiones incluso al siglo XII.

Sin embargo, parece demostrado que, en la corona aragonesa, donde la presencia de mudéjares es mayor que en Castilla, no aparecen antes de finales del XIII, descontando, por supuesto, las de época Omeya.

De hecho, no parece que se asienten inmigrantes musulmanes en los territorios de la meseta sur y alto Duero antes los siglos XIII y XIV.

Según Retuerce: "La idea de pervivencia o continuidad cultural islámica tras la conquista de la ciudad de Madrid, como de otras muchas al norte del

Tajo, se ha venido defendiendo, pienso que sin ningún fundamento, a lo largo de bastantes años por autores como B. Pavón. Según esta teoría, todas las técnicas, modelos y gustos cerámicos, como manifestaciones heredadas de esa cultura andalusí, se habrían mantenido en la Meseta a lo largo de los siglos XII y XIII".

Del mismo modo, es frecuente considerar que la cerámica taifa perdura a lo largo del siglo XII, denominándola "de tradición islámica" en poblaciones como Madrid (Valdés 1990). Otros, como S. Martínez y P. Matesanz (1991: 277), no van tan lejos y consideran que a partir de mediados del s. XII, se producen transformaciones en la fabricación de la cerámica, siguiendo la tradición anterior, pero con modificaciones, refiriéndose siempre a los territorios entre el Tajo y el Sistema Central.

Sin embargo, y siempre siguiendo los estudios de Retuerce, habría que considerar que, por razones políticas y estratégicas, según las fuentes escritas, tanto islámicas como cristianas, la importancia de la población musulmana o "mudéjar" que pudo quedar en las ciudades del valle del Tajo, excepto la ciudad de Toledo, fue escasa (Ladero, 1989: 26) (González, 1975-76: II, 129).

Eso da lugar a supuestas dicotomías entre las fuentes documentales (además de los citados, Pastor, 1968; 1975; 1988; Portela, 1985; Miguel, 1988; 1989; 1990) y las arqueológicas.

Según Retuerce, esta dicotomía es falsa, pues deriva de una mala interpretación de los restos arqueológicos, como la adscripción al siglo XII de materiales que, en realidad corresponden con los siglos XIII y XIV. Así, los trabajos de Pavón adolecen de metodología arqueológica adecuada, asignándose a materiales de muy diversas características y cronologías la categoría de "islámico y Mudéjar".

En otras ocasiones, partiendo de una metodología correcta, los datos son mal interpretados, buscando otorgarles la cronología más antigua posible, o se adelantan las fechas de materiales que generalmente están bien fechados en contextos cerrados diferentes.

Dado que las fuentes escritas son claras en cuanto a la expulsión del elemento islámico del reino de Toledo (salvo el caso de la capital como ya se ha dicho) entre finales del siglo XI y hasta mediados del XIII, es más fácil pensar que el origen de las formas y decoraciones mudéjares, incluyendo la técnica de verde y manganeso, se deban a la emigración hacia el norte desde mediados del siglo XIII y todo el XIV de musulmanes originarios del valle del

Guadalquivir, que traerían estas nuevas especies de influencia Almorávide y Almohade.

Del mismo modo se ha sobrevalorado el foco toledano, cuando los documentos apenas muestran la presencia de unos sesenta individuos entre los siglos XII y XIII, no citándose la aljama hasta principios del siglo XIV. (Citado en Ladero, 1989:29).

Esto, que aparentemente puede ser válido para todas las poblaciones que tenemos la seguridad que pasan a manos cristianas en 1085, nos plantea un problema para el caso de Alcalá la Vieja, conquistada en 1118. ¿La pervivencia de la población islámica supuso la continuidad de la evolución de las cerámicas del mismo modo que lo hace en Calatrava, conquistada en 1212, por ejemplo? La pervivencia durante 32 años no parece suficiente como para justificar que la continuidad de los alfareros musulmanes diera lugar al desarrollo de un foco innovador, cuando parece que la aparición y el desarrollo de las cerámicas mudéjares decoradas en verde y manganeso no comienzan su desarrollo, en Levante y Andalucía, sino a finales del siglo siguiente. Además, en lugares donde sí que parece clara la presencia de alfareros mudéjares en el siglo XIII, como es Valladolid o Paterna, las producciones cerámicas de ese siglo son de tipo Duque de la Victoria, con barnices rojizos de aspecto más o menos metalizado (Villanueva, 1998), en el primer caso, o con vidriados simples o pintura negra o esgrafiados en el segundo (MESQUIDA, LÓPEZ, PRADES, y SMOLKA, 2001).

SEMILOZAS: Consideradas generalmente como una variante popular de las cerámicas más finas, en un principio debieron surgir como adaptación de la antigua técnica mudéjar, pero suprimiendo las decoraciones en verde y manganeso. En el área sevillana, parece que este papel de transición lo cubrieron las producciones blancas con labio verde, que no están ausentes en Alcalá. Sin embargo, la pujanza de las Blancas Lisas de Sevilla o las Blancas Mudéjares de Talavera, debieron empujar en el sentido del predominio de los esmaltados en blanco con ausencia de decoración, hasta conformar este estilo consolidado por la sencillez y la economía, que hará que perduren durante buena parte del S. XVII. Manufacturadas con pastas finas Anaranjadas, en ocasiones medias, hay algunas de pastas rosadas o blanquecinas, faltando en este último caso los engobes claros que suelen bañar a las anteriores. Casi siempre se usa esmalte estannífero, fundamentalmente en el interior de la pieza y el exterior del labio, pero hay excepciones, como es el muy frecuente caso de piezas totalmente esmaltadas, las manchas de vidriado melado o las piezas en las que ese tono se usa en exclusividad. Esto último es más frecuente

en otros yacimientos, pero aquí es excepcional. Se utiliza mayoritariamente en servicios de mesa, formas abiertas de tipo Escudilla con o sin orejetas, en este caso carenadas, y Platos de ala o de borde redondeado. En algunas ocasiones, las acumulaciones de este tipo de piezas, aparentemente nuevas, pero machacadas, fallidos y algunos atifles, nos vuelve a plantear la posibilidad de que se trate de vertidos de alfar.

LOZAS: Así denominamos las cerámicas manufacturadas con pastas finas porosas y a veces de colorables en tonos amarillos o pajizos, en ocasiones de color rosado, pero con la superficie clara, bien obtenida por engobe o por cocción alternante. Esmaltadas en blanco, con o sin decoración, se producen formas de mesa, entre las que predominan los platos de ala, las escudillas hemisféricas con o sin orejetas, jarros, jarritas, alguna fuente, así como piezas menos frecuentes, como albarellos, copitas o piletas de agua bendita.

Se desconoce si este tipo de productos se elaboró en Alcalá o si son todas foráneas. Se ha hecho hincapié en que la producción alfarera local era en exclusiva de productos groseros, mientras que las lozas se traerían de Talavera o Puente. Sin embargo, la localización de contextos en los que un único modelo de pieza o a lo sumo dos aparece en cierto número, sin efectos de desgaste, o asociado a otro tipo de residuos cerámicos, podría indicar, como ya hemos comentado que se produjeron aquí, lo que no tendría nada de extraño, teniendo en cuenta el importante mercado que suponía el ambiente colegial.

ASPECTOS HISTÓRICOS Y CRONOLÓGICOS

Gerrard, Gutiérrez-Hurst y Vince (1995), en su estudio sobre las cerámicas españolas en las Islas Británicas y España, parten de la base de que las series cerámicas no decoradas tardomedievales y modernas están mejor estudiadas en los puntos de recepción, las Islas Británicas y América, mientras que aquí se ha hecho más hincapié en los aspectos artísticos de las decoradas dejando en un último plano los aspectos morfológicos y funcionales. Como reflejo de esta situación, se estudiaron los focos productores inmediatos, en especial el área sevillana. El estudio tipológico y material también está bastante avanzado en Levante, sobre todo en las fases más tempranas. Sin embargo, existen, en mi opinión muy serias lagunas con los materiales del interior, pese a la enorme pujanza del foco Talavera - Puente - Toledo y a la abundancia de cerámicas de todo tipo halladas en Madrid y Alcalá. En estos

últimos casos la causa es la deficiencia o más bien nulidad de los estudios, pues apenas se ha publicado el catálogo de los materiales hallados y, a veces, ni eso. Sin embargo parece claro que algunas de las series semejantes a las sevillanas se producen o comercializan aquí. De la dependencia de un foco sobre otro, hablarían las cronologías y, en ocasiones las fuentes documentales, aunque en el caso de las cerámicas no decoradas esto parece difícil de precisar, pese a los estudios puntuales en cada zona. El intento de hacer prevalecer un foco sobre otro se ha revelado más bien estéril.

En el caso de Alcalá, queda constatada la presencia, y en ocasiones más que probable producción, de algunas de las Series que, de modo simultáneo aunque salvando las diferencias, se están produciendo en Sevilla. Fundamentalmente hablamos de las series Blanca Lisa (s. XV - 1/2 XVII), Blanca de Labio Verde (s. XV) y Azul Sobre Blanco (S. XVI - XVII)

En los tres casos se trataría tanto de semilozas como de lozas propiamente dichas.

Si nos atenemos a las producciones de Talavera, nos encontramos con algunas series también similares, aunque restringidas a las Blancas Lisas y a los pequeños temas en azul (González Zamora, 2003, SERIES BLANCAS, PP. 94-99):

MUDÉJAR (1475- 1550). Esmalte blanco puro, solo en el anverso. Barro rosado, con o sin engobe pajizo. Platos, escudillas, atafiores.

RENACENTISTA (1525-1640) Esmalte blanco total. Barro pajizo. Platos con arista saliente y base plana, escudillas, jarros.

DEDICADA (1550-1625) Similar a la anterior, pero con pequeño signo en azul en el centro del anverso (generalmente inicial mayúscula), símbolo de orden religiosa...

AZUL LINEAL (1550- 1850) Similar a la anterior, con algunos detalles en azul: 1 o 2 filetes junto al labio, solos o complementados con tres círculos tangentes en grupos, pequeñas flores, comas anchas u otros signos lineales.

TARDÍAS (1650-1900 o más) Derivadas de las anteriores, introduce variantes en las formas, como la desaparición de las aristas en el ala o el desarrollo de ligeros repiés.

Todas ellas tienen equivalentes en el sur, aunque falta la blanca de labio verde que al igual que en Sevilla, si que la encontramos en Alcalá. No obstante, en cita de Lucio Marineo Sículo recogida por González Zamora, se

afirma que "también en Talavera se labra muy excelente vidriado blanco y verde. Lo cual es muy delgado y sotilmente hecho...". Teniendo en cuenta que se escribe a principios del siglo XVI, parece probable que, junto con la loza blanca, se esté produciendo Blanca de Labio Verde, aunque esta no se recoja en ninguna de las publicaciones que hemos consultado sobre este y otros alfares toledanos.

Esto parece demostrar una decadencia y sustitución de las series verdaderamente mudéjares, las decoradas en verde y manganeso, en el área occidental de la Península, aunque es cierto que en Sevilla predominó la decoración exclusivamente en verde sobre blanco en la fase temprana (Huarte y Somé, 1999). En esta zona se limitó la decoración al borde, aunque también hay piezas de esa serie en la que un lado aparece esmaltado en verde y el otro en blanco, dando lugar a las de labio verde, propias del siglo XV en su lugar de origen y relativamente abundantes en iglesia del convento de San Juan de la Penitencia de Alcalá de Henares, donde parece contemporánea y quizás con cierta perduración, de las de verde y manganeso locales. Estas parecen continuar a lo largo del siglo XV, mientras que no parecen llegar más allá de inicios del siglo XVI.

Probablemente, en el mismo momento, se inicia de forma tímida la decoración en azul, en principio con temas sencillos, como parecen demostrar las series iniciales de Talavera, como la DE LA PALMA. (González Zamora, 2003, pp. 65-67) que fecha entre 1460-1530. Decorada con grupos de pinceladas anchas divergentes en azul o manganeso, es muy semejante en esquema decorativo a las más recientes en verde y manganeso del resto de las producciones castellanas, en especial las de Alcalá (Turina 1986) y Valladolid (Villanueva, 1998). Las series de inicios del siglo XVI, seguirán pautas semejantes como la DE ROILEOS (González Zamora, 2003, Pp.68-72) fechada entre 1500-1600 con esmalte grisáceo con roleos de gran tamaño acompañados de trazos paralelos, en azul, o la DE LA ESPIRAL (González Zamora, 2003, pp. 73-78), de entre 1500-1560, de esmalte blanco, solo en el anverso, decorado en azul con espiral en el centro, en la que se apoyan 3 o 4 hojas o pétalos y cenefa de espirales y trazos entre líneas concéntricas, sobre el ala. Estas series, en especial las más sencillas, continuarán a lo largo del tiempo como producciones propias de las cerámicas de mesa destinadas a las clases populares, mientras que los mismos talleres, al menos en Sevilla y Talavera, producirán series de más valor con decoraciones profusas bien en azul o introduciendo nuevos colores, quizás por influencia italiana, creando las series policromas. Sin embargo la introducción de las llamadas

"porcelanas de carraca" de origen chino a finales del siglo XVI y sobre todo a la largo del XVII, renovará el interés del azul sobre blanco que, además, imitará las decoraciones de estas en las series llamadas Orientales.

Por todo ello, hemos de ver una auténtica fusión de diferentes influencias en la creación de las cerámicas de mesa de los siglos XV al XVII, un proceso que se muestra de forma continua en los principales focos productores, Andalucía occidental, el entorno de Lisboa y, por derivación de estos, el grupo talaverano. Soy consciente que dejo a margen el importantísimo foco aragonés y levantino, pero es cierto que, pese a su pujanza en los siglos XV y XVI merced a la riqueza de las decoraciones en verde y manganeso del primero y las lozas doradas del segundo, se anclarán en unos esquemas formales propios del mundo mudéjar y gótico que llegarán a no coincidir con el gusto mayoritario. Por otro lado, la fuerte dependencia de estos grupos con respecto a la población de origen morisco, hará que los conflictos surgidos inicialmente con la sublevación de las Alpujarras y las sospechas que ello generó hacia el conjunto de ellos primero y la definitiva expulsión, pese a la continuidad de algunos talleres en manos de cristianos viejos y a la copia de productos de inspiración talaverana, como será el caso de Zaragoza y su entorno (Álvaro Zamora, 2002), entren en una brutal decadencia a partir de 1610.

¿Cual es, pues, el origen de las cerámicas que recogemos en los yacimientos de este amplio periodo?

Coll, Martí y Pascual, en su estudio sobre el cambio cultural en valencia en la Baja Edad Media (1998), parten de la hipótesis de que la industria alfarera Bajomedieval nace de la simbiosis entre la tradición almohade y la cristiana. Demuestran que se aceptaban de la tradición musulmana las formas y avances técnicos que suponían el incremento del repertorio y mejora de la calidad, siempre y cuando no entrara en conflicto con sus tradiciones culturales, por ejemplo los hábitos alimenticios, por lo que siguen demandando ollas y cazuelas de cerámica gris de tipo catalán (en el caso valenciano). Es evidente que, frente a la escasa variedad de tipos cerámicos que se registra en los yacimientos Altomedievales cristianos, la simbiosis con los productos de origen islámico produjo una explosión de nuevas formas y sistemas decorativos. Buena parte de este intercambio cultural lo debemos a la presencia de artesanos mudéjares, que en Castilla se detectan desde al siglo XII, como es el caso de Valladolid (Bolado, 1991) o de Ágreda (Turina 1999), siempre teniendo en cuenta lo que planteaba al analizar las cerámicas en verde y manganeso. Ello explica la fuerte expansión desde el siglo XIII del

verde y manganeso y la loza dorada, que alcanzarán su máximo esplendor durante los siglos XIV y XV. Es en este periodo cuando se consolidan los grandes focos de Levante, bajo Guadalquivir, el reino de Granada y los aún poco estudiados castellanos, entre ellos Talavera, Puente del Arzobispo, Toledo, Madrid, Alcalá y Valladolid. Es probable que, a finales del siglo XV, las necesidades creadas por el Descubrimiento, que obligó a abastecer los primeros asentamientos del Caribe, hiciera que las producciones sevillanas entraran en una nueva dinámica que simplificara formas y decoraciones. Ello explicaría el desarrollo de las series de Labio Verde primero y Blanca Lisa después. Otro tanto debió ocurrir en la desembocadura del Tajo, aunque aquí se sustituye el esmalte blanco por vidriados en verde y rojo claro para las producciones comunes. El importante mercado que se desarrolla en Toledo, Alcalá y Madrid en el siglo XVI, explicaría el auge del grupo Talavera - Puente, siempre contando con que los tres puntos receptores poseían sus propios talleres pero, con respecto al los productos decorados, no podrán competir con los anteriores, limitándose su papel al abastecimiento de las piezas más sencillas. Se ha debatido mucho sobre la originalidad de las decoraciones de Talavera, aceptándose o rechazándose su dependencia de Sevilla y de la importancia que tuvo en esta ciudad el taller de Niculoso Pisano. Es cierto que en Sevilla el cambio tipológico entre la vieja tradición medieval y la modernidad se produce definitivamente con la generalización de formas y decoraciones de origen italiano, especialmente del entorno genovés (Huarte, Lafuente y Somé, 1999; Pleguezuelo, Huarte, Somé, y Ojeda, 1997). Así se generalizan las escudillas de labio saliente, cuerpo hemisférico y base con ligero repié y los platos de ala sin arista, también con una sumaria base anular. Estas formas tardarán aún algunos años en llegar a Talavera, donde son escasas las escudillas, pero donde todavía se seguirán fabricando platos con arista marcando el ala y bases ligeramente rehundidas a principios del siglo XVII. Será a partir de las series Rayado Naranja (desde 1590), Oriental Inicial (desde 1590), de los Helechos (desde 1615) y Blanca Tardía (desde 1650) cuando se fabriquen platos y escudillas del tipo indicado antes en Sevilla (González Zamora, 2003). Esto no deja de tener importancia, ya que, en ocasiones, se ha atribuido a la influencia italiana el origen del Rayado Naranja, que llegaría a Talavera desde Sevilla. Desde luego, es evidente que las piezas de porcelana que inspirarán las llamadas Series Orientales, así como muy probablemente la morfología de escudillas y platos del nuevo modelo, pudieron llegar a Talavera o bien desde Lisboa o bien desde Sevilla, adonde llegarían después de un arduo viaje desde China a Filipinas, cruzando el Pacífico hasta Acapulco y, desde Veracruz, una

nueva travesía por el Atlántico hasta Sevilla. De todos modos, no se puede explicar todo este proceso sin atenernos a las transformaciones políticas que se producen a lo largo de estos siglos.

Al igual que el florecimiento de los focos levantinos está relacionado con la pujanza del comercio mediterráneo del la corona de Aragón y el trasvase de técnicas y alfareros desde el reino de Granada hacia el de Valencia fundamentalmente, no se puede desligar el desarrollo de Sevilla sin contemplar el lugar de esta como punto de transferencia mercantil entre el Mediterráneo y el norte de Europa, con el importante papel que juegan los mercaderes genoveses, y como centro emisor de manufacturas hacia América, así como el que se trate del centro receptor y redistribuidor de los productos americanos hacia el resto.

El reinado de Felipe II marca un hiato fundamental en el desarrollo de las producciones cerámicas peninsulares. Hay tres hechos que hacen que se produzcan grandes cambios.

En primer lugar, la unión temporal de las coronas española y portuguesa. Esto hará que el flujo de mercancías y técnicas entre los dos reinos aumente. Así, la llegada de productos orientales a la monarquía española dejará de ser un hecho anecdótico para convertirse en algo frecuente, coadyuvado por el establecimiento de la colonia en Filipinas y la consolidación del Galeón de Manila, de la China o de Acapulco, que de las tres formas se llamaba el delgado cordón umbilical que unía las lejanas islas con la Nueva España y, en definitiva, con la Metrópoli. A esto hay que unir el importante flujo comercial entre ambos reinos, fundamental para comprender la difusión inicial y posterior copia de ciertos tipos cerámicos, como el Barro Bucarino.

En segundo lugar el establecimiento de la Corte en Madrid. Aunque parezca anecdótico, dadas las carencias de los transportes de la época, ello obligaba a que buena parte de los puntos de abastecimiento de esta tuvieran que situarse a la menor distancia posible. Esta es una de las explicaciones del florecimiento de los talleres alfareros de Talavera y Puente del Arzobispo, el primero de los cuales produjo de encargo el material cerámico decorativo de El Escorial, así como el botamen de su botica.

El tercero, las pragmáticas contra el lujo de este mismo monarca, que restringían el uso de vajilla de metales preciosos, sobre todo a partir de los problemas financieros generados por las múltiples guerras, lo que hizo que las clases pudientes desplazaran su interés hacia la cerámica, que tuvo que adaptarse a las exigencias y los gustos de la nobleza. Obviamente,

ello se reflejaría en los productos de menor categoría que, de algún modo, intentarían imitar esas nuevas producciones más lujosas.

Siguiendo con los efectos de la política sobre la industria alfarera y sus productos, no debemos olvidar la grave crisis generada en algunas regiones por la expulsión de los moriscos en 1610, durante el reinado de Felipe III. Partiendo de que la mayor parte de los alfareros de los focos orientales, Aragón y Valencia fundamentalmente, eran de origen musulmán, es fácil comprender el golpe sufrido por la industria al desaparecer maestros y oficiales. Tanto es así como que de haber sido los principales proveedores de cerámicas finas, fundamentalmente decoradas con técnicas tradicionales de verde y manganeso y loza dorada combinada con azul, salvo algunos talleres regentados por cristianos viejos, que empezarán a imitar las producciones talaveranas, quedarán convertidos en meros abastecedores locales. La crisis de los talleres levantinos significará el despegue definitivo de los occidentales.

El último gran cambio para el periodo que analizamos, lo constituye el reinado de Felipe IV. La reanudación de las guerras con Inglaterra, en Flandes y, sobre todo, la grave crisis de 1648, pondrán en peligro el abastecimiento de estaño. El significado de esto para la industria alfarera es clave. El esmalte blanco se encarecerá, perdiendo calidad en los productos más baratos. Esto dará lugar a piezas de esmalte "rosado" que, en realidad, no hace más que trasparentar el color de la pasta subyacente. Un intento de solucionar este problema será la aplicación previa de engobes blanquecinos o pajizos que intentan disimular el efecto. Este aspecto, apenas tenido en cuenta en la arqueología, pudo revelarse como un elemento cronológico de importancia.

BPM Cardenal Cisneros

LA LOZA BLANCA DE LABIO VERDE: UNA ESPECIE DE TRANSICIÓN

Se trata de un tipo de piezas que están poco o nada estudiadas en nuestra región y aledaños, pero sí que lo están en Sevilla y en el Caribe, y que permiten hacer interesantes precisiones cronológicas. Aunque el número de ejemplares más o menos completos que localizamos es escaso, tan solo cinco piezas, la cantidad de pequeños fragmentos de borde no identificables es mucho mayor. Hay que tener en cuenta que, si no se conserva el borde de una pieza, es imposible caracterizarla, ni siquiera por la tipología, ya que las formas de esta serie coinciden con las más antiguas de la Blanca Lisa.

Al igual que ha ocurrido con materiales de otras series del mundo Bajomedieval o moderno, ha sido siempre infravalorada, siendo, hasta no hace demasiados años, mejor conocida en el entorno del Caribe, bajo la denominación "San Felipe Green Edge Mayolica", que en España. Solo después de los estudios efectuados a partir de los materiales sevillanos, se llegó a caracterizarla como propia de las series de origen mudéjar tardío, ya de pleno siglo XV, originaria de diferentes talleres de la ciudad de Sevilla, y destinada tanto al consumo local como a las incipientes colonias americanas

Esta serie no está mencionada en los estudios sobre las cerámicas de Talavera ni en las producciones levantinas ni de otros lugares de ambas mesetas, pero sí que la encontramos en Alcalá.

No obstante, en cita de Lucio Marineo Sículo que recogíamos algunas líneas más arriba, nos indica la producción de este tipo.

En el caso sevillano, la aparición de la serie que mencionamos, así como de las Blancas lisas, parece mostrar una decadencia y sustitución de las cerámicas decoradas en verde y manganeso en el área occidental de la Península, aunque es cierto que en Sevilla predominó la decoración exclusivamente en verde sobre blanco en la fase temprana (Huarte y Somé, 1999). En esta zona, la necesidad de simplificar para conseguir una gran producción, hizo que la decoración desapareciera, limitándose a una simple línea en el borde, aunque también hay piezas en las que un lado aparece esmaltado en verde y el otro en blanco, dando lugar a las de labio verde, propias del siglo XV en su lugar de origen y relativamente abundantes en nuestra ciudad, donde parecen contemporáneas de las de verde y manganeso locales. Estas parecen continuar a lo largo del siglo XV, pero no llegan más allá de inicios del siglo XVI.

El origen de la simplificación y de la producción masiva es probable que derive de las necesidades creadas por el Descubrimiento, que obligó a abastecer los primeros asentamientos del Caribe, lo que hiciera que las producciones sevillanas entraran en una nueva dinámica que simplificara formas y decoraciones. Ello explicaría el desarrollo de las series de Labio Verde primero y Blanca Lisa.

Con respecto a los tipos que se producen, parece existir una continuidad entre las de la etapa anterior y esta. En toda la península, partir del siglo XV aumenta el repertorio de formas, aunque continúan algunas de las formas anteriores. El foco donde antes se inicia el cambio es el sevillano, al principio tímidamente, simplificándose solo la decoración sin que cambien las formas,

con la serie Blanca de Labio Verde (Gerrard et alii, 1995).

En general, en Sevilla, son escudillas de labio redondeado o apuntado, borde indiferenciado (recto o exvasado) o marcado por arista, paredes curvas con suave carena baja y pie anular (Huarte Y Somé, 1999), aunque también son frecuentes los carenados y los curvos de base rehundida (Pleguezuelo y Lafuente, 1995, p. 228 y Fig. 18.15, nº 3 al 7). Las de nuestros yacimientos son, básicamente, de labio redondeado, borde recto o ligeramente reentrante, en ocasiones con ligera arista y, en los que se conserva, de base rehundida, siempre con un aspecto general redondeado, lo que las asemeja a algunas de la segunda categoría expuesta.

Creo que, pese a su relativa escasez, nos encontramos con un tipo de piezas de cierta trascendencia, ya que marcan el paso entre el siglo XV y los comienzos del XVI. Es precisamente su carácter efímero lo que les otorga gran importancia cronológica en un momento en el que la imprecisión de las dataciones de carácter arqueológico es lo común.

UN CASO ESPECIAL: LA CERÁMICA BUCARINA

Pese a tratarse de una de las clases de cerámica más características de finales del siglo XVI y casi todo el XVII, probablemente sean de las menos estudiadas. Solo un trabajo sobre materiales localizados en el monasterio de San Benito el Real de Valladolid (Moreda et alii, 1983), dio lugar a un estudio más desarrollado. Sin embargo, en otras ocasiones, con buenos ejemplares, el trabajo se limitó a la presentación de los materiales en dibujo, sin efectuar ningún tipo de análisis.

Con un origen incierto, quizás derivado de algunos barros de origen mejicano, que se importan ligados al consumo de chocolate, se han considerado como bucarinas toda una serie de materiales heterogéneos, generalmente asociados a jarritas, vasos, ollitas, nunca demasiado grandes, con formas que, frecuentemente, son imitaciones de modelos metálicos y con acabados superficiales muy cuidados, pero siempre sin vidriados ni esmaltes.

Se han considerado como tales materiales tales como pintura sobre engobes rojos, negros o cremosos, que probablemente no tengan nada que ver, así como barnices brillantes, engobes densos que van del naranja intenso al achocolatado y motivos en relieve, incisiones, estampillados, decoración a

molde aplicada e incrustación lítica; a veces espolvoreada de mica blanca.

Inicialmente parecende producción portuguesa (Estremoz, Montemaior y Lisboa), aunque se imitan en España (Talavera, Ciudad Rodrigo, Andujar, La Rambla) y varios centros extremeños (Plasencia, Ceclavín y otros)

En el estudio antes citado, los autores, basándose en la iconografía, las fechan en los años centrales del siglo XVII, aunque hay constancia documental desde Felipe II (Moreda et alii, 1993).

Entre los materiales de la comunidad de Madrid, como en el resto, no son materiales demasiado abundantes. Cabe destacar entre ellos un fragmento de ejemplar posiblemente mejicano (Pérez - Juana, 2005, Pág. 172) procedente de la calle de los Seises de Alcalá de Henares (Díaz del Río y Román, 1996), varios fragmentos de la calle Huertas (Madrid), con engobes rojizos bruñidos, algunos de ellos reconstruidos y decorados con peine (Pérez - Juana, 2005, Pág. 172 y 173) y el expuesto en el Museo Arqueológico Regional de la Comunidad de Madrid, que proviene de la plaza de Oriente.

Velasco et alii (1992, fig. 26 y 27), procedentes de la calle Guillermo Rolland, presentan materiales sin ningún tipo de análisis que son, indudablemente, cerámicas bucarinas.

86/79-1/XV/3/111. Cuenco globular de borde tetralobulado, con paredes imitando vidrio glaseado.

86/79-1/XV/3/16. Base plana con decoración en relieve e incrustación de granos de cuarzo.

86/79-1/XV/3/110. Posible jarrita de pie anular con decoración a molde aplicada, semejante a las de San Benito el Real.

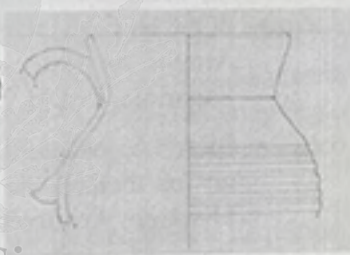
BPM Cardenal Cisneros

En nuestro caso, a pesar de la general escasez contamos con un fragmento de borde de características similares al del MAR, hallado en la plaza de Oriente, y otro con decoración incisa, así como algunas jarritas de factura muy cuidada, con engobes densos que, sin duda, corresponden con este tipo de piezas.



Plaza de Oriente

Calle de los Seises



BPM Cardenal Cisneros

Iglesia de San Juan de la Penitencia

BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVARO ZAMORA, M. I. (2002) Cerámica aragonesa. III vols. IBERCAJA. Zaragoza. Vol. II La obra cerámica: La cerámica aragonesa desde el siglo XIII al XVII (1610).
- BARRIO, C.; MAQUEDANO, B. (1996) El corralillo de San Miguel. PP. 207-224 en: Toledo: arqueología en la ciudad. Patrimonio Histórico de Castilla-La Mancha. Toledo.
- BAZZANA, A. (1987) Una noria árabe en la huerta de Oliva (Valencia). II Congreso de Arqueología Medieval Española, Vol. II, Madrid. PP. 423-432.
- BAZZANA, A.; CLIMENT, S.; MONTMESSIN, Y. (1987) El yacimiento medieval de "les Jovades" en Oliva (Valencia). Oliva.
- BOHIGAS, PEÑIL, (1986) Las cerámicas vidriadas y esmaltadas de época medieval en Cantabria. II Coloquio internacional de cerámica medieval en el Mediterráneo Occidental. Toledo - Madrid.
- BOHIGAS, PEÑIL, (1984) Las cerámicas vidriadas y esmaltadas de época medieval en Cantabria. *Historical Archaeology*, nº 18 (1)
- BOSCH, C.; CHINCHILLA, M. (1987) Formas cerámicas auxiliares: Anafes, arcaduces y otras. II Congreso de Arqueología Medieval Española, Vol. II, Madrid. PP. 493-500.
- BRAÑA, M.; CEBALLOS, I. (1977) Excavaciones arqueológicas en los testares de Talavera de la Reina. *Noticiario Arqueológico Hispano*, Arqueología 5. PP. 409-427. Madrid.
- CABALLERO y otros, (1983) Las murallas de Madrid. Excavaciones y estudios arqueológicos. (1972 a 1982) *Estudios de Prehistoria y Arqueología madrileñas*, Madrid.
- CABALLERO (1984) Madrid medieval y moderno. *Revista de Arqueología*, nº 34
- CASADO, J. L.; SARABIA, P. (1995) El Cantábrico en la difusión de modelos cerámicos medievales y modernos (Fondeadero de San Vicente de la Barquera). *Spanish Medieval Ceramics in Spain and the British Isles*. BAR International Series, 610, Oxford.

- COLL CONESA, J. (2003) Trasferencias técnicas en la producción cerámica entre Al-Ándalus y los reinos cristianos. El Caso de Sharq al-Ándalus. Cerámicas islámicas y cristianas a finales de la Edad Media. Influencias e intercambios. 13-16 de noviembre de 2002. Museo de Ceuta. PP. 303-365.
- COLL, J.; MARTÍ, J.; PASCUAL, J. (1988) La cerámica y el cambio cultural. El tránsito de la Valencia Islámica a la cristiana. Ministerio de Cultura, Valencia.
- DEAGAN, K. (1987) Artifacts of the Colonies of Florida and the Caribbean: 1500-1800. Vol. II, Washington D. C.
- DIAZ DEL RIO, P.; ROMÁN, L. (1996) Sobre los orígenes del Alcalá de Henares medieval: Excavaciones en el Colegio de San Justo y Pastor. Reunión de arqueología madrileña.
- GARCÍA LLEDÓ, F. J. (1991) Cerámicas pintadas medievales de Alcalá de Henares: El conjunto de la calle del Gallo. Arqueología, Paleontología y Etnografía nº 2. Comunidad de Madrid. Págs. 297-305
- GERRARD, C., GUTIERREZ, A.; HURST, J.; VINCE, A. (1995) a Guide to Spanish Medieval Pottery. Spanish Medieval Ceramics in Spain and the British Isles. BAR International Series, 610, Oxford.
- GÓMEZ HERNANZ, J. (2005) La arqueología de la Edad Moderna en Madrid. Catálogo de la Exposición Ficción y Realidad en el Siglo de Oro. El Quijote a través de la Arqueología. Museo Arqueológico Regional, Alcalá de Henares.
- GOMEZOSUNA, R. (1991) "Estudio del solar de la calle Siete Esquinas, nº 11 (Alcalá de Henares, Madrid)" Arqueología, Paleontología y Etnografía, nº 1. Comunidad de Madrid. Págs. 247 - 257
- GONZALEZ ZAMORA, C. (2004) Talaveras. Las lozas de Talavera y su entorno a través de una colección. ANTIQUARIA, Madrid.
- GUTIERREZ, A. (1995) Aragonese Pottery: La cerámica aragonesa de los siglos XII al XVII. Spanish Medieval Ceramics in Spain and the British Isles. BAR International Series, 610, Oxford.
- HUARTE, R.; SOMÉ, P. (1999) Últimas aportaciones de las recientes investigaciones arqueológicas al mudejarismo sevillano. V Congreso de Arqueología Medieval Española. Valladolid. PP. 913-921

- HUARTE, R.; LAFUENTE, P.; SOMÉ, P. (1999) Cerámicas bajomedievales del cuartel del Carmen (Sevilla). *Arqueología Medieval*, nº 6, Mértola. PP. 149-159
- LAFUENTE, P. (1997) Cerámica medieval. En: *El Real Monasterio de San Clemente. Una propuesta arqueológica*. Sevilla.
- LERMA ALEGRÍA, J. V. (1989) Tipología de la loza decorada de Paterna / Manises. *Archivo de Prehistoria Levantina*, Vol. XIX. Valencia, PP. 411-427
- LERMA ALEGRÍA, J. V. (1992) La loza gótico - mudéjar en la ciudad de Valencia. *Monografías del Museo Nacional de Cerámica González Martí*. Valencia. Ministerio de Cultura.
- LÓPEZ, A.; CAIXAL, A.; FIERRO, X. (1998) Alguns materials ceràmics apareguts en contextos de l'època medieval a les comarques de Barcelona. *Monografies D'arqueologia Medieval i Post-medieval*, nº 4, Pp. 39-55
- LOYOLA PEREA, E. (1986) Cerámica medieval de Nájera (La Rioja). Hallazgos de superficie. En *Segundo Coloquio Internacional de Arqueología Medieval en el Mediterráneo Occidental*. Madrid. PP. 263-266.
- MARCOS y otros. (1991) *Arqueología urbana en Valladolid*. Junta de Castilla y León, Consejería de Cultura. Valladolid. PP. 215-229.
- MARINEO SÍCULO, L. (1539) *Cosas Memorables de España*. Alcalá de Henares.
- MAROTO, M. (1999) Jarras y jarros toledanos de mediados del siglo XVI. *QUADRIVIUM, TOLEDO*. PP. 27-36
- MARTÍ, J.; PASCUAL, J. (1998) La investigación sobre cerámica bajomedieval valenciana. *Relectura de una bibliografía centenaria*. *Monografies d'Arqueologia Medieval i Post-medieval* nº 4. PP. 133-144.
- MARTIN, C. (2001) De-Particularizing the particular: Approaches to the investigation of well- documented Post-medieval Shipwrecks. *Armada Ceramics*. *World Archaeology*, Vol. 32 (3).
- MARTINEZ CAVIRÓ, B. (1984) *Cerámica de Talavera*. CSIC, Instituto Diego Velásquez, Madrid.

- MENASALVAS, R.; PÉREZ, D. (1992) Excavación arqueológica en la plaza del Rollo (Madrid). *Arqueología, Paleontología y Etnografía* 3, Comunidad de Madrid. PP. 227-251.
- MESQUIDA, M. A.; LÓPEZ, J. E.; PRADES, S.; SMOLKA, R. (2001) Las ollerías de Paterna. Tecnología y producción. Volumen 1, Siglos XII Y XIII. Museo Municipal de Cerámica. Ayuntamiento de Paterna. Concejalía de Cultura.
- MESQUIDA, M. A. (dirección científica) (2002) La cerámica de Paterna. Reflejos del Mediterráneo. Valencia.
- MOREDA, J.; MARTÍN, M. A.; FERNANDEZ, A. (1993) Un tipo cerámico original: la cerámica bucarina del tipo "orfebre" del yacimiento de San Benito el Real. Valladolid. *Boletín del Seminario de Arte y Arqueología* LIX. Universidad de Valladolid, PP. 229-259.
- MOREDA, J.; MARTÍN, M. A.; FERNANDEZ, A.; GONZÁLEZ, M. A. (1998) El monasterio de San Benito el Real y Valladolid. *Arqueología e Historia*. Ayuntamiento de Valladolid.
- MOTOS GUIRAO, E. (2003) Cerámica almohade al sur de Jaén. En: *Cerámicas islámicas y cristianas a finales de la Edad Media. Influencias e intercambios*. 13-16 de noviembre de 2002. Museo de Ceuta. PP. 83-140.
- OSUNA, M. (1976) Un alfar de cerámicas populares del S. XVII en Cuenca. Patronato Arqueológico Provincial de Cuenca.
- PASCUAL, J. y MARTÍ, J. (1986) La cerámica verde y manganeso bajomedieval valenciana. *Arqueología* 5, Ajuntament de Valencia.
- PAVÓN MALDONADO, B. (1982): "Alcalá de Henares Medieval. Arte islámico y mudéjar". Asociación Cultural Henares - CSIC. Alcalá de Henares - Madrid
- PÉREZ - JUANA DEL CASAL, I. (2005) La arqueología del Quijote ¿Ficción o realidad? Catálogo de la Exposición Ficción y Realidad en el Siglo de Oro. El Quijote a través de la Arqueología. Museo Arqueológico Regional, Alcalá de Henares.
- PLEGUEZUELO, A. (2002) Talavera. En (2002) *Lozas y azulejos de la Colección Carranza*. 2 Vols. Junta de Comunidades de Castilla - La Mancha.

- PLEGUEZUELO, A.; HUARTE, R.; SOMÉ, P.; OJEDA, R. (1997) Cerámica moderna. En: El Real Monasterio de San Clemente. Una propuesta arqueológica. Sevilla.
- PLEGUEZUELO, A.; LAFUENTE, M. P. (1995) Cerámicas de Andalucía occidental. Spanish Medieval Ceramics in Spain and the British Isles. BAR International Series, 610, Oxford.
- RAY, A. (1991) Sixteenth Century pottery in Castile: A documentary study. Burlington Magazine n° 1058.
- RAY, A. (2002) Lozas y azulejos de Toledo. En (2002) Lozas y azulejos de la Colección Carranza. 2 Vols. Junta de Comunidades de Castilla - La Mancha.
- RETUERCE VELASCO, M. (1998) La cerámica andalusí de la meseta. II vols. CRAN ESTUDIOS.
- ROSELLÓ BORDOY, G. (1987): Algunas observaciones sobre la decoración cerámica en verde y manganeso. Cuadernos de Madinat al-Zahra, I, 125-137
- SÁNCHEZ MONTES, A. L. (1991) "El antiguo convento de San Juan de la Penitencia (Alcalá de Henares, Madrid) Arqueología, Paleontología y Etnografía n° 2. Comunidad de Madrid. Págs. 325 - 346
- (1991) bis. "Excavaciones en la casa de Diego de Torres de la Caballería (Alcalá de Henares, Madrid) Arqueología, Paleontología y Etnografía n° 2. Comunidad de Madrid. Págs. 347- 362.
- SÁNCHEZ MONTES, A. C. y OLMO ENCISO, L. (1999): "Excavaciones arqueológicas en la Iglesia Magistral de Alcalá de Henares". La Catedral Magistral. Alcalá de Henares, Patrimonio de la Humanidad. Alcalá de Henares, pp. 273-364.
- SESEÑA, N. (1997) Cacharrería popular. La alfarería de basto en España. ALIANZA, Madrid.
- SOMÉ, P.; HUARTE, R. (1999) La cerámica moderna en el convento del Carmen (Sevilla). Arqueología Medieval, n° 6, Mértola. PP. 160-171.
- TURINA, A. Cerámica medieval de Alcalá de Henares. Inédito.
- TURINA, A. (1986) Cerámicas medievales cristianas de Alcalá de Henares. (Madrid) I Congreso de Arqueología Medieval Española. Huesca, 1985, Tomo V, Zaragoza. PP. 649-661.

- TURINA, A. (1994 a) Estudio de las cerámicas medievales de El Prado de los Llamares en Villalfáfila (Zamora). NUMANTIA 5. Arqueología en Castilla y León, 1991-1992. PP. 181-196.
- TURINA, A. (1994 b) Cerámica medieval y moderna Zamora. Arqueología de Castilla y León, nº 1.
- TURINA, A. (1999) Nuevos datos sobre la cerámica mudéjar en el centro peninsular. V Congreso de Arqueología Medieval Española. Valladolid. PP. 801-822.
- VELASCO, F.; BAENA, J.; SÁNCHEZ, F. J. (1992) Informe sobre la excavación arqueológica en el solar de la calle Torija, esquina Guillermo Rolland. Arqueología, Paleontología y Etnografía 3, Comunidad de Madrid. PP. 171-226.
- VILLANUEVA ZUBIZARRETA, O. (1998) Actividad alfarera en el Valladolid medieval. Studia Arqueologica nº 89, Valladolid.
- VV. AA. (1993 a): "Alcalá 1293. Una villa universitaria de la Edad Media." (Catálogo de la Exposición). Brocar, abc, Alcalá de Henares.
- VV. AA. (1993 b): "Judíos, Musulmanes y Cristianos. Arqueología medieval de Alcalá de Henares" (Catálogo de la Exposición). Ayuntamiento de Alcalá - T.E.A.R. Alcalá de Henares.
- VV. AA. (1996 b) Toledo; arqueología en la ciudad. Patrimonio Histórico de Castilla - La Mancha. Toledo
- VV. AA. (2002) Lozas y azulejos de la Colección Carranza. 2 Vols. Junta de Comunidades de Castilla - La Mancha
- VV. AA. (2003) Cerámicas de Talavera. Arte y Patrimonio de Castilla - La Mancha. Catálogo de la Exposición. Centro Cultural Casa de Vacas (Madrid). Caja de Castilla - La Mancha.
- VV. AA. (2003 b) La excavación arqueológica en el solar del Museo Etnográfico de Zamora: La transformación urbana de este espacio desde la edad moderna. NUMANTIA. Excavaciones Arqueológicas en Castilla y León, nº 8
- VV. AA. (2005) El antiguo monasterio Premostratense de Santa María de los Prados (Segovia). Arqueología en Castilla y León, nº 13, Valladolid.

HEMEROTECA



BPM Cardenal Cisneros



Anales Complutenses XXI
2009, pp 205 - 236
ISSN 0214-2473

DOMICILIOS, RECURSOS MATERIALES Y BIENHECHORES DE LOS JESUITAS DE ALCALÁ ENTRE 1543 Y 1633.

HEMEROTECA

Carlos LÓPEZ PEGO S.J.
Institución de Estudios Complutenses

RESUMEN

Basándose en un ejemplar manuscrito inédito de dos gruesos volúmenes fechados en 1600 y 1633, «Historia del Colegio Complutense de la Compañía de Jesús en Alcalá de Henares» cuyos autores son respectivamente Cristóbal de Castro y Alonso Ezquerro, se da cuenta de los cambios de domicilio de los jesuitas de Alcalá entre 1543 y 1633.

Se estudian también los recursos económicos de que pudieron disponer y los bienhechores que los proveyeron. El Colegio evolucionó desde una extrema pobreza inicial en 1545 a una situación más desahogada desde los últimos años del siglo XVI.

Palabras Clave: *Jesuitas, Bienhechores, Fundadores, Ducado¹, Herencia, Compañía de Jesús.*

BPM Cardenal Cisneros

¹ Nos vamos a referir mucho a los ducados. Todo el mundo sabe que se trata de una moneda de oro antigua pero es conveniente subrayar que era muy valiosa, con valor adquisitivo muy por encima del dólar, el euro o la libra esterlina. Era la moneda corriente en Castilla, desde la Pragmática de Medina del Campo de 1497. Su valor era algo superior a los 11 reales o 370 maravedises, aunque con oscilaciones. A comienzos del siglo XVI un peón agrícola en Andalucía no cobraba mucho más de un ducado mensual. Hay que considerar también el tirón de los precios que entre los años de 1501 y 1600 llegó, en cálculos de J. Vicens Vives a subir proporcionalmente de 100 a 412. Astráin calcula, como repetiremos en su lugar, que a mediados del siglo XVI los gastos completos por persona en los colegios de la Compañía de Jesús en España serían de unos 50 ducados anuales. Cfr A. BELTRÁN MARTÍNEZ, *Historia de la Moneda Española*, pp. 136-138. Madrid 1983, O. GIL FARRÉS, *Historia Universal de la Moneda*, Madrid 1974 y J. VICENS VIVES, *Historia Económica de España*, Barcelona 1979.

ABSTRACT

We used, as a basis for this article, an unpublished manuscript of two thick volumes entitled «History of the Complutense College of the Society of Jesus in Alcalá de Henares». The authors are namely Cristóbal de Castro and Alonso Ezquerria. We explain, in a local-geography way, of the house-hunting and consecutive residences of the jesuits of Alcalá between 1543 and 1633.

Then, as far as economical resources are concerned, we named the founders and others donors, and frequently could detail the amount of money given. These resources made possible the change of the extreme poverty in 1545 to a more comfortable situation in the last years of the sixteenth century.

Key words: *Jesuits, Benefactors, Founders, Ducat, Legacy, Jesus Society.*



BPM Cardenal Cisneros

EN MARCHA HACIA LOS ORÍGENES. VILLANUEVA

La Compañía de Jesús había sido aprobada por Paulo III en 1540, por lo cual, un poco paradójicamente, no podemos considerar a Ignacio de Loyola como un jesuita cuando estuvo en Alcalá el año de 1526.

Ya en septiembre de 1541² Francisco Villanueva entró en la Compañía de Jesús en Roma. Nos referiremos a él con frecuencia, ya que se trata de uno de los pocos jesuitas de primera generación y tuvo en la naciente Compañía una importancia excepcional pues fue el primer miembro de esta orden que entró en Alcalá y estableció a la Compañía de Jesús en esta ciudad lo que contribuyó muy especialmente para el desarrollo de los jesuitas en España.

Con ocasión de una petición del Rey de Portugal, Manuel III, se envió desde Roma un grupo de 12 jesuitas a Portugal. Salieron el 3 de noviembre de 1541 para fundar el Colegio de Coimbra. Uno de ellos era Villanueva, enfermó en el camino, que se realizaba andando y mendigando, y no pudo seguir a los demás. Se quedó en Estella (Navarra) en la casa de Esteban de Eguía, antiguo conocido de Ignacio, que se había ofrecido a curarlo como lo hizo con una esmerada caridad.

Llegó a Coimbra a principios de 1542³, recayó en su enfermedad (*la tierra le era contraria*). El Superior (Simón Rodríguez) lo comunicó a Roma, y la orden de Ignacio fue que volviese a España, pasase por su tierra (se confiaba entonces mucho en los aires natales) y después esperase en Alcalá la orden para volver a Roma. Sale de Coimbra "*entrando el año de 43*" y llega a Alcalá en el mes de abril de ese mismo año 1543.

Fue pues Villanueva el primer jesuita que, ya como tal, entró en Alcalá.

BPM Cardenal Cisneros

² CASTRO, Cristóbal de, S. J., *Historia del Colegio Complutense de la Compañía de Jesús*. Manuscrito, Alcalá de Henares, 1600, tomo I: página 39. Archivo de la Provincia de Castilla de la Compañía de Jesús. Esta nota y todas las que se sigan de los autores Castro y Ezquerria se refieren a un manuscrito, copia exacta del manuscrito original, que también se conserva en el Archivo pero que no se ofrece por razones de conservación. El manuscrito copia consta de una primera parte, escrita por Castro, de 1247 páginas de 320 x 220 divididas en dos volúmenes que cubren desde 1543 hasta 1600, y una segunda parte, la que está escrita por Ezquerria de 870 páginas en un solo volumen que cubren de 1600 a 1633.

³ CASTRO, *Ibidem* p.40.

VILLANUEVA SÓLO, POR POCO TIEMPO

Le había hablado Ignacio en Roma de algunas personas conocidas y devotas suyas; eran Beatriz Ramírez y Mencía de Benavente. Estas le consiguieron una habitacioncilla vacía en unas casas del maestro Losada cerca de la puerta de Santiago, hoy plaza de Atilano Casado.

Estas mismas personas, de las que Villanueva *"traía lengua"* o sea, recomendación oral de Ignacio, le hablaron de un estudiante gramático de 19 años, llamado Pedro Sevillano, que andaba con inquietudes de vocación religiosa.

Desde esta casa cercana a la Puerta de Santiago trata con Pedro Sevillano, se afianza la mejoría de su salud, y así se lo comunica a Ignacio; éste, por medio de Pedro Fabro, decide que se quede en Alcalá y que empiece sus estudios en la Universidad.

Villanueva desde que entra en Alcalá, entre otras actividades de apostolado⁴, empieza a comunicar a otros los ejercicios espirituales. En su primera tanda los da a Sevillano y a un capellán mayor de San Ildefonso, en una ermita cerca de Galapagar, en Colmenarejo. De resultados de estos ejercicios pide Sevillano entrar en la Compañía y se va a vivir a la habitacioncilla de Villanueva.

YA SON DOS EN LA HABITACIONCILLA DE VILLANUEVA

Por el prestigio de Villanueva en sus charlas de Dios y sobre Dios ante personajes importantes y conocidos de la universidad como los doctores Lartaum, Aguilera, Miranda, Vizcainos y otros, y por el apoyo del Doctor Ortiz, del que después trataremos, el rector de la Universidad desde S. Lucas Doctor Zornoza le consigue una colegiatura (beca) en el colegio para gramáticos de S. Isidoro⁵, cuyo patrón entonces era el Doctor Juan Ramírez. En ese colegio empieza a residir Villanueva desde octubre de 1543, estaba situado en la morería, en la llamada hoy calle Lebrija⁶.

⁴ A Villanueva "su celo le arrastraba a tratar con toda clase de personas: hombres y mujeres, grandes y pequeños, frailes y laicos, ricos y pobres, instruidos y analfabetos", ALFREDO VERDOY en *"El jesuita padre Francisco Villanueva (1509-1557)"* Manresa, vol 68 (1996), p.408.

⁵ C. DE CASTRO, *op.cit.*, p.44.

⁶ JUAN CARLOS PALACIOS GONZÁLEZ Y OTROS, *Guía histórico-artística de Alcalá de Henares*, pp. 111-112.

Por San Lucas de 1544 sale rector el doctor D. Andrés Abad, el cual concede que Sevillano pueda vivir con Villanueva en su cámara y ya nos encontramos con una pequeña comunidad de dos en la habitación de Villanueva. Un superior que empezaba trabajosamente sus estudios de gramática, y, por supuesto, no ordenado de sacerdote, y un postulante de la Compañía de Jesús.

Pedro Fabro, que como es sabido, fue el primero de los compañeros de San Ignacio desde los días de París, había sido encargado de establecer la Compañía de Jesús en España⁷ y tuvo una intervención decisiva en el asentamiento de los jesuitas en Alcalá de Henares. A él, que residía entonces en Valladolid, le escribe Villanueva pidiéndole la admisión en la Compañía para Sevillano.

Fabro, para llevar adelante la fundación del colegio en Alcalá en 1545, pide a María de Austria limosna para poder alimentar a los estudiantes jesuitas y establecerse en Alcalá, con vistas a la Universidad por las posibles vocaciones que pudieran suscitarse en ella y por la formación de las mismas. Las infantas Juana y María y su aya doña Leonor de Mascareñas prometen su apoyo.

Con estas perspectivas escribe Fabro, a Ignacio:

Villanueva con su compañero están buenos en Alcalá, y tenemos vía y manera para poder sustentarse otros tres o cuatro con ellos. Hallando piedras para ser buenas para principiar algo en Alcalá.

Fabro escribe a Villanueva ordenándole que busque casa para fundar colegio. "Tenía gran deseo el P. Fabro de que "en esta insigne Universidad de Alcalá se hiciera un gran Colegio en que mucho se habría de servir a Nuestro Señor".

Se contaba con un refuerzo considerable en aquellos primeros años de la Compañía; desde el Colegio de Coimbra enviaban a dos jesuitas jóvenes,

⁷En 1543 Fabro, acompañado de Araoz, por orden de San Ignacio se presenta en Portugal y se ponen a la disposición del Rey Manuel I "el Afortunado", éste los manda a España, acompañando a su hija María que se dirigía a contraer matrimonio con el príncipe Felipe (después Felipe II). Fabro era el confesor y Araoz el predicador de la Infanta y de su comitiva. Las bodas se celebran en Salamanca, de allí van a Valladolid donde Felipe establece su corte. Los dos jesuitas eran muy apreciados de las infantas María y Juana y del aya de las mismas, Doña Leonor de Mascareñas. En 1545 Felipe traslada la corte a Madrid y con ella van los jesuitas. Fabro fue nombrado Superior de los pocos jesuitas de España. Las infantas pasan largas temporadas en Alcalá y esa circunstancia fue la base de la presencia de los jesuitas en esta ciudad. C. CASTRO, *op. cit.*, p. 48.

⁸MONUMENTA HISTÓRICA SOCIETATIS JESU. *Fabri Monumenta*, Carta 106 (p. 327) De Fabro a Ignacio, Valladolid, 23 mayo 1545.

⁹C. CASTRO, *op. cit.*, p. 51.

el portugués Manuel López que ya tenía un curso de teología y el flamenco Maximiliano Capella, que ya había cursado dos años de la misma en la Universidad de Lovaina.

La orden de Fabro a Villanueva era que *"alquilaran una casilla para sí y para otros dos o tres que les enviarían"*. No tardaron mucho en encontrarla, a finales del invierno de 1546.

HEMEROTECA

MATAPERROS¹⁰

Pronto encontró algo Villanueva, pero ese algo merecía muy malamente el nombre de casa, era lo que entonces llamaban "un patio" situado muy en las afueras de la ciudad. Le llamaban *por ignominia* de Mataperros o de los aguadores y estaba detrás del Colegio de la Trinidad, pegado al muro de la ciudad¹¹. Actualmente se localiza en el patio de la capilla de los Doctrinos en calle Colegios n. 9 de Alcalá de Henares.

En realidad el deterioro de aquella casa o *patio* era tal *"que se lo dieron de balde sólo conque lo limpiare y aderezare"* y en realidad en aquel lugar en el que sólo se alojaban ocasionalmente pordioseros, aguadores y estudiantes muy pobres, se instalaron primero el extremeño Villanueva, el gramático Pedro Sevillano, segoviano de Villacastín, y al poco tiempo, el portugués Manuel López y el flamenco Capella, una pequeñísima comunidad internacional de jesuitas primerizos que se instalaban junto a una Universidad moderna y abierta, regida, desde el San Lucas de aquel año por el maestro Genzo.

Al trasladarse a Mataperros Villanueva y Sevillano pierden la colegiatura (beca) con la que contaban en el colegio de San Isidoro y la subsistencia pasa a ser un verdadero problema, todos tienen sus estudios y Villanueva no deja sus gestiones y sus ejercicios espirituales. Doña Leonor de Mascareñas, siempre atenta a favorecer a los jesuitas intercede y consigue que las infantas y algunos otros personajes de importancia prometan socorrerles de una manera estable. Hay una especificación de esta ayuda en una carta del P. Araoz a Ignacio:

¹⁰ C. CASTRO, *Ibidem* p. 55.

¹¹ "Este Colegio de Trinidad, que cita Castro en 1600 era el de la Trinidad Calzada, único que con esta advocación había en la villa en 1546, pues había sido fundado en 1525 (...) Hoy el edificio de los Trinitarios, lindero con los Doctrinos es residencia de ancianos," (*Guía Ignaciana de Alcalá de Henares*. A. y M. MARCHAMALO y R. SANZ DE DIEGO, p. 79)

*Los 30 ducados que mandó el conde de Cifuentes que en gloria sea, se dan para un estudiante de Alcalá. La infanta Doña María ha comenzado a dar por otro. Doña María de Velasco, condesa de Osorno da para otro y la señora Doña Leonor [Mascareñas] para otro*¹².

A pesar de estas ayudas económicas, viven durante todo el curso 1556-1557 con una pobreza extrema. En primer lugar por el trabajo de *"aderezar la casa lo mejor que pudieron"* sacando sin parar espuelas, limpiando los aposentos, abriendo una puerta a la calle que antes no la tenía, pues se entraba a la casa a través de otro patio.

Por otra parte la alimentación era pobre y escasa, como Castro nos especifica en su historia: *"De carne con media asadura que traían del rastro pasaban una semana, contentándose con yerbas cocidas a las noches y andando con todo eso alegres y contentos y glorificando a Dios"*.

Las limosnas prometidas llegaban pero no eran suficientes. Habían calculado que necesitarían unos 30 ducados al año por persona¹³, no los conseguían debido a que se habían pedido cuando eran solamente dos (Villanueva y Sevillano) pero el número se había duplicado y por otra parte como delicadamente nos indica Castro, Su Alteza les había señalado *"lo necesario para el sustento de los dos; aunque como pasaba por manos de otros, cuando llegaba a las de Villanueva quedaba muy poco, por lo cual les era forzado favorecerse de otras personas, y aun les faltaba lo necesario"*.

EN GRAVE PELIGRO LA SALUD DE TODOS

Los resultados de una suma de factores adversos, como fueron los trabajos espirituales y de estudios, los especiales esfuerzos de la puesta a punto y mantenimiento de una casa tan especial, y la escasa alimentación, dieron al traste con la salud de todos ellos. Menos con la de Villanueva, que por vivir largos periodos de tiempo fuera de la casa, por motivo de los ejercicios espirituales, que impartía en diversos lugares, estaba menos castigado.

¹² MONUMENTA HISTORICA SOCIETATIS JESU. *Fabri Monumenta*. De Araoz a Ignacio. Madrid 6-3-1546 carta 137, p. 437.

¹³ Sin embargo el P. A. ASTRÁIN, después de estudiar el asunto detenidamente en todos los colegios de la Compañía de Jesús en España, calcula que *"a mediados del siglo XVI se calculaba el gasto anual de un jesuita en comida, vestido y todo lo demás, en 50 ducados"* (A. ASTRÁIN, *Historia de la Compañía de Jesús en la Asistencia de España*, Tomo I, p. 602).

La enfermedad fue agravándose y el doctor que los cuidaba, D. Alonso Carrillo, al verlos a *"todos echados por los suelos faltos de todo alivio les dio de consejo que saliesen de Alcalá si querían salvar la vida y se fueran a Guadalajara lo mejor que pudiesen donde hallarían mejor recaudo"*.

Villanueva, ausente, al enterarse de esta situación volvió rápidamente a Alcalá y organizó la ida a Guadalajara. Era el verano de 1546 se buscó en aquella ciudad una casilla donde moraban bajo el cuidado del Doctor Luis Gómez, un médico del Duque del Infantado, que había conocido a Ignacio de Loyola en sus tiempos de Alcalá, y por eso mismo los cuidaba con esmero y les ayudaba económicamente. También les visitaba y ayudaba el licenciado Martínez, miembro del consejo del Duque.

Fue no solamente oportuno sino necesario ese viaje a Guadalajara, por la gravedad del estado de los jóvenes jesuitas, y por lo insalubre de Alcalá en su largo verano. Nos consta esta necesidad por otros documentos de la época. Nos referimos primeramente a una carta escrita por el P. Araoz, Superior de los jesuitas de Castilla a Ignacio en Roma¹⁴.

Por ser Alcalá tierra malsana estos tres meses, quiere Doña Leonor Mascareñas que los nuestros estudiantes fuesen a Guadalajara donde an [sic] ido las infantas y que los aposentadores de sus Altezas proveerían de posada; y así estar allí, porque en ninguna manera se puede habitar en Alcalá estos tres meses sin peligrar mucho.

Otro documento de la época es una carta escrita por el H. Francisco Avendaño al P. Fabro, en ella se alude a los jesuitas de Alcalá en los siguientes términos:

*"...los de Valladolid están muy bien (...) lo mismo que los de Alcalá están al presente bien, aunque an estado (sic) todos muy al cabo, Manuel, y Maximiliano y el Sevillano ya, loado sea Dios, están buenos de convalecencia"*¹⁵.

A pesar de estar "buenos de convalecencia" no estaban para gran cosa, y era Villanueva el que cuidaba de todos ellos y se cuidaba de todo lo necesario cocina, compra, medicinas... en la casilla de Guadalajara en la que habían escapado por poco de la muerte.

Ya en septiembre pudieron volver a Alcalá contando además con un buen refuerzo enviado por Araoz: Juan de Valderrábano, un estudiante teólogo, recientemente incorporado a la Compañía de Jesús en Valladolid.

¹⁴ MONUMENTA IGNATIANA, *Epistolae Mixtae* l. 290 de Araoz a Ignacio, Madrid 20-6-1546.

¹⁵ MONUMENTA IGNATIANA, *Epistolae Mixtae* ídem de F. Avendaño a Fabro. Madrid 12-8-1546. F. Avendaño era uno de los tres jesuitas que formaban la comunidad de Madrid.

SURGEN MÁS VOCACIONES

Siguieron llegando algunas vocaciones procedentes del apostolado que podía realizar Villanueva, de la presencia de los jesuitas en la Universidad, y del impacto que produjo en Alcalá una breve presencia del P. Araoz, ya nombrado Provincial de España, que se constituyó como provincia de la Compañía de Jesús en 1547. Predicó en la Iglesia de S. Ildefonso, también predicaba a las Infantas y en otras iglesias, con lo cual contribuyó muy notablemente a que los jesuitas fueran conocidos y apreciados en la ciudad, y se iban disipando los prejuicios que algunos tenían, pues había corrido la voz de que aquellos nuevos y extraños religiosos estaban huidos de la Inquisición y eran sospechosos de herejía.

Pidieron varios estudiantes la entrada en la orden, como Duarte Pereira un portugués que era paje de Doña Leonor de Mascareñas, y otros varios estudiantes. Villanueva ordinariamente les hacía esperar.

RECAÍDA EN LA ENFERMEDAD. HACIA UN CAMBIO DE CASA

La insalubridad de Mataperros se dejó sentir también en el verano del 47, todos volvieron a enfermar y esta vez los recibió en su casa próxima a Galapagar el doctor Pedro Ortiz, un sacerdote de Galapagar, muy amigo de la Compañía, ya que había conocido a Ignacio en París y en Roma; en esta ciudad el trato con Ignacio le hizo superar los prejuicios que tenía contra él y los suyos, hasta el punto de hacer bajo su dirección el mes de ejercicios en Monte Cassino. Era un sacerdote de mucha altura espiritual y teológica, García Villoslada le menciona como "insigne teólogo y diplomático" y su prestigio en la Universidad de Alcalá, donde era ampliamente conocido, ayudó mucho a los jesuitas de esta ciudad en sus difíciles principios.

Su ayuda a los jesuitas enfermos fue edificante y total. Los recibió en su casa y él mismo les servía personalmente con todo cariño. Esta convivencia de los jesuitas con la casa del Doctor Ortiz produjo algunas vocaciones más a los jesuitas de Alcalá; un tal Cavallar, que era sobrino del capellán de Ortiz, un joven que servía de paje, y otro joven llamado Juan Sánchez. La paciencia y humildad de los jesuitas enfermos les sirvió eficazmente como ejemplo¹⁶.

¹⁶CASTRO, *op.cit.*, p. 67.

Esta segunda recaída en la enfermedad de todos ellos, en aquel verano de 1547 decidió a Villanueva, a buscar otra casa algo mejor y algo más capaz, pues el número seguía aumentando. La búsqueda se le encomendó a Sevillano. Este pronto encontró casa, a ella se vinieron los jesuitas para empezar el curso 1547-1548, año en el que había salido por rector de la Universidad el Maestro Hernando Barriovero. Se trataba de un "Patio apropiado fuera de la puerta de Santiago, casa de Atanasio de Salcedo, librero"¹⁷, actualmente en el cruce de la Avenida Complutense y la calle del Tinte.

En esta casa viven con alguna mayor estabilidad y el número de vocaciones va aumentando, aunque se sigue con una dura pobreza. Esta pobreza no les permitió recibir a todas las vocaciones que se presentaban:

"de los cuales los que tenían con que sustentarse, porque sus padres u otros parientes les proveían, quedábanse en el colegio, otros se enviaban a Gandía¹⁸ o a otras partes, con la gran pobreza con que estaban, otros se recibían en forma de pupilos para ver como se hallaban..."

A pesar de estas limitaciones Ignacio por su criterio sobre las rentas no permite que se reciba una generosa oferta del Doctor Ortiz. Se trataba de un beneficio de Galapagar de 1.200 ducados.

EL DOCTOR VERGARA

En este año de 1548 entra en escena un nuevo personaje que vendría a ser, casi de inmediato, amigo de Villanueva: el doctor Alonso Ramírez de Vergara.

Había nacido, de familia noble, en un pueblo de Sevilla llamado Cala, había venido para sus estudios a la Universidad de Alcalá, los realizó con destacada brillantez, no le costó conseguir las colegiaturas en el Colegio Teólogo y aún en el Colegio Mayor salió de los estudios como Maestro en Artes y Doctor en Teología, había salido rector en alguna ocasión y obtenido cátedra.

Se había opuesto a la plaza de Magistral de Cuenca y la obtuvo, pero tuvo que pleitear con otro opositor que había recurrido al Consejo Real. Para seguir de cerca este pleito, que podía prolongarse, se estableció en Alcalá residiendo casualmente en las mismas casas del librero Atanasio Salcedo.

¹⁷ CASTRO, *op. cit.* p. 69.

¹⁸ En Gandía había otra casa de jesuitas, de la recién constituida Provincia de Aragón, (CASTRO *idem.*)

Era pues vecino de los jesuitas y del trato normal con Villanueva pasó a admirarle, hacer ejercicios con él y plantearse seriamente apoyarle a él y a los jesuitas con todas sus posibilidades¹⁹.

EL DOCTOR VERGARA PROTECTOR Y PRIMER FUNDADOR DEL COLEGIO DE ALCALÁ

Así titula Castro el capítulo 1º del libro tercero de su obra²⁰. Y es que efectivamente después de contar con la protección del canónigo de Cuenca, doctor Vergara, este propuso a Villanueva que buscaran una casa más próxima a la Universidad que él pagaría:

"ofrecióse entonces una media casa que estaba entonces sin morador junto a la puerta de Guadalajara, la cual era de unos toledanos herederos del Doctor Juan Ramírez Patrón del Colegio de San Isidoro y para mayor ganancia habíanla hecho dos con una tapia que levantaron en medio, la mitad de la cual, que estaba hacia la villa y Universidad tenía por su alquiler el maestro Ambrosio de Morales para sus pupilos, la otra mitad que está hacia la puerta de Guadalajara, que agora [año 1600] es la mitad del patio principal de nuestra casa con los aposentos que están a la mano derecha, estaban sin alquilar²¹".

Villanueva alquila por 40 ducados desde S. Juan de 1549 hasta el San Juan de 1550, pagará Vergara. Después de pagar la mitad y empezar la mudanza avisó Vergara de que no podría ir a Alcalá en todo el año. Se angustió Villanueva por no saber como se pagaría la segunda mitad. Al enterarse de esta situación, otro amigo de los jesuitas, el conocido y virtuoso abogado Licenciado Diego Martínez, anima a Villanueva para que siga adelante y se ofrece a pagar él mismo lo que sea necesario, con lo cual se hace la mudanza y se trasladaron a vivir desde el día fiesta de San Juan el 24 de junio de 1550.

LA PRIMERA CASA PROPIA EN ALCALÁ

No se olvidaba Vergara sino que intervino²², y de un modo definitivo y generoso. Al enterarse de que había quedado vacía la otra mitad de la casa,

¹⁹ CASTRO, *op. cit.*, pp. 110-111.

²⁰ CASTRO, *Idem*.

²¹ CASTRO, *ibidem*, pp. 120-121

²² *IBIDEM* 121-122.



se ofreció a comprarla también, para lo cual contaba con una buena cantidad en Toledo, “que allí tenía en un bolsón ochocientos o mil diablillos (que así llamaba mil ducados que tenía allegados)”.

Se ajustaron después de muchas conversaciones en mil ducados pagaderos en dos plazos y se hizo la compra el 22 de diciembre de 1549, y el doctor Vergara²³, el 19 de marzo de 1550, hizo en Cuenca, ante el licenciado Aguilera, vicario, libre donación de esa casa a la Compañía de Jesús:

“Es la primera casa que tuvimos propia en Alcalá, que es el patio primero y principal con los aposentos que le cercan, donde ahora tenemos la entrada y patio ordinario, harto pequeña, si se compara con lo que después de una y otra parte se fue añadiendo (que no es poco) como a sus tiempos se irá diciendo en su lugar”.

VILLANUEVA PROYECTA CON VISIÓN DE FUTURO²⁴

Ya en ese mismo año de 1550, Villanueva, confiando en la providencia y pensando en el desarrollo del colegio en un futuro más bien próximo, inició las gestiones para ampliar el colegio:

“El sitio que había de tener había de ser desde el muro de la Puerta de Guadalajara hasta el arco de la fuente; que había de tener la casa cuatro cuartos, uno para estudiantes de letras humanas, otro para Artistas, otro para Teólogos, otro para ejercitantes [¿una de las primeras casas de ejercicios?] y en medio había de estar la iglesia, conforme la trazó después el P. Bustamante teniendo consideración a lo que con grande aseveración dijo muchas veces el P. Villanueva, a que había de venir a tener el Colegio 200 sujetos²⁵”.

Se pasó con eficacia a la acción comprando el 27 de septiembre de ese mismo año 1550 otras casas de los herederos de Andrés García, con un

²³ IBIDEM 123.

²⁴ Esas primeras casas pagadas por el doctor Vergara, más lo que se fue añadiendo como veremos, estaban situadas en los mismos terrenos que ocupan ahora (año 2008) la Iglesia de Santa María y la facultad de Derecho. Aunque dejaron de ser propiedad de los jesuitas por la expulsión de la Compañía de Jesús en España el año 1767. Fueron devueltas a los jesuitas en 1828, años después de la restauración de la misma en 1816. No duró demasiado esta presencia por ulteriores supresiones o disoluciones de los jesuitas en España. En INSTITUCIÓN DE ESTUDIOS COMPLUTENSES, *La Compañía de Jesús en Alcalá de Henares (1546-1989)*, Alcalá de Henares 1989 interesan especialmente dos estudios: J. MARTÍNEZ DE LA ESCALERA, *Fundación Complutense de la Compañía de Jesús*, pp. 13-32 y R. M^o SANZ DE DIEGO, *La Compañía de Jesús restaurada. Nueva Presencia en Alcalá. Siglos XIX y XX*, en 99-122, especialmente 102-109. Cf. también L. M. DE DIEGO PAREJA, *La expulsión de los jesuitas de Alcalá de Henares en 1767 y vicisitudes de sus propiedades hasta su regreso en 1827*, Alcalá de Henares, Fundación Colegio del Rey, 1997.

²⁵ CASTRO, *op. cit.*, p. 203.

pedazo de solar fuera de la puerta de Guadalajara, actualmente en las inmediaciones de la Puerta de los Mártires, en la zona también llamada por algunos de los Cuatro Caños.

Por necesidades del servicio de todo este conjunto se pide y se obtiene del Corregidor de la villa, el Comendador Jofre de Loaysa, permiso para hacer una tapia en el muro. Se obtiene dicho permiso con la unanimidad de todos los regidores el 1 de abril de 1551²⁶, el sitio era junto a la puerta de Guadalajara a la mano izquierda de la segunda torre, junto al solar que ya habían adquirido del otro lado de los muros. También hicieron donación a los jesuitas de un pedazo de tierra para una posible expansión. En total los terrenos adquiridos eran de 66 pies de largo, añadidos a lo que ya tenían que eran de una longitud de 190 pies.

Todo esto llegó a oídos del Arzobispo de Toledo, Siliceo, en septiembre de 1551 e inmediatamente dio orden al Corregidor de que se cerrara el postigo, se anulara la donación del pedazo de tierra y se derribasen las tapias que habían hecho los jesuitas.

Se pleiteó por todo este asunto, el Arzobispo no cedía, se recurrió a la audiencia de Valladolid, para evitar el derribo de tapias que urgía el Arzobispo, los jesuitas aceleraron la obra, y en parte consiguieron mantener algún terreno ya cercado y abrir un pequeño postigo sin permiso oficial, pero con la ayuda tácita de funcionarios alcaláinos.

Por otra parte Siliceo, para evitar una mayor expansión de los jesuitas, quiso comprar a cualquier precio todas las casas y tierras que rodeaban las posesiones de estos. Encargó este trabajo al canónigo de San Juste Francisco de Medina, y le urgíó la rapidez en estas gestiones:

"que sin detenimiento alguno comprase por cualquier precio las casas que estaban alrededor de la nuestra". Estas casas se compraron a diversos propietarios que citamos a continuación:

Antonio Matienzo (casas pegadas al muro de la puerta de Guadalajara, 216 ducados, tres reales y 9 mrs) 17-12-51

Bachiller Hontiveros, las casas que tras ellas se siguen, 450 ducados 20-12-51

Diego de Espinosa, hacia la otra parte de nuestra casa, hacia la villa, mismo día 315 ducados.

²⁶ CASTRO, *op. cit.*, p. 204.

Eran en conjunto 981 ducados. También intervino en estas gestiones el Doctor Cristóbal Pérez que había sido confesor del Arzobispo. Este compró a un caballero de Alcalá otras casas al lado de las de Espinosa.

Tanto desde la Audiencia de Valladolid como de la Nunciatura se defendieron los derechos de los jesuitas, pero dado el poder y apasionamiento contra la Compañía de Jesús de Siliceo, aunque se consiguieron algunas soluciones precarias a las que ya hemos hecho mención, no se pudo avanzar más en este asunto hasta el fallecimiento del Cardenal en 1557. Este acontecimiento abrió el paso a soluciones increíblemente satisfactorias²⁷.

Aun limitándose a las posibilidades que se tenían quiso el P. Villanueva hacer otra iglesia más grande y algunas reformas, para lo cual se contó con la ayuda económica del Conde de Mélito que después fue Duque de Francávila²⁸. Este ayudó económicamente para las obras de ampliación aplicando para ellas las rentas que tenía en Serracines a dos leguas de Alcalá.

Se construyó una nueva Iglesia más capaz, una nueva portería y se aumentó el número de aposentos.

Asimismo se adquirieron cinco partes de casas en el arrabal de Santiago, en las eras, tras los muros de los hijos y herederos de Juan Bueno por cincuenta ducados, *"de las cuales se hizo el colgadizo de la quiete de invierno y se construyó, por deseo de S. Francisco de Borja una pequeña y recogida capillita, en la que algunos acostumbra a hacer ejercicios"*²⁹.

ADQUISICIÓN DE LA ERMITA DE SANTO DOMINGO DE LORANCA³⁰

El año 1555 enfermaron casi todos los habitantes del Colegio, de tal manera que aun para los oficios más necesarios hubo que recurrir a la ayuda tanto de seglares devotos de los jesuitas, como de frailes franciscanos, que se ofrecieron caritativamente al conocer la situación.

El médico que atendía a los jesuitas era el famoso doctor Mena, catedrático de la Universidad, este manifestó a los superiores la necesidad de buscar una casa de campo donde pudieran los estudiantes marcharse en

²⁷ CASTRO, *op. cit.*, p. 207.

²⁸ Se trata de Diego de Hurtado y de la Serna que fue segundo Conde de Melito, título italiano y después Duque de Francávila, títulos concedidos por Felipe II.

²⁹ C. CASTRO, *op. cit.*, p. 334.

³⁰ IBIDEM, Castro habla del tema largamente en las pp. 435 y 668 y siguientes.

el verano, pues muchos no podrían sobrevivir a los veranos de Alcalá, Borja, por entonces Comisario³¹, ordenó que se buscara por la Alcarria, lo hicieron Villanueva, el propio Mena, el superior Manuel López y el procurador Martín Fernández.

Visitaron varios lugares posibles; Caravaca, Ambite, Corpa, Valmore pero finalmente encontraron y eligieron por consejo muy claro del doctor Mena, una ermita, vieja y arruinada en el pueblo de Loranca. Había sido fundada por los benedictinos en tiempos antiguos. Fue abandonada *andando el tiempo*, ya que los abades de Silos no juzgaban fuese buena para el espíritu de sus religiosos por estar alejada de los monasterios.

Quedó a disposición del prelado y vino a parar al cabildo de S. Yuste en Alcalá fundado por el Arzobispo Carrillo por el año 1474³². Entonces se llamaba ermita de Santo Domingo de Silos.

Las dificultades de la lejanía y difícil acceso, que se habían experimentando desde un principio, hicieron que fuera pasando de mano en mano: del cabildo a los dominicos, otra vez el cabildo, y sucesivamente a varios propietarios particulares.

El que detentaba la posesión en aquel año de 1551 era D. Hernando de la Fuente con el que se empezó a gestionar la compra.

Se retomaron las gestiones con más esfuerzo el año 1558, cuando más amenazaba la enfermedad, y finalmente se llegó a un acuerdo con el racionero Hernando de la Fuente y con todo el cabildo³³.

Deseaba el cabildo que se pidiera a los vecinos su libre consentimiento y para ello se convocó un concejo abierto. Aunque el cura se oponía, los vecinos juzgaron después de larga discusión, que más bienes que males les vendrían con la venida de los jesuitas, y se pronunciaron por el consentimiento. Dieron fe el notario de los jesuitas Hernando de Antequera y el del Cabildo, Alonso Carrión el 22 de junio de 1558. Las condiciones eran las siguientes:

Pago de 40.000 reales, al contado, al racionero Hernando de la Fuente. Por cesión de la antigua ermita y de todos sus bienes raíces *que no eran pequeños*.

³¹El Comisario era el Superior de varias provincias, en este caso de toda España, las provincias de la Compañía de Jesús por entonces eran tres, Andalucía, Aragón y Castilla.

³²El Arzobispo de Toledo Alonso Carrillo con licencia del Papa Sixto IV consiguió, en el año de 1474, el título de magistral para la parroquia de San Yuste y creó un cabildo de un Abad, 6 dignidades, 12 canónigos y 7 racioneros.

³³CASTRO, *op. cit.*, p. 668

Censo perpetuo anual de 8 ducados, al cabildo de San Yuste, en dos plazos, uno por San Juan y otro por Navidad.

Invertir en los tres primeros años 600 ducados en las reparaciones del edificio y en edificar casa.

Con razón dice el P. Castro, refiriéndose a los bienes raíces adquiridos en Loranca el día que tomaron posesión 29 junio 1558, fiesta de San Pedro y San Pablo, que no eran pequeños.

"Había mucho por las ofrendas y mandas que por los años pasados habían ofrecido los fieles a esta casa" concretamente:

- Treinta y nueve fanegas de sembradura en diversos pedazos.
- Quinientos doce pies de olivo.
- Ocho peonadas de viñas³⁴ y otras dos viñas, una de ellas era de mil y doscientas vides.

La Iglesia tenía tres naves, la central estaba en medianas condiciones, las laterales muy mal, pues habían sido utilizadas como depósitos para actividades diversas que las habían dejado en pésimo estado.

Se proyectaba dejar para Iglesia sólo la nave principal, que era muy capaz y en las otras dos, lo mismo que en el monasterio y claustro, totalmente ruinosos, se construyó una buena casa con aposentos, librería, aulas, portería, etc. Vergara ayudó para el pago de todo ello y el jesuita Bartolomé de Sicilia fue el encargado de la realización de las muchas obras necesarias. Se le dio el nombre de Jesús del Monte, puesto por el P. Manuel. No se utilizó el nombre de ermita, ajeno a nuestra vocación, como ya había avisado de ello S. Ignacio, para este caso concreto, por una carta del P. Nadal, de 1555³⁵.

BPM Cardenal Cisneros

ADQUISICIÓN DE NUEVAS CASAS DESPUÉS DE LA MUERTE DEL ARZOBISPO SILICEO

Desde el año 1557, en el que falleció el Arzobispo Siliceo, insistía el doctor Vergara a los superiores de la Compañía en Alcalá, que adquirieran

³⁴ La peonada era una medida agraria equivalente más o menos a 3 áreas.

³⁵ Por estos mismos tiempos, concretamente el 20 de mayo de 1559, pudo contarse también con un generoso donativo de un vecino de Alcalá, Diego de Coruella, se trataba de un censo contra el Conojo de Castejón, de 600 ducados de Principal. CASTRO, *Idem*.

las casas que había comprado Siliceo para impedir la expansión de los jesuitas, y para sus sobrinos. El aumento de vocaciones iba exigiendo cada vez más locales.

Hacia 1560 los poseedores de las casas las pusieron en venta tanto en Alcalá, como en el mercado de Toledo, Vergara estaba decidido a pagar el coste de las casas.

Hubo dificultades, pero el procurador jesuita, P. Martín Fernández hizo una puja general por el precio de todas y consiguió por fin adquirirlas el 28 de junio de 1560, por 980 ducados que pagó el doctor Vergara.

Había, como se dijo, otro inmueble propiedad de un caballero de Alcalá, por lo cual no pagaba impuestos, estaba situado en la calle de Guadalajara, había sido adquirido por orden de Siliceo y con la misma intención por el doctor Cristóbal Perea, antiguo confesor del Arzobispo. Era el sitio ideal para la construcción de la futura Iglesia de los jesuitas. La casa había pasado ya a otras manos, concretamente a las de Gonzalo Pérez, secretario del Rey Católico D. Felipe II, pero finalmente y tras muchas dificultades pudo comprarse por 1105 ducados que era el mismo precio que a él la habían cobrado. Entregó también todos los materiales que él tenía ya comprados y allí transportados para la obra que en un principio se pensaba.

UNIÓN AL COLEGIO DE ALCALÁ DEL BENEFICIO DE NAVALCARNERO

Cuando se buscaba una casa de campo para que los jóvenes estudiantes no enfermasen y cuando ya se acababa de decidir lo de Jesús del Monte, en el año 1558, llegó una oferta desde Roma, de un clérigo, el doctor Bautista, que poseía en Navalcarnero un "curado" bastante pingüe. Quería dejárselo al Colegio de Alcalá a cambio de que se fundara colegio en Navalcarnero dependiendo del de Alcalá.

Este asunto de Navalcarnero al que Castro dedica siete páginas³⁶ así nos lo resume Astráin³⁷:

"El Colegio de Navalcarnero que empezó en 1566 por octubre, tuvo un origen algo raro, y fue que un cura de este pueblo entró en la Compañía y quiso fundar Colegio con las rentas del curato que dejaba. Alcanzó de Pío IV que se anejase aquel

³⁶CASTRO. *Ibidem* pp. 934-941.

³⁷ANTONIO ASTRÁIN, *Historia de la Compañía de Jesús en la Asistencia de España*, tomo II p. 241

beneficio a nuestro Colegio, pero habiéndose opuesto el Ordinario se alcanzaron de San Pío V nuevas bulas, en virtud de las cuales el P. Martín Hernández, nombrado por primer rector de aquel Colegio, tomó posesión pacífica del curato, dejando al ordinario el nombrar Vicario perpetuo. En 1575 se pasó a Navalcarnero el noviciado que había en Alcalá. Finalmente, el P. Aquaviva mandó que residieran seis sujetos solamente en Navalcarnero, y que hubiese una lección de gramática y que este colegio se considerase como miembro y residencia del Colegio de Alcalá, al cual se acudiese con la renta que sobraba de lo que gastaran los seis y de lo que se daba al Vicario, que era mucho".

Amplificando con algunos datos de Castro (fuente principal en este asunto) la sucinta relación de Astráin y matizando algunas de sus afirmaciones podemos decir que en primer lugar el clérigo al que se alude, sin nombrarle, que tenía el curado de Navalcarnero, era el Doctor Bautista, y no consta que entrara en la Compañía de Jesús, sino que pretendía entrar⁸.

Limitándonos al periodo de tiempo que analizamos podemos concretar las fechas referentes a los jesuitas en Navalcarnero del modo siguiente:

1566 Es nombrado Rector el P. Martín Fernández, el colegio funciona dependiendo de Alcalá. Se imparten las clases de gramática con un éxito creciente.

1572 Por disposición del P. General, a petición de los jesuitas de Castilla se separan administrativamente los colegios de Alcalá y Navalcarnero. El nuevo Rector es el P. Alonso Sánchez. Aumenta el número de jesuitas en Navalcarnero y, allí mismo empieza a impartirse un curso de Artes por el profesor P. Julio Sebastián.

1575 Se pasa el noviciado de Alcalá a Navalcarnero. Se nombra Rector y Maestro de Novicios el P. Martín de Varrios. Sigue aumentando el número de jesuitas en este pueblo.

1584 Se pasa el noviciado otra vez a Alcalá, y se disminuye a 6 el número de jesuitas, parece que se sigue con la gramática, pero no con las Artes.

Se pide y se obtiene por esas mismas fechas que la diócesis (Arzobispado de Toledo) nombre un vicario perpetuo que se haga cargo de la cura de almas. El Colegio vuelve a depender del de Alcalá y este se beneficia de lo sobrante,

⁸ El hecho de que pusiera como condición el que la Compañía le asignara una pensión vitalicia de 350 ducados anuales, que debería continuarse pagando hasta 50 años después de su muerte parece confirmarnos que no entró finalmente en la orden (CASTRO, *op. cit.*, p. 926).

después de pagar los gastos del Colegio y la cantidad que se estipulase al Vicario. Las sobras...

"...vienen a ser como ochocientos ducados si no es que en pleitos que se ofrecen a tiempos se gasten³⁹".

DONATIVO PARA UN NOVICIADO INDEPENDIENTE DENTRO DEL COLEGIO DE ALCALÁ

En 1570 se determina hacer dentro del Colegio un noviciado independiente. Desde hacía muchos años se tenían novicios en casa y se enviaban otros al noviciado de Villarejo de Fuentes⁴⁰. El Maestro de Novicios dependía del rector de la casa pero se quiso darle independencia y algunos arreglos físicos en la casa y para ello se necesitaba dinero y lo proveyó doña María de Mendoza, hija de los marqueses de Mondéjar.

El día 30 de enero de 1570 hizo donación de una renta de 3.500 ducados al Colegio de Alcalá, que se repartirían de la siguiente manera: 2.000 para la casa de probación, 1.000 para el colegio y 500 para la casa de campo de Jesús del Monte. Tanto los superiores de la Compañía, como la propia Señora María de Mendoza, fueron pronto convencidos de que era mejor centrar toda esa cantidad en el colegio.

La fundadora, debidamente autorizada por breve pontificio de Gregorio XIII, el 5 de agosto de 1576, decidió que toda la cantidad, los 3.500 ducados, pasara al Colegio de Alcalá después de su muerte. Esta acaeció en 1580 pero desde el principio estuvieron dando al Colegio 1.000 ducados de renta anual.

Ya dijimos arriba como los novicios pasaron a Navalcarnero en 1575 y allá estuvieron hasta 1584.

UN PROBLEMA CON LOS FRANCISCANOS RESUELTO POR LAS BUENAS

Antes de 1553 los jesuitas no disponían de Iglesia, sólo de una capilla "doméstica".

³⁹ Como un eco actual de la presencia de los jesuitas en Navalcarnero, que se prolongó durante dos siglos, el Alcalde actual de la localidad, D. Baltasar Santos, inauguró un humilladero construido en honor de San Ignacio de Loyola el miércoles 25 de Octubre de 2008 ubicado en un entorno muy próximo adonde se ubicaba el Colegio, (datos tomados de EP Europa Press 25-02-2009)

⁴⁰ CASTRO, op. cit., 1133 y ss.

A partir de este año, ya después de la ordenación sacerdotal de Villanueva se toma la decisión de habilitar un local próximo a la entrada como capilla pública, para el cual Doña Leonor de Mascareñas había proveído de altar, pequeño retablo flamenco y otro material necesario lo cual era demandado por muchos devotos y amigos de los jesuitas. Protestan los franciscanos porque sus privilegios (las famosas canas) prohibían que otros centros religiosos públicos funcionaran dentro de una determinada distancia. Después de comprobar las mediciones, que estaban en el mismo límite, Ignacio de Loyola decide no urgir los privilegios que podían suponerse de las bulas de la Compañía de Jesús, sino pedir por caridad cristiana al P. General de los Franciscanos que intercediera ante los padres *Procurador general y de la Provincia de Castilla de esa santa religión* en una carta fechada el 1º de julio de 1552⁴¹. Con la intercesión del General de los franciscanos se pudo, sin más interrupciones, seguir las obras que se habían interrumpido, y empezaron los fieles a entrar en esta primera Iglesia de los jesuitas en Alcalá en la que ya podían "oír misa y confesarse en ella".

LOS APUROS DEL P. MANUEL LOPES

Villanueva, el primero y carismático rector del colegio Complutense falleció el 6 de Mayo de 1557, le sustituyó el portugués Manuel Lopes, que fue el Superior de 1557 a 1564. Fueron años cruciales en los que se multiplicó el número de jesuitas y se fueron arreglando los edificios necesario, pero no sin dificultades, que a veces llegan a ser agobiantes así se manifiesta en una carta que publica Astráin, escrita por Manuel Lopes el 4 de noviembre de 1563⁴² y dirigida al General Francisco de Borja:

Las cosas de este colegio y trabajos de él van de manera que no les veo remedio, ni hay persona que ponga la mano a tenerle, no se caiga todo. Clamo y digo lo que pasa, más veo que no debo de ser creído, y a esta cuenta hago más daño que se piensa, y así estamos al presente estos cincuenta y cinco que digo, y anoche no había un real ni de donde haberle. Y con saber nuestros superiores las deudas muchas que tenemos, y grandes, y el censo que pagamos, que son trescientos ducados, y sin otro remedio, han enviado aquí esta gente, teniendo necesidad de sacar la que había. Y así yo no veo remedio sino dar una grande nota y volver a deshacer el colegio. Porque es verdad que

⁴¹ CASTRO, *op. cit.*, p.230 y 231

⁴² A. ASTRÁIN, *Historia de la Compañía de Jesús en la Asistencia de España*, II, 603.

cien ducados hemos buscado este día prestados para pagar una deuda, y que andando toda la villa y nuestros amigos, nunca hallamos quien nos los prestase. Mire V.R. qué haremos, teniendo necesidad de más de doscientos ducados sólo para comer”.

MARCO GENERAL DE LAS DIFICULTADES ECONÓMICAS

Durante los cincuenta primeros años de la Compañía de Jesús, el crecimiento de los jesuitas en toda España y en Portugal fue espectacular, tanto en el número de casas como en el de sujetos, según Astráin el número de jesuitas durante los tres primeros generalatos (Ignacio, Lafnez y Borja) ascendería a unos 700 sólo en España (Borja falleció el año 1572). Este mismo autorexpone ampliamente las dificultades económicas que pasaron los jesuitas en estos primeros años verdaderamente muy notables y contradictorias con la fama de ricos y codiciosos que tuvieron casi desde el principio.

Las Constituciones de los jesuitas, por un deseo muy personal de Ignacio, asumido por sus primeros compañeros, exigieron la gratuidad para todos los ministerios; no se podía cobrar nada en los colegios ni exigir nada. Por otra parte los jesuitas tenían que estudiar a fondo, para conseguir los fines que se pretendían, y ello de un modo constante y regular, incompatible con el tener que vivir de la mendicidad, como ya habían experimentado Ignacio y sus compañeros en Alcalá y en otras ciudades y pueblos. Era necesario el sistema de las fundaciones, alguien, tenía que pagar, ya fueran nobles, ricos eclesiásticos, u otras personas con disponibilidad grande de capital, para costear la construcción y dotación de rentas de un colegio. De este modo podrían profesores y alumnos vivir, estudiar y trabajar sin agobios.

El sistema funcionó, pero no sin dificultades, sin entrar por razones obvias en detalles podemos resumirlas así: las dotaciones iniciales eran muchas veces insuficientes, o sometidas a largos pleitos, tanto más cuanto que en muchos casos se trataba de bienes o beneficios eclesiásticos que exigían gestiones en Roma. Lo numeroso y largo de los pleitos llevó a una idea sobre los jesuitas como si estuvieran constantemente pleiteando por dinero tanto en Madrid como en Roma. Amigos de los jesuitas en una y otra capital avisaron de las críticas a la Compañía que se daban en ambas capitales. En el caso de Roma se hablaba de unos beneficios eclesiásticos de 60,000 ducados conseguidos por los jesuitas. Polanco, por medio de un cardenal amigo, hizo constar que lo recibido por esta fuente no llegaría ni a 12.000 ducados.

Cuando la dotación era insuficiente se contaba con otros bienhechores circunstanciales y con la herencia legítima que, libre y frecuentemente dejaban los jesuitas al profesar en su Orden. No era raro que en este caso hubiera también pleitos con algunos familiares.

La multitud de los pleitos hacía que los jesuitas tuviesen fama de codiciosos y ricos. Un jesuita escribía al P. Nadal, en 1561 "Dicen que en todas las salas del Consejo hay negocios nuestros y murmuran abiertamente". Algo parecido se comentaba en Roma y, entre algunos altos eclesiásticos, en el mismo Concilio de Trento.

Tampoco era pequeña dificultad en diversas ocasiones la intromisión de los fundadores en el gobierno de la Compañía, sus exigencias de personal jesuítico concreto o sus resistencias a permitir que algunos sujetos especialmente apreciados por ellos fueran destinados a otras casas⁴³.

DOS HOMBRES CLAVE PARA LA ECONOMÍA DE LOS JESUITAS⁴⁴

Hubo dos jesuitas especialmente dotados para la administración que influyeron notablemente en la economía del Colegio de los jesuitas en Alcalá: Martín Fernández y Bartolomé de Sicilia.

Martín Fernández había nacido el año de 1530 en Hontova, pueblo muy próximo a Loranca, en una familia de labradores honrados, había sido compañero de Villanueva y Sevillano en el Colegio Gramático y en ello estuvo la raíz de su vocación. Fue admitido como novicio en la víspera de San Sebastián del año 1550, no sin disgusto del rector de la universidad doctor Fuente Novilla, que tenía los ojos puestos en él.

Ya desde novicio empezó a ayudar a Villanueva en todo lo temporal o económico de la casa; de él nos cuenta Castro en su historia: "*A cuya diligencia e industria principalmente se debe el acrecentamiento de este Colegio de Alcalá hasta el día de hoy⁴⁵ que tiene en lo temporal, porque le dio nuestro Señor gran caudal y talento(...) en lo temporal de casa, en la provisión, en la compra de algunos pedazos de casa, en los edificios.*"

⁴³ Todo este asunto lo trata muy pormenorizadamente ASTRÁIN en su obra ya citada, tomo 2º pp. 591 a 609.

⁴⁴ CASTRO, *op. cit.*, pp. 135-140.

⁴⁵ "El día de hoy" se refiere a la fecha en la que escribe Castro y nos consta que esta fecha fue en alguno de los veranos de 1598 y 1599, como puede comprobarse en el mismo CASTRO, tomo 2º, p. 1249 y en su continuador y autor de la 2ª parte ALONSO EZQUERRA, p. 321.

A su industria se debe mucho de lo que se ha añadido, el edificio y heredades de que goza ahora: la de Esgaravitas y Jesús del Monte".

En aquella segunda mitad del siglo XVI el cultivo de tierras era una de las posibilidades a las que tenían que atenerse las casas que carecían de fundación suficiente, como eran según Astráin los colegios de Alcalá, Salamanca y Barcelona.

En el caso de Alcalá agravaba el asunto el hecho de que fuera la comunidad más numerosa de España, llegó a tener 112 jesuitas en 1587⁴⁶. Por ello aunque ya nos hemos referido al P. Martín Fernández como Superior y encargado de poner en marcha el colegio de Navalcarnero, su servicio más eficaz al Colegio de Alcalá lo ejerció con el nombre jesuitico de "Ministro" que ya aparecía en las Constituciones, y ha llegado hasta nuestros días. El "Ministro"⁴⁷ es el encargado a ayudar al Superior en todo el orden externo y material de la casa y de suplirlo en sus ausencias.

Supo reglamentar y redactar las reglas de los oficios (lo que hoy día llamaríamos los objetivos operativos) cuidando siempre también de la perspectiva espiritual y apostólica de servicio. Se destacaba por su diligencia, y generosidad con los oficiales o encargados de cada uno de los quehaceres (cocina, enfermería, limpieza, sacristía...). Era también rápido y eficaz en la ayuda a personas necesitadas, con el consejo y con los medios materiales necesarios. Se las ingeniaba para buscar las ayudas necesarias de otras personas a las que sabía comprometer en el socorro de los necesitados. Así ocurrió por ejemplo en Murcia y Cartagena, cuando el P. Martín estuvo destinado en aquella casa, con el auxilio a soldados y galeotes, enfermos y totalmente desamparados, para los que buscó y consiguió ayuda eficaz en el hospital y casas particulares; para todo lo cual removió a Obispo y otras autoridades y prácticamente a toda Cartagena.

Para la administración y obras de la casa en Alcalá pudo contar Martín con muy buenos colaboradores jesuitas. Tal vez el más destacado desde un punto de vista económico fuera el P. Bartolomé de Sicilia, ya citado por sus trabajos en Loranca, pero por su eficacia económica y lo atípico de su vida merece un apartado especial⁴⁸.

⁴⁶Consta en el catálogo trienal correspondiente a dicho año, ARCHIVO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA DE CASTILLA, legajo c-386-1

⁴⁷Constituciones de la Compañía de Jesús y Normas Complementarias, Roma 1995, nn [431] y 358.

⁴⁸CASTRO, *op. cit.*, pp. 1091-1096.

Bartolomé de Sicilia. Era natural de Villacastín y llegó a ser Secretario del Marqués de las Navas, al conocer y tratar a los jesuitas pidió la admisión en la Compañía como coadjutor temporal. Entró en el noviciado el 12 julio de 1569. Por su extraordinaria habilidad en los negocios y buen trato con gente de altura, decidieron sus superiores que estudiara y se ordenara con lo que conseguiría mayor autoridad y respeto. Lo hizo sin interrumpir sus trabajos, viajes y negocios. Un padre le acompañaba en sus viajes y le iba dando clases de Latinidad, Artes y Teología. Como podía esperarse estos estudios no prosperaron, pero aun así juzgaron los superiores que podía ordenarse y así se hizo, y tuvo sus ministerios de predicación y confesiones todo el tiempo y con bastante fruto.

Su habilidad en los negocios era enorme y sus compromisos con grandes señores, altos funcionarios y personajes de la misma corte real le llevaron a un continuo hacer y arreglar asuntos seculares. Por lo que toca a las ayudas que consiguió para la Compañía fueron muy abundantes, gracias a estas pudo arreglarse el Jesús del Monte y comprar más terrenos, todo ello por valor de 12.000 ducados.

La Corte y el Presidente del Consejo de Hacienda y después del Real, D. Rodrigo Vázquez, le pidieron que trabajara para ellos, así lo hizo y consiguió para el rey (Ayuda de Costa para Su Majestad) nada menos que seis millones de maravedises.

Fue magnánimo en sus limosnas a pobres, especialmente en el pueblo de Loranca; y también a monasterios o conventos pobres. Socorría con limosnas cuantiosas, de 100 y 200 ducados.

Todo ello no le impedía atender sus confesiones, a veces hasta muy entrada la noche y visitar enfermos y pobres, a veces con grandes fríos y trabajos.

Hubo protestas en la Compañía ya que el meterse en negocios seculares con tanta amplitud era contrario a las Constituciones, y acabó por ser expulsado de la orden, pero no perdió nunca el afecto a los jesuitas, ni habló contra ellos, aunque sí, raramente, criticó a dos personas que habían intervenido mucho en su expulsión. Cuando enfermó hasta el punto de sentirse morir en Valladolid, pidió con mucha instancia ser readmitido en la Compañía para morir en ella, y se le concedió, y así se hizo pronunciando sus votos de nuevo delante del Superior de la Casa Profesa de Valladolid, delegado por el P. Visitador, y de algunos jesuitas presentes, lo mismo que de algunos señores seglares.

OTRAS DONACIONES IMPORTANTES.

El año 1563 fue especialmente importante para la economía del Colegio⁴⁹. El Concejo de Alcalá, con autorización del gobernador del Arzobispado donó a este colegio parte de la Isla de Esgarabitas. La fecha fue el 17 de noviembre.

"[...]Dos fanegas y media de sembradura para hacer una huerta en la isla de Esgaravitas y poco a poco por donaciones y compras se ha venido a tomar toda la isla como ahora está"⁵⁰

HEMEROTECA

Se recibió también este mismo año un importante donativo para el Colegio del papa Pío IV que *anexó al colegio de Alcalá los préstamos de las Iglesias de, Matabuena y Matamala, Santo Domingo de Pedraza, Adrada, Cavanillas, Guadajoz y Santa María del Carrascal, en los Obisposados de Segovia, Sevilla y Toledo, por resignación de los Doctores Castro, Diego Carrillo y Pedro de la Cadena; que rentan cuatrocientos ducados de cámara que son 532 de los ordinarios*⁵¹.

Mayorazgo del P. García de Alarcón y otros donativos:

Este padre era de familia noble y muy rica, con dos mayorazgos de las villas de Alvaldelejo y Piqueras, ambas en Cuenca. Había nacido en 1534 y entró en la Compañía de Jesús admitido por Borja en 1555. Fue novicio en Simancas, donde se le apreciaron en seguida grandes virtudes; realizó todos sus estudios en Alcalá; fue el octavo rector de este Colegio. Nombrado para este cargo en 1575 hizo renuncia de las rentas de los mayorazgos que había heredado de su hermano, a favor del Colegio de Alcalá⁵².

Fue también importante la ayuda que se trajo de Toledo por la legítima del P. Gaspar de la Puente.

El H. Maestro Antonio de la Cadena entrado en 1564 y natural de Alcalá de Henares ayudó también al Colegio con su hacienda.

Dentro del área de lo temporal, tenemos que referirnos a la liberalidad del Sacerdote y licenciado Luis Carrillo que donó su librería cuyo valor se estimaba en 1.500 ducados, mas una renta de 30 ducados para el perpetuo aumento de ella⁵⁴.

⁴⁹ CASTRO, *op. cit.*, p. 803.

⁵⁰ Cfr nota 29

⁵¹ CASTRO, *Ibidem* p. 804.

⁵² CASTRO *Ibidem*, p.1184 y ss.

⁵³ *Ibidem*

⁵⁴ EZQUERRA, *op.cit.*, p 9.



Hubo también otros jesuitas que dejaron sus bienes al colegio como por ejemplo el logroñés Antonio Vázquez que dejó una renta de 300 ducados en 1601 y el Maestro Juan Bernardo que dejó una renta anual de 80 ducados⁵⁵.

1600. COMIENZA EL SIGLO XVII Y LA SEGUNDA PARTE DE ESTA HISTORIA

En los mismos comienzos del siglo XVII, año de 1600, el nuevo cronista, Alonso Ezquerra que había sustituido a Castro en la elaboración de su historia, se refiere también de paso a la situación económica tal cual había quedado en aquella fecha centenaria y lo hace de esta forma:

*"En lo temporal estaba también adelantado, con lo que a la fundación de la Señora Doña María de Mendoza junto su sobrina la Señora Doña Catalina de Mendoza como adelante se dirá y con la buena industria e inteligencia del Padre Benavides en acrecentar y plantar la huerta de Esgaravita y con la compra del molino que está en ella"*⁵⁶.

LA RENUNCIA EN LA COMPAÑÍA DE DOÑA CATALINA DE MENDOZA

Por la importancia de esta renuncia y su inmediata consecuencia que fue el inicio de la construcción de la nueva y definitiva Iglesia reproducimos textualmente al P. Ezquerra:

"Este año [1600] a 24 de junio, día de San Juan, la Señora Doña Catalina de Mendoza, que juntamente con la Señora Doña María de Mendoza su tía fue fundadora de este Colegio renunció en él toda su hacienda y hizo el voto de pobreza y obediencia a nuestro Padre General y Sucesores como se dirá adelante."

Luego que la Señora Doña Catalina hizo renunciación de su Hacienda a favor de este Colegio el Padre Hernando Lucero, Provincial y el P. Nicolás Almazán, Rector pusieron en consulta la planta de la Iglesia, que conforme a la voluntad de la Señora Doña Catalina se había de hacer: hubo sobre ello varios pareceres, excusándose la Señora Catalina de dar el suyo por su rara modestia; remitiéndolo todo al parecer de los Padres; los cuales para que mejor se acertase remitieron las plantas sobre que se

⁵⁵ EZQUERRA, op. cit., p. 30.

⁵⁶ EZQUERRA, op. cit., p. 3

*disputaba a Roma a nuestro Padre Claudio Aquaviva, Prepósito General; y de allá vino aprobada la que se ejecutó en la forma que ahora se ve*⁵⁷.

Esta aprobación del general apoyó la opinión del P. Lucero, contra la de todos los demás a los que la Iglesia parecía demasiado grandiosa, para la ciudad de Alcalá; se tardaría mucho en construirla y sería muy costoso su mantenimiento. Lucero, por el contrario, considerando el rápido crecimiento del Colegio veía en ello una bendición de Dios y confiaba en que se podría contar con ese mismo favor en los años sucesivos. Por otra parte, consideraba la grandeza de los fundadores Doña María y Doña Catalina, respectivamente hermana e hija de D. Íñigo López de Mendoza, cuarto Marqués de Mondéjar, grande de España, cuyos sucesores seguirían siendo Patronos de la Iglesia.

También Ezquerria considera acertada la decisión del Provincial Lucero y nos da la fecha en la que se iniciaron las obras de la Iglesia y la puesta de la primera piedra con toda solemnidad, el día 15 de marzo de 1602. Las obras terminaron el 25 de abril de 1620, día en que con solemnísima procesión se trasladó el Santísimo de la antigua iglesia a la nueva, tanto al altar mayor como a la Capilla de las Sagradas formas⁵⁸.

CATALINA DE MENDOZA DEFINITIVA FUNDADORA

Es obvia la importancia de este hecho que dio lugar a la actual parroquia de Santa María en lo fundamental como ha llegado hasta nosotros. Ello nos aconseja esbozar con alguna detención la personalidad de Catalina de Mendoza definitiva fundadora del Colegio Complutense. Lo haremos resumiendo en brevedad los varios capítulos que le dedica Ezquerria⁵⁹.

La fecha de su nacimiento es el 13 de febrero de 1542, en Granada, su educación y toda su edificante vida, parecen abocadas a la santidad. Casó por poderes a los 15 años de edad con un noble, cuyo nombre no se cita, al que jamás pudo ver. Se averiguó, por gestiones que hizo Doña María de Mendoza, su tía, que este señor vivía mal públicamente, en Sevilla y

⁵⁷ *Ibidem* p. 10. La fecha en que "ahora se ve" es al año de la publicación de Ezquerria 1633.

⁵⁸ La solemne fiesta se narra con todo detalle en la obra de EZQUERRA pp. 398-406. Sobre las Sagradas Formas, R. M^o SANZ DE DIEGO, *Las Santas Formas de Alcalá de Henares. IV. Centenario: XX Siglos*, vol. VIII, 34 (1997) 122-134 y *Una historia inacabada. Las Santas Formas de Alcalá de Henares y los Jesuitas: Documentos*, Suplemento de *Diario de Alcalá* (9-5-1997) 29-30.

⁵⁹ EZQUERRA, *op. cit.*, capítulos 5 a 21 inclusive, pp. 31 a 118.

continuamente difería con pretextos el visitar por primera vez a su a su esposa, Catalina, que lo esperaba con ilusión.

Cuando Catalina tuvo conocimiento de esta situación; pidió la anulación del matrimonio aconsejada por hombres, doctos, entre ellos el Doctor Martín de Alpizcueta, y se obtuvo del Papa, como podía esperarse de aquel matrimonio rato y no consumado.

Con esta ocasión hizo voto de castidad perpetuo y acentuó su manera de vivir, austera, pobre, recogida, pero generosísima con otros (doncellas pobres, viudas, etc.).

Empezó a pensar que no podría mantener una vida de perfección sin entregarse a la obediencia de una institución religiosa y naturalmente por ser cofundadora del Colegio, junto con su tía María de Mendoza, se empeñó en dejar su "*gruesa hacienda*", ya en vida, al colegio de Alcalá y hacer voto perpetuo de obediencia y pobreza al P. General de la Compañía Aquaviva y sucesores, y al Provincial de Toledo y los suyos.

Sus confesores y directores jesuitas se negaban. Ante sus insistencias intervino desde Roma el P. General; pidió que se le hiciese ver que no convenía que en el último tercio de su vida renunciara a sus bienes. Durante más de 10 años Catalina siguió insistiendo de tal manera que su primer confesor P. Hernando de Lucero, provincial a la sazón de la Provincia de Toledo, le pareció que era ya necesario aceptar sus votos y la cesión de su hacienda, para tranquilizarla y así lo aceptaron en Roma.

Hizo la cesión el 24 de junio de 1600 con ceremonial parecido al de los votos, entregó papel firmado (cuyo texto se cita entero) y recibió la comunión del P. Provincial Lucero, delante de Doña Juana de Velasco, Duquesa de Gandía, Doña Ana Felix de Guzmán, Marquesa de Camarasa, Doña Juana de Mendoza y Gamboa, y otras. Asistieron jesuitas, Nicolás de Almazán, Rector del Colegio, Manuel López, Luis de Guzmán, Francisco de Benabides, Gabriel Vázquez.

Vivió después de esto como año y medio. Enfermó gravemente el 11 febrero de 1602, y no se le halló remedio pese a los esfuerzos de médicos, y a los cuidados prodigados por muchas personas, recibió la unción el 14 febrero en presencia de su hermano el Duque del Infantado y de varios jesuitas y otras personas.

Murió Doña Catalina (se narra muy detalladamente) con una espiritualidad ejemplar, el 15 de febrero de 1602⁶⁰.

OTRO IMPORTANTE DONATIVO. DOÑA MARÍA DE LA CUEVA, MARQUESA DE MOYA

Ya nos hemos referido someramente a la Capilla de las Formas. Sin entrar en el tema de esta Capilla, que requeriría una mayor atención ajena al propósito de este artículo, si debemos referirnos al importante donativo que realizó para la misma Doña María de la Cueva y Córdoba, Marquesa de Moya "hermana legítima [sic] del Duque de Alburquerque". A ella se refiere Ezquerro que le dedica el capítulo 18 del libro III de su obra⁶¹.

Cuando Doña María de la Cueva quedó viuda y sin hijos trasladó su residencia a Alcalá de Henares, por devoción a las Sagradas formas, y se aposentó en una casa muy próxima a la Iglesia de los jesuitas, dedicada intensamente a su vida espiritual. Cuando la enfermedad fue quebrantando cada vez más su salud solicitó ser enterrada en la Capilla de las formas y dotó generosamente a esta capilla con un donativo de 14.000 ducados que hacen 200 de renta "esto dio sobre las alcabalas de la Villa de Huelva en el reino de Granada.

Dio más un censo en Madrid de 3.500 ducados de principal para que de los réditos se digan perpetuamente dos Misas rezadas en su Capilla por su alma y encargados⁶²".

HERMANOS COADJUTORES EN LAS OBRAS Y ADMINISTRACIÓN DE CASAS Y FINCAS

No hubo hermanos coadjutores en los primeros años de la Compañía, fueron aprobados por un breve de Pablo III en 1546. Se les llamaba entonces coadjutores temporales. En la práctica no se admitió a ninguno hasta 1553 y

⁶⁰ ¿Fue Doña Catalina de Mendoza verdaderamente miembro de la Compañía de Jesús? Así parece según el razonamiento que presenta JOSÉ MARTÍNEZ DE LA ESCALERA en su artículo *Mujeres jesuíticas y mujeres jesuitas*, Separata del libro *A Compañía de Jesús na Península Ibérica nos secs. XVI XVII* Oporto 2004.

⁶¹ EZQUERRA, *op. cit.*, pp. 417-419.

⁶² *IDEM* p. 415.

hasta 1556 sólo entraron 13 en toda la Compañía de Jesús⁶³. Pero por lo que toca al Colegio de Alcalá alcanzaron un número considerable ya en el último tercio del siglo XVI. En el primer catálogo trienal de la Provincia de Toledo, año de 1584, eran ya 30 los hermanos coadjutores del Colegio Complutense y en el de 1590 llegaron hasta 38⁶⁴. Algunos de ellos merecen una mención especial por su relevancia en lo administrativo o constructivo en la residencia, Colegio, Iglesia y fincas de los jesuitas de Alcalá.

Es obligado referirse al hermano Domingo Bertrán famoso vitoriano, escultor y retablista que trabajó en este Colegio de Alcalá en 1590⁶⁵.

Como otras figuras destacas en estas labores citaremos al hermano Juan González, natural de Muñón y recibido en 1611 que se destacó por sus trabajos en el pozo y en las tierras de Jesús del Campo⁶⁶. A los hermanos Pedro Villón y Juan de Loriaga Vizcaíno, maestros de cantería, que trabajaron durante muchos años en las obras de Jesús del Monte y en la gran Iglesia de Alcalá, en los primeros años del siglo XVII⁶⁷.

El H. Diego de Alhajilla, natural de Alcalá, que entró en la Compañía, en el colegio de Alcalá, hizo donación de toda su hacienda:

El día 20 de enero de 1571 una viña de 1.600 vides.

El día 13 de julio de 1573 una tierra en los Espartales de 10 fanegas de sembradura y una alameda en la Isla de Esgaravitas⁶⁸.

A MANERA DE CONCLUSIONES

La Compañía de Jesús optó en 1544 por establecer un Colegio (en el sentido de casa de formación) para los estudiantes jesuitas que se esperaban, y de hecho vinieron. Esto suponía la necesidad de una renta fija. Hubo dificultades para conseguirla pero se consiguió con unos principios exigüos.

⁶³ E. OLIVARES, *Diccionario Histórico de la Compañía de Jesús*, Madrid 2001, tomo III p. 2666

⁶⁴ ARCHIVO HISTORICO DE LA PROVINCIA DE CASTILLA, *Primer catálogo trienal de la Prov. de Toledo 1584 y 1590*.

⁶⁵ CASTRO, *op. cit.*, pp. 737 y ss.

⁶⁶ EZQUERRA, *op. cit.*, p. 227.

⁶⁷ IDEM, p. 423

⁶⁸ CASTRO, *op. cit.*, p. 1097.

hasta de una pobreza extrema, un fondo de protección en la corte del Príncipe Felipe, mas una cantidad fija pero que llegaba disminuida por dificultades burocráticas. Bienhechora de esta primera etapa fue Doña Leonor de Mascareñas, camarera mayor de las infantas María y Juana, hermanas del entonces príncipe Felipe, y antigua devota de Ignacio de Loyola.

En la década de los cincuenta, el canónigo de Cuenca D. Alonso Ramírez de Vergara apoya con su protección a los jesuitas de un modo creciente y total. Su protección hace que se pueda cambiar de domicilio. Se va construyendo y ampliando el Colegio, luchando con las serias dificultades que pone siempre que puede el Arzobispo Siliceo. Vergara recibe el título de fundador.

No habían cesado totalmente las dificultades económicas que todavía se sentían agudas en los primeros años de la década de los sesenta.

Desde 1570 se cuenta con los generosos donativos de la familia Mendoza; primeramente con Doña María de Mendoza, hija del Marqués de Mondéjar y algo más adelante con Doña Catalina de Mendoza, sobrina de la anterior. La total cesión de los bienes de ésta a la Compañía el año 1.600 hizo posible la construcción de la magnífica Iglesia. Doña Catalina, lo mismo que Vergara, fue nombrada Fundadora del Colegio de Alcalá. Ambos aseguraron, al menos dentro del periodo que estudiamos, una posición económica que permitía una vida normal, sin sobresaltos continuos a los numerosos jesuitas del Colegio de Alcalá.

Se había ido contando también con otros donantes de la nobleza, con las renunciaciones a sus propios bienes de bastantes de los jesuitas al emitir sus últimos votos, con la habilidad de algunos administradores, especialmente los PP. Martín Fernández y Bartolomé de Sicilia. Estos administradores tuvieron buena parte en la orientación económica hacia la agricultura, ya que las rentas no eran suficientes. Las posesiones de "Jesús del Monte" en Loranca, Esgaravitas y los Espartales, tuvieron gran eficacia en el mantenimiento del Colegio.

Como bienhechores clave consideraríamos a Doña Leonor de Mascareñas, D. Alonso Ramírez de Vergara y Doña Catalina de Mendoza. Y como un fondo de ayuda, más lejano, pero profundo estarían los apoyos de la Corona y Corte, y de la Universidad y Villa.

Se había pasado, contando con estas ayudas, de una situación de extrema pobreza en los primeros años a un aumento gradual de recursos, que permitió a los jesuitas vivir sin angustias económicas, ya a finales

del XVI, y les permitió inversiones inteligentes mejorando el patrimonio agrícola y planificando y realizando obras de excelente calidad, como la Iglesia, actual parroquia de Santa María, y el Colegio, cuyos muros, con interiores remodelados, albergan actualmente a la Facultad de Derecho de la Universidad de Alcalá de Henares.

HEMEROTECA



BPM Cardenal Cisneros

UNA PUERTA DESAPARECIDA EN EL CASTILLO DE SANTORCAZ

HEMEROTECA

Felipe MORALES MARCOS

Institución de Estudios Complutenses

RESUMEN

La fortaleza de Santorcaz, erigida en los siglos XII y XIII, disponía de una sola puerta de entrada, hasta que en el año 1602 se construye una segunda, a fin de facilitar el acceso a las instalaciones que se encontraban en su interior: la iglesia parroquial, el antiguo cementerio y el palacio que los arzobispos de Toledo tenían en la aldea.

El expediente de su edificación se encuentra en el Archivo Histórico Municipal de dicha villa, y de su contenido damos cuenta en el presente trabajo.

Palabras clave: *Santorcaz, castillo de Torremocha, arzobispos de Toledo, palacio arzobispal, Cardenal don García de Loayssa, Cardenal don Bernardo Sandoval y Rojas.*

BPM Cardenal Cisneros

ABSTRACT

The fortress of Santorcaz, erected in the 12th and 13th centuries, had one single entrance gate up to 1602 when a second one is built in order to allow acces to the inside instalations: the parish church, the old graveyard, and the palace the Toledo archbishops had in the vilage.

The records for its construction lie en the Municipal Historical Archive of the said town, whose contents provide ground for the presente article.

Key words: *Santorcaz, Torremocha castle, Toledo archbishops, archbishops palace, Cardinal don García de Loayssa, Cardinal don Bernardo Sandoval y Rojas.*

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

El recinto amurallado de la fortaleza de Santorcaz, conocido también como Castillo de Torremocha, tiene su origen en los siglos XII y XIII, aunque fue remodelado en diversas ocasiones a lo largo de los siglos. El Arzobispo Tenorio a finales del siglo XIV, realiza una de las modificaciones mas importantes de acuerdo con su política de mejora de las defensas de las villas de la mesa arzobispal.¹

Don Pedro Tenorio, que rigió la sede de Toledo entre los años de 1376 a 1399, edificó un nuevo palacio según consta en un epígrafe que existía en la parte inferior de la bóveda del salón noble del mismo y que actualmente se encuentra en el edificio que es sede del Centro de Estudios Históricos Cisneros, conocido también como Palacete Laredo en Alcalá de Henares, y en el que se puede leer:

EL MUCHO HONRADO EN XPTO PADRE E SENYOR Dº PEDRO TENORIO POR LA GRIA DE DIOS ARCBPO DE TOLEDO PRIMADO DE LAS ESPANAS E CHANCILLER MAYOR DE CASTILA MANDO FACER DE NUEVO EN SU VILLA DE SANTORCAZ ESTE INSIGNE CASTILLO Y FORTALEZA VALENTÍSSIMA Y FUERTE IMPORTANTÍSSIMO ... AÑO DEL NACIMIENTO DE NRO SALVADOR JHU XPTO DE MILLE E TRES-CIENTOS E SETENTA E SIETE.

Se atribuye, asimismo, a este prelado la construcción de la actual puerta, el lienzo de muralla que partiendo de la iglesia continua hasta torreón pentagonal incluye este baluarte, la torre alrrana, conocida por los lugareños como Torre Hueca y muro al que está adosada.



Puerta del siglo XIV en la actualidad

¹ Cardero Losada, Rosa: ha publicado un detallado trabajo sobre la fortaleza de Santorcaz, denominado "Los Castillos de Santorcaz", en el *Boletín de la Asociación Española de los Castillos de España*, números 137, 138, 139, de abril-julio 2005, pp. 6-24.

El perímetro del castillo de forma hexagonal irregular tiene una longitud de unos trescientos veinticinco metros y una superficie aproximada de ocho mil metros cuadrados. En su interior se encontraban el templo parroquial de San Torcuato, el cementerio y el palacio arzobispal, cuyas ubicaciones se reflejan en el siguiente plano topográfico².



Plano topográfico de la fortaleza de Santorcaz ¿1875?

Instituto Geográfico y Estadístico

BPM Cardenal Cisneros

El recinto palaciego ocupaba los dos tercios de la superficie total, limitando al Norte, Sur y Poniente con la muralla y al Este con la iglesia y el cementerio medieval. Una pared mas liviana separaba este recinto del resto de las edificaciones que eran propiedad de la parroquia.

²Consideramos que este plano sin fecha, fue realizado en 1875, pues se trata de una ampliación parcial de la hoja número 2 de las tres que forman la colección de los "Croquis de poligonación del Ayuntamiento de Santorcaz" (término de la villa), realizados por el Instituto Geográfico y Estadístico, con fecha 17 de junio de 1875.

Después de la desamortización, algunas dependencias del edificio principal fueron habitadas y el terreno anexo convertido en tierra de labor. El palacio se demolió en los años ochenta del siglo XIX, para aprovechar sus partes nobles en la construcción de otros edificios.

El cementerio se situaba entre los lienzos Este y Sur de la muralla, la tapia de las propiedades arzobispales y el acceso al pórtico de la iglesia. Se trasladó a su actual emplazamiento en el año 1834.

El templo parroquial de tres naves en estilo mudéjar de finales del siglo XIII³, ocupa el centro de la zona Noreste de la fortaleza, y su ábside central, sacristía y torre forman parte de la muralla; parece probable que el ábside, tuviese en sus orígenes, troneras que sirviesen de defensa a la puerta de acceso del conjunto.

El castillo de Torremocha tenía hasta finales del siglo XVI una sola portada de entrada desde el exterior, situada en un recodo próximo al campanario del templo y orientada al Norte, era la única comunicación con el pueblo. Reedificada a finales del siglo XIV por el arzobispo don Pedro Tenorio, es la que ha llegado hasta nuestros días. El exterior es un arco ojival y el interior es una bóveda de medio cañón.

Las *Relaciones* del Cardenal Lorenzana describen que la villa estaba a su vez amurallada: "Ha estado cercado de murallas en lo antiguo, en este siglo se han conocido cinco puertas de las que ya no hay vestigios [...]"⁴. En otros documentos se dice que solo eran cuatro las entradas.⁵

En las *Relaciones* de Felipe II se puede leer: "[...] en cuanto a las murallas y cerca que por algunas partes esta cercado, y que es de tierra, y las entradas de algunas puertas se estan echas de piedra labrada [...]".

Los muros de la cerca, de mampostería y tapial, nacían y terminaban en el castillo; posiblemente en sus inicios recorrían las actuales calles de Rafael Sánchez, Victoriano Cuadrado, Antonio González, Carmen González y María Sánchez, incluyendo lo que se conocía como el barrio de la Llana. Posteriormente el recinto se fue ampliando a medida que la villa crecía, cerrando en su interior, además del citado arrabal, el espacio limitado por las

³ Cardero Losada, Rosa: La iglesia parroquial de Santorcaz: Un ejemplo de arquitectura mudéjar madrileña, en *Anales de Historia del Arte* número 8, 1998, pp. 97 a 114.

⁴ *Relaciones del Cardenal Lorenzana* de 1758.

⁵ García Anchuelo, Benigno: *Revista La Cuna de Cervantes*, año 1877.

casas de las calles Escaño, Amparo, Gavilán, Agua y Cantarranas, conocido como barrio de Val.

Diferentes documentos, mencionan la ubicación de algunas de las portadas. Así ocurre en el libro de sesiones del Concejo de la villa de 1566. En la primera reunión del año, el Regimiento acuerda cerrar la villa y ordena tapar los vanos, que se habían abierto en el muro, y comprar puertas para tres de los accesos, a fin de que la villa pudiese cerrarse⁶: "Acordose en este dicho ayuntamiento se hagan un par de puertas grandes para la portada de la puerta de la Fuente y otro para la puerta de Gavilán y otro para la puerta de Corpa [...] dichos tres pares de puertas se haran a costa del concejo de esta v^a de Santorcaz y así mismo se tapien los portillos que estan en la cerca de la v^a y lo tapie el concejo lo que pudiere y los v^{os} tapien en lo que les pertenece tapiar para que la villa este cercada".

La puerta de la Fuente, situada en el cruce de la calle Cantarranas y Carmen González, conducía a las fuentes del municipio y se correspondía con la de llegada del camino de Alcalá. La puerta Gavilán, emplazada al final de la calle del mismo nombre, era la salida a los caminos de Guadalajara, Pozo y Pioz y la de Corpa era la salida hacia esta villa y Pezuela.

En 1599, todavía existía el muro exterior de la población, pues en ese año y por mandato del rey, se debían cerrar los recintos amurallados de los pueblos, para evitar la propagación de la peste. En Santorcaz se realizan algunas reparaciones en la cerca y se reconstruye una puerta de madera, para de esta manera impedir la entrada incontrolada de apestados en la villa:⁷ "[...] dio pago y fue pagado el gasto de la puerta de la villa [...] para cercar el pueblo y para que hubiese mayor guarda [...]".

Una segunda puerta, hoy desaparecida, se edificó a principios del siglo XVII.

Las *Relaciones* del Cardenal Lorenzana de 1778⁸, hacen mención a ella, "[...] conserva en el día un gran recinto de muralla al poniente, con dos puertas y tres torres, dentro del cual está el palacio arzobispal o como decían antiguamente la horrorosa cárcel de Santorcaz y la iglesia parroquial [...]". La tradición oral sitúa este nuevo acceso frente al pórtico de la fachada principal

⁶ Archivo Municipal de Santorcaz (AMS), Libro de acuerdos del ayuntamiento, años 1564-1577, folio 4 vuelta.

⁷ AMS, Cuentas de la villa 1589-1600, folio 283v y 284.

⁸ Jiménez de Gregorio, Fernando: *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo IX, año 1973, pp. 383.

de la iglesia de San Torcuato, en el lienzo que corría casi paralelo al templo, hoy totalmente desaparecido, que unía las actuales torres cuadrada y pentagonal, y en las proximidades de este último baluarte.



Ubicación de la puerta del cementerio
levantada en 1602

Don Francisco Marín Blasco⁹, hace referencia a su emplazamiento: "[...] tuvo dos puertas, una contigua a la cabecera de la iglesia en arco de medio punto, que todavía existe y otra, la entrada principal ya desaparecida, estaba a eje con la plaza del Pradillo y la entrada principal de la Iglesia [...]".

Documentos gráficos de los años setenta del siglo XIX, muestran el vano donde se situaba la portada, único tramo del lienzo que ya no existía, mientras se mantenía en pie el resto de la pared hasta la torre cuadrada.

LA PORTADA DEL "CIMENTERIO"

Con esta denominación la segunda entrada al castillo de Torremocha aparece citada en dos documentos que se hallan en el Archivo Municipal de Santorcaz. En ocasiones se habla también de la nueva puerta de la fortaleza.

La denominación de portada del "cimenterio", se debe, a que permitiría el paso directo desde la villa a la necrópolis medieval. Su construcción se justificaba porque facilitaría a los vecinos la entrada a la iglesia y al camposanto, si bien y conociendo el lugar, la mayor ventaja era facilitar la llegada de acémilas y carruajes a las propiedades de los arzobispos de Toledo.

Era costumbre, hasta bien entrado el siglo XIX, realizar la mayor parte de los enterramientos en el interior de los templos, y así ocurría en la villa de Santorcaz: se reservaba la iglesia para los vecinos que podían pagar su sepultura, los niños eran enterrados en el portal de la misma hasta que al terminarse el pórtico en 1616, el visitador eclesiástico ordena que los infantes

⁹Marín Blasco, Francisco, en "Santorcaz un pueblo con historia", año 1977, pp. 39. No se cita la procedencia del dato, y posiblemente utilizó la misma fuente oral que nosotros.

sean enterrados en el interior y el cementerio exterior se reservaba para los vecinos mas pobres y transeúntes sin recursos.

Fue el cardenal don García de Loayssa y Girón, que regentó la sede arzobispal de Toledo desde el año 1594 hasta febrero de 1599, quién ordena construir el nuevo acceso a principios de este último año.

Santorcaz era una villa perteneciente a la mesa Arzobispal de Toledo, tenía unos 400 vecinos¹⁰, es decir unos mil trescientos habitantes, y se corresponde con el periodo de máxima vecindad.

El arzobispo designaba al Corregidor y Justicia de la villa, que tenía el privilegio de administrar justicia en primera instancia, privilegio concedido por don Juan Martínez Contreras en 1424 y ratificado por don Pedro González de Mendoza en 1486¹¹, por don Juan Tavera en 1534 y por don Juan Martínez Siliceo en 1551.¹² También nombraba a los dos Regidores del Concejo.

La mayor parte de sus habitantes eran pobres, exceptuando algunos labradores. Su principal fuente de riqueza era la agricultura, cultivando cereales, viñas y olivos. Los ganados eran escasos salvo los empleados en las tareas agrarias, y los carneros y cabras destinados a la alimentación que se compraban en ferias de algunos pueblos de Guadalajara. Su industria se limitaba a un molino harinero y a la fabricación de tinajas.

En este periodo se levantan varias construcciones que han llegado hasta hoy día: la sacristía nueva se termina en 1598, el coro hacia 1600, la capilla bautismal en 1604 y el pórtico entre 1612 y 1616. Construcciones financiadas por la Iglesia, con los ingresos de las rentas de sus propiedades y del "Noveno", que era como se conocía la novena parte de los diezmos de las rentas de la villa que la sede arzobispal debía entregar a la Parroquia, por bula del pontífice Gregorio XIII¹³.

Don García de Loayssa visitó la villa en los primeros días de enero, permaneciendo en el pueblo cinco días, celebrando y predicando el día de Reyes y ordenando sacerdote a un clérigo natural del pueblo. El Arzobispo

¹⁰ Según las Relaciones de Felipe II, en 1576 habitaban 350 vecinos. En 1590 se censan 430, en 1601 pagaban alcabalas 397.

¹¹ Marín Blasco, Francisco, obra citada páginas 53 a 57. El documento se encuentra en el Archivo Parroquial, Legajo 1, carpeta 35.

¹² AMS, caja número 1, legajo 14.

¹³ Marín Blasco, Francisco, obra citada páginas 102 y 103.

después de su estancia en Santorcaz se dirige a Alcalá y a los pocos días de su llegada enferma de peste y muere el 22 de febrero de 1599.¹⁴

En esa época, no era frecuente que los Arzobispos de Toledo, visitasen y menos aún, permaneciesen algunos días en su palacio de Santorcaz, convertido en los siglos anteriores en cárcel de clérigos, en granero y bodega de la mitra arzobispal, y posteriormente en cárcel de estado según se deduce de varios testimonios:

En 1449, el arzobispo Alonso de Carrillo, manda encerrar a dos clérigos toledanos, que habían alentado las revueltas de la ciudad, con motivo del nuevo impuesto con el que don Álvaro de Luna gravó a Toledo, para sufragar la guerra contra Aragón,¹⁵ "[...] enviaron presos a Santorcaz para que en estrecha cárcel (que lo es mucho), pagasen su pecado [...]"

En 1518¹⁶, Carlos I manda a don Luis Fernández Portocarrero, conde de Palma del Río, realizar un informe sobre las fortalezas de la sede de Toledo y respecto a Santorcaz dice: "Es buena fortaleza, mas bien grande que pequeña, utilizada como cárcel de clérigos, en donde se encierra a los malhechores del Arzobispado. En sus almacenes se guardan de cuatro a cinco mil fanegas de trigo y tres mil arrobas de vino, todo propiedad de la mitra arzobispal [...]"

También las *Relaciones* de Felipe II de 1578 hacen mención al nuevo uso: "[...] declaran que en la dicha villa hay un castillo y fortaleza con casa y aposentos [...] y ha servido este castillo ordinariamente de cárcel eclesiástica donde hay prisiones ásperas y donde se meten los hombres en ciertos pozos por genero de prisión y castigo [...]"

El arzobispo Carrillo encerró a Gonzalo Jiménez de Cisneros, futuro Cardenal de España, entre los años 1466 a 1472. Todavía va a ser prisión de personajes famosos: Ana de Mendoza princesa de Éboli en 1581, Juan de Luna en 1591, don Rodrigo Calderón, marqués de Siete Iglesias y ministro de estado de Felipe III que salió de Santorcaz para ser ejecutado el 21 de octubre de 1621 en la plaza Mayor de Madrid, y a mediados del siglo XVII estuvieron encerrados el Marqués de Ayamonte y el Duque consorte de Híjar, nieto de la Princesa de Éboli.

¹⁴ Archivo Parroquial de Santorcaz (APS): Libro III de defunciones, folio 76.

¹⁵ Mariana, Juan de: *Historia de España*, tomo IX, libro XXII, capítulo IX. Edición 1841. pp. 53.

¹⁶ Jiménez de Gregorio, Fernando: "Una visita a las fortalezas del Arzobispado de Toledo a principios del siglo XVI", en *Boletín de la Asociación Española de Amigos de los Castillos de España*, 1958, VI, número 22, pp. 203.

El rey Francisco I de Francia permaneció tres días en el palacio, según se recoge en las citadas *Relaciones* de Felipe II, “[...] también se honra de cosa notable la dicha villa de que el año 1.525 fue traído el Cristianísimo rey de Francia preso por esta villa con xente de mucha guarda, donde reposo tres días, fue muy servido y regalado del ilustrísimo duque del Infantado [...]”.

Es posible que en el transcurso de la estancia de don García de Loayssa en la villa, el Concejo le expusiera la necesidad de abrir este nuevo acceso a la fortaleza, y el mismo arzobispo apreciase la dificultad que presentaba la primitiva entrada para el tránsito de bestias y carros cargados de cereales y vino, procedentes de los cuantiosos diezmos que la mesa arzobispal guardaba en su palacio y recaudados en la villa y en los otros lugares adscritos a la mayordomía de Santorcaz.

La construcción de la portada va a soportar diversos contratiempos, pues a la suspensión de las obras a la muerte del prelado que la mandó edificar, hay que añadir que en tiempos de su sucesor don Bernardo Sandoval y Rojas, el proyecto primitivo sufre importantes modificaciones que obligan a reiniciar el proceso. Una nueva dificultad aparece cuando uno de los canteros adjudicatarios muere, lo que supone empezar los trámites, de tal manera que la obra no se termina hasta 1602.

En un legajo que se encuentra en el Archivo Municipal de Santorcaz¹⁷, aparecen el plano y las características de la portada que mandó construir don García de Loayssa y Giron. El documento, sin fecha, sería realizado en el mes de enero de 1599, bien aprovechando la estancia del arzobispo en la villa o en los días siguientes, pues las pujas, tienen fecha de 14 y 15 de febrero de ese año, y los pregones obligatorios dando cuenta de las peculiaridades de la obra, era costumbre realizarlos 10 o 15 días antes.

Su contenido es el siguiente:

“Condiciones de las puertas y portada que se an de facer en la puerta nueva del cimiterio de Santorcaz

- Anse de facer una portada de cantería conforme a esta traça que a de tener de ancho por las jambas ques lo mas angosto once pies de grueso y de alto desde el umbral hasta la clabe del arco diez y siete pies”.

¹⁷ Archivo Municipal de Santorcaz: Libro de condiciones, posturas y remates años 1598-1599, folios 74 y siguientes.

- A de llevar la parte de adentro su arco escaçano conforme a esta traza con sus quicios encajados de piedra como convenga.
- A se de subir media vara de sillares encima del arco escaçano y sobre este se a de formar un andén [...].”

El documento describe otras especificaciones que resumimos:

- En el antepecho del arco exterior y centrado se colocaría el escudo de armas del arzobispo.
- El espesor de la portada debía tener el mismo grueso que la muralla, unos seis pies de ancho (alrededor de 1,7 metros).
- El conjunto se remataría con cinco almenas de una vara de alto con sus troneras.

A continuación se detallaban las características de las puertas de madera.

Las condiciones terminaban con la fecha de entrega y las cláusulas económicas:

“[...] Digo que para el día de todos los Santos el oficial quien esta obra sencargare lade dar acabada y a contento del señor corregidor y ayuntamiento y a vista de oficiales en el presente año de mill quinientos y noventa y nueve años y fara la dicha obra d. cantería y carpintería por precio y quantía de tres mill reales pagados de esta manera la tercia parte luego como se rematar para comprar materiales y la otra tercia parte a la mitad de la obra y la otra tercia parte acabada la dha obra y dará de fianza acontento de los señores jus^a y regimiento [...]”.

Ya era costumbre entonces, como es actualmente, dar una primera entrega de dinero en el momento de contratar la obra para la adquisición de materiales.

El precio de las puerta de madera se fija en dos mil reales, “[...] facer segun las dichas condiciones por dos mill reales se an de pagar luego como comienze la obra por poder de [ilegible] regidor desta villa para pagar luego a los oficiales y los otros mill reales acabada de todo pronto la obra y dara acabada la dicha obra [...]”.

El documento también recoge las posturas, que se realizan durante la segunda quincena de febrero y el acto del remate. Se adjudica la carpintería a Alvaro Peres y la albañilería a Lucas de Prabes, ambos vecinos de Alcalá.

Los Prabes o Praves eran una familia de canteros y maestros albañiles de Alcalá; un tal Pedro había realizado unos años antes, la sacristía de la iglesia parroquial y obras importantes en la ermita de Orcaez, extramuros de la villa. Mas adelante nos encontraremos con otros Praves.

Las obras se empezaron como lo confirma una anotación de pago del Concejo en 1599, relacionado con la obra¹⁸: "[...] dio pago a Lucas de Praves y Alvaro Peres, vecinos de Alcalá en la postura que hicieron en el remate de la puerta nueva del zimenterio que con facultad y licencia de su S^a se mandó abrir para que por ella entraran los vecinos a las sepulturas y a Palacio a llevar sus diezmos de lo cual yo el presente doy fe [...]".

Las obras se debieron interrumpir poco después de la muerte del cardenal García de Loayssa.



Puerta de don García de Loayssa

LA PORTADA DEFINITIVA

Su sucesor don Bernardo Sandoval y Rojas, elegido arzobispo de Toledo en julio de 1599, ordena continuar la obra, pero como hemos indicado, con un trazado y características diferentes, lo que implica empezar de nuevo el proceso de adjudicación: pregones, pujas y remate final.

El documento¹⁹ de diez folios empieza con el mandato para que se continúen las obras emprendidas por su antecesor: "El Cardenal mi S^a ordena y manda al corregidor de su villa de Santorcaz haga la portada y puerta que se abrió en la fortaleza de la dicha villa de Santorcaz a tenor de lo asentido con la buena mem^a del S^a don G^a repartiendo el gasto por tercios como su S^a lo ordeno una el concejo otra la iglesia y otra los b^e de la dicha villa el qual repartim^o haga la justicia y regim^o igualmente a quien lo acometió.

¹⁸ Archivo Municipal de Santorcaz, Caja 6, libro de Cuentas de la villa años 1589-1600 folio 279.

¹⁹ Archivo Municipal de Santorcaz, Documentos varios 1600-1609. Carpeta años 1600-1610.

En Madrid a nueve dias del mes de julio de mil seiscientos años. Ante mi Fran^{co} Salgado”.

Apreciamos que los arzobispos solo ordenan y autorizan la construcción de la puerta, pero no sufragan los gastos, a pesar de que ellos son beneficiarios de la obra.

El documento reafirma, que la obra ya se había iniciado “[...] la portada y la puerta que se abrió [...]”

El día 17 del mismo mes y año el agente del arzobispado don Francisco Peres Flor, requiere a Alfonso de Grimaldo corregidor elegido por el arzobispo, a Juan López regidor y Juan de Lobo procurador general del Concejo, para que dándose por enterados del anterior decreto, ordenasen la realización de los pregones, a fin de que los interesados pudieran hacer las ofertas.

Un día después se pregona el decreto por primera vez en la plaza pública, pregón que se repite los días 20, 21, 23, 25 y 30 de julio de 1600.

La condiciones mas amplias y detalladas eran las siguientes:

“ Capítulos y condiciones que se an de tener y guardar para la portada que se a de facer en la cerca del castillo para servicio del pueblo y ornato de la yglesia de esta villa de Santorcaz son las siguientes:

Primeramente el maestro que en esta obra se encargase a de romper la muralla de veintidós pies de grueso con lo que este rompido y a de ahondar unas cepas a donde carguen los pies derechos que la dicha portada con el hondo y grueso y largo q. estan señalados en la traça y estas cepas an de ir de mui buena froga de cal i piedra hasta la haz de la tierra y hecho esto como dicho es se a de elegir la portada que tenga doce pies de ancho de claro veintidós de alto por claro y los diez pies que quedan restantes se an de repartir cinco en cada lado para los pilares y estribos de la portada y todo perfil de la portada por de fuera a de ser de sillares buenos que tengan hasta el nacimiento del arco dos pies de lecho y otros dos de alto y de largo mas de bara los que an de hacer el alfeizar de la portada y del arco de arriba que sean sillares ordinarios y las dovelas de arco han de ser nueve y an de tener de alto dos pies y medio y pie y medio de grueso y los de ramos por la parte de adentro han de ser con sus esquinas labradas a picon y entre el perfil de la puerta y las esquinas de adentro hase de acabar de llenar de buena mampostería y a de llebar por la parte de adentro un cerco hecho de ladrillo y asentar sus piedras altas y bajas para quiciales y a se de encajar por arriba

guardando sus gruesos y medidas conforme esta en la traça [...], la mezcla desta portada de la cal a de tener tres espuertas de arena y dos de cal y a de guardar mui bien revocado y acabado en perfección.

Item se an de hacer las puertas para esta portada con sus postigos los batimentos de las puertas an de ser de medias bigas y las tablas an de ser de dos dedos de gordo [...] y el maestro que de esta obra se encargase la a de hacer de toda costa que no se ha de dar mas dinero en que se rematase.

Con estas condiciones la ponemos Juan de Prabes y Pedro de Prabes maestros de obra en quatrocientos ducados y porque lo cumpliésemos daremos fianças abonadas y llanas; y lo firmamos de nuestros nombres [...].

A continuación aparecen la firma de ambos contratistas.

La nueva puerta va a tener una dimensiones de 22 pies de alto y 12 de ancho, es decir unos 6,1 metros de alto por 3,3 metros de luz, tamaño muy superior al de la puerta edificada a finales del siglo XIV que tiene 3,7 y 2,3 metros respectivamente.

Observamos que se ordena ensanchar el hueco ya existente, porque no era suficiente para construir la nueva puerta, pues mientras la anchura de la aprobada por don García debía tener 11 pies, el vano de la nueva tendría 12, por ello "[...] se a de romper la muralla de veintidós pies de grueso con lo que esta rompido [...]", es decir el hueco debe tener una anchura de 22 pies, de los cuales 12 serían ocupados por la puerta y en los diez restantes se ubicarían los sillares y remates. En cuanto a la altura no existía problema, pues la pared se habría derribado hasta la cima de la muralla.

Las condiciones anteriormente descritas aparecen modificadas en el folio 4 del documento, incluyendo nuevos conceptos y clarificando ciertos detalles de la albañilería y de la carpintería.

El encabezamiento de la primera hoja del folio citado, dice "Aclaración a las condiciones que estan hechas de la portada".

Relacionamos algunas de ella:

- Profundizar los cimientos de las cepas de las jambas, hasta llegar a roca firme.
- Los derrames de la portada, del mismo grueso que el muro, quedarían firmes y bien adosados a la pared.

- En ambos derrames se construiría una caja de piedra para colocar una tranca o vigueta, que permitiese asegurar el cierre de la puerta.
- Se colocarían cuatro peinazos en las puertas y cuatro en los postigos.
- Cada peinazo de las puertas tendrían su cerradura, tiradores dentro y fuera, y un cerrojo grande con falleba.
- En cuanto a los herrajes, se colocarían cuatro pernos en las puertas grandes y cuatro en los postigos con los correspondientes goznes en los quicios.
- Cada puerta tendría tres abrazaderas de una vara de largo.
- Los clavos serían de cabeza de sebo y del diámetro de una moneda de real.
- Las tablas de la madera de tres dedos de grueso y un pie de ancho, sería limpia y sin nudos y proceder de Cuenca " [...] la madera a de ser de todo de Cuenca".
- Se colocarían dos escudos con las armas del Cardenal.

El reverso del folio se inicia con la frase "Enmiendas hechas después de los otros contenidos para la puerta y portada y lo que toca a las puertas de madera", modifica algunos de los conceptos descritos y añade otros nuevos, que resumimos:

- Modifica el número de peinazos, que deben ser seis en las puertas grandes y cinco en los postigos.
- Las tablas con un grueso de dos dedos y más de un pie de ancho, sin nudos ni faltas.
- Los quiciales de abajo se reforzaran con escuadras de una vara de largo cada pierna.
- Los clavos bien repartidos a lo largo de los peinazos, cruceros largueros.

Todavía en folios siguientes se introducen nuevas modificaciones, por ejemplo, el grueso de las dovelas del arco que pasan de dos pies y medio a dos pies.

Además de la anterior postura de los Prabes se presenta otra: "Con estas condiciones y con las de Juan de Prabes y con las condiciones y los demas escritos acerca de la traça puestas por Juan de Prabes y otras enmiendas puestas por Fco Lopes Flor vecino de la villa de Alcala agente de la dignidad y con estos añadidos después de los demas nos Baltasar Dalvaro y Roque Camellin vecinos de la villa de Alcala ponemos en quatro mil quinientos reales con mill reales de prometido y lo firmamos con nuestro nombres."

El 29 de abril de 1601 se reúnen el Corregidor, el Agente de la Dignidad arzobispal, los Regidores, el Mayordomo de su ilustrísima en la villa, oficiales de cantería y muchos vecinos del pueblo, para el remate final de la portada, "[...] y abiendo mostrado a los dichos oficiales la traza y condiciones de la forma y manera que se a de facer la dicha puerta [...] se pregonó que la persona en quien remate a de facer de aquí al día de San Miguel deste presente año seiscientos uno y a de dar fianzas de lo cumplir a contento [...]". El remate recae en Juan de Prabes.

En el mes de julio fallece Juan de Prabes, y el Corregidor ordena que su viuda e hijos terminen la obra y al contestar que no pueden ni saben hacerlo, es Lucas de Prabes, hermano del difunto quien se compromete a continuar la construcción de la portada, en las mismas condiciones de su hermano.

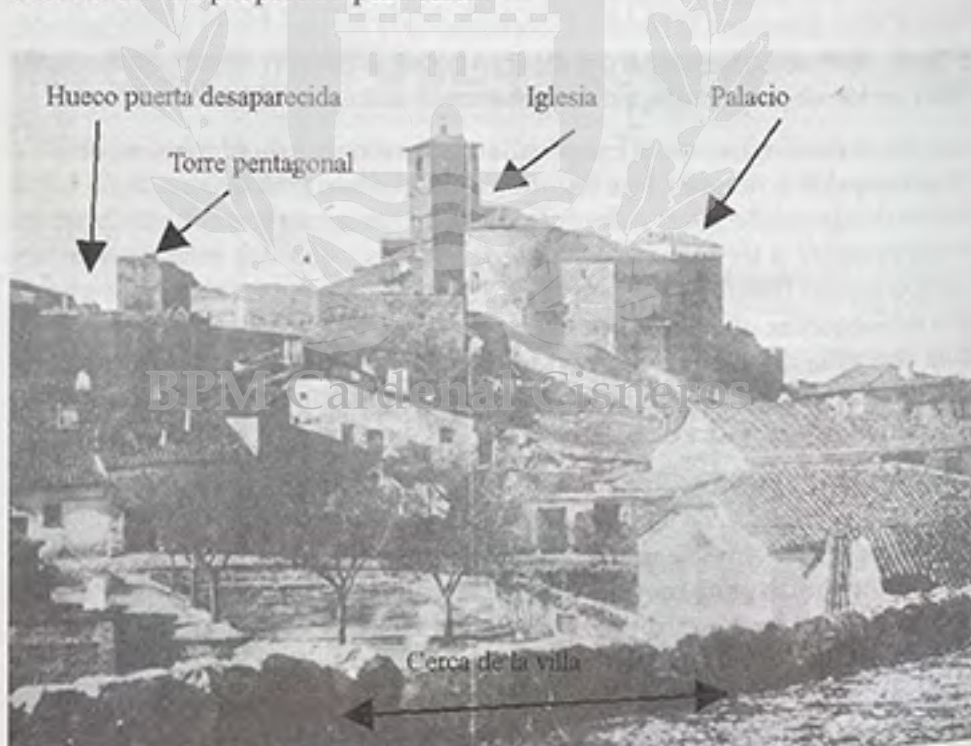
En el mes siguiente se pregona la existencia de esta oferta y se invita a los interesados a rematar por segunda vez la obra, trámite que tiene lugar el ocho de agosto de 1601, y después de varias pujas, es Juan Martínez quien se compromete a terminar la albañilería "Sepan quantos esta carta de obligación biesen [ilegible] Juⁿ Martínez de la v^a de Orche estando presente en la v^a de Santorcaz oficial de albañilería en quien hizo traspaso P^o del Castillo v^o de esta villa del hacer de la portada q su señoría ilustrísima mando hacer nuevamente en la fortaleza de esta villa en el cimiterio della [...]". Firman el documento sus fiadores.

En febrero de 1602 se redacta la carta de obligación, de una extensión de dos hojas y en la que se recoge los compromisos de realizar la obra de acuerdo con las condiciones ya conocidas, someterse a la justicia real renunciando a su fuero y obligarse con su persona y con sus bienes presentes y futuros a cumplir la realización de la obra en plazo y precio "[...] de lo qual otorgamos la presente carta de obligación ante el presente escribano y testigos ynfrascritos que fue hecha y otorgada en la dicha villa de Santorcaz a los tres dias del mes de febrero de mill y seiscientos y dos años [...]".

Hemos señalado que de acuerdo con el mandato del Cardenal, el coste de obra se repartiría en partes iguales entre la parroquia, el concejo y los vecinos. Aunque la puerta llegó a construirse como queda demostrado en los testimonios expuestos, no hemos encontrado ningún documento de recepción de la obra, ni anotaciones de pagos por parte del Concejo, por haber desaparecido los libros de cuentas de esos años, ni tampoco descargo por este concepto en los libros de fábrica de la parroquia, tal vez porque no se consideró gasto propio de la iglesia. En cuanto a la aportación de los vecinos, Santorcaz no solía conservar las relaciones de los pagadores de las aportaciones extraordinarias, que no fuesen impuestos reales.

La nueva portada permaneció en pie hasta los años sesenta del siglo XIX, desapareciendo antes de 1875, según se puede observar en los planos realizados por el Instituto Geográfico y Estadístico con fecha el 17 de junio de ese año y en fotografías de la época, una de las cuales presentamos al final.

Actualmente todavía existe una pieza de una de las jambas que se encuentra en una propiedad particular.



FUENTES CONSULTADAS

ARCHIVO MUNICIPAL DE SANTORCAZ (AMS).

ARCHIVO PARROQUIAL DE SANTORCAZ (APS).

ALVAR EZQUERRA, ALFREDO, GARCÍA GUERRA, MARÍA, ELENA Y VICIOSO RODRÍGUEZ, MARIA DE LOS ÁNGELES: *Relaciones Topográficas de Felipe II. Transcripción de los pergaminos*, Madrid 1993.

CARDERO LOSADA, ROSA: "La Iglesia Parroquial de Santorcaz. Un ejemplo de arquitectura mudéjar madrileña", en *Anales de Historia del Arte*, 1998 número 8, pp. 97-114.

"Los Castillos de Santorcaz", en el *Boletín de la Asociación Española de los Castillos de España*, números 137, 138, 139, abril-junio 2005, pp. 6-24.

COMUNIDAD DE MADRID, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN: "Pueblos y ciudades. El valle del Henares" (I), tomo XIII 2005, pp. 97-107.

GARCÍA ANCHUELO, BENIGNO: Artículos publicados en el año 1877 en el semanario *La Cuna de Cervantes*, sobre la fortaleza de Santorcaz, recogidos en un cuadernillo publicado por el editor del semanario, sin el nombre de autor, pero incluyendo las citas que no habían aparecido en los artículos.

JIMÉNEZ DE GREGORIO, FERNANDO: "Una visita a las fortalezas del Arzobispado de Toledo a comienzos del siglo XVI", *Boletín de la Asociación de Amigos de los Castillos de España*. Año 1958, número 22, pp. 203.

"Apunte geográfico económico de la actual provincia de Madrid en 1752", en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo IX año, 1973, pp. 381 a 384.

MARIANA, JUAN DE: *Historia de España*, tomo IX, edición 1841, pp. 53

MARÍN BLASCO, FRANCISCO: "Santorcaz un pueblo con Historia", año 1977, pp. 39 y 53-57.

Quintano Ripollés, Alfonso: "El Castillo de Santorcaz", en revista *Cisneros* número 16, año 1957.

HEMEROTECA



BPM Cardenal Cisneros



Anales Complutenses XXI

2009, pp 255 - 286

ISSN 0214-2473

EL MONASTERIO DE SAN BERNARDO
DE ALCALÁ DE HENARES

HEMEROTECA

Jorge-Elías DE LA PEÑA Y MONTES DE OCA

RESUMEN

El Monasterio de San Bernardo de Alcalá de Henares es un espacio arquitectónico revolucionario dentro del panorama artístico de la ciudad de principios del siglo XVII. Se rompe con las formas clasicistas imperantes en el momento y se establecen unos principios arquitectónicos en los que se inspirarán otros templos españoles. Además de ello, constituye uno de los mejores conjuntos pictóricos barrocos de la ciudad complutense que merece ser analizado convenientemente.

Palabras clave: *Arquitectura barroca, planta elíptica, Juan Gómez de Mora, Angelo Nardi.*

ABSTRACT

The Monastery of Saint Bernard in Alcalá de Henares constitutes a revolution in the architecture of the early 17th century. The classical shapes are not respected in its church and new patterns are established. Moreover it will be taken as the model on which some other Spanish temples got inspired. It is as well one of the best painting ensembles in the city. Therefore it deserves to be conveniently analysed.

Key words: *Baroque architecture, elliptical plan, Juan Gómez de Mora, Angelo Nardi.*

INTRODUCCIÓN

El Monasterio de San Bernardo de Alcalá de Henares es uno de los principales conjuntos artísticos de la ciudad de Alcalá que, desde el 10 de enero de 1924, es Monumento Histórico Nacional. Es, además, una obra revolucionaria dentro de la época en que se erigió, pues supuso la adopción de una nueva planta de iglesia, importada directamente desde Italia y que, además, sirvió de modelo para otros templos españoles de similares características.

A pesar de su gran importancia arquitectónica, no hay que olvidar que éste es el monasterio en el que se almacena la mayor colección de pinturas de Angelo Nardi en España, además de ser el mejor conjunto pictórico de Alcalá de Henares del siglo XVII conservado en la actualidad. Todo ello hace que el Monasterio de San Bernardo sea una pieza clave en el análisis artístico de la ciudad complutense.

En este artículo se pretende dejar claro cuáles son los orígenes de este monasterio, así como sus autores materiales, recogiendo las diferentes versiones que han existido sobre él. Mucho se ha escrito sobre este monasterio, como los trabajos de Carmen Román Pastor, Manuel Castaño, Josué Llull, Antonio Bonet Correa o Virginia Tovar, entre otros.

BPM Cardenal Cisneros

MONASTERIO DE SAN BERNARDO: FUNDACIÓN

El 7 de enero de 1617, recoge el Libro de Acuerdos del Ayuntamiento Complutense, el Señor de la villa y Arzobispo primado, el Cardenal Bernardo de Sandoval y Rojas, expuso al Concejo su voluntad de fundar un convento en el lugar que el municipio creyese más oportuno. Tras algunas deliberaciones, el Ayuntamiento pensó que el emplazamiento más conveniente era el conocido como *Almanxara*/*Almanjara* – llamado *Almenara* por Carmen Román Pastor –, entre los dominicos de la Madre de Dios y la Puerta de Burgos y junto al Palacio Arzobispal¹. El Concejo arguyó que este lugar estaba poco habitado y era poco frecuentado por las gentes de Alcalá².

De esta forma, la *Almanxara* fue demolida en su mayor parte, con excepción de una casa de la calle de Segovia –casa que aún pervive en el huerto y que Esteban Azaña señalaba en el siglo XIX– y la antigua Puerta de Burgos, desde entonces tapiada al exterior y transformada en una capillita de las monjas³. Ésa fue la razón que obligó la apertura de una nueva puerta, el conocido como Arco de San Bernardo, hasta el que conduciría una nueva vía abierta entonces, la calle de San Bernardo.

El 16 de marzo de 1617 el camarero del Cardenal, Luis Fernández de Oviedo, se encargó de comprar las casas que ocupaban la antigua *Almanxara* y que formarían el nuevo solar conventual⁴. Los dueños de esas viviendas eran en ese momento Isabel de Villegas, Isabel de la Llana, Melchora de Ávila, Juan de Molina, el Secretario Navas, Andrés de la Cámara y otro Juan de Molina. Por su parte, el Concejo tuvo en gracia ceder los censos y décimas cargados sobre esas casas, donación que, tiempo más tarde, ocasionaría un pleito, como luego veremos.

Se hizo la planta y montes y se empezaron a abrir las canchales el cinco de marzo de seiscientos y diez y siete. En diez y siete de abril siguiente se puso la primera piedra con gran solenidad. Salió de esta Santa Iglesia [la Magistral] a las cinco de la tarde

¹ Román Pastor 1979, p. 74.

² Yáñez Neira 1990, p. 24.

³ Azaña II 1885, p. 32.

⁴ Carmen Román se contradice en dos de sus libros al no coincidir las fechas que da en cada uno de ellos: mientras el referido a Sebastián de la Plaza propone el día 14 de marzo (Román Pastor 1979, p. 75), el de *Arquitectura Conventual* recoge la fecha del 16 de marzo (Román Pastor 1994, p. 286 n. 36), que es la que hemos preferido recoger porque es con la que coinciden más autores, incluido *Annales Complutenses*.

en procesión que fue general por las parrochias, órdenes de religiosos y cofradías. Y las ceremonias de este acto hizo el abad mayor don Bernardino Ávila de Vera⁵.

El propio Sandoval y Rojas, según *Annales*, dejó se fundase y hubiese doze religiosas recoletas de la Orden de San Bernardo, y 6 freilas para el servicio de la casa⁶. En cuanto al número de monjas también existe una variedad de opiniones, como lo que expone *Annales*, si bien parece aceptado el cálculo que realiza Carmen Román, que eleva a 24 las monjas que vivían en él, junto a las 6 freilas que se mencionaban anteriormente⁷.

Nos ha movido a fundar, edificar y dotar este nuestro Monasterio en nuestra Villa de Alcalá de Henares, del título y advocación e Instituto de San Bernardo, de la orden y congregación del Císter, que milita debaxo de la regla de San Benito, procurando en todo guardar, lo que en estos Monasterios han pretendido y desean los Sacros Cánones y especialmente el Santo Concilio de Trento (...) Por tanto, a gloria y honra de Nuestro Señor y de su gloriosa Madre la Virgen Santa María Señora nuestra⁸. Sandoval y Rojas mostró perfectamente en este pasaje cuáles eran sus intenciones para este Monasterio y para evitar que se dedicasen a otras cosas no muy espirituales decidió dotar al convento de una gran renta anual de 3.500 ducados, por lo que no pasarían ninguna necesidad y seguirían con observancia la vida contemplativa.

El debate originado en torno a la autoría de las trazas del monasterio no ha sido corto, puesto que no se llegó a saber con certeza hasta que Carmen Román Pastor consultó el archivo del monasterio, donde se conservaba en el testamento del fundador (4 de julio de 1618), en el que se establecía que si muriese sin ver acabada la obra se terminara y pusiera en toda perfección conforme a las trazas de Gómez de Mora⁹.

La polémica se originó a partir de una mala lectura de los *Annales Complutenses* que menciona que [la obra] la labró un natural de esta villa. Llamábase Sebastián de la Plaza, insigne arquitecto¹⁰. A partir de ahí todos los autores pensaron que el arquitecto fue el alcalaíno, y sólo Llaguno creyó que pudo haber sido Gómez de Mora. Lo que sí es prácticamente cierto es que

⁵ *Annales Complutenses* f° 1273 (ed. Sáez 1990, p. 662).

⁶ *Annales Complutenses* f° 1274 (ed. Sáez 1990, p. 662).

⁷ Román Pastor 1979, p. 74.

⁸ Fragmento de las Constituciones del Monasterio, firmadas e instituidas por Luis Fernández de Oviedo, citado por Yáñez Neira 1990, p. 30.

⁹ Citado por Román Pastor 1979, p. 77.

¹⁰ *Annales Complutenses* f° 1277 (ed. Sáez 1990, p. 664).

el "labrara" la obra, si bien en realidad ejecutó las trazas diseñadas por otro. Otto Schubert ya planteaba en 1924 que el tracista de la obra fuera Sebastián de la Plaza, pero fue Jesús García Fernández quien, a partir de extractos de diversas fuentes, argumentó la autoría de Sebastián de la Plaza, sin llegar a consultar el rico archivo de las monjas Bernardas. A García Fernández lo siguieron Kluber (*Ars Hispaniae*) y José Manuel Pita Andrade (*Summa Artis*)¹¹. Estos autores, basándose en Ponz, incluso llegan a mentar a Juan Bautista Monegro como posible tracista, pero desde el hallazgo de Carmen Román se han separado los distintos campos, distinguiendo el arquitecto tracista, Juan Gómez de Mora, que visitaría esporádicamente la obra, del maestro de obras, Sebastián de la Plaza.

Esteban Azaña recoge una leyenda en torno a la construcción del monasterio, según la cual nadie se atrevía a retirar los andamios que sostenían la cúpula por temor a su hundimiento, entonces llegó un maestro de obras que ordenó que se quitasen, pero justo al oír un ruido extraño, que se estaba derrumbando la cúpula, por lo que huyó de Alcalá y jamás volvió por miedo a que se hubiera hundido esta estructura con el propio Arzobispo de Toledo en la iglesia, lo que habría sido su ruina. Según Azaña, el pueblo señalaba a Sebastián de la Plaza como protagonista de este episodio, lo que él desmiente rotundamente ya que *no tiene fundamento porque Sebastián de la Plaza falleció en Alcalá, siendo enterrado en el Convento del Carmen en la Calle de Santa Úrsula*¹².

El Cardenal Bernardo de Sandoval y Rojas falleció en Madrid el 7 de diciembre de 1618 y dejó como albaceas testamentarios a su sobrino, el duque de Lerma, y a sus sucesores en la mitra toledana. A partir de entonces, la superintendencia de las obras recayó en la figura de Luis Fernández de Oviedo. Así, el 2 de marzo de 1619 los albaceas se enfrentaron al primer pleito sobre el monasterio, esta vez interpuesto por el propio Concejo, que reclamaba daños y perjuicios por la cesión de sus censos y décimas en la *Almanxara*, que llegaban a 4.000 ducados. La razón que alegaba el municipio para denunciarlos se basaba en la promesa del Cardenal de que se dispondrían de cuatro prebendas de monjas para hijas de vecinos de Alcalá, no habiéndose cumplido por el momento, razón por la cual las obras fueron paralizadas. Lo cierto es que era lógico que aún no se hubiese cumplido esa

¹¹ Kluber 1954, p. 16. Schubert 1924, p. 142. Hernández Díaz, Martín González y Pita Andrade 1988, p. 451. Schubert supone esa relación por su vinculación con el Arzobispo Sandoval y Rojas, pero después intuye que el bosquejo pudo ser trazado por el propio Gómez de Mora y sucedido por Sebastián de la Plaza en la ejecución de las obras.

¹² Azaña II 1885, p. 34. (ed. Universidad de Alcalá 1986, p. 596.)

promesa, puesto que la fábrica del monasterio no había finalizado todavía y, por lo tanto, no había entrado ninguna monja a vivir al convento. El proceso fue largo y en 1631 el Cardenal Infante don Fernando de Austria alegó en su defensa que el Concejo no había cedido el lugar a cambio de ninguna prebenda, por lo que sus protestas eran totalmente infundadas y no habría motivo para seguir realizándolas¹³.

El 27 de febrero de 1626 el Cardenal Primado Antonio Zapata pidió a la Abadesa del Monasterio de la Concepción Bernarda de Vallecas, Leonor de Vargas, que le cediese varias monjas para el nuevo cenobio alcalaíno, de entre las cuales la abadesa sería sor Petronila de la Cadena. Llegaron a su nueva casa el 7 de marzo siguiente y un día después el obispo Urgento bendijo la iglesia del recinto, aunque no estaba el Santísimo aún, por lo que necesitaron un permiso previo del Cardenal Zapata el 6 de marzo. Mientras tanto, el Santísimo fue colocado por las monjas en una capilla del Capítulo. Los albaceas, por su parte, viendo que el convento ya estaba habitado, dejaron la labor de finalización y perfección de la obra a las monjas.

El edificio era harto incómodo, pues ni siquiera contaba con celdas, por lo que las religiosas dividieron con tabiques las crujiás del claustro principal y así acondicionaron las principales zonas de la casa como el cillero, cocina y granero. Colocaron ventanas con verjas de hierro y el patio pequeño junto a la portería también fue cerrado. En la iglesia aún faltaban seis estribos para su fortificación, así como parte de las cubiertas. También precisaban acabar la cubierta general del templo y el frontispicio, sobre todo cubrir el cuarto *ciérco* o del norte, mucho más frío. Tanta urgencia era necesaria porque en caso contrario se produciría ruina inmediata o un gran peligro¹⁴.

La primera abadesa falleció el 19 de septiembre de 1626 y fue sucedida por sor Jeronima de Castro en diciembre de 1628, quien puso vidrieras a las ventanas de la linterna de la cúpula siguiendo el consejo del vicario Fernando Ballesteros, que las visitó en 1631. En 1632 las monjas interpusieron una demanda sobre los bienes del Cardenal fundador por no haberse cumplido las cláusulas de su testamento, por lo que sus albaceas ofrecieron en 1636 mil ducados para el inicio de la obra y otros 600 de renta perpetua, más la

¹³ Ha de señalarse que en la cláusula 72 del testamento del fundador se indicaba que sólo sus parientes o los de sus criados hasta cuarto grado podían llegar a vivir en este Monasterio. Además, las integrantes serían escogidas personalmente por el Duque de Lerma y el Arzobispo de Toledo, pero no en igual proporción, ya que el privado se reservaba la elección de dos tercios de las religiosas. Cf. Yáñez Neira 1990, p. 31.

¹⁴ Cf. Román Pastor 1994, p. 290.

renta del trigo e incluyendo la armadura de Semana Santa. El problema había surgido a partir de la llegada de las monjas al monasterio en 1626, momento en que los albaceas se desentendieron de lo que en él aconteciera. Sin embargo hay varios interrogantes abiertos, ¿cuál era la obra para la que donaban mil ducados para su inicio?, ¿no estaba acabada la iglesia o sólo le faltaban los remates o simplemente era para la obra del altar-retablo-baldaquino? No conocemos la respuesta exacta, pero lo más seguro es que se destinasen para remate de obra o para que el jesuita Francisco Bautista ejecutase el altar.

HEMEROTECA

ARQUITECTURA DE LA IGLESIA

La erección de esta iglesia supuso una verdadera revolución en el momento en que se hizo porque no se había visto nada igual en España para un edificio principal. Hasta entonces, la estructura que se recoge en la iglesia de las Bernardas se había ejecutado en espacios anejos, como la capilla de los Junterones de la Catedral de Murcia, o la Sala Capitular de la Catedral de Sevilla, levantada en la década de 1570 con formas manieristas. Fue una revolución porque ensayaba en España un nuevo tipo de planta muy completo, que conjugaba tanto la perfección de la planta centralizada, como las ventajas de la planta longitudinal o basilical que había salido fortalecida tras la celebración del Concilio de Trento.

1- Fachada y exteriores

La fachada de la iglesia es en realidad un verdadero telón que oculta el "escenario del teatro", que es el interior del templo. Llama la atención su sobriedad en relación con lo se encuentra en el interior, si bien realmente tiene unos valores urbanísticos al querer esbozar una correspondencia de escala con los edificios limítrofes al seleccionar un decorado neutro. Es el producto de un cálculo urbano en relación con la estrecha plaza que domina y de la que intenta ser elemento pasivo de su espacio¹⁵. La antigua plaza de la Almanxara, como vemos, estaba presidida por esta portada y hacía de ella una verdadera plaza religiosa para el desarrollo de las festividades barrocas, principalmente procesiones o el desarrollo de autos con arquitecturas efímeras en su centro marcando el eminente sentido religioso de la plaza.

¹⁵Tovar Martín 1990, p. 241.

Toda ella está trabajada en ladrillo y piedra, que ribetea el contorno reforzando ángulos, que plasmaba la teoría de Serlio. Asimismo, siguiendo los principios propios de la arquitectura del primer Barroco madrileño, con estos materiales se resalta el cromatismo de la fachada, donde aparece el rojo del ladrillo, el blanco de la caliza y el gris del granito.

El plano de la fachada sigue el mismo modelo que las de las iglesias de varias naves, aunque en este caso no se diferencian calles, estructura muy habitual en el clasicismo posterioriano y tan usual en la entonces villa de Alcalá. Parece copiar la fachada del Gesù romano con la salvedad del material, que aquí es principalmente ladrillo enrojecido, típico de la tradición barroca toledana y por tanto complutense. Se divide en tres cuerpos perfectamente diferenciados por unas impostas con unas inscripciones en su interior relativas a la fundación del Monasterio¹⁶. A su vez los cuerpos superiores están unidos por unos aletones, típico arquetipo viñolesco.

Se aprecia un acusado eje central ascendente marcado por la puerta central - realizada a modo de arco triunfal - flanqueada por pilastras y retropilastras adosadas. El remate de esta estructura la constituye un frontón curvo partido con roleos ligeramente volados, provocando un fuerte sentido de claroscuro barroco. El friso de esta puerta coincide con la imposta que divide los diversos cuerpos de la fachada, como ya hemos visto. Sobre el frontón hay una hornacina rematada con pedestales con bolas escorialenses dentro de la cual se ubica la estatua del patrón del monasterio, San Bernardo de Claraval, obra atribuida a Manuel Pereira por la mayor parte de los historiadores del arte, pero Lope Huerta y Sánchez Moltó consideran que es de Juan Bautista Monegro, como se barajó en tiempos antiguos¹⁷. Esta estatua no tiene los pliegues tan duros como los que este autor labrara por esas fechas en la fachada de los Jesuitas de Alcalá. En este caso la talla es más fluida en las líneas, además de ser más esbelta.

Junto a la estatua se horadan sendas ventanas ovales enrejadas. Sobre la hornacina campea un gran escudo perteneciente al fundador. Se talla en forma oval y se divide en dos campos, de los que el derecho tiene cinco estrellas de ocho puntas, mientras que el izquierdo está compuesto por una franja diagonal descendente. A ambos lados del óvalo se disponen las correspondientes borlas eclesiásticas, que son 10 en cada lado por ser

¹⁶ La inscripción reza: AD GLORIAM DEI CANDITORIS // SEDENTE PAULO V PONTIFICE MAXIMO. PHILIPPO III REGE CATHOLICO. DIVO BERNARDO // D. DOMINUS BERNARDUS ARCHIEP. TOLETANUS CARD. SANDOVAL. INQUISITOR GENERALIS CONSTRUXIT A. 1618

Arzobispo – realmente tendrían que ser 15 por lado al ser Cardenal. Como remate del conjunto se dispone un frontón triangular en cuyo interior hay un óculo circular que no ilumina ningún interior. Desde una posición lejana, ese eje central se prolonga a través del chapitel, que se levanta sobre los ocho faldones de pizarra que cubren la cúpula de la iglesia. Esta linterna se hundió en el incendio que afectó al Palacio Arzobispal el 11 de agosto de 1939 y fue repuesta en 1980 por el arquitecto Manuel Barbero y el ingeniero Carlos Lasheras, provocando una gran polémica al no utilizar materiales tradicionales, sino acero cortén, que hubo de ser traído *ex profeso* desde Alemania para realizar el remate de la aguja, finalmente instalada el 27 de enero de 1983. Antiguamente el cuerpo de la linterna era octogonal con pilastras pareadas unidas formando los ángulos, pero tras la restauración se separaron y no se molduraron. La linterna que aquí se erigió era muy parecida a la que Andrés de Segura había elevado, entre 1591 y 1597, en el Monasterio de Uclés (Cuenca), donde se sigue un modelo típicamente nórdico al tener una aguja rematada con buhardas y perfiles cóncavos.

Las portadas laterales son dos sencillos vanos rectangulares rematados por sendos guardapolvos en cuyos extremos de nuevo se labraron unos pedestales con bolas escurialenses, entre los cuales se insertan los escudos del fundador, don Bernardo de Sandoval y Rojas. Sobre estos sencillos vanos hay dos balcones, elemento no habitual de un edificio religioso. En ese mismo piso también podemos contemplar otros dos escudos de don Bernardo, aunque de un tamaño menor al que corona el eje central.

2- Interior

El interior, en palabras de Virginia Tovar, es un *fallo o licencia de la propia fantasía creadora de un artista* o, como dice el padre Ceballos, *un auténtico tour de force en la carrera de Gómez de Mora*¹⁸. Otto Schubert comenta que este templo conventual es la continuación de las ideas que tenía el Greco¹⁹. Es una verdadera sorpresa la que nos encontramos cuando se cruza el oscuro umbral del nártex de la iglesia. Lo que en el exterior parece que va a resultar una iglesia de tres naves, se convierte en un espacio unitario y en movimiento que no es sino una gran elipse cubierta por una gran cúpula que amenaza

¹⁸ Lope Huerta y Sánchez Moltó 1994, p.71.

¹⁹ Tovar Martín 1990, p. 237. Rodríguez. G. de Ceballos 1983, p. 105.

²⁰ Schubert 1924, p. 140.

con venirse sobre nosotros, aunque una vez que se está dentro se comprueba lo liviana que resulta debido a la sensación de ingravidez y de flotamiento sobre el aire. *Annales* comenta que [de la iglesia] causaba admiración y espanto su extraña forma y grandeza²⁰. Como bien dice Kluber, esta planta oval es totalmente antiherreriana, un alegato contra las severas formas del arquitecto de Santoña, con lo que se renueva la tradición plateresca de saletas ovales, como se hiciera en la Sala Capitular de la Catedral de Sevilla²¹. Era, sin duda, una iglesia que debía de sorprender a todo el que entrase en ella.

De todos modos, el templo es una obra de planteamiento rigurosamente científico basado en la raíz euclidiana, es decir, en un módulo que toma como fundamento la raíz cuadrada de dos – alrededor de 1,41²². Este módulo se aplica en el templo de un modo muy sencillo, a partir del cual se pueden obtener las medidas exactas de cada una de las partes de la iglesia. De esta forma, si se multiplica la longitud del eje menor por esa raíz, se obtiene la del eje mayor, que supone la misma distancia que separa el suelo de la base de la linterna, algo inspirado en la gran referencia de la arquitectura clásica, el Panteón de Agripa de Roma. Es más, para corregir los posibles defectos ópticos provocados por estos elementos geométricos, los arcos de acceso a las capillas en el eje menor son más estrechos que el resto, lo que mitiga las diferencias de profundidad de estos espacios comparados con los de planta oval. En cambio, el presbiterio se basa en otro módulo, el número áureo vitruviano, a partir de diversas desmultiplicaciones del mismo se pueden obtener las medidas de la capilla mayor, incluyendo el baldaquino²³.

Es un templo contradictorio porque da la sensación de espacio único, aunque también lo es múltiple por la cantidad de rincones que hay en él, dando como resultado un aspecto laberíntico. Así, por un lado están las capillas laterales, que presentan una fisonomía bastante peculiar que después analizaremos. Además, por otro lado, existen estrechos y tortuosos pasillos que las comunican con el altar. Es, al fin y al cabo, el Barroco, un arte que engaña desde el primer momento en que se contempla, el arte del trampantojo. A pesar de todo, ha esbozado a grandes rasgos los conceptos de simplicidad, de espacio uniforme y proporcionado y el color óptimo de las iglesias de Palladio²⁴.

²⁰ *Annales Complutenses* f.º 1277 (ed. Sáez 1990, p. 664).

²¹ Kluber 1957, p. 16.

²² Tovar Martín 1990, p. 238.

²³ Cf. Palacios et alii 1997, pp. 137-8.

²⁴ Tovar Martín 1990, p. 239.

Esta iglesia, a pesar de ser centralizada, también constituye un espacio longitudinal perfectamente dirigido hacia el altar, con lo que se está cumpliendo lo postulado en las sesiones del Concilio de Trento, donde se primaron los templos que presentaran una direccionalidad fuertemente marcada hacia el altar para, de este modo, evitar posibles confusiones a la hora de saber dónde tener que mirar en el momento de oficiar la misa. Esas bellísimas iglesias centralizadas circulares o de cruz griega, que tanto gustaron en el Renacimiento italiano, ofrecían ese problema. Debe recordarse que desde hacía tiempo la misa se oficiaba de espaldas a los feligreses, hecho que, sumado a la revalorización del culto al Santísimo Sacramento, provocó que el tabernáculo recobrara su antigua importancia y hubiera de ser colocado desde entonces en el altar mayor. Todo esto motivó que se impusieran unas plantas muy sencillas con una marcada direccionalidad axial hacia el altar mayor, resaltando así su transcendencia. Pasado el tiempo, los arquitectos evitaron las iglesias de planta de cruz griega, comenzando a innovar buscando conseguir la perfección. Ésta la representaba el óvalo, ya que si se disponía el eje mayor hacia el altar se marcaba una perfecta direccionalidad, al mismo tiempo que se conseguía el efecto de estar envueltos en un espacio único debido a la centralización que suponía estar bajo una única gran cúpula.

Así, el espacio eclesiástico se calcula hasta el último detalle. De este modo, a esa gran elipse se abren 8 espacios laterales – siete capillas y un nártex –, que son el perfecto escape óptico de ese espacio lleno de tensiones que es la elipse. Uno de ellos es la capilla mayor, situada al norte, mientras que el nártex se ubica al sur del óvalo. Las capillas que coinciden con el eje menor se conciben como espacios rectangulares para así adaptar el óvalo a un espacio exterior de igual geometría, en el que todo el conjunto de la iglesia queda circunscrito para no desentonar con el medio urbano circundante. En cambio, los ejes diagonales tienen capillas ovaladas, con lo que se consigue hacer ese espacio mucho más perfecto y armónico dentro de un conjunto único. Estas capillas ovales están cubiertas por unas peculiares bóvedas elípticas que varían en función de la ubicación de estos espacios. Así, mientras que las capillas pegadas al altar mayor tienen lunetos, las de los pies del templo presentan sus bóvedas rebajadas, emulando de esta forma las bóvedas planas diseñadas por Juan de Herrera para el sotacoro de la Basílica de San Lorenzo de El Escorial.

Las perspectivas son radicalmente diferentes dependiendo de la capilla en la que se esté, ya que desde algunas prima la visión hacia el altar, mientras que desde otras lo importante es la vista del balcón principal del

Arzobispo. Por otro lado, las capillas situadas en ambos extremos del eje menor permiten una dilatación lateral del espacio eclesiástico. Este juego de perspectivas se completa en sentido vertical dirigiendo nuestra mirada hacia la cúpula, sobre cuya decoración hablaremos después. Todo esto compone un valor escénico fácilmente perceptible por todo el mundo.

El acceso a las capillas se realiza a través de arcos de medio punto, cuyas roscas están molduradas y se apoyan sobre impostas lisas. La capilla situada junto al altar en el lado del Evangelio fue propiedad del camarero mayor de Sandoval y Rojas, Luis Hernández de Oriedo, por lo que campean sus armas en las jambas del arco²⁵. Por su parte, la situada junto al altar en el lado de la Epístola contiene la lápida sepulcral del Doctor Agustín de Aldana, canónigo de la Magistral y capellán del Monasterio²⁶. Todas estas capillas tenían su propio altar, antiguamente cubierto por un frontal de madera policromada con el escudo de Sandoval, de los que se ha perdido uno, el de la actual capilla de la Circuncisión. Es una concepción barroca del espacio muy bien conseguida porque todo se funde con un único objetivo, la envoltura del feligrés, el arropamiento por parte de la Iglesia Católica para con sus fieles. Es el propio espíritu de la Contrarreforma plasmado en una planta de un edificio, por lo que Camón Aznar asegura que *en esta iglesia se consigue el efecto trentino*²⁷.

Otro rasgo característico de la iglesia es la aparición de tribunas, dando la sensación de estar en un espacio público al aire libre. Antiguamente los balcones se cerraban con rejas bastante elegantes, estando miniadas de azul turquesa y resaltadas de oro, según describe Lorenzo Megalotti en su visita a Alcalá en octubre de 1668 acompañando a Cosme III de Médicis²⁸. Estas rejas que menciona Megalotti son en realidad barandillas de hierro forjado

BPM Cardenal Cisneros

²⁵ Azaña II 1885, p. 34 (ed. Universidad de Alcalá 1986, p. 596) describe que en la capilla de Luis de Oriedo junto a sus armas figuraba una inscripción que así decía: *Aquí yace Luis González de Oriedo, del Consejo de Magestades Felipe III y IV, secretario camarero, contador del Señor D. Bernardo de Sandoval y Rojas; fundó tres capellanías con patronato de legos, con 350 ducados de renta perpetua y doce misas cada semana en este Altar de la Adoración de los Reyes*. Esta inscripción que menciona Azaña en realidad son unos cuadros descubiertos hacia 2001 que presenta la leyenda escrita en dorado sobre un fondo negro. A ésta la acompaña otra con el mismo texto traducido al latín. En la actualidad estos dos cuadros se encuentran expuestos en una de las salas del Museo de las Bernardas.

²⁶ La lápida tiene la siguiente inscripción: *Hic sine Secundo Chari/Tate Fulgens lacet Qui/Largiebatut Pauperi/Sine Mensura Libenter/et Cuius Propum Pato/Bat Omnibus semper/Doctor Augustinus de/ Aldana Magistralis/Eclesiae Divi Iusti et/Pastoris/Canonicus Pri/Mus et maior huius divi/Bernardi Capellanus/Die 25 Septembris Anno/Domin 1637.*

²⁷ Camón Aznar 1963, p. 14.

²⁸ Citado por Ballesteros Torres 1989, p. 54.

con bolas en las esquinas –que podrían ser los elementos resaltados en oro–, que descansan sobre balcones con pequeños azulejos de cerámica de Talavera –que bien podrían corresponderse con las miniaturas de azul turquesa descritas por Megalotti. Todos los vanos abiertos en las tribunas se rematan con un arquitrabe quebrado con orejeras en los ángulos superiores, sobre los que campean los escudos de armas del Cardenal don Bernardo de Sandoval y Rojas. Esos balcones tienen una función muy simbólica, pues era desde donde el mismísimo Primado escuchaba la misa durante sus estancias complutenses, acompañado por todo su séquito, haciendo que quedaran las balaustradas convenientemente engalanadas con los reposteros del Arzobispo de turno.

No obstante, las monjas también tenían derecho al uso de esos balcones como palcos para presenciar el espectáculo de la misa barroca. De hecho, cuando llegaron en 1626 a ocupar el monasterio, el Arzobispo tenía derecho a 4 balcones, siendo los otros tres de las monjas. Pronto comenzaron los problemas entre ambas instituciones porque las monjas querían utilizar el balcón central (sobre el nártex), pero no se les concedió por ser de uso arzobispal. Una vez se cerró el acceso directo a través del cual pasaba el Arzobispo desde el Palacio a las tribunas, comenzaron a ser utilizadas por el capellán, ya que él vivía en la hospedería, justo en el paso entre ambos edificios. En 1773 el Arzobispo Lorenzana obligó a las monjas a abrir de nuevo ese acceso y sólo a mediados del siglo XIX su uso fue recuperado por ellas definitivamente. Esto muestra perfectamente la importancia que llegaron a tener dichos balcones, ya que indicaban la preeminencia dentro de la Iglesia marcando quién mandaba en el convento.

En relación con los muros interiores de la iglesia, éstos están recorridos en sentido vertical por unas pilastras pareadas dóricas que forman una pequeña cornisa en la parte alta, justo en el arranque de la cúpula²⁹. Esas pilastras se prolongan a modo de ocho nervios por todo el casquete de la cúpula, por lo que todo parece un continuo que crea un anillo envolvente que, a su vez, configura un espacio unitario favorecido por la iluminación. Las pilastras pareadas abarcan el doble nivel de capilla y tribuna, con excepción de la capilla mayor, donde el arco de medio punto abarca en sí mismo toda la altura del templo, marcando la importancia del lugar al que da entrada. Las

²⁹ Que recorre a 40 pies de altura. Vid. Azaña II 1885, p. 32. (ed. Universidad de Alcalá 1986, p. 592). Esta medida no se corresponde con la realidad porque está hablando de poco más de 12 metros, altura escasa en comparación con la realidad.

tribunas que están en los extremos del eje menor están abrazadas por unos arcos ciegos que sirven de descarga del peso de la cúpula.

Por su parte, la cúpula está horadada por ocho óculos encargados de iluminar el interior del templo – uno de los cuales está cegado en la actualidad. Toda ella está estucada con una decoración plenamente serliana basada en molduras geométricas con resaltes dorados. Es esa luz, que penetra desde arriba junto con la que cae verticalmente desde la linterna, la que fuerza muchos claroscuros en el interior del templo, haciéndolo mucho más barroco por el efecto que produce, conjugado con la oscuridad y profundidad que ofrecen las capillas laterales. Antiguamente el casquete tenía en el interior de las molduras circulares una decoración pictórica que representaba a los cuatro Evangelistas, aunque *Annales Complutenses* dice que *son los quatro doctores de admirable pintura*³⁰. El resto estaría coloreado en azul, por lo que el efecto que provocaba era el de estar en las mismas puertas del cielo donde los cuatro santos esperaban para permitirnos el paso. Era el típico deslumbramiento barroco, que impresionaba a la gente para evitar que abandonasen el redil católico. En cambio, Lorenzo Megalotti describía la cúpula en 1668 como *una bóveda de simil figura [elíptica], adornada de estucos blancos, más bien rayados que enriquecidos en oro*³¹.

En el centro del casquete se yergue la linterna, que está compuesta de dos cuerpos, de los cuales el inferior está coronado por un andito abalaustrado que presenta una forma elíptica que se articula mediante medias pilastras entre arcos de medio punto. Por su parte, la zona superior de la linterna es octogonal y mucho más amplia.

Al fondo del templo, marcando el eje direccional podemos divisar el altar, no adosado al testero del templo como era habitual, sino que está exento, a cuatro faces, con lo que se solucionaba el eterno problema de cómo las monjas podían escuchar misa. Así, detrás está el coro bajo, desde donde las monjas estaban situadas para seguir la misa durante la que, a través de un ventanuco situado en la pared del lado del Evangelio, podrían comulgar sin el problema de ser vistas por cualquiera que estuviese en la iglesia en la celebración de la eucaristía. Es más, la presencia del coro bajo justo detrás del altar, hace que esa longitudinalidad que pretende plasmar Gómez de Mora en este templo, quede prolongado hacia la clausura. De esta forma se centraliza la posición del retablo-baldaquino en el conjunto del monasterio.

³⁰ *Annales Complutenses* f.^o 1274, (ed. Sáez 1990, p. 662).

³¹ Cita recogida por Ballesteros Torres 1989, p. 54.

3- Altar-Retablo-Baldaqüino

El altar mayor de la iglesia del Monasterio de San Bernardo de Alcalá es una pieza excepcional. Bonet Correa apunta que el uso de ese tipo de retablo-baldaqüino se generalizó en Madrid a partir de la realización de éste, diseñado por Francisco Bautista³². Es un elemento totalmente nuevo en la escultura-arquitectura del momento. Comentábamos antes que la forma de la iglesia no hacía adecuado el uso de un altar convencional porque no podría ser contemplado desde todas partes, a lo que se suma el hecho del que ya hablamos de la revalorización del Santísimo Sacramento. Por este motivo, se diseñaron espacios totalmente nuevos que contribuyeran a magnificar ese dogma. Se creía, por tanto, que ese ciborio era lo mejor para albergar al Santísimo, fundiendo el antiguo concepto cristiano de cubrir el altar con esta estructura. Se apunta que la base sobre la que se diseñó este altar tan original fue el tñmulo que trazó el Greco en la Catedral de Toledo para las exequias de la reina doña Margarita de Austria.

Es un baldaqüino exento de madera policromada y sobredorada con 12 lados y dividido en dos cuerpos por un entablamento perfecto con frontones partidos y triangulares. El primer piso lo componen 16 columnas y el superior 16 pilastras, rematados todos ellos por un cupulín piramidal terminado en aguja. El primer cuerpo tiene dos partes, una exterior visible por todos, y otra interior cubierta por una cúpula elíptica dentro del cual se albergó un crucifijo. Es un hecho manierista y viñolesco el uso del orden corintio con hojas de acanto muy suntuosas y retorcidas, además de quebrar el entablamento con guirnaldas. Este elemento es parte del decorativismo barroco que el hermano Bautista está introduciendo en Alcalá en esos momentos. El hecho de recurrir al uso de columnas estriadas helicoidales y que las ménsulas también se decorasen con hojas de acanto, fue totalmente novedoso entonces.

El baldaqüino también es adornado con tallas policromadas de tema religioso, sobre cuya autoría todavía no se ha llegado a ninguna conclusión. Así, mientras Carmen Román Pastor las atribuye a Pereira, Palacios sugiere que podrían haber sido esculpidas por Antonio de Morales o Giraldo de Merlo³³. En el cuerpo inferior se emplazan los cuatro evangelistas con sus

³² Bonet Correa 1961, p. 31.

³³ Román Pastor 1994, p. 294. Palacios Gonzalo et alii 1997, p. 136. Desde el punto de vista estilístico parece improbable que Pereira fuera el autor de estas imágenes, a pesar de que fuera él quien realizara la talla exterior de San Bernardo.

respectivos símbolos. En la parte frontal está, a nuestra izquierda, San Mateo, a la derecha, San Lucas, mientras que en la parte posterior, a nuestra derecha, está San Marcos y en la parte opuesta, San Juan. El cuerpo superior se decora con hornacinas en las que se insertan tallas de San Bernardo en el frente, los cuatro doctores de la Iglesia Latina en las esquinas, San Pedro y San Pablo en los lados, mientras que en la parte posterior en la actualidad hay una hornacina vacía que hasta 1997 ocupaba una Inmaculada Concepción, ahora expuesta en el Museo de las Bernardas³⁴.

La predella del retablo también se decora, aunque en este caso con pinturas, atribuidas en la década de 1950 a Angelo Nardi, cuyas características señalaremos después, tratando de episodios de la vida de San Bernardo (seis pequeños rectángulos que miden 0,40x0,50 metros) y diversos Santos del Císter (en ocho rectángulos verticales de 0,40x0,18 metros).

El altar propiamente dicho tiene cuatro mesas de mármol negro para celebrar en todas quatro faces como se haze el día de la Ascensión a la misa de la hora (...) Para servicio del altar dejó seis capellanes y uno mayor que, como comentamos antes, vivían en la hospedería, en el espacio entre las tribunas y el Palacio Arzobispal³⁵. El hecho de que el Cardenal fundador dejase tantos capellanes, es muestra de la importancia que llegó a tener el monasterio en su mente, es más, dotó en esta Santa Iglesia la fiesta de San Bernardo en que se distribuyen seis mil maravedís, lo que demuestra el carácter benéfico que en él se inscribía³⁶. El sacerdote que estaba encargado del servicio de las monjas había de darles la comunión a través de un pequeño comulgatorio de terracota policromada situado, como decíamos antes, en el muro izquierdo de la capilla mayor.

DECORACIÓN PICTÓRICA DEL TEMPLO

Afortunadamente, en el templo de las Bernardas de Alcalá se conservan todas las pinturas que, como después comentaremos, realizó Angelo Nardi. En la actualidad estas obras se disponen como se muestra a continuación:

- En las capillas del lado del Evangelio (desde los pies al presbiterio) los cuadros están rematados en forma de arco de medio punto:

³⁴ Los Doctores de la Iglesia Latina son San Jerónimo, San Gregorio - situados en la parte delantera del retablo -, San Ambrosio y San Agustín - emplazados en los chaflanes posteriores.

³⁵ *Annales Complutenses* f°1274. (ed. Universidad de Alcalá, p. 662).

³⁶ *Idem* f° 1277 (*Idem* p. 664).

Ascensión del Señor, Circuncisión del Señor y Adoración de los Reyes Magos midiendo todos ellos 3x1,90 metros.

- En las capillas del lado de la Epístola (desde los pies al presbiterio) son también rematados en arcos de medio punto y de la misma medida: *Adoración de los pastores, Asunción de Nuestra Señora y Resurrección del Señor*.
- En el muro del Evangelio del presbiterio (de arriba a abajo): *Santo Domingo de Guzmán* (tondo), *Conversión de San Pablo* (2,70x2,50 mts.) y *Martirio de San Lorenzo* (2,10x4,32 mts., firmado Angelo Nardi ft. 1620).
- En el muro de la Epístola del presbiterio (de arriba a abajo): *San Francisco* (tondo), *Martirio de San Pedro* (2,70x2,50 mts., firmado Angelo Nardi ft. 1620) y *Martirio de San Esteban* (2,10x4,32 mts.).
- En el testero (de izquierda a derecha y arriba a abajo): *Coronación de la Virgen* (rematado en semicírculo, 3x7 mts.), debajo *Anunciación* (dos cuadros separados por el coro, 2x1,20 mts.), debajo *Milagro de la leche* (2,65x2 mts.), *Imposición de la casulla a San Ildefonso* (2,65x2,70 mts.), *Inmaculada Concepción* (2,65x2 mts.) y, por último, en la base, *Santa Humbelina y Santa Lutgarda* (1,36x1 mt. cada uno).

Como ya adelantábamos, las pinturas son obra de un maestro toscano nacido en 1584, Angelo Nardi. Este autor, venido a España en los primeros años del siglo XVII, gozó del favor del círculo de los Arzobispos de Toledo, por lo que el 17 de agosto de 1619 Luis Fernández de Oviedo lo contrató para la decoración de todos los retablos que habrían de decorar la Iglesia del Monasterio de San Bernardo de Alcalá de Henares³⁷. Ésta fue su primera gran obra, para después entrar como oficial en el taller de Aguilera, con cuya hija se casó y de la que hubo de separarse tiempo después. Otros de sus

³⁷ Pintor Anichelo Nardi. *Convento de las Bernardas en Alcalá de Henares. Carta de obligación*: Angelo Nardi, pintor residente en la Corte, se compromete a hacer a toda su costa los cuadros que se le ordene para este Monasterio fundado por el Cardenal Arzobispo don Bernardo de Sandoval y Rojas sin las molduras o marcos de los mismos sin reparar en el número de ellos o su tamaño, ni en los asuntos de las historias y pinturas, detalles que dispondrá Luis de Oviedo, camarero de su Ilustrísima y uno de los testamentarios del Arzobispo difunto a quien este encargo particularmente la fábrica del Convento. Comenzará su labor inmediatamente y cada dos meses hará entrega de un cuadro terminado, todos se le pagarán a medida que los entregue, descontándosele el dinero que se le diere adelantado, que serán 250 ducados a comienzo de cada mes, el precio de cada cuadro será tasado por Luis de Oviedo y Sebastián de la Huerta, secretarios del difunto Arzobispo. Archivo Histórico de Protocolos de Madrid. Escribanía Diego Ruiz de Tapia. Protocolo 3213 (17 de julio de 1619). Copia del contrato firmado por Angelo Nardi, vid. Carmona 1945, p. 311.

conjuntos pictóricos más importantes aún conservados se encuentran en la Capilla de la Concepción de la parroquia de La Guardia (Toledo) y en el Monasterio de las Bernardas de Jaén, encargadas por sendos miembros del séquito de Sandoval y Rojas, lo que muestra la satisfacción expresada por los comitentes al contemplar los cuadros del convento complutense y muestran un mayor monumentalismo que los lienzos alcaláinos.

Es un pintor adicto a la estética manierista reformada propia de finales del siglo anterior, lo que le hace siempre ir con un serio retraso con respecto a sus contemporáneos. De todos modos la rigidez, la precisión y el hecho de marcar tan profundamente las líneas es algo que Nardi ha perdido de ese manierismo, lo que hace que su estilo avance hacia un barroco incipiente. Es un pintor grandemente influido por los colores venecianos del Veronés, según la tradición, algo que no comparte Pérez Sánchez, que precisa que *su estilo es totalmente toscano, superando ese manierismo con un estilo más sobrio, real y equilibrado, inspirándose principalmente en Andrea del Sarto y Fra Bartolomeo, con mayor riqueza por el neovenecianismo al acrecentar el naturalismo*³⁸. Algunos de los recursos que utiliza Nardi son muy propios del gusto florentino, como la corporeidad y el tacto de todos los accesorios que pinta minuciosa y ricamente, tal y como demuestra en las alfombras, bordados o las propias arquitecturas que inserta en la obra pictórica. Un claro ejemplo de ese manierismo florentino se encuentra en el lienzo de la *Asunción*, donde se recurre a la gradación de los apóstoles en escalones y el sepulcro en paralelo al borde inferior del lienzo. También Nardi se empapa de las nuevas tendencias tenebristas, pero no del Caravaggio. Así, en sus primeras obras tiende al claroscuro, resuelto a través de luces que juegan con la plasticidad de los volúmenes, cuyos mejores ejemplos son la *Adoración de los Reyes Magos* y la *Adoración de los pastores*, que también acusan la influencia de Francesco Bassano. En estas obras, además, Nardi recurre a unas formas arquitectónicas que, según Pérez Sánchez, se deberían asociar al manierismo florentino o a los fondos de Allori³⁹.

Influencias de Venecia realmente no le faltan. Así, de Tiziano tomó muchos aspectos para desarrollar su estilo personal, como ocurre en la *Ascensión*, donde hay un gran realismo en el libro portado por uno de los

³⁸ Cf. Pérez Sánchez 1964, p. 30-31.

³⁹ Ídem p. 31.

personajes del cuadro. Tizianesco es también el modelo para su *Martirio de San Lorenzo* que, junto con el de Luca Cambiaso del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial, por el tenebrismo, es su gran fuente de inspiración. Este cuadro, como el del *Martirio de San Esteban*, está introducido por un blanco corcel para evitar así las dificultades de contemplar el cuadro en escorzo al estar justo detrás del arco toral. A pesar de lo que se ha comentado, sí es cierto que hay algunos matices del Veronés, aunque muy escasos. Ejemplos de esta filiación se pueden ver en los cabellos rizados de los ángeles de la *Inmaculada Concepción* y de la *Asunción*.

Nardi también tomó características típicas de Giulio Romano, tal y como ocurre en la *Conversión de San Pablo*, en el que las anatomías y el ritmo compositivo son puramente manieristas. Por su parte, la inspiración que toma para el *Martirio de San Esteban* es totalmente rafaelesca, al igual que ocurre con la poderosa anatomía del Cristo de *Santa Lutgarda*. Es medieval, sin embargo, el tema del *Milagro de la leche* que, no obstante, se le debió de requerir por contrato y que figuraba en el programa iconográfico diseñado por el propio Luis Fernández de Oviedo. Además, como elemento curioso, hemos de fijarnos en la presencia del escudo del fundador en el frontal de altar en el que reza San Bernardo en este lienzo.

Existen algunos elementos de Nardi que parecen presagiar aspectos luego explotados por el gran genio de la pintura española, Velázquez. Éste es el caso de la apertura de una puerta al fondo del cuadro, cuyo primer ejemplo se da en la *Circuncisión* y que luego el artista sevillano plasmará perfectamente en sus *Meninas*. No obstante, además de lo dicho, hay que recordar que, al ser ésta una de sus primeras obras, el manierismo todavía permanece patente en sus lienzos. Respecto al cuadro de la *Inmaculada Concepción* sí hay que pensar que es de las primeras veces que se representa en el siglo XVII, si bien no puede ser considerado en ningún caso el primer ejemplo de este tema en la pintura española de todas las épocas como argumenta Vicente Fernández⁴⁰. Existen muestras de este tema ya en el siglo XVI en la escuela andaluza, aunque existan casos retardatarios de la iconografía del "Abrazo en la puerta dorada" en los frescos de Cincinnato en el claustro del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial, de la década de 1580.

También comentábamos que obras suyas son las pequeñas tablas que decoran la predella del retablo-baldaquino, según unas atribuciones de la

⁴⁰ Fernández Fernández 1999, p. 122.

década de 1950. Pérez Sánchez está de acuerdo con ello, por lo que apunta la similitud de estas obras con los bocetos de Carducho y el estilo puramente toscano⁴¹. No obstante, estas obras están siendo investigadas de nuevo en la actualidad por José Vicente Pérez Palomar, por lo que esperamos que se recojan sus resultados en una próxima publicación.

Sobre el programa iconográfico presente en las pinturas de esta iglesia, Manuel Castaño Crespo realizó una interpretación en 1994 que parece muy acertada⁴². Asimismo, este investigador señala el posible orden que deberían tener las obras de las capillas según este programa, ya que, tras la Guerra Civil fueron recolocadas de una forma diferente a la que tenían. Así, según Castaño Crespo, en el lado de la Epístola se deberían encuadrar los cuadros que relatan los misterios gozosos (Natividad, Epifanía y Circuncisión, desde los pies al presbiterio). No obstante, teniendo en cuenta lo recogido en las laudas sepulcrales de Luis Fernández de Oviedo, descritas por Esteban Azaña a finales del siglo XIX y redescubiertas hace unos años, el patrón dejó una renta de 350 ducados para que en su capilla – situada en el lado del Evangelio junto al altar – se oficiasen *doce misas por semana en este Altar de la Adoración de los Reyes Magos*⁴³. Por este motivo, suponemos que esa ordenación recogida por Castaño Crespo debería aplicarse a la inversa, estando los misterios gozosos en realidad en el lado del Evangelio. Así, basándonos en la interpretación de Castaño Crespo, pero a la inversa, los misterios gloriosos (Resurrección, Ascensión y Asunción) se deberían ubicar en las capillas del lado de la Epístola. De este modo, además, se hace un recorrido cronológico por la vida de Cristo y de la Virgen.

INTERIOR DEL MONASTERIO

Este monasterio presenta un espacio inusual debido a las peculiaridades propias del lugar en el que se levanta. Hay que tener en cuenta que, por un lado, está cerrado por el Salón de Concilios del Palacio Arzobispal, mientras que, por el otro, está delimitado por la cerca de la villa de Alcalá. Esta parcela contribuyó a que se conformara una planta irregular que no permitía más fachada que la de la iglesia, además de un pequeño espacio para la entrada

⁴¹ Pérez Sánchez 1964, p. 33-34.

⁴² Cf. Castaño Crespo 1994, pp. 449-460.

⁴³ Azaña II 1885, p. 34 (ed. Universidad de Alcalá 1986, p. 596).

al interior del monasterio, sobre la que se abrió un balcón que corresponde a la hospedería.

La disposición interior del monasterio es novedosa, aunque sólo sea por el mero hecho de que se encuentra en la parte trasera de la iglesia, cuando normalmente es a un lado del templo. Se diferencian perfectamente las dos partes monásticas, la iglesia, más o menos pública, al sur, y el cenobio propiamente dicho al norte. Habría que comentar también que las principales dependencias (sacristías y sala capitular) están inscritas en el rectángulo trazado por Gómez de Mora para albergar la elipse y las capillas del templo, con lo que se diferencian aún más los espacios.

El interior es una casa funcional para albergar a las monjas sin ningún problema. Es peculiar la disposición alrededor de dos patios. Fruto de esa irregularidad espacial, uno no tiene más función que la de ventilar e iluminar ciertas dependencias conventuales como son los locutorios, la hospedería y la portería. El patio principal, o claustro, es típico de Juan Gómez de Mora y está labrado prácticamente todo él en ladrillo con excepción de los pilares, que se hacen en piedra con imposta lisa a modo de cimacio-capitel, muy propio del clasicismo barroco imperante en el momento. Alrededor de este claustro se distribuyen las celdas de las religiosas, así como sus dependencias más importantes, al este y oeste están el refectorio, cocina, despensa, bodega y salas de recreación, mientras que al sur se abren los aposentos relacionados con la iglesia a los que hacíamos mención antes. Es un patio de dos pisos con cinco vanos por crujía, que en el primer piso son arcos de medio punto y en el segundo son simples ventanas enmarcadas por cadenas de ladrillo. Por último, la panda septentrional conduce directamente a la huerta, sin tener ninguna dependencia construida en este lado.

BPM Cardenal Cisneros

Entre estos dos patios se expande una gran escalera de sólo dos tramos con barandillas de hierro forjado como las de las tribunas de la iglesia. Esta estructura está cubierta por una bóveda de espejo que cuenta con una decoración que se reduce a unas molduras de yeso.

Como se puede ver, la ordenación del espacio es totalmente razonable ya que a través de juegos de luces y disposición de las salas se accede de lo más público, al sur, la plaza, a lo más privado, el convento. El claustro y la plaza son los extremos perfectamente iluminados de ese eje imaginario, cuyo centro es el templo con claridad, lo opuesto es, sin duda, la oscuridad del nártex, capilla mayor y sala capitular, que además son más estrechos y

angostos. Es ese juego barroco de gradación de importancias a partir de las luces y los volúmenes.

Es interesante señalar, además, cómo el interior del monasterio tiene posibilidad de salir al exterior mediante la construcción de unos miradores en los extremos del conjunto que permitían a las monjas conocer lo que sucedía fuera de la clausura. Así, uno se dispuso sobre la puerta del monasterio mirando hacia la Plaza de las Bernardas, mientras que el otro se levantó en la esquina nororiental, sobre el Arco de San Bernardo, para así contemplar la zona extramuros de la ciudad.

Por último, cabe señalar la construcción de una sencilla espadaña en el lado del templo bordeado por la calle de San Bernardo.

COMPARACIÓN CON OTRAS IGLESIAS OVALES DEL MOMENTO

No es excesivo el número de ejemplos de templos elípticos en la España del siglo XVII, pero son lo suficientemente significativos como para ser analizados detenidamente. Es cierto que el de las Bernardas supuso una verdadera revolución en el desarrollo de interiores, apartándose de lo usual a principios del siglo XVII⁴⁴. Ya hemos visto que la planta elíptica es totalmente antiherreriana pero, ¿dónde tiene sus orígenes? El primer autor de un proyecto elíptico para una obra importante fue Peruzzi, que recurrió a esta forma para San Pedro del Vaticano (1525), que fue desechado, al igual que el de Miguel Ángel para San Juan de los Florentinos (1559), donde, al igual que en las Bernardas, las capillas de los ejes diagonales no son rectangulares, sino ovals. No obstante, Peruzzi llegó a ver esa planta en una pequeña capilla que trazó, la Capilla de los Teatinos. Además, diseñó el Hospital de Santiago de los Incurables, finalmente edificado por Maderno y Volterra a partir de 1592, obra con la que coincide mucho Bernardas por la focalización a partir de los arcos triunfales del nártex y del altar mayor.

La primera vez que la planta elíptica aparece en un tratado arquitectónico es en el Libro V de Sebastiano Serlio, que consideraba que esta forma geométrica derivaba directamente del círculo y la prefería a las poligonales. Gómez de Mora no tuvo en cuenta la traza serliana, ya que le parecía muy antigua porque sólo hacía un espacio oval único, incluso en los muros envolventes. Por este motivo, el planteamiento de este tracista es mucho más parecido a la versión de Maderno de Santiago de los Incurables.

⁴⁴ Hernández Díaz, Martín González y Pita Andrade 1988, p. 451.

La planta elíptica fue ejecutada por primera vez en una iglesia por Vignola, que creía que era la planta más funcional. Así lo hizo en San Andrés de Via Flaminia (1550) y Santa Ana de los Palafrereros (1570), ambas en Roma. Este arquitecto pensaba que era la *solución arquitectónica más satisfactoria a los problemas constructivos que se planteaban porque el eje mayor vincula perfectamente la fachada con el altar mayor*⁴⁵. También innovó Vignola al inscribir la elipse en un receptáculo exterior totalmente distinto, normalmente un rectángulo, copiado por Gómez de Mora para las Bernardas. Como vimos antes, esta reacción "oval" fue fruto de una investigación por parte de los arquitectos de plantas centralizadas y funcionales que no estuviesen contra la norma recomendada en el Concilio de Trento. Además, al extenderse el uso de las plantas ovales, los tratadistas buscaron su justificación teológica, planteando que este modelo derivaba de las proporciones del cuerpo humano.

En España hubo una tímida expresión de este tipo de plantas a principios del siglo XVI en espacios pequeños, tal es el caso de la Capilla de los Gil Rodríguez de Junterón en la Catedral de Murcia, trazada por Jerónimo Quijano, quien la cubrió con la que se vino a denominar *bóveda de Murcia*, que es una bóveda pseudoelíptica. El primer recinto totalmente ovalado en España se realizó en la Sala Capitular de la Catedral de Sevilla, que copia la Capilla del Cónclave del Vaticano. Asimismo, tradicionalmente se ha considerado que el Colegio de Agustinos de Doña María de Aragón (1599), diseñado por el Greco en Madrid, había sido el primer ejemplo de este tipo de iglesias en el centro España, pero este extremo ha sido totalmente desmentido puesto que, basándose en el plano de Madrid que dibujó Teixeira a mediados del siglo XVII, se puede ver que se trataba de una típica iglesia basilical. Otro proyecto oval también desechado, pero muy conocido por los arquitectos del momento, fue el que Vincenzo Danti envió en 1569 al rey Felipe II para la Basílica del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial.

La iglesia de las Bernardas de Alcalá fue un ejemplo pionero que sirvió para que, a partir de entonces, se erigieran iglesias totalmente elípticas en España. Así, antes de 1626, el esquema ejecutado en Alcalá fue copiado por el jesuita Pedro Sánchez en la iglesia del Colegio de San Hermenegildo de Sevilla. No obstante, la concepción en este templo es todavía manierista debido a que el espacio es totalmente diáfano. No hay, por tanto, ese juego de luces que podemos contemplar en las Bernardas, sino que el muro es un continuo sólo interrumpido por unas pequeñas capillas en las enjutas del

⁴⁵ Rodríguez G. de Ceballos 1983, p. 102.

rectángulo que inscribe la elipse, que sólo se habilitan para encajar el óvalo en ese perímetro exterior muy viñolesco. Este templo no es, por tanto, una iglesia tridimensional como lo es la alcalaina. Es más, no se hace una capilla mayor al final del eje mayor como ocurre en las Bernardas, sino que la curva es total y no se hace ninguna interrupción en ese lugar. De esta forma no se adaptaría del todo a lo marcado por Trento por no haber resaltado el lugar específico para el altar mayor.

Fue también Pedro Sánchez el arquitecto encargado de trazar la iglesia de San Antonio de los Portugueses o de los Alemanes en Madrid - ejecutado por el maestro de obras Francisco de Seseña⁴⁶. Aquí Sánchez trasladó en 1624 su experiencia hispalense a la capital del reino. La novedad aquí estriba en la envoltura, que no es rectangular, sino octogonal, lo que le dejaba las manos libres para no incluir capillas laterales que adaptasen la elipse al rectángulo. Las diferencias son muy claras con respecto a las Bernardas, ya que ésta es incluso más manierista que la sevillana por no construir capillas laterales, sustituidas por simples altares en edículos. Por ello, en palabras del padre Ceballos, esta iglesia *no tiene nada que ver con las Bernardas de Alcalá (...) sino con lo que experimentó (Pedro Sánchez) en Sevilla y Málaga repitiendo la cúpula de San Hermenegildo (...) y los altares hornacina incrustados en la pared con tribunas superpuestas como San Sebastián de Málaga*⁴⁷. Al igual que en las Bernardas, la estatua del santo patrón es obra de Manuel Pereira y el Sagrario fue decorado por Angelo Nardi en 1636. Esta iglesia fue mandada levantar por la Hermandad del Refugio y la Piedad y más adelante la cúpula fue decorada por Juan Carreño de Miranda, fray Juan Ricci y Lucas Jordán.

Asimismo, Pedro Sánchez volvió a recurrir al modelo de planta oval en la actual iglesia del Santo Cristo de la Salud de Málaga, antigua iglesia de la Compañía de Jesús, si bien en este caso tiende más hacia un esquema circular. Este templo fue consagrado en septiembre de 1630 y vuelve a repetir la estética manierista de la que Sánchez había hecho gala en Sevilla y Madrid⁴⁸.

⁴⁶ El nombre que actualmente recibe "de los Alemanes" proviene de 1689, cuando la reina doña Mariana de Austria le dio esa denominación. No obstante, en un primer momento su advocación "de los Portugueses" venía por la vinculación de estos súbditos con esta iglesia, la de su patrón nacional. De hecho, las pinturas que Caxés elaboró para el retablo eran relativas a Santos portugueses.

⁴⁷ Rodríguez G. de Ceballos 1990, p. 70.

⁴⁸ Esta iglesia es la que el padre Ceballos llama de San Sebastián, pues se levantó sobre una ermita dedicada a este santo.

Otro ejemplo español de planta oval nos lleva a Valencia donde, entre 1647 y 1652, Diego Martínez Ponce de Urrana diseñó la Capilla de Nuestra Señora de los Desamparados, obra que no llega a ser totalmente barroca, sino que se queda en un planteamiento todavía manierista parecido al de Santa Ana de los Palafreneros. Fue una capilla concebida como puro camarín de la Virgen, que se encierra por la prolongación del espacio rectangular que envuelve la elipse. En contra de lo que ocurre en las Bernardas y, como también veíamos, en el último proyecto de Miguel Ángel para San Juan de los Florentinos, las capillas de los ejes diagonales, que aquí son las entradas al camarín de la patrona valenciana, son de forma cuadrangular, por lo que sirven de tránsito entre el espacio elíptico del templo y el rectangular del perímetro. Esta solución no es innovadora, ya que le resta unidad al espacio.

Por último, hay que citar el ejemplo más complejo que tenemos de iglesia oval en este momento y con la que, con ciertas salvedades, más coincide el templo de las Bernardas. Estamos hablando de la iglesia del Colegio de San Albano o de los Ingleses de Valladolid, trazada en 1671 por el padre Calatayud, que viajó *ex profeso* a Alcalá y Madrid para tomar apuntes de los templos de los que ya hemos hablado. Más adelante Pedro Mato se encargó de corregir las trazas para hacerlas más perfectas. Mientras que de San Antonio tomó la matriz general octogonal, de las Bernardas copió la corona de capillas anulares, el hondo presbiterio y la forma de la fachada. Sin embargo, el espacio no es del todo ovalado, sino que realmente es un octógono poco pronunciado. Se produce una gran dilatación del espacio a través de las capillas, que son también muy profundas, sobre todo las de los ejes transversales. Hay que añadir, además, que la iglesia es muy barroca, aparte de por esta dilatación, por la decoración que la recarga. En este templo las capillas de los ejes diagonales no son ovaladas como en Alcalá, sino que las que se cubren con bóvedas elípticas son las dos del eje menor, mientras que la capilla mayor la cubre un cupulín. En cambio, es similar a lo que aparece en Alcalá el hecho de que las capillas más cercanas al presbiterio estén unidas a éste por un tortuoso pasillo, configurando así un espacio laberíntico y desconocido como ya veíamos en Bernardas. No es viñolesco que el conjunto no esté englobado por una forma distinta a la que aparece en la planta de la iglesia, que también forma un octógono, aunque con más recovecos.

Vemos, por tanto, que la iglesia de las Bernardas de Alcalá no tomó el templo romano de Santa Ana de los Palafreneros como modelo más inmediato,

sino que Santiago de los Incurables se configura como la inspiración más cercana del templo alcalaíno. Además, a partir de la construcción de las Bernardas, se abrió la senda a que otros tracistas hicieran lo propio en otros puntos de la geografía española.

HEMEROTECA



BPM Cardenal Cisneros

CONCLUSIÓN

Las Bernardas constituyeron una novedad artística que fue aplicable al desarrollo de la arquitectura española del siglo XVII. Por ello, en contra de lo que sostienen Arsenio Lope Huerta y Vicente Sánchez Moltó, es más lógico pensar que se trata de un templo completamente barroco⁴⁹. En él se da una *concepción teatral espacial por englobar arquitectura, pintura y escultura más música*, además de que se fuerce continuos claroscuros por ese juego de luces y sombras en su mayor parte provocados por la luz cenital y por la presencia de profundas capillas laterales que hacen evadarnos del geométrico óvalo⁵⁰. *Las iglesias ovales manieristas acentúan sólo el eje direccional pareciendo una nave inflada en el centro, pero al acentuar ambos ejes reconstruye la planta centralizada, llena de conflictos y tensiones típico del Barroco*, precisamente lo que sucede en este templo⁵¹. En caso de haber sido un templo manierista, las Bernardas se habría parecido a lo que hemos visto de San Hermenegildo de Sevilla o San Antonio de los Alemanes de Madrid, donde faltaban las capillas en los lados que, en el caso de Alcalá, fuerzan esos claroscuros. Ciertamente es que la forma elíptica en planta sí es manierista, pero en la iglesia de las Bernardas no lo es la forma de tratarla, ya que se recurre a un continuo juego de tensiones luminicas. En palabras de Manuel Castaño, la iglesia no se planteó para ser un simple museo sino una realización barroca en el más amplio sentido de la palabra⁵².

Dentro del ámbito estrictamente alcalaíno, este monasterio regularizó de modo claro la zona de la antigua *Almanjara*, convirtiéndose en uno de los conjuntos monumentales más importantes de la ciudad de Alcalá. Así, junto con el Palacio Arzobispal, con el que se encontraba muy ligado, y el vecino Colegio-Convento de Dominicos de la Madre de Dios, establecieron un espacio religioso sin parangón en el centro urbano alcalaíno.

El Monasterio de San Bernardo de Alcalá dejó de ejercer tal función el 6 de junio de 2000, fecha en que fue abandonado por las monjas que lo habitaban, quienes iniciaron una nueva vida religiosa en los monasterios leoneses de San Miguel de las Dueñas y Santa María la Real de Gradefes. Es difícil prever cuáles serán las funciones de este edificio en el futuro, pero en

⁴⁹ Lope Huerta y Sánchez Moltó 1994, p. 71. Defienden que el planteamiento de este templo es totalmente manierista.

⁵⁰ Palacios et alii 1997, p. 139.

⁵¹ Rodríguez G. de Ceballos 1983, p. 106.

⁵² Castaño Crespo 1994, p. 454.

lo que se debe estar de acuerdo es en insistir en garantizar su preservación, pues es, a la vez que extravagante, una de las muestras señeras del Barroco español.

HEMEROTECA



BPM Cardenal Cisneros

BIBLIOGRAFÍA

ANGULO ÍÑIGUEZ, D. et PÉREZ SÁNCHEZ, A.E., *Pintura madrileña. Primer tercio del siglo XVII*. Madrid, C.S.I.C., 1969.

Annales Complutenses, ed. C. Sáez. Alcalá de Henares, Institución de Estudios Complutenses, 1990.

ANTONIO, T. de, *El siglo XVII español*. Madrid, Historia 16, 1989.

AZAÑA CATARINEU, E., *Historia de Alcalá de Henares II*. Madrid, 1885. Ed. por Universidad de Alcalá, 1986.

AZCÁRATE RISTORI, J.M., *Inventario artístico de la provincia de Madrid*. Madrid, Dirección General de Bellas Artes, 1970.

BALLESTEROS TORRES, P.L., *Alcalá de Henares vista por los viajeros extranjeros*. Alcalá de Henares, BROCARabc, 2009.

BARBERO, M. et LASHERAS, C.M., "Reconstrucción del monasterio de San Bernardo, Alcalá de Henares (Madrid)". En *Arquitectura* 230 (1981), pp. 22-29.

BARRAL I ALTET, X. (dir.), *Historia del Arte de España*. Barcelona, Lumwerk, 1996.

BONET CORREA, A., *Iglesias madrileñas del siglo XVII*. Madrid, C.S.I.C., 1961.

CAMÓN AZNAR J., *Pintura española del siglo XVII*. En *Summa Artis*, tomo XXVI. Madrid, Espasa-Calpe, 1989.

CAMÓN AZNAR, J., *Arquitectura barroca madrileña*. Madrid, Sección de Cultura, 1963.

CARMONA, S., "Angelo Nardi contrata los cuadros para las Bernardas de Alcalá". En *Archivo Español de Arte*, nº 71 (1945), pp. 310-1.

CASTAÑO CRESPO, M., "Almacén de imágenes o programa inmaculista. Las pinturas de Angelo Nardi en el Monasterio de San Bernardo de Alcalá de Henares". En *Actas del IV Encuentro de Historiadores del Valle del Henares*, Alcalá de Henares, 1994, pp. 449-460.

CASTILLO OREJA, M.Á., *Guía de Alcalá de Henares. La ciudad histórica*. Madrid, Comunidad de Madrid, 2006.

FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, V., *Guía turística de Alcalá de Henares*. Alcalá de Henares, Soluciones Eficaces, 1998.

GARCÍA FERNÁNDEZ, J., "Sebastián de la Plaza, arquitecto de la iglesia de las Bernardas y del Colegio de Málaga de Alcalá de Henares". En *Archivo español de Arte*, nº 95 (1951), pp. 254-259.

GONZÁLEZ NAVARRO, R. et LLULL PEÑALBA, J., "Cúpulas ovaladas en Alcalá de Henares (siglos XVII-XVIII)". En *Actas del IV Encuentro de Historiadores del Valle del Henares*, Alcalá de Henares, 1994, pp. 551-564.

HERNÁNDEZ DÍAZ, J., MARTÍN GONZÁLEZ, J.J. et PITA ANDRADE, J.M., *Escultura y Arquitectura españolas del siglo XVII*. En *Summa Artis*, tomo XXVI. Madrid, Espasa-Calpe, 1988.

KLUBER, G., *Arquitectura del siglo XVII y XVIII*. En *Ars Hispaniae*, tomo XIV. Madrid, Plus Ultra, 1957.

LLULL PEÑALBA, J., *La destrucción del patrimonio arquitectónico de Alcalá de Henares (1808-1939)*. Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, 2006.

LOPE HUERTA, A. et SÁNCHEZ MOLTÓ, M.V., *Visita Alcalá de Henares*. León, Everest, 1994.

PALACIOS GONZALO, J.C., PÉREZ GALÁN, J. et PÉREZ MARTÍNEZ, E., *Guía histórico-artística de Alcalá de Henares*. Alcalá de Henares, Ayuntamiento de Alcalá de Henares, 1997.

PÉREZ SÁNCHEZ, A.E., *Borgianni, Cavarozzi y Nardi en España*. Madrid, C.S.I.C., 1964.

REYMUNDO TORNERO, A., *Datos históricos de Alcalá de Henares*. Alcalá de Henares, Talleres Penitenciarios, 1951.

RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ DE CEBALLOS, A., "El arquitecto hermano Pedro Sánchez". En *Archivo español de arte*, nº 169 (1983), pp. 51-81.

RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ DE CEBALLOS, A., "Entre Manierismo y Barroco. Iglesias españolas de planta ovalada". En *Goya*, nº 171 (1983), pp. 98-107.

ROMÁN PASTOR, C., *Arquitectura conventual de Alcalá de Henares*. Alcalá de Henares, Institución de Estudios Complutenses, 1994.

ROMÁN PASTOR, C., *Sebastián de la Plaza, alarife de la villa de Alcalá de Henares*. Alcalá de Henares, Ayuntamiento de Alcalá de Henares, 1979.

SCHUBERT, O., *Historia del Barroco en España*. Madrid, Saturnino Calleja, 1924.

TOMAN, R. (ed.), *El Barroco*. Colonia, Könnemann, 1997.

TORMO, E., *Iglesias del Antiguo Madrid*. Madrid, Instituto de España, 1924.

TOVAR MARTÍN, V., *Arquitectura barroca eclesiástica de Madrid: Los valores de un legado perdido (1810-1870)*. Madrid, Sección de Cultura, 1992.

TOVAR MARTÍN, V., "El espacio elipsoidal del Convento de San Bernardo, en ejemplo de arquitectura representativa". En *Universidad de Alcalá*. Madrid, Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, 1990, vol. II, pp. 237-41.

YÁÑEZ NEIRA, F. M^a D., *El Monasterio San Bernardo de Alcalá de Henares*. Alcalá de Henares, Institución de Estudios Complutenses, 1990.



BPM Cardenal Cisneros

ABSTRACT

The chronicles of the San Bernardo Monastery in Alcalá de Henares, as a part of the monastic history of the city, are the subject of this presentation. The study is based on the manuscript "Historia del Monasterio de San Bernardo" by Dr. Antonio Becerra de Rojas. Also, it defines the difference between monks and students (clergy and children) who lived together in the house of the Virgin and Child, following the distribution of assets of the college in 1541, the Monastic Church Chapter receives compensation from the Spanish Government in 1601 in a rebirth of the College in 1961.

La historia del Monasterio de San Bernardo de Alcalá de Henares, como parte de la historia monástica de la ciudad, es el tema de esta presentación. El estudio se basa en el manuscrito "Historia del Monasterio de San Bernardo" de Dr. Antonio Becerra de Rojas. También, se define la diferencia entre monjes y estudiantes (clergy and children) who lived together in the house of the Virgin and Child, following the distribution of assets of the college in 1541, the Monastic Church Chapter receives compensation from the Spanish Government in 1601 in a rebirth of the College in 1961.

HEMEROTECA



BPM Cardenal Cisneros



Anales Complutenses XXI
2009, pp 287 - 316
ISSN 0214-2473

EL COLEGIO DE SEISES: LAS CONSTITUCIONES DE 1702

HEMEROTECA

Manuel Vicente SÁNCHEZ MOLTÓ

RESUMEN

La localización de una copia de las constituciones del colegio de Seises de Alcalá de Henares, nos permite reconstruir parcialmente la organización, funcionamiento y administración de esta institución docente hasta su extinción a principios del siglo XIX. Así como aclarar definitivamente que el único fundador fue el doctor Antonio Escudero de Rozas. Así mismo, queda definida la diferencia entre los colegiales seises y los seises o niños de coro que asistían conjuntamente al coro de la Iglesia Magistral. Tras la desamortización de los bienes del colegio en 1841, el cabildo Magistral lograría una indemnización del Estado, que le permitiría refundar el colegio en 1901.

Palabras clave: *Iglesia Magistral. Enseñanza infantil. Música coral. Ceremonial religioso. Desamortizaciones.*

ABSTRACT

The constitutions of the Seises College of Alcalá de Henares, allow us to partially reconstruct the organization and administration of this institution, extinct in early nineteenth century. The constitutions show that the only founder was Dr. Antonio Escudero de Rozas. Also, is defined the difference between school students ("seises") and children of choir that sang together in the choir of the Magistral Church. Following the confiscation of assets of the college in 1841, the Magistral Church Chapter receives compensation from the Spanish Government to be used in a relaunch of the Seises College in 1901.

Key words: *Magistral Church. Education for children. Choral music. Religious ceremonial. Disentailments.*



Los seises con su rector por la calle de la Victoria. Félix Yuste, ca. 1903. Col. del autor.

La historiografía complutense ha venido dando como fecha de fundación del colegio de Infantes de los Santos Justo y Pastor, conocido popularmente como "colegio de Seises", el año 1702¹. Si bien es cierto que es en este año cuando se funda el colegio, la existencia de seises o niños de coro en la Magistral es anterior y se documenta al menos desde mediados del siglo XVII, aunque es más que probable que sea incluso anterior.

HEMEROTECA

LOS NIÑOS DE CORO

La más antigua referencia documental la encontramos en el estatuto de ceremonial de la Magistral, aprobado el 20 de diciembre de 1656², en el que son mencionados como "niños de el coro" o "seises de el coro", indistintamente. El estatuto incluye varias disposiciones que regulaban su selección, formación e, incluso, alguna orientación sobre el régimen disciplinario. Dos son los miembros del cabildo sobre los que recae la responsabilidad de los seises: el sochantre y el maestro de Capilla. Entre las funciones del sochantre se encontraba la de cuidarse "de que los Niños de el Coro asistan a él, y de que no salgan sin expressa licencia suya; ni ayuden a Missa mientras las Horas". Igualmente se ocupaba de la disciplina: "Por la corta edad, y el poco interés que tienen los Seyses en esta Santa Iglesia, y por la necesidad que de ellos ay para el servicio de el Culto Divino, es forzoso, el disimular algunos de sus yerros; y el corregirlos más con amor, que con rigor demasiado, aunque se deben castigar, y corregir". Por lo que se refiere al maestro de capilla, estaba obligado a acudir "cada día a dar lección a los Seyses de el Coro, dos horas, vna por la mañana, y otra por la tarde", tomando nota de sus faltas de asistencia "pues este provecho, es, el principal, que sacan los Seyses de el acudir a esta Santa Iglesia; sin cuyo servicio, no se puede passar".

BPM Cardenal Cisneros

* Abreviaturas empleadas en el texto: AMAH (Archivo Municipal de Alcalá de Henares), ADT (Archivo Diocesano de Toledo), RAE (Real Academia Española de la Lengua).

¹ PORTILLA Y ESQUIVEL Miguel de: *Historia de la Ciudad de Compluto, vulgarmente Alcalá de Santiuste y ora de Henares*. Alcalá de Henares, 1725, tomo I, 223-224. Viana Gil, sin citar la fuente documental, afirma que el colegio ya existía en 1668, pero es evidente que se trata de una confusión con la fecha del testamento de Antonio Escudero. Vid. VIANA GIL, Francisco: "Algunos mecenas de la enseñanza de primeras letras en Alcalá de Henares", en *Actas del IV Encuentro de Historiadores del Valle del Henares*, Alcalá de Henares, 1994, 329. En las respuestas a un interrogatorio de 1813 se afirma: "Colegio seminario de los Seises fundado en 1701 para el servicio del coro de S(a)n Justo", aunque toma como fecha de fundación la de la orden del cabildo de la Magistral para redactar las ordenanzas. AMAH, Leg. 5/3.

² *Estilos, costumbres y ceremonias sagradas de la Santa Iglesia Magistral Complutense de San Justo, y Pastor*. [Alcalá de Henares, 1729?], 60, 65 y 66. Reproducción facsímil en MARCHAMALO SÁNCHEZ, Antonio; MARCHAMALO MAÍN, Miguel: *La Iglesia Magistral de Alcalá de Henares. Historia, arte y tradiciones*. Alcalá de Henares, Institución de Estudios Complutenses, 1990, 623-688.

Por lo que se refiere a la selección de los niños el estatuto establece que "siempre se escojan los que parecieren, más á propósito para la Música", pero con la condición de que "ninguno se admita sin licencia de el Señor Abad". Del mismo modo se pone especial énfasis en que "se les enseñe con todo cuydado" y refleja la especial consideración que merecían del cabildo, estableciendo que "se atienda, en quanto dependiere de esta Santa Iglesia, a mirar por ellos; en las Presentaciones de las Colegiaturas; y nombramiento de Capellanías, quando estuyeren capaces de ellas".

El estatuto deja muy clara la provisionalidad de estas instrucciones: "mientras Dios fuere servido de mover el ánimo de alguna persona, como esperamos, que lo ha de hazer, para que se puedan criar á costa de esta Santa Iglesia". Esperanza que parece prever el mandato de fundación del colegio, que trece años estableciera en su testamento Escudero de Rozas.

LA FUNDACIÓN DEL COLEGIO

Desde Portilla la historiografía complutense ha venido atribuyendo la creación del colegio de Infantes de los Santos Justo y Pastor, conocido popularmente como el "colegio de los Seises", a la voluntad del abad de la Magistral doctor José Beno de Rey, y del maestrescuela de la misma, doctor Antonio Escudero de Rozas, quienes habían dejado sendos legados en sus testamentos para tal fin. Sin embargo, y siempre según Portilla, la fundación efectiva no tendría lugar hasta el 22 de agosto de 1702, cuando ya hacía tiempo que habían fallecido sus promotores³.

Del abad José Beno sabemos que había fallecido el 30 de agosto de 1681⁴. Lamentablemente, desconocemos el contenido de su testamento y, en consecuencia, la forma en la que expresó su voluntad, manteniendo serias dudas sobre si efectivamente tuvo que ver algo en su fundación⁵. Si que

³ PORTILLA: *Historia...*, tomo I, 223-224.

⁴ DELGADO CALVO, Francisco: *Abades complutenses (que ocuparon el oficio de Canciller universitario) 1508-1832*. Alcalá de Henares, Institución de Estudios Complutenses, 1986, 58-59. Este abad se enterró a la puerta de la capilla de los Santos Niños: consta que "fundó diferentes memorias".

⁵ Mis dudas se sostienen en el hecho de que en las constituciones el colegio no se haga la menor mención al abad Beno de Rey. Tampoco se menciona a Beno en el pleito que mantuvo la Magistral con el Estado por la enajenación de los bienes del colegio, ni en el informe emitido por el abad en 1813, AMAH, Leg. 5/3. Sólo en un informe sin fecha (pero del siglo XVIII) se dice que "los s(eño)^{ra} d(o)^a Josef Beno de Rey, Abad maior, y d(o)^a Juan de Ayesa, le aumentaron p(o)^a sus legados", aunque me cabe la duda de si el anónimo informador se basó en documentos o se limitó a transcribir el texto de Portilla, AMAH, Leg. 898/2.

conocemos el contenido del testamento otorgado por Antonio Escudero de Rozas en Toledo, ante el escribano Francisco Guerrero, el 6 de septiembre de 1668⁶, al que le corresponde el honor de ser su único y verdadero fundador.

De Escudero sabemos que era hijo el capitán Juan Escudero de Rozas y de María de Marrón Santiestevan, ambos naturales y vecinos de Nestosa, villa del señorío de Vizcaya. Fue colegial del mayor de san Ildefonso de Alcalá, canónigo de la iglesia Magistral y más tarde canónigo y visitador de la catedral de Toledo.

Escudero dejó en su testamento por heredero universal de sus bienes a Diego García de Olalla, jurado y familiar del Santo Oficio de la Inquisición de Toledo⁷. Y es precisamente a García de Olalla al que encomienda, por disposición testamentaria, que de forma inmediata cumpliera su promesa de fundar un colegio, bajo la advocación de los santos Justo y Pastor, "en que se críen muchachos que sirban al choro de la Santa Iglesia".

Para su fundación legó mil ducados de renta anual y dejó establecido que el colegio se ubicara en una casa "continua a la d(ic)ha Iglesia Magistral", de la que explica que se la vendió al cabildo, "reserbándome el derecho de q(ue) se me abia de volber dando el mismo dinero q(ue) reziví y retrobendérmela, como se contiene y declara en la escriptura sobre ella otorgada que para en mi poder". Así mismo, pidió al abad y cabildo de la Magistral que tomaran bajo su protección dicha fundación y que redactaran unas ordenanzas en las que se regularan la educación y la alimentación que había de darse a los escolares. El testamento incluye varias disposiciones que debían ser tenidas en cuenta.

Escudero dio muestras de una gran previsión al dejar establecidas algunas disposiciones con el fin de que la renta no se redujera, tal y como con su propia experiencia le había enseñado: "A ten q(u)ero y es mi voluntad que en esta fundaz(i)ón que llevo f(ec)ha no entre el hordin(ari)º y así se lo suplico y que por ningún modo ni con pretesto proceda contra el d(ic)ho jurado Diego Garzia de Olalla a q(uie)º he de dejar nombrado por mi heredero, ni le apremie a q(ue) la haga la d(ic)ha fundaz(i)ón, ni almoneda, tasación, ni ymbentario de vienes por que la experiencia me tiene dado a conocer con ebidenzia q(ue) en semejantes ocasiones se di(s)minuyen mucho las haziendas

⁶ AMAH, Leg. 1.511/13. Reproducido parcialmente por MARCHAMALO: *La Iglesia Magistral...*, 696-697, aunque con un error en la fecha tomar la del testamento el 8 de agosto de 1695, cuando se trata de un traslado a petición del deán y cabildo de la Magistral. Véase el apéndice documental donde se reproduce la parte del testamento referido a las instrucciones sobre la fundación del colegio de los Infantes.

⁷ De García de Olalla Escudero explica: "marido que fue de mi s(eño)º doña Juana Escudero".

sin poderlo remediar los principales juezes y en caso q(ue) en contrabención de esta expressa voluntad mía se yntente hacer algo en contrario a ella, lo es última ynrreboable el que d(ic)ho jurado Diego García de Olalla sea mi único y unibersal heredero sin cargo alguno más que el que por caridad quisiere haçer por mi Alma fiándole de la suya"⁸.

Además de los mil ducados de renta, en varios puntos de su testamento da algunas instrucciones que podían generar en el futuro un incremento de rentas del colegio. Entre ellas se encuentra una capellanía que fundó en Toledo, con tres misas semanales, para la que nombró capellán a Diego Díaz. La capellanía tenía como objeto que éste pudiera ordenarse. De cumplirse, Diego Díaz gozaría hasta su muerte de las rentas de una casa, cigarral y censos agregados a la capellanía como capital. Pero si cumpliera los 25 años sin haber sido ordenado (o a su fallecimiento), toda la renta pasaría "por hacienda propia y capital de la fundación que en este mi testam(en)º deo hecha del coleg(i)º de los Infantes en la d(ic)ha villa de Alcalá de Henares para que quede yncorporada a d(ic)ha renta con la demás de d(ic)ha obra pía y toda enteramente la (h)aya y goze el d(ic)ho colegio sin más carga que la principal de una missa cada día que es la que deo dispuesta se diga en la d(ic)ha santa Ygl(esi)ª Magistral de la villa de Alcalá de Henares en la capilla de los Santos Mártires san Justo y Pastor, como en este mi testamento lo deo dispuesto y ordenado, que es mi determinada voluntad"⁹.

Del mismo modo, podemos leer: "Mando se le den al m(aest)ro d(o)º Mig(ue)l de Rozas Escudero colegial theólogo en la d(ic)ha villa de Alcalá de Hen(a)ª, nieto de la hermana mayor de mi padre y señor doscientos ducados cada un año hasta q(ue) se acomode de quinientos ducados de renta sobre que le encargo la conciencia y obligo a restizuz(i)º de lo que llevare teniéndolos y que zesen y buelban a d(ic)ha obra pía y colegio de San Justo y Pastor que m(añ)º fundar"¹⁰.

También previó la posibilidad de que las rentas legadas al colegio se redujeran de tal modo que no fueran suficientes para mantener "bastantes colegiales q(ue) sirvan al d(ic)ho Culto Divino y Coro". En este caso la renta de la casa en la que debía fundarse el colegio "se conbierta" en dar 12.000 maravedíes anuales al número de estudiantes que alcanzare, debiendo ser éstos naturales del arzobispado de Burgos, preferentemente de la zona cos-

⁸ Traslado del testamento de Escudero de Rozas, fechado el 8 de agosto de 1695. AMAH, Leg. 1511/13.

⁹ AMAH, Leg. 1511/13.

¹⁰ AMAH, Leg. 1511/13.

tera, y sobre todo de las villas de Nestosa, Carranza, Sobarramales y Xibaja, hasta Colindres, inclusive "con los mismo requisitos que dejó en d(ic)ha Santa Yglesia Magistral el Doctor Mathías Tigui semejantes porciones para estudiantes de d(ic)ho Arzob(is)p(a)do de Burgos"¹¹.

Las constituciones de 1702

Por razones que se me escapan, transcurrieron nada menor que 34 años hasta que el mandato testamentario de Escudero de Rozas se hiciera efectivo y el cabildo de la Magistral decidiera acometer la fundación del colegio y redactar sus constituciones. Cuando ésta se llevó a efecto en 1702, la renta de mil ducados (11.000 reales) que había dejado el fundador "no (h)a llegado a efecto", quedando reducida a una tercera parte (unos 4.000 reales). De poco sirvieron todas las precauciones que había tomado Escudero al respecto.

Finalmente, el cabildo de la Magistral, en reunión celebrada el 27 de julio de 1701, decide encomendar a una comisión, encabezada por el abad, la redacción de unas constituciones del colegio, acordes con las cláusulas recogidas en el testamento de Escudero de Rozas, fechado en 1668. El 17 de agosto de 1702 son aprobadas por el doctor Juan Antonio Caldera, abad mayor; el doctor Francisco Bravo, maestro escuela; el doctor Eusebio García de los Ríos, canónigo y tesorero de la Magistral, además de catedrático de Prima de Sagrada Escritura de la Universidad de Alcalá; el doctor José Ruiz Delgado, canónigo y catedrático de Vísperas de la universidad y el doctor Juan Ruiz de Castañeda, canónigo, examinador sinodal, teniente de vicario general y rector perpetuo del Real colegio de San Felipe y Santiago. Tal y como se les encomendó, las constituciones recogen lo estipulado en dos de las cláusulas testamentarias mencionadas, en ocasiones incluso conservando la misma redacción. Así mismo, se atienen a lo dispuesto por el Concilio de Trento (sesión 23, capítulo 18), sobre la fundación de colegios de niños para el servicio de las iglesias catedrales¹².

Las constituciones se organizan en tres capítulos. El primero se refiere a la recepción y forma de elección de los colegiales, el segundo se ocupa de la administración de la renta, alimentación y vestuario de los colegiales, mientras que el último se ocupa de la distribución de las actividades de los colegiales.

¹¹ AMAH, Leg. 1511/13.

¹² ADT, M-7, n° 5. Vid. Apéndice documental, n° 1.

Respetando los deseos de Escudero, el primer artículo del capítulo 1º fija que el colegio quede bajo la advocación de los santos Justo y Pastor. Sin embargo, no se pudo establecer en el edificio designado por el fundador, como consecuencia de la brusca reducción de las rentas, anteriormente mencionada. Esta circunstancia determinó a los redactores de las ordenanzas a tomar la decisión de no recomprar la casa "continua" a la Magistral, que Escudero estipuló en su testamento y que había vendido en vida al cabildo, debido a lo elevado precio. En su lugar se asigna "una casa enfrente que (h)ai de esta s^a Iglesia", por la que el colegio abonaría una renta anual a la mesa capitular.

Colegiaturas

Aunque no se menciona el número total de colegiales, todo indica que éstos debían ser doce. Así se desprende cuando habla de la admisión de *porcionistas*, ya que se afirma que podría admitirse el número necesario hasta completar el total de doce¹³. Los *porcionistas* habían de pagarse los alimentos, aunque recibirían igualmente formación de gramática y solfa, debiendo asistir al coro. Como consecuencia de la disminución de las rentas del fundador, en un primer momento sólo habría cuatro colegiales, aunque según se incrementara la obra pía, aumentaría el número de colegiaturas.

Las constituciones recogen textualmente lo señalado por Escudero en el testamento cuando afirma que los colegiales debían ser hijos de padres con "ocupaciones dezentes", así como de labradores de los lugares de la comarca, especialmente de Torrejón, cuyo curato estaba anejo al cabildo, así como de los otros lugares donde el cabildo tenía curatos, préstamos y beneficios. Sólo se aceptaría a los hijos de legítimo matrimonio, circunstancia que debía probarse mediante la correspondiente fe de bautismo, autorizada de notario y escribano. Los candidatos debían contar con una edad comprendida entre los ocho y los doce años, debiendo saber leer y escribir. En igualdad de condiciones, tendrían preferencia los de menor edad.

El proceso de selección de los colegiales tenía su propio procedimiento. Con un plazo de treinta días, se debían enviar edictos con los requisitos que debían cumplir los aspirantes a Guadalajara, Torrejón de Ardoz, Fuente

¹³ De este modo, el número de porcionistas dependía del número existente de colegiales. Así lo expresan las constituciones: "quando aya quatro collegiales pueda aver ocho porcionistas y así respectivamente según el número q(ue) hubiere de collegiales".

el Saz, Torres y Getafe, donde debían ser leídos en día festivo y fijados en las puertas de las iglesias. Lo mismo debía hacerse en Alcalá de Henares, tanto en la iglesia Magistral, como en la parroquia de Santa María la Mayor. Pasado el plazo de publicidad, los aspirantes deberían comparecer ante el abad, diputados, secretario y maestro de capilla, encargados de examinar sus cualidades. Debían valorar la suficiencia a la hora de leer y escribir, así como la habilidad y calidad de la voz, debiendo elegirse solamente a aquellos que mostraren más cualidades para “servir mejor al choro y música”.

Conforme con lo ya recogido en el estatuto del ceremonial de la Magistral, el abad tendría derecho a voto para la elección de todos los “collegiales y porcionistas”, estableciéndose una clara distinción, afirmándose que “las collegiaturas q(ue) son de más estimación q(ue) las plazas de seises q(ue) (ha) avido asta ahora”¹⁴. El segundo voto recaería en una persona comisionada al efecto por el cabildo. En caso de que no coincidieran ambos, se echaría a suertes, salvo que alguno de los candidatos fuera natural, como había establecido el fundador, de alguno de los lugares señalados. Del mismo modo, se fija las personas que debían sustituir al abad y al superintendente, en caso de ausencia de éstos.

Las constituciones establecen que se debería llevar un libro de recepciones de los colegiales, donde se anotaría la fecha, así como los nombramientos de rector.

El tiempo de permanencia en el colegio sería de un máximo de siete años, si bien el cabido podría prorrogarlo o aminorarlo, si lo juzgara conveniente.

Rector, superintendente y otros cargos

El cargo de rector del colegio debía recaer en un racionero o sacerdote o algún eclesiástico, que estuviera capacitado para gobernar y administrar la economía del colegio, que sería elegido por la diputación, si bien no podría ser cesado más que por el cabildo. Por encima del rector, se situaba el superintendente, que sería elegido cada dos años por el cabildo y que

¹⁴ Se entiende que los porcionistas eran los antiguos niños de coro, mencionados en el estatuto de la Magistral y que tendrían la consideración de externos, mientras que los colegiales estaban bajo un régimen de internado.

había de ser un canónigo. Sus órdenes debían ser obedecidas por el rector y los colegiales. Función del superintendente era autorizar los libramientos de gastos, si bien en los asuntos de cierta monta debía consultarlos con el abad. Tanto el rector como el superintendente estaban obligados a cumplir o a hacer cumplir las constituciones.

Con el fin de ahorrar gastos, la administración de las rentas del colegio recaería en el administrador de la mesa capitular, que debía rendir cuentas anualmente.

Entre los oficios del colegio, se menciona un maestro de gramática y otro de música, así como un médico y cirujano para la asistencia de los colegiales, a los que también debía dárseles las necesidades de botica. Además del rector, habría un ama, entre cuyas obligaciones se encontraba la de "recomendarlos"¹⁵, así como una lavandera a salario. Los salarios de los maestros y ministros del colegio, serían señalados por la diputación, asistida por el superintendente.

Administración

Poco es lo que las constituciones fijan sobre la administración de la hacienda y rentas del colegio, si bien establecen que se debía tomar razón de todos los libramientos, que debían contar con la firma del contador, del secretario o del superintendente.

La aportación anual que venía dando la mesa capitular a los seises se mantiene. De este modo, asistiría anualmente al colegio con 132 reales por colegial, que "son los que da a cada seise", además de otros 24 para calzado. Por su parte, la fábrica de la Magistral contribuiría con 24 reales por cada colegial para la sotana y sobrepelliz.

Se haría un inventario de todos los enseres y alhajas que tuviera el colegio, debiendo el rector dar cuenta de todos estos bienes.

Las imposiciones, ventas y enajenaciones quedaban reservadas al cabildo de la Magistral, del mismo modo que se hacía en todas las obras pías de las que era patrón.

¹⁵ Se entiende que se refiere al vestuario de los colegiales.

Formación, obligaciones y régimen interior de los colegiales

Un aspecto especialmente importante y en el que se detienen las constituciones en el vestuario de los colegiales. A su ingreso en el colegio, se les haría entrega de dos juegos de ropa, camisas y vestuario, aunque deja muy claro que la ropa interior sería a su costa. Cada uno debía contar con su propia arca para guardar la ropa.

El vestuario de los colegiales era muy similar al de los estudiantes universitarios, debiendo utilizarlo siempre que saliesen a la calle o cuando fuesen a la iglesia. En concreto se habla de manto, beca y bonete de paño encarnado. Cuando se dirigieran a la iglesia, sobre el manto debían llevar *sobrepelliz*¹⁶ y, de regreso, vestirían ropas pardas de paño tosco, como *balandrán*¹⁷.

En las salidas a misa o a las horas, los colegiales habrían ir en forma de comunidad, bajo la presidencia del rector. Las constituciones previenen que en tanto sólo fuesen cuatro los colegiales, no podrían ir a la iglesia, a entierros o a las funciones, si no es con todo el cabildo.

El régimen de los colegiales se podía considerar de un estricto internado. Ningún colegial podría salir del colegio si no era acompañado de otro colegial y siempre con la pertinente autorización del rector. En caso de tener que abandonar la ciudad, deberían solicitarlo al abad. No podían recibir las visitas de capellanes, músicos o "monacillos", por considerar que les distraerían en su tiempo de estudio. Sin embargo, si que se les permitiría algunas tardes de días festivos ir al campo a divertirse, acompañados del rector, siempre que fuese a un lugar apartado sin concurso de gente.

La disciplina era un elemento igualmente importante, manteniendo las constituciones el mismo espíritu del estatuto de la Magistral. De este modo, se establece que en caso de que algún colegial cometiere algún "delitto", se empleara preferentemente en su corrección la "piedad" al castigo, disimulando las travesuras propias de la edad.

La alimentación de los colegiales también queda contemplada en las constituciones. La ración diaria de cada colegial estaba formada por libra y media de pan y media libra de carne, exactamente la misma que recibiría el ama. El superintendente ajustaría con el rector los almuerzos, tocino, espe-

¹⁶ El diccionario de la RAE define sobrepelliz como "Vestidura blanca de lienzo fino, con mangas perdidas o muy anchas, que llevan sobre la sotana los eclesiásticos, y aun los legos que sirven en las funciones de iglesia, y que llega desde el hombro hasta la cintura poco más o menos".

¹⁷ El balandrán era una "Vestidura talar ancha y con esclavina que suelen usar los eclesiásticos".

cias, leña y todo lo demás necesario para su sustento. Además de la ración, los días de comunión y otras solemnidades se les daría "algún extraordinario", que quedaba al arbitrio del superintendente.

La comida se haría en comunidad, junto con el rector, en el refectorio. Previamente, rezaban un responso con una oración por el fundador y otra por los bienhechores del colegio. Del mismo modo que hacían las comunidades religiosas, uno de los colegiales debía leer durante la comida un capítulo del catón cristiano y la explicación de la doctrina cristiana de Belarmino³⁸.

Las llamadas a la Salve, la lección, la comida y la cena se harían mediante una campanilla, momentos en los que se cerrarían las puertas del colegio.

El aspecto que quizás regule con mayor atención las constituciones era el de la distribución horaria de las actividades de los colegiales, estableciendo dos horarios distintos, según se tratase del otoño-invierno (de octubre a abril) o de la primavera-verano (mayo a septiembre).

Del 1 de octubre al 1 de mayo se levantaban a las seis y media, contando con media hora para lavarse y peinarse. Los días señalados irían a oír misa en comunidad, regresando posteriormente al colegio. Hasta las nueve, recibirían la lección de gramática, yendo a continuación al coro, y regresando al colegio para estudiar solfa hasta las doce, hora de la comida. Tras ésta, descanso y recreo hasta las dos de la tarde, pudiendo divertirse "en cosa dezente". A las dos asistirían a vísperas, tomando a continuación lección de solfeo. A las cinco irían a su capilla a cantar la Salve y rezar el rosario, concluyendo con un responso por el fundador y bienhechores. Hasta las ocho estudiarían la lección de Gramática, cenando y acostándose entre las nueve y las diez.

Del 1 de mayo al 1 de octubre el horario se adelantaba, levantándose a las cinco. Tres cuartos de hora para lavarse y peinarse y después asistencia a misa los días señalados, fijada a la seis de la mañana. De regreso al colegio, almuerzo y repaso de la lección de gramática hasta las siete, en que el maestro de gramática les daría la lección hasta las ocho. Después marcharían al coro a hacer la oración. De regreso al colegio, estudiarían la lección de gramática hasta las doce. Comida y descanso hasta las dos de la tarde. De dos a tres estudio de solfeo. Tras lo cual marcharían al coro. De

³⁸ Son numerosas las reediciones que de la Doctrina de san Roberto Bellarmino (1542-1621) se hicieron a lo largo de los siglos XVII y XVIII. En Alcalá encontramos una edición realizada en 1806 en la imprenta de la Viuda de López e Hijos.

vuelta al colegio, tomarían la lección de solfeo hasta las seis. Recreo hasta las ocho, en que cantarían la Salve y rezarían el rosario, acostándose entre las nueve y las diez.

Los días en los que se celebran procesiones, entierros y otras funciones, así como en tiempo de Cuaresma, el rector reorganizaría los horarios, ubicando las lecciones en las horas que quedasen disponibles.

Los días de fiesta de precepto, así como el día de la traslación de las reliquias de los Santos Niños y de San Félix y en la fiesta de san Antonio de Padua, no habría lecciones de gramática y solfeo, si bien por la noche, tras la Salve, recibirían una charla de doctrina cristiana sobre un capítulo del catecismo, preguntando, por turnos, un colegial al que respondería otro.

Los colegiales estaban obligados a confesar una vez al mes en un día establecido. La comunión se limitaba a cuatro veces al año (Circuncisión, Jueves Santo, Santos Niños y día de Difuntos), si bien este número podía aumentar a criterio del cura para aquellos colegiales que éste considerase "capazes".

Una de las obligaciones más importantes de los colegiales era la asistencia a misa. Las constituciones establecen que, debido a la reducción de las rentas a una tercera parte, las misas a las que debían asistir igualmente se limitaban a un tercio, es decir a 122. Al final de las constituciones se especifican setenta festividades a las que debían asistir, además de a todos los domingos del año. Los días que no tuvieran que asistir a misa rezada los alumnos emplearían ese tiempo en el estudio. Las constituciones previenen que según se fueren cobrando los efectos pendientes que legó el fundador, el número de misas se iría aumentando.

Sabemos que las constituciones fueron aprobadas en octubre de 1702 por el arzobispo de Toledo, entrando en vigor de forma inmediata. Es de suponer que en los meses siguientes se llevaría a cabo la selección de los primeros colegiales y el colegio iniciaría su andadura.

Vicisitudes y extinción del colegio

Pero, muy pronto, se aprecian ciertas dificultades para el cumplimiento de lo establecido en ellas. En diciembre Juan Manuel García, en nombre del abad y cabildo de la Magistral se dirige al prelado, exponiendo que las

mencionadas ordenanzas establecían que en 22 días del año los seises habrían de oír misa en la capilla de las reliquias de los santos Niños, lo que planteaba varios problemas, ya que por un lado, los capellanes no podían dar misa en esa capilla por estar reservada a los prebendados, del mismo modo que ocurría en la capilla de Nuestra Señora del Rosario de la catedral de Toledo. Por otro, el recinto era muy reducido, no pudiendo dar cabida más que a una docena y media de personas, lo que "serviría de grande embarazo" si los seises acudiesen a oír misa a la capilla. Como alternativa se propone que las misas de los seises que debía dar un capellán, se realizaran en el altar del abad Alfonso de Herrera, que aunque se encuentra fuera de la capilla "es como transparente de ella y su ara viene a estar sobre el Arca de las reliquias". De este modo, se daría satisfacción a los deseos del fundador, evitándose todos los inconvenientes antes referidos¹⁹. Aunque desconocemos, la decisión que adoptó al respecto el prelado, todo indica que se accedió a lo solicitado por el cabildo de la Magistral.

Por lo que se refiere al edificio en el que se asentó el colegio, una vez descartadas las casas señaladas por Escudero en su testamento, se eligió una propiedad de la Magistral, situado junto a la ermita de Santa Lucía. En concreto las casas señaladas en la actualidad con los números 2, 4 y 6 de la calle de los Seises, nombre que tomó de la institución (en algún documento de comienzos del siglo XVIII aparece mencionada como calle de los Infantes)²⁰. El edificio contaba con una capilla u oratorio, cuyo altar mayor estaba presidido por un cuadro de grandes proporciones que representaba el martirio de los Santos Niños, titulares de la institución.

Respecto a los cuatro colegiales iniciales, parece que con el tiempo se incrementaron, si bien se mantuvo el número total de doce seises establecidos en las constituciones. Así se desprende de la información contenida en el catastro del Marqués de la Ensenada (1753), en el que se mencionan a "los seis colegiales infantes y otros seis seises que asisten al choro de d(ic)ha santa Iglesia"²¹.

¹⁹ ADT, M-7, n.º 5. Vid. Apéndice documental, n.º 2.

²⁰ Los interesados en este edificio pueden ampliar la información en MÁLAGA GALÍNDEZ, José María: *Alcalá de Henares, arquitectura de su siglo de oro*. Alcalá de Henares, Institución de Estudios Complutenses, 1988, 43-59.

²¹ AMAH, L. 172, f. 119 v.º.

Es probable que ello fuera posible merced a los legados testamentarios del abad José Beno, fallecido en 1681²² y del doctor don Juan de Ayesa²³, prebendado de la Magistral.

Lo cierto es que en 1753 las rentas del colegio estaban conformadas por cinco tierras de secano y una era, cuyo arrendamiento producía 210 reales anuales; dos viñas, cuyo producto se tasaba en 1.440 reales; ocho casas que rentaban 1.951 reales y 17 censos con un producto anual de 2.914 reales y 22 maravedíes. En total, las rentas ascendían a 6.515 reales y 22 maravedíes, mientras que las cargas se situaban en 2.161 reales, que se repartían del siguiente modo: 1.612 reales para la celebración de un total de 205 misas²⁴, 27 reales para el tributo a la mesa capitular de la Magistral, 18 de oblata y 504 de salarios²⁵. La diferencia entre ingresos y gastos (4.354 reales y 22 maravedíes) se "gasta en alimentar y educar seis collegiales q(u) asisten en d(ic)ho collegio"²⁶.

Tal y como se contemplaba en las constituciones, en este tiempo la mesa capitular de la iglesia Magistral seguía pagando de situado anual por cada uno de los colegiales 132 reales, aunque el valor del par de zapatos se había reducido a 11 reales²⁷, lo que hacía un total de 1.824 reales²⁸.

Algunos años después, en 1771 las rentas habían descendido drásticamente a menos de la mitad: 3.271 reales²⁹. Esta reducción de rentas continuó

²² Vid. nota 5. Ya expliqué en ningún caso se puede considerar al abad Beno como cofundador del colegio, ya que falleció mucho antes de que el colegio iniciara su andadura. Su legado testamentario es mencionado por Portilla y en el informe del siglo XVIII, lo que me lleva a pensar que quizás el legado lo dejara para el sostenimiento de los niños de coro mencionados en el estatuto de la Magistral de 1656.

²³ El legado del doctor Ayesa es mencionado en los informes del siglo XVIII y de 1813. El legado debió ser ciertamente importante, ya que entre las cargas del colegio, como más adelante veremos, se encontraba la celebración de 156 misas rezadas anuales por el doctor Ayesa. Seguramente se trata de Juan Antonio de Ayesa y Vega, colegial de la Madre de Dios, nombrado catedrático de Artes en 1703. GUTIÉRREZ TORRECILLA, Luis Miguel; BALLESTEROS TORRES, Pedro: *Catedras y catedráticos de la Universidad de Alcalá en el siglo XVIII*. Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, 1998, 203.

²⁴ 90 reales de 7 misas rezadas por los prebendados el día de san Juan, 936 reales de 156 misas rezadas por el doctor Ayesa, 500 reales de la fiesta (con misas) de san Antonio y 86 reales de 43 misas por el doctor Escudero. AMAH, L. 172, f. 581 v°.

²⁵ 60 reales para el médico, 80 reales de 4 fanegas de trigo para el cirujano, 34 reales para el maestro de capilla, 200 reales para el preceptor de gramática, 30 reales para el agente y 100 reales para el oficial 2° de la contaduría. AMAH, L. 172, f. 582.

²⁶ AMAH, L. 172, f. 582.

²⁷ Reymundo afirma que "se tenía ordenado que los niños vistiesen hábitos de seda y zapatos de charol, indumento que pasado algún tiempo fue sustituido por otro más modesto". REYMUNDO TORNERO, Anselmo: *Datos históricos de la ciudad de Alcalá de Henares*, Alcalá, 1951, 657.

²⁸ AMAH, L. 172, f. 119 v°.

²⁹ Repartimiento del Estado Eclesiástico, 1771. AMAH, Leg. 971/5.

imparable en los años siguientes, agravándose aún más como consecuencia de la Guerra de la Independencia. En 1813 el Estado solicita un informe sobre los establecimientos de instrucción, caridad y beneficencia que nos permite conocer la situación que atravesaban. El abad mayor, José García Sánchez, firma el informe del colegio de Infantes, en el que explica que la institución había "sufrido desmejoras por la disminución de rentas, que principalmente consiste en casas en Madrid, cuyos alquileres además de haberse rebajado, no se pagan". De este modo en esta fecha las rentas por quinquenio del colegio se habían reducido a 9.129 reales y 11 maravedíes, mientras que las cargas ascendían a 8.490 reales. Esta situación explica que en este momento "no hay colegiales de número... y solamente mantiene dos con su Rector, pero en clase de colegiales porcionistas". Aún así, el abad consideraba que era "susceptible de mejoras y podría reponerse en su antiguo estado, si las rentas estuviesen corrientes"³⁰. Poco después, "disminuidos los productos de las fincas, se cerraron sus puertas"³¹.

Tras el nombramiento del regente Baldomero Espartero, se promulga la ley de 2 de septiembre de 1841, por la que se desamortizaban los bienes del clero secular, que pasaban a ser declarados bienes nacionales. En cumplimiento de los artículos 1, 2 y 3, el Estado se incauta de los bienes que constituían la fundación de los seises, siendo vendidos al año siguiente. Posteriormente, durante la segunda regencia de Espartero, se promulga la ley de 1º de mayo de 1855, que puso en marcha lo que se ha venido en denominar la desamortización de Madoz, ya que éste era el ministro de Hacienda. Esta nueva ley en su artículo 1º declaró en estado de venta los bienes pertenecientes a la instrucción pública. Algunos años después, el cabildo de la Magistral decidió reclamar los bienes incautados en 1841 y presentó una reclamación el 10 de agosto de 1865, fundamentada en que los referidos bienes se encontraban entre las excepciones contempladas en el artículo 6º de la mencionada ley, entre las que se mencionaban expresamente las fundaciones de instrucción pública o beneficencia. Don Ángel Morales, en nombre del cabildo pidió que se le reintegrasen las rentas producidas desde el 1 de octubre de 1841, recibiendo como indemnización las inscripciones equivalente del 3% consolidado. La Junta superior de Ventas, acordó en sesión de 30 de diciembre de 1865 que el cabildo no tenía derecho a percibir ninguna indemnización por los bienes enajenados, decisión que fue confirmada por una real orden de 5 de junio de 1866. Pero el cabildo decidió interponer un recurso contencioso ad-

³⁰ Informe 15 noviembre 1813. AMAH, Leg. 5/3.

³¹ AZAÑA, Esteba: *Historia de la Ciudad de Alcalá de Henares (antigua Compluto)*. Madrid, 1883, tomo II, 65.

ministrativo ante el Consejo de Estado, que después amplió ante el Tribunal Supremo. Finalmente, el 16 de febrero de 1878 se dictó un real decreto por el que se consideraba indebida la enajenación y ordenaba a la Administración del Estado que entregase al cabildo "inscripciones intransferibles del 3 por 100 por la cantidad que corresponda para cubrir el importe de los bienes" vendidos en 1842, así como a que "se le indemnice de las rentas producidas por dichos bienes desde que el Estado se incautó de ellos hasta 1º de Mayo de 1855 en que legalmente pudo enajenarlos"³².

HEMEROTECA

Refundación del Colegio de Seises

Sin duda en los planes del cabildo estaba el reestablecimiento de este colegio, aunque todavía tardaría algún tiempo en hacerse realidad, entre otras razones por los problemas que tuvo con los sucesivos agentes de negocios designados para gestionar el cobro de las indemnizaciones. Así, por ejemplo, el 24 de mayo de 1893 el Estado entregó al cabildo una lámina por 46.615,97 reales en parte del pago; todavía el 4 de julio del año 1900 se percibían diversas cantidades por el pago de la desamortización del colegio³³.

Sea como fuere, el caso es que el cabildo de la Magistral en sesión capitular de 2 de octubre de 1901 acordó constituir de nuevo el colegio. Se pusieron edictos convocando una selección de niños y enseguida el nuevo Colegio de Infantes de Coro comenzó a funcionar con doce escolares, de los que la mitad lo eran en régimen de internado.

El refundado colegio se instaló en la casa que había sido del marqués de la Salud, en el número 2 (actual número 7) de la calle de Santa María la Rica, edificio adquirido por el cabildo el 1 de noviembre de 1901 para tal fin y donde permaneció durante largos años.

Un superintendente, cargo que recaía en un canónigo de la Magistral, era el encargado de la dirección del centro que contaba con tres profesores que impartían primera enseñanza, música y canto llano, recayendo los dos últimos en el organista y en el sochantre de la Magistral, respectivamente.

Se regía la institución por un nuevo reglamento, aprobado el 4 de febrero de 1912 que intentó conservar el espíritu fundacional, manteniendo

³² Real Decreto de 16 de febrero de 1878. *Gaceta de Madrid* n. 158 (7 junio).

³³ CABALLERO BERNABÉ, Javier: *El Colegio de los santos Justo y Pastor de Infante (vulgo de los seises) de Alcalá de Henares*. [E]. Mecanografiado]. 1995, 12.

la mayoría de las condiciones establecidas por el doctor Escudero. De este modo, se recoge la existencia de dos clases de alumnos: los internos y los externos. Mientras que el número de externos se fijaba en seis, los internos serían "cuantos más mejor, ... o sea cuantos puedan sostenerse con las rentas de la fundación". Los internos debían asistir diariamente al culto y coro de la Magistral, mientras que los externos sólo los domingos y festivos. Tanto unos como otros debían tener una edad comprendida entre los siete y diez y saber leer y escribir, así como ser "robustos" y tener buena salud y "poseer una voz sonora, natural timbre y extensión de do a sol de pecho"³⁴.

La institución de los seises se mantuvo activa hasta finales de la década de 1940. Ésta es la estampa que de ellos nos dejó Anselmo Reymundo: "Hasta hace bien pocos años veíase discurrir por las calles de Alcalá un grupo formado por seis pequeños jovencillos que, ataviados con sotana negra, becas encarnadas y tocados con bonete de cuatro puntas, acudían diariamente, con matemática puntualidad, a los actos religiosos que a diario celebraba la Magistral, tomando parte en ellos con sus vocécitas agudas y atipladas, que contrastaban con los graves cánticos del Cabildo, al entonar sus salmos y sus rezos"³⁵.

APÉNDICE DOCUMENTAL

Documento nº 1

Constituciones del Colegio de Seises, 1702

ADT M-7, nº 5

Constituciones del Collegio de s(a)ⁿ Justo y s(a)ⁿ Pastor de los Infantes de esta Ziudad de Alcalá que mandó fundar para el servicio del choro de esta s(an)^a Iglesia Magistral el s(en)^d(octo)^{ro} d(o)ⁿ Ant(óni)^o Escudero, dignidad de m(aest)^{ro} Escuela en ella y canónigo de la s(an)^a Iglesia de Toledo, aprobadas y confirmadas en virtud de comisión del Cavildo de 17 de agosto de este a(ñ)^o de 1702 por los s(eñor)^{es} d(octo)^{res} d(o)ⁿ Juan Ant(óni)^o Caldera Abbad mayor y d(o)ⁿ Fran(cis)^{co} Brabo dig(nida)^d de m(aest)^{ro} escuela y d(o)ⁿ Eusebio de los Ríos dig(nida)^d de thesorero, con asistencia de los ss(eñor)^{es} d(octo)^{res} d(o)ⁿ Joseph Ruiz Delgado y d(o)ⁿ Juan Ruiz de Castañeda canóni-

³⁴ Traslado fechado el 19 de enero de 1923. AMAH, Leg. 1.511/13. La trascripción íntegra del reglamento está publicada en SÁNCHEZ MOLTÓ, M. Vicente: *Seminario Diocesano de los Santos Justo y Pastor. Crónica de su última restauración*. Alcalá de Henares. Obispado de Alcalá, 1997, 84-86.

³⁵ REYMUNDO: *Datos históricos...*, 656-657.

gos de esta s(an)^{ta} Iglesia a los quales se cometi6 por cavildo de 27 de jullio de 1701 a hazer unos apuntamientos sobre d(ic)has constituciones las quales ban ar(r)egladas a la claúsula de fundación q(ue) se contiene en el testamento de d(ic)ho s(eñ)^{or} fundador su f(ec)ha en la ziudad de Toledo a 6 días del mes de septiembre de 1668 ante Fran(cis)^{co} Guerrero (e)ss(criba)^{no} público en di(ch)a ziudad la qual es del thenor sig(uien)^{te}.

Cláusula

HEMEROTECA

Yttem pido con todo encarecimiento a el s(eñ)^{or} Diego Garz(i)^a Olalla familiar del s(an)^{no} oficio de la ynquisición de esta ziudad y vecino de ella se sirva con la mayor brevedad que pudiere poner en execución la promesa que tengo (h)echa a los gloriosos santos Mártires s(a)ⁿ Justo y s(a)ⁿ Pastor mis Patronos y de la s(an)^{ta} Iglesia Mag(istra)ⁱ de la di(ch)a Villa de Alcalá de Henares por cuya intercesión (h)e recibido muchas misericordias de Nuestro Señor Jesuchristo y reconocido a ellas en la casa que tengo en la di(ch)a Villa de Alcalá contigua a di(ch)a Iglesia Mag(istra)ⁱ a quien se la vendí reservándome el d(e)r(ech)o de que se me (h)avía de volver dando el mismo dinero que recibí y retrobendérmela como se contiene y declara en la (e)scriptura sobre ella otorgada que para en mi poder para fundar en ella un collegio como desde luego que mexor de d(e)r(ech)o lugar aya y que más firme y bálido sea le fundó con la advocaz(i)^{ón} de los gloriosos mártires s(a)ⁿ Justo y s(a)ⁿ Pastor en que se crien muchachos que sirvan al choro de di(ch)a s(an)^{ta} Iglesia para cuyo sustento y el de su rector se (h)an de poner mill ducados de renta y agregar a ella la ayuda de costa y gasto que la obra de aquella s(an)^{ta} Iglesia tiene cada año con ellos y si hubiere disposición como lo espero en su divina Mag(esta)^d para que sea mayor la renta le encargo al d(ic)ho s(eñ)^{or} Jurado Diego Garz(i)^a de Olalla el qual lo procure disponer de suerte q(ue) tenga efecto y mayor emolumento y pido y ruego al s(eñ)^{or} abbad y cavildo elixan muchachos de esperanzas, hijos de padres que tengan ocupaciones dezentes y de labradores de los lugares en contorno especialmente el de Torrejón de Ardoz cuyo curato está anexo al d(ic)ho cavildo y de los demás lugares donde tiene curattoss y veneficios y que se les enseñe a cantar y gramática por que para ser admitidos (h)an de saver leer y escribir y no de otra manera y nuebamente pido y suplico al s(eño)^r abbad y cavildo de di(ch)a s(an)^{ta} Igl(esi)^a Mag(istra)ⁱ de mis vendittos y gloriosos mártires s(a)ⁿ Justo y Pastor se sirvan de admitir devaxo de su protección esta obra pía y fundaz(i)^{ón} y que pongan las ordenanzas que más fueren servidos y así

en la educación de los muchachos como en la porción que se le ha de dar y pues están de su obligación el conserbarlas para el servicio del choro y culto divino procuren la conservación de la renta y que los empleos sean muy seguros y permanentes.

Ytten que d(ic)hos Muchachos que así se admitieren en el d(ic)ho Collegio juntos en comunidad cada día previamente (h)an de oyr una misa que se (h)a de decir en la capilla de los S(an)^{tos} Mártires por mi Ánima y la de mis padres y hermanos y por la del s(en)^{te} Diego del Mármol canónigo que fue en esta di(ch)a d^a Iglesia de Toledo y por la de d(o)^e Bernardino del Mármol su hermano de cuyos sufragios el suso d(ich)o (h)a de gozar después de sus largos días y vida.

Y usando el cavildo de la facultad q(ue) le da d(ich)o s(en)^{te} fundador arreglándose a su voluntad y confirmándose con los dispuesto por el s(an)^{to} Concilio de Trento en la sesión 23 cap^o 18 en que (h)abla de la de la erección de los collegios de niños para el servicio de las iglesias catedrales ordeno lo siguiente, reservando en si la facultad de mudar, quitar o añadir en todo o en parte como lo pareciere.

Cap^o 1^o De la Avittación, rezepción, calidades y forma de la elección de los collegiales ynfantes.

1^a Se señala la casa frente de la Tercia su advocación S(a)ⁿ Justo y Pastor.

Primeramente ordenamos q(ue) por quanto la rentta q(ue) mandó ymponer de mill ducados cada año el s(en)^{te} fundador no (h)a llegado a efecto y (h)ai solam(en)^{te} quattro mill r(eale)^s de rentta poco más o menos no se buelba a conprar por ahora la casa q(ue) señala por ser de eszesivo precio y asignamos para d(ic)hos collegiales una casa enfrente que (h)ai de esta s(an)^{ta} Iglesia pagando el collegio su rentta a la mesa capitular donde pueden vivir con comodidad y (h)a de ser su advocación y título de s(a)ⁿ Justo y Pastor n(uest)ros patronos como lo dispone d(ich)o s(en)^{te} fundador.

2^a Han de ser hijos de padres que tengan ocupaciones dezentes.

Ytten conformándonos con su voluntad (h)an de tener los electos las calidades sigui(en)^{tes} que explica por estas Palabras: pido por ruego al s(en)^{te} Abbad y Cavildo elixan muchachos de esperanzas hijos de padres q(ue) tengan ocupaciones dezentes y de labradores de los lugares en contorno especialm(en)^{te} el de Torrexón de Ardoz cuyo curato está anexo al d(ich)o cav(il)^{do} y de los demás lugares donde tienen curatos y veneficios y que se les

enseñe a canttar y gramática porque para ser adecuados (h)an de saber leer y escribir y no de otra manera y queremos así se observe ynviolablem(en)^{re}.

3ª (H)an de tener ocho a(ño)^s por lo menos y no (h)an de pasar de doze a(ño)^s.

Yten ordenamos para que todo se cumpla según la voluntad del s(eñ)^{or} fundador, los niños q(ue) se (h)an de recibir tengan por lo menos ocho a(ño)^s cumplidos y no tengan más de doze años y siempre entren yguales en suficiencia sean preferidos los de menor edad y todos (h)an de ser de legitimo matrimonio para cuya prueba (h)an de traer fee de baptismo autorizado de notario y (e)s(criba)^{no}.

Son capaces los de qualquier obispado y se prefieren en ygualdad los naturales de los lugares donde el cav(il)^{do} tiene curatos o veneficios.

Y así mismo declaramos estén comprendidos en la cláusula del s(eñ)^{or} fundador no sólo los hijos de esta ziu(da)^d cuyos padres tengan ocupaciones dezentes, sino tamvién los demás lug(ar)^{es} que cont(ien)^e la fundación, guardándose entre ellos la atención q(ue) menciona el s(eñ)^{or} fundador en que están expecialm(en)^{te} atendidos así los de Torrexón de Ardoz como los demás q(ue) sean naturales de lugares en que tiene la fábrica, mesa y alguna dig(nida)^d tenga curato, préstamo o veneficio.

4ª Se envíen edictos con término de 30 días.

Examen en la diputación con el s(ecreta)rio y m(aest)ro de capilla.

Yten ordenamos se envíen edictos con término de treynta días haciendo saver las conveniencias y requisitos de la collegiatura a la ziudad de Guadalax^{ra} y a las villas de Torrexón de Ardoz, Fuente el Saz, Torres y Getafe en cuyas Igle-sias se (h)an de leer un día de fiesta y fixarlas en las puertas y así mismo se (h)an de poner otros en las de esta s(an)^{ta} Iglesia y en las de la parrochia de S(an)^{ta} Ma-ría de esta Ziu(da)^d y si pareciere se podrán enviar a otras partes y en este tér-mino se (h)an de o poner por si o en virtud de poder ante n(uest)ro s(ecreta)^{no} y dentro de el d(ich)o término (h)an de comparezer ante los s(eño)^{res} abbad, diputados secrett(a)^{no} y m(aest)ro de capilla los quales le (h)an de examinar en la suficiencia de leer y escribir, (h)avilidad y calidad de la voz, aprobando los que juzgaren capaces haviendo zensura comparativa de ellos atendiendo solam(en)^{te} a la (h)avilidad y esperanzas que mostraren para servir mejor en el choro y música y entre estos solamente así aprobados por la diputaz(i)^{on} se (h)ará la elección en los más dignos según las cláusulas del s(eñ)^{or} fundador y demás calidades referidas la qual se (h)ará en la forma sig(uien)^{te}.

5ª (H)a de hazer la elección el s(eñ)^{or} abbad^d y el s(eñ)^{or} superintendente y en ygualdad de votos se echan suertes y se señalan los q(ue) (h)an de suplir en ausencia de los d(ic)hos.

Y atendiendo a que el s(eñ)^{or} abbad se (h)alla en la posesión de elixir todos los seises q(ue) sirven al coro la qual preeminencia advierten las constituciones ynpresas sacadas de los cav(il)^{do}s y estilos de esta s(an)^a Igl(es)^a y que en lugar de estos seises entran d(ic)hos collegiales y como a tales les (h)a de asistir la mesa y lábrica con los mismos enolumentos q(ue) ayuda a los d(ic)hos seises ordenamos q(ue) el s(eñ)^{or} abbad tenga por razón de su dig(nida)^d voto en la elección de todos los collegiales y porcionistas y atendiendo tamvién así a las cláusulas de la fundaz(ió)ⁿ como a la naturaleza de las collegiaturas q(ue) son de más estimación q(ue) las plazas de seises q(ue) (ha) (h)avido (h)asta ahora= Ordenamos q(ue) en nombre del cav(il)^{do} y por comisión suya aya otro voto el qual con el s(eñ)^{or} abbad elixa d(ic)hos collegiales y queremos que este voto le tenga en nom(b)^{re} del cav(il)^{do} el s(eñ)^{or} dig(nida)^d o canónigo que fuere electo por superintendente de d(ich)o Collegio el qual (h)a de ser electo por el cav(il)^{do} y prevenimos en caso de no confirmare los dos votos señalados se echen suertes en los dos y al que le tocara se tenga por electo, pero si alguno de los dos ygualmente vottados fueren naturales de algún lugar donde tiene veneficios curados o simples este n(uest)ro cav(il)^{do} en la forma dicha arriva sea preferido sin suerte alguna con tal que sea ygual a la otra en la (h)avilidad y suficienzia para el choro, y si acaso al tiempo de la elección estuvieren ausentes el s(eñ)^{or} abbad y el s(eñ)^{or} superintendente se aguarden a que vengan, como la ausencia no eszeda de un mes y pasado el s(eñ)^{or} presidente que fuere pase a hazer la elección supliendo su votto por qualquiera de de los dos q(ue) faltare, y si estuvieren ausentes el s(eñ)^{or} abbad y el s(eñ)^{or} superintendente por el tiempo dicho (h)aga la elección el s(eñ)^{or} presidente con un s(eñ)^{or} diputado el que sea canónigo más antiguo. Y si el s(eñ)^{or} presidente tanvién estubiere ausente la (h)agan los dos s(eño)^{res} diputados guardando todas las calidades y condiciones referidas.

6ª Se pueden admittir porcionistas que fueran menester para cumplir el n(úmer)^o de doze en todos.

Ytten ordenamos se puedan admitir en d(ich)o collegio algunos porcionistas pagando los alimentos que pareciere a los quales se les (h)a de enseñar gramática y sol fa, y (h)an de servir al choro como los collegiales y en quanto al número queremos se puedan recibir sólamente los que fueren nezesarios para cumplir el número de doze sobre los collegiales, de suerte que quando

aya quatro collegiales pueda aver ocho porcionistas y así respectivamente según el número q(ue) hubiere de collegiales.

7ª Tengan manto, beca y bonete encarnado.

Ytten (h)a de traer para ir a la Iglesia y andar por la calle mantos, becas y bonetes encarnados, de paño y sobre estos mantos se pondrán la sobrepelliz en casa para ir juntos a la Iglesia y en volviendo usarán unas ropas pardas de paño tosco como balandrán.

8ª El rector (h)a de ser un racionero u otro sazerdote o algún eclesiástico

Yten se (h)a de nombrar por la Diputaz(i)ón un s(eñ)or racionero o un sazerdote modesto que sea capaz para su gobierno y economía que sea rector de d(ich)o collegio o algún eclesiastico de las mismas calidades y que puesto d(ich)o rector no le pueda quitar la diputaz(i)ón sin que lo determine el cavildo todo.

9ª Q(ue) se nombre cada dos a(ño)s un s(eñ)or dig(nida)d o canónigo p(o)r superintendente.

Ytten q(ue) se nombre cada dos a(ño)s un s(eñ)or dig(nida)d o canónigo que sea superintendente de d(ich)o Collegio cuyas órdenes obedezirá el rector y collegiales y que libre lo nezesario para el gasto sin que se pase alguno sin su lizencia, si no es con orden del cavildo aunque se previene con consulte al s(eñ)or abbad en las cosas de alguna monta y este nombramiento lo (h)a de hazer el cavildo.

10ª Por ahora aya solo quatro collegiales.

Ytten por quanto la rrenta se (h)a empeorado como d(ich)o es por ahora sólo se determina aya quatro collegiales, el rector y su aya y al respecto q(ue) se augmentare la obra pía se bayan augmentando las collegiaturas a dispo(sición del cavildo ynformado por el s(eñ)or superintendente.

11ª Que estén siete años y pueda el cav(il)do prorrogarlos o minorarlos.

Ytten ordenamos dure la collegiatura siete años y pasados pueda el cavildo prorrogar algunos más y si le juzgare conveniente y si antes de los siete a(ño)s alguno se hiciere inútil y no diere esperanzas de ser capaz para el servicio de choro pueda el cav(il)do vien ynformado expelerle y si cometiere algún delitto se usare de piedad en su corrección precediendo las faternas antes de pasar a la exersión o castigo usando del disimulo conveniente en las travesuras q(ue) comete la edad.

12ª No salgan de casa sin liz(enci)ª del rector ni de la ziu(da)ª sin liz(enci)ª del s(eñ)or abbad.

Ytten no (h)an de poder salir de casa si no es con compañero con liz(enci)ª del rector y para salir de esta ziu(da)ª lo (h)an de pedir al s(eñ)or abbad que la dará (h)aviendo causa justa, y a la Iglesia a las (h)oras y misa (h)an de yr en comunidad presidiendo el rector a yda y buelta saliendo de casa con sobre pellizes sobre los mantos y bonetes los quales dexarán en parte señalada para entrar en el choro y tomarán luego para volver a casa.

13ª Ni permita el rector visitas de capp(ella)res, músicos, monacillos ni otros q(ue) les estorben.

Ytten que el rector no permita bayan a visitarles otros monazillos ni capellanes ni más músicos q(ue) el m(aest)ro que les enseña ni otras personas q(ue) les diviertan y quitten el tiempo de estudiar.

14ª No salgan si no es con todo el cav(il)do sin liz(enci)ª del s(eñ)or superintendente.

Ytten ordenamos q(ue) el tiempo q(ue) no fueren más de quatro los collegiales no salgan de la igl(esi)ª a entierro ni función si no fuere con todo el cav(il)do sin liz(enci)ª del s(eñ)or superintendente ni empleen en tener los ziriales y en días clásicos puedan yr a tomar las achas quando se consagra.

15ª Se les permita bayan al campo algunos días de fiesta.

Ytten se les permita q(ue) algunas tardes de fiesta bayan junto con el rector al campo a divertirse un rato aparte donde no aya concurso de gente.

Cap(itul)º 2º De la administración de la rrentta y asistencias de porción y bestidos de los colleg(iale)ª y ministros.

1ª Administrador de sus rentas el de la mesa cap(itula)r.

Primeramª ordenamos q(ue) el administrador de la mesa cap(itula)r administre las rentas de este collegio por escusar los gastos de nuevo adm(inistrad)or quien dará quantas cada a(ñ)º q(ue) tomarán los s(eño)res con(tado)res y pasarán por descargo lo librado por el s(eñ)or superintendente o lo que el cav(il)do ordenare.

2ª Porción libra y media de pan y media libra de carne.

Ytten señalamos a cada collegial cada día libra y media de pan y media libra de carne y la misma ración (h)a de tener el ama a quien se (h)a de pagar su salario tanvién con la obligaz(i)ón de remendarlos.

3ª Se axusten con el rector los adherentes nezesarios.

Ytten se (h)a de hazer ajuste con el rector para los adherentes de almuerzos, leña, tocino, especias y lo demás nezesario para ayuda a su sustento, lo qual por a(h)ora no se determina y será comité al s(eñ)^{or} superintendente q(ue) fuere.

4ª (H)aya un m(aest)ro de gramática y otro de música.

Ytten se le debe señalar un m(aest)ro de gramática y otro de música y así mismo médico y zirujano, para que asistan al rector collegiales y ama, y en la misma conformidad labandera asalariada para todos y déseles [déseles] la botica nezesaria.

5ª Se les den capas, ropa y balandrán.

Ytten se les (h)a de hazer camas y darles ropa duplicada y camisas y vestido aunque se previene q(ue) quando vengan (h)an de traer todo vestido ynterior a su costa y sólo se les (h)a de dar aca [sic], manto y balandrán y (h)an de tener arca para la rropa con señales propias y el vestirlos sea de advitrio del s(eñ)^{or} superintendente y todos los salarios de m(aest)ros y ministros q(ue)da advitrio de la diputaz(i)^{on} con asistencia del s(eñ)^{or} superintendente el señalarlos.

6ª Q(ue) se (h)aga ynvventario de lo que se le entregare al rector.

Ytten se (h)a de hazer ynvventario de todos los trastos, alaxas que se pusieren en el collegio de que (h)a de otorgar recivo el rector con obligaz(i)^{on} de dar quenta y razón de todo.

7ª (H)a de asistir la mesa cada a(ñ)^o p(ar)^a cada collegial con 156 r(eale)^s, la fábrica con 24 r(eale)^s.

Ytten conformándonos con lo dispuesto por el s(eñ)^{or} fundador (h)a de asistir la mesa cap(itula)^r al collegio cada año con ziento y treinta y dos r(eale)^s por cada collegial que son los que da a cada seise y más con veinte y quatro r(eale)^s de los zapatos que se les da cada año y más (h)a de asistir la fábrica con otros veinte y quatro r(eale)^s por cada uno de sotana y sobrepelliz por que el collegio les (h)a de asistir con todo lo susod(ic)ho.

8ª Déseles algún extraordinario.

Y además de la porción se les dará los días de comunión y otros solemnes a advitrio del s(eñ)^{or} superintendente algún extraordinario.

9ª Se lea quando comen.

Ytten ordenamos coman juntos con el rector en el refectorio y uno de ellos mientras comen los demás lea un capítulo en el catón christiano y en el de la explicaz^{ón} de la doctrina christiana de Belarmino y en otros a disposición del s(eñ)^{or} superintendente y antes de sentarse digan aquel verso "oculi omnium inte sperant Domine &" y al fin "Gratia agimus tibi Domine &" y un responso con una oración por el señor fundador y otra por vien(h)echores,

10^o Se ponga una campanilla para llamar a las funciones de comunidad.

Ytten ordenamos se les ponga una campanilla para hazer señal a la salve, a lección, comer y zenar y a este tiempo se (h)a de zerrar la puerta de la calle.

Cap(itul)^o 3^o De la distribución del tiempo y exercicios de los collegiales.

Distribución del tiempo desde 1^o de octt(ubr)^e (h)asta 1^o de mayo.

Primeram(en)^e desde primero de octt(ubr)^e (h)asta primero de mayo se (h)an de levantar a las seis y media y asta las siete se labaren y peinaren e irán a oyr misa juntos los días que se señalaren y acabada buelban a casa y (h)asta las nueve tomarán lección de gramática y luego yrán al choro y en volviendo a casa estudiarán solfa (h)asta las doze y a esta (h)ora comerán y luego (h)asta las dos descansarán y se divertirán en cosa dezente, según lo permitiere el rector.

A partir de las dos yrán a visperas y después tomarán lección de solfa y en dando las zinco yrán a su capilla y dirán la salve cantada a N(uest)ra S(eñor)^e rezarán el rosario, y al fin dirán un responso por el fundador y vien(h)echores y después estudiarán (h)asta las ocho la lección de gramática después zenarán y se acostarán entre nueve y diez.

2^o Distribuz(i)^{ón} del tiempo desde 1^o de mayo al 1^o de octt(ubr)^e.

Pero desde primero de mayo (h)asta primero de octt(ubr)^e sea (h)an de levantar a las zinco y se labarán y peinarán y a los tres quartos yrán a oír la misa los días señalados (la qual se dirá a las seis) y en volviendo a casa almorzarán y rrepasarán la lección de gramática asta las siete q(ue) vendrá el m(aest)ro de gramática a darlos lección (h)asta las ocho y luego yrán al choro vía recta y allí (h)arán oración (h)asta que se empieze y acabado se bolverán a casa y asta las doze estudiarán la lección de gramática y luego comerán y se rrecoherán (h)asta las dos.

3ª Por la tarde estudiarán solfa de dos a tres q(ue) yrán al choro y en volviendo a casa (h)asta las seis tomarán lección de solfa luego se divertirán (h)asta las ocho q(ue) dirán la salve y rosario en la forma di(ch)a y en zenando se acostarán entre nueve y diez.

4ª Quando hubiere ocurrencias particulares se consulte al s(eñ)^{or} superintendente.

Y por quanto (h)aya algunas ocurrencias ya de prozessiones, entierros y otras funciones y en tiempo de Cuarentena que las (h)oras se mudan y el choro no diera tanto por la tarde y ocuparnos la mañana en éste y en casos semexantes se de al arvitrio del rector de ponerlo de modo q(ue) en estos días tengan las lecciones en aquellas (h)oras q(ue) les quedan desocupadas consultaándole al s(eñ)^{or} superintendente.

5ª No ttengan lección los días de fiesta y otros que se señalan.

Así mismo se advierte q(ue) los días de fiesta de prezepto, el día de la traslación de los s(an)^{os} Niños, s(a)ⁿ Pheliz y día que se zelebra la fiesta del s(eñ)^r Antonio de Padua, no (h)an de tener lección de gramática, ni de solfa y en todos estos días por la noche, después de la salve (h)an de tener conferencia de la doctrina dhristiana sobre un capítulo del catecismo, preguntando uno y respondiendo el otro y oyendo los demás, lo qual (h)arán por sus turnos.

6ª Confiesen cada mes una vez y comulguen quatro vezes al año o más si pareciere al s(eñ)^{or} cura.

Ytten (h)an de confesar todos una vez cada mes den los días que han señalados al fin y así mismo comulguen todos quatro bezes al año en los días q(ue) así mismo se señalaran y si pareciere al s(eñ)^{or} cura de esta s(an)^{ta} Igl(esi)a que algunos son capaces comulgar más vezes lo harán con su liz(enci)a.

7ª Diganse p(o)^r ahora 122 misas y asistan a ellas los collegiales.

Y por quanto como dicho es la rrenta q(ue) dexó el s(eñ)^{or} fundador se (h)a minorado quedando en tercera parte, serán los días que bayan a oir misa ciento y veinte y dos, los quales yrán señalados en otra tabla y d(ic)hass misas se (h)an de ir augmentando al respecto q(ue) se fueren cobrando y imponiendo los effecto pendientes q(ue) dexó d(ich)o s(eñ)^{or} fundador y los días que no fueren a di(ch)a misa rezada ocuparán en estudiar el tiempo q(ue) le corresponde.

8ª Se (h)aga un libro para las recepciones y se tome la rrazón de lo que se cobrará en la contt(adu)^{ra} y firmen las libranzas un s(eñ)^{or} cont(ado)^{ro}, s(eñ)^{or} superintendente y s(ecreta)^{rio}.

Y para que mejor se observe todo lo dispuesto tocante al gobierno y administración de d(ich)o colegio, ordenamos se (h)aga un libro nuevo en el qual se escriban los nombramientos de rector y las recepciones de los collegiales con su día, mes y año y tanvién se tome la rrazón en la cont(adu)^{ra} de lo que se librare para el gasto ordinario. Lo otros que se ofrezcan y todas las libranzas (h)an de ir firmadas de uno de los s(eñ)^{or} cont(ado)^{ro} y secrett(a)^{rio}, además de la firma del s(eñ)^{or} superintendente y en quanto a lo que tocara a ymposiciones, venttas y enaxenaciones q(ue)da reserbado al cavildo en la misma conformidad q(ue) estila en las demás obras pías de que es patrón.

9ª Se encarga el cumplim(ien)^{to} de todas las constituciones.

Últimamente encargamos al s(eñ)^{or} superintendente y rector q(ue) fueren cumplan y (h)agan cumplir todo lo dispuesto para que así se consiga la buena educación de los collegiales y el aumento del culto divino que por este medio se espera y se desea.

Días de confesión

1º Henerò: Día de la Zircunzisión. 2 Febrero: La Purificación. 7 Marzo: La traslación de los s(an)^{tos} Mártires. Por abril: Jueves Santto. Por Mayo: día del Corpus. 29 junio: S(a)ⁿ Pedro Apóstol. 27 jullio: S(an)^{ta} Ana Madre de N(uest)ra S(eñor)^a. 6 agosto: S(an)^{tos} MM(ártires) S(a)ⁿ Justo y Pastor. 8 sept^{or}: Natividad de N(uest)ra S(eñ)^{or}. 12 oct^{or}: día de la Dedicaz(i)^{ón} de la Ygl(esi)^a. 2 Novi(emb)^{or}: Día de los difuntos. 8 Diz(iembr)^{or}: La Concepción de N(best)ra S(eñ)^{or}.

Días de Comunión: Día de la Zircuncisión. Jueves Santto. Santos Mártires s(a)ⁿ Justo y s(a)ⁿ Pastor. Día de los difuntos.

Días que (h)an de oyr misa por el s(eñ)^{or} Fundador.

Todos los domingos del año q(ue) son cinquenta y dos dias y más los siguientes:

Henero: 1º La circuncisión. 6 Los Reyes. 23 s(a)ⁿ Yldephonso. 24 Fiesta de la Paz.

Febrero: 2 Purificazión. 22 Cáthedra de s(a)ⁿ Pedro. 24 s(a)ⁿ Mattias.

Marzo: 1º Día del Ángel. 7 Los s(an)^{tos} Niños. 19 s(a)ⁿ Joseph. 25 N(uest)ra Señora.

Abril: 25 s(a)ⁿ Marcos. Viernes los Dolores.

Mayo: 1 s(a)ⁿ Phelipe y S(a)ⁿtiago. 3 La s(an)^{ta} Cruz. 6 s(a)ⁿ Juan. 8 s(a)ⁿ Miguel Archángel. 26 s(a)ⁿ Phelipe Neri. 30 s(a)ⁿ Hernando

Junio: 13 s(a)ⁿ Pheliz. S(a)ⁿ Ant(oni)^o su día. 24 s(a)ⁿ Juan Baptista. 29 s(a)ⁿ Pedro Apóstol.

Jullio: 2 La Visitación. 25 S(a)ⁿtiago. 26 s(an)^{ta} Ana.

Agosto: 6 s(an)^{tos} Niños y su octavo. Las Niev^{es}. 10 s(a)ⁿ Lorenzo. 15 N(uest)ra S(eñ)^{ra}. 20 s(a)ⁿ Bernardo. 24 s(a)ⁿ Bartolomé. 28 s(a)ⁿ Agustín.

Septiembre: 8 N(uest)ra Señora. 21 s(a)ⁿ Mateo. 29 s(a)ⁿ Miguel.

Octt(ubr)^e: 4 s(a)ⁿ Francisco. 12 Dedicaz(i)^{ón} de la Iglesia. 18 s(a)ⁿ Lucas. 28 s(a)ⁿ Simón y Judas.

Noviembre: 1^o Todos los Santos. 12 s(a)ⁿ Diego. 15 s(a)ⁿ Eugenio. 25 La Presentación. 26 Los desposorios. 30 s(a)ⁿ Andrés.

Diciembre: 8 La Conzepción. 9 s(an)^{ta} Leocadia. 18 Espectación. 21 s(an)^{to} Thomás. 25 Navidad. 26 s(a)ⁿ Esteban. 27 s(a)ⁿ Juan. 28 s(an)^{tos} Inocentes. 31 s(a)ⁿ Silvestre.

Fiestas movibles: Resur(r)ección 3 días. Ascenssión. (E)spíritu santo 3 días. Día del Corpus. Y si acaso.

Documento n^o 2

Petición para que las misas de los seises no se hagan en la capilla de los Santos Niños

ADT M-7, n^o 5 BPM Cardenal Cisneros

[Al margen en letra distinta:] Ent(rega)^{do} 11 dex(iembr)^e 1702. Véase con la fund(aci)^{ón} de (e)sta memoria.

Em(inentísim)^o s(eñ)^r

Ju(a)ⁿ Man(ue)^l García en nom(br)^e de el abad y cavildo de la Ygl(esi)^a Mag(istra)^l de S(a)ⁿ Justo y Pastor de Alcalá de Hen(ar)^{os} ante V(uestra) Em(imenci)^a parezco e digo que por el mes de oct(ubr)^e próximo passado se sirvió V(uestra) Em(imenci)^a aprobar ciertas constit(ucione)^s para el seminario de seises que en di(ch)a s(an)^{ta} Ygl(esi)^a fundó el d(oct)^{or} d(o)ⁿ Antt(oni)^o Escudero can(ónig)^o que fue de la s(an)^{ta} Ygl(esi)^a primada de esta ciu(da)^d y porque en di(ch)as constituciones se ordena que en ciertos días de el año que

son 22 avían de oír missa los seisses en la capilla donde están las reliquias de los s(an)^{tos} mártires s(a)ⁿ Justo y Pastor y se ha reparado que en di(ch)a capilla no pueden decir missa los capp(ella)^{nos} por estar reservada para los prebendados (como en esta s(an)^{ta} Ygl(esi)a la de N(uest)ra S(eñor)a del Sagrario y también por que siendo di(ch)a capilla de los S(an)^{tos} Mártires tan estrecha que penosam(en)^{te} cabrán en ella docena y media de personas, serviría de grande embarazo d(ic)hos días a los prebendados y personas que acuden a oír sus missas la di(ch)a comunidad de seises si hubiera de asistir a oírlas en di(ch)a capilla.

Atento a lo qual suplica a V(uestra) Em(inenci)a se sirva dar liz(enci)a para que d(ic)has misas que han de oír los seisses en d(ic)hos días y ha de decir un capellán, se cumplan en el altar del abad d(o)ⁿ Alfonso de Herrera, que aunque está fuera de la capilla, es como transparente de ella y su ara viene a estar sobre el arca de las reliquias de los s(an)^{tos} mártires de di(ch)a capilla, pues cumpliéndose d(ic)has missas en la forma referida queda satisfecha la devoción de el fundador y se evitan los inconvenientes referidos.



BPM Cardenal Cisneros

INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS EN LA CALLE CERVANTES
Nº 8 (ALCALÁ DE HENARES, MADRID)

HEMEROTECA

M^a Amparo ALDECOA QUINTANA
Miriam ALHAMBRA MORENO-ARRONES
Fundación Carpetania

RESUMEN

La intervención realizada en la calle Cervantes nº 8 de Alcalá de Henares nos permitió documentar depósitos arqueológicos alterados desde antiguo, con materiales de época bajomedieval, entre los que sobresalen cerámicas pintadas en negro y rojo y verde-manganeso y en los que aparecen inmersos elementos de época más reciente, y una estructura muraria de época moderna, sin poder establecer su cronología a falta de material arqueológico asociado a ella.

Palabras clave: *sondeos arqueológicos, cerámica pintada y vidriada, cerámica de Manises, atifles, Baja Edad Media.*

ABSTRACT

BPM Cardenal Cisneros

The archaeological excavation carried on in no 8, Cervantes Street (Alcalá de Henares), allowed us to document different deposits with late medieval elements. Among those elements we must stand out pottery painted in black and red, and in manganese-green. In those same deposits we found other elements from more recent ages and which have been altered since old. We must emphasize the wall structure found in the same place, it's from a modern age, but we haven't been able to establish its exact chronology due to the lack of archaeological material associated to it.

Key words: *archaeological excavation, painted and glazed pottery, Manises Pottery, late Middle Ages*

LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA

En 2008, con motivo de la construcción de una vivienda unifamiliar en la c/ Cervantes nº 8, llevamos a cabo en el solar una peritación con sondeos. El terreno se localiza en el casco histórico de Alcalá de Henares, zona protegida como Bien de Interés Cultural declarada Zona Arqueológica de Alcalá de Henares - yacimiento 5010 "Alcalá de Henares"-, y recogido en la Normativa Urbanística en la Zona 8 de Plan Especial del Casco Histórico: Parcelas con edificación reciente consolidada.

Según recogía el catastro, con anterioridad a su demolición en diciembre de 2006, se alzaba en el solar un edificio construido en 1920. En el momento de realizar los trabajos arqueológicos el terreno se encontraba vacío y diáfano, salvo por la presencia de un pozo en la zona donde se situaba el antiguo patio de la casa.

Los trabajos arqueológicos desarrollados en la parcela consistieron, según las directrices marcadas por el Área de Protección del Patrimonio Arqueológico, Paleontológico y Etnográfico, en la excavación de dos sondeos con unas medidas de 2x3 m., orientados según un eje hipotético NE-SW siguiendo la orientación del propio solar, y efectuados con medios mecánicos, con perfilado y limpieza manual. Se obtuvieron resultados positivos principalmente en uno de ellos, el número 2. Por su parte, en el Sondeo 1, si bien se documentaron materiales arqueológicos, éstos eran escasos en número y aparecían amortizados en los estratos de escombrera.

La estratigrafía documentada en los dos sondeos efectuados reflejaba, en las cotas superiores, niveles representados por los restos de escombros posiblemente de alguna edificación anterior derribada en un momento impreciso. Inmediatamente infrapuestos a éstos, se documentaron los estratos naturales de deposición de época cuaternaria caracterizados por la presencia de gravillas y gravas en matriz arenosa (UE 5, Sondeo 1 y UE 8, Sondeo 2).

El Sondeo 1 depuró la documentación de una serie de unidades estratigráficas (UUEE 1-4) compuestas por materiales de escombrera y el nivel geológico natural de cantos y gravas (UE 5). Tan sólo en una de estas unidades se recuperó material arqueológico, la UE 3, escaso y amortizado entre el material constructivo.

En el Sondeo 2, a techo de la estratigrafía, al igual que ocurría en el Sondeo 1, se desarrollan niveles de escombrera (UUEE 1A y 1B), quizás

restos de edificaciones previas a la existente en el solar con anterioridad a su derribo en 2006, y de las cuales únicamente restan las cimentaciones (UE 2). Anteriormente se produjeron vertidos que elevaron la cota del solar para acondicionarlo (UUEE 5 y 6). Asimismo se constató una cubeta de sección irregular, excavada para la construcción de un pozo que se abandonó sin finalizarlo (UE 4).

Las UUEE 1A, 1B, 5-7, se definen por los propios materiales documentados. Presumiblemente a lo largo de la ocupación antrópica del solar, éste fue utilizado en algún momento como zona de vertidos, rellenándose bien con fines constructivos o los trabajos constructivos posteriores alteraron los depósitos que constataban la primaria ocupación del solar en época medieval. Esto ha provocado que, en estratigrafía, se documenten abundantes materiales arqueológicos, como los procedentes de las UUEE aludidas.

Este hecho es patente fundamentalmente en las UUEE 1A y 1B, en las que predomina el material de escombrera, inmerso en una matriz de arenas arcillosas, frente al arqueológico, si bien éste es abundante.

La UE 2 se trata de una estructura muraria que, a pesar de su grado de arrasamiento, se podría identificar como los restos de una antigua cimentación que se localizaría en la zona trasera de una edificación, quizás anterior a la existente en el solar antes de su demolición. La interpretación de esta unidad como cimentación (posiblemente de un muro) viene dada por su sólida construcción, al utilizarse en su base grandes bloques de caliza que, sin embargo, no se encuentran canteados ni trabados con ningún tipo de argamasa. La disposición de las piedras exhumadas indica que el muro originario podría estar dibujando una forma semicircular. Su cronología es incierta, al no haberse encontrado material arqueológico asociado a ella.

Por su parte, las UUEE 3 y 4 están íntimamente relacionadas con el pozo de agua que en la actualidad se conserva en el antiguo patio de la edificación. La UE 4 es, sin duda, el negativo del primer intento de construir un pozo que diera servicio a la casa. Por motivos que desconocemos, la excavación del mismo se abandonó para fabricarse unos centímetros al NE, rellenándose con un depósito formado con cantos y gravas en matriz arenosa (UE 3). Como sucedía en el caso de la UE 2, no se han identificado materiales arqueológicos asociados a esta estructura, por lo que desconocemos también su cronología.

La UE 5 se corresponde con un depósito de coloración oscura en el que, remezclado con material de escombrera, aparecen numerosos fragmentos

cerámicos, restos de fauna, metal, etc. No se encuentra asociado a estructura alguna y posiblemente esté revuelto desde hace tiempo, como podría estar mostrando la presencia de ladrillos, yesos, vidrio... Sin embargo, contamos con algunos recipientes de cuya morfología y fábrica hemos encontrado paralelos que nos remontan hasta momentos medievales.

Por último, la UE 6 aportó escaso material cerámico (recipientes de cocina con huellas de haber estado expuestos al fuego y un fragmento de bronce amorfo) que rellenaría una cubeta de planta irregular (UE 7) excavada, en parte, en el nivel geológico natural (UE 8).

EL REPERTORIO CERÁMICO

Las piezas cerámicas exhumadas en el transcurso de los trabajos arqueológicos nos están indicando que contamos con recipientes de época medieval a momentos moderno-contemporáneos.

La presencia de estos objetos en la parcela puede deberse al hecho de que en uno o varios momentos de la historia se alterarían los depósitos presentes en el subsuelo o más probablemente se rellenara con escombros la zona trasera del solar, en los que irían remezclados materiales arqueológicos. Prueba de ello podría ser la presencia de dos grandes grupos de material. Por una parte nos encontramos con cerámicas de uso cotidiano (de cocina y mesa), con huellas evidentes de haber sido utilizadas (numerosos fragmentos de ollas presentan restos de hollín en su cara externa, signo de haber estado expuestos al fuego para cocinar los alimentos) y, por otra parte, aunque más escasos en número, documentamos piezas que nos podrían estar indicando que en el solar se vertieron los restos procedentes de un alfar o testar localizado quizás en sus inmediaciones. Nos estamos refiriendo a los atifles y fragmentos cerámicos defectuosos aparecidos en el Sondeo 2 y de los que hablaremos posteriormente.

Como ya hemos comentado, encontramos formas dedicadas al uso doméstico -cocina-, fundamentalmente formas cerradas de gran tamaño como ollas (08/5/48-56). Otras, por su parte, pueden encuadrarse en el servicio de mesa: botellas (08/5/20), jarros (08/5/21) y lebrillos (08/5/22, 23), aunque son más escasas que las anteriores.

El repertorio más numeroso de piezas reconocibles está compuesto por las aludidas ollas u orzas, todas ellas de cuerpo globular, sin decoración

y con superficies alisadas, con o sin asas, muchas de ellas con huellas de haber estado expuestas al fuego. Ninguno de nuestros recipientes presenta hombro con escotadura marcada tan típica de la Marca Media, por lo que pensamos que podrían encuadrarse dentro de la cerámica medieval cristiana, comunes en los yacimientos medievales de Palencia, Burgos y Cantabria, como en Saldaña, Camargo, Camesa con una cronología en torno a los ss. XI-XIV (BOHIGAS et alii, 1989).

Todas las piezas que hemos recuperado se han confeccionado a torno. Sobresalen las cerámicas fabricadas en hornos de ambiente oxidante (69,6%), contando también con recipientes de cocción reductora (20,3%) y mixta (10,1%), estas últimas muy escasas. Los desgrasantes son minerales y han sido, por lo general, bien decantados.

En cuanto al acabado de las superficies, posiblemente por su función mayoritaria como objetos de uso cotidiano para la cocina, suele ser alisado.

Junto con este tratamiento contamos con piezas de loza vidriada. En este apartado consideramos aquellos recipientes que bien portan una capa de vidriado cubriendo sus dos superficies (lozas) o cuyo interior está cubierto por un vedrío de color melado en la mayoría de los casos (08/5/67, 71, 77), habiéndose documentado igualmente fragmentos con vidriado verde. Así documentamos recipientes con vidriado melado o blanco en una (08/5/8) o las dos caras (lebrillo 08/5/22, 23). En las piezas que presentan una sola superficie vidriada, es la interior la que recibe este tratamiento destinado a su impermeabilización, estando la exterior alisada. También se han documentado piezas con vedrío en ambas caras, algunas con decoración en azul y marrón (08/5/24), y con engobe de colores claros (cremas o anaranjados- y grises (08/5/26, 29, 30, 32).

En cuanto a la decoración, son varias las técnicas que se han documentado. Destacan las piezas con pintura de color negro, en forma de banda horizontal bajo la línea del labio (08/5/21, 31) y en las asas, o rojo en forma de dos bandas oblicuas y paralelas (08/5/57), etc., de las que hablaremos en las líneas siguientes (figuras 2 y 3). Junto a ellas contamos con decoraciones incisas, realizadas con un instrumento romo formando una onda (08/5/32), con un peine o similar (08/5/5); impresiones de digitaciones en el borde (08/5/59, 60, 183) y muy comunes son las estrías en el cuello o panza de los recipientes (08/5/29, 30, 89).

Como comentábamos en el párrafo precedente, algunas de nuestras piezas presentan una decoración en la superficie externa compuesta por trazos gruesos rojos sobre fondo claro, como el que tenemos en la pieza 08/5/57 o bandas o trazos de color negro, cubriendo sólo algunas partes de la pieza, bajo la línea del borde, las asas (08/5/33, 80), galbos (08/5/86-88). Representan motivos geométricos sobre cerámicas de pastas decantadas y responden al esquema de la cerámica que algunos autores denominan de "repoblación".

HEMEROTECA

Este tipo de decoraciones, fundamentalmente las pintadas y los estriados, son comunes en excavaciones de Alcalá de Henares, como en la c/ Gallo, estableciendo influencias islámicas en esta cerámica de "repoblación", quizás realizada por población mudéjar. En la calle Cardenal Tenorio nº 8 se establece la cronología de las piezas pintadas ya en el s. XIV. También aparecen en la calle Damas nº 11 (VEGA, 1996: 146), en Alcalá la Vieja, calle San Juan (GARCÍA LLEDÓ, 1991: 300-302), en el Convento de San Juan de la Penitencia (SÁNCHEZ MONTES, 1991: 339-340), calle Siete Esquinas 11, Cardenal Tavera, Plaza de los Santos Niños nº 6, Puerta de Burgos, Plaza de los Santos Niños..., donde sus excavadores abogan por una cronología en torno a los ss. XI-XIII (GARCÍA LLEDÓ, 1991; TURINA, 1987), aunque para otros perdura en el s. XIV, conviviendo con la cerámica decorada en verde y manganeso (SÁNCHEZ MONTES, 1991: 340). En la calle Damas nº 16 se estableció la ocupación del solar por los judíos a la luz de la cerámica en época bajomedieval, entre los siglos XIII (de repoblación) y XV (MARTÍNEZ PEÑARROYA, 1996; MARTÍNEZ PEÑARROYA, SAÚL PÉREZ-JUANA CASAL).

En la misma calle Cervantes en la que llevamos a cabo la intervención, en el nº 3, los sondeos realizados por Ana Lucía Sánchez Montes exhumaron restos que se enclavaban en cuatro momentos cronoestratigráficos: contemporáneo, moderno, medieval cristiano y tardoantiguo. La ocupación más importante, y la que a nosotros nos interesa, era la medieval cristiana. Prueba de ello era la abundante presencia de cerámicas bizcochadas de repoblación, datadas entre los siglos XII y XVI. La ausencia de estructuras de importancia es interpretada como que el solar se situaba en una zona marginal o de corralizas, posiblemente pertenecientes a una casa del barrio judío cuya fachada abriría a la calle Mayor.

Paralelos de nuestra cerámica pintada fuera de Alcalá de Henares encontramos a lo largo de toda la Marca Media (Qal'at Abd-al-Salam, Arganda del Rey, Talamanca del Jarama, Toledo, Guadalajara, Vascos, Cervera, Ol-

mos, Calatalifa, Melque). En Madrid las decoraciones de la cerámica bizcochada se han documentado, por ejemplo, en la Capilla del Obispo (YÁÑEZ, SERRANO, LÓPEZ, 1992: 298), siendo comunes en el Norte y Noroeste de la Península Ibérica, como en Los Castros de Lastra, Santa Eufemia -Álava (SÁENZ DE URTURI, 1989), en el yacimiento del Torrejón de las Henestrosas - Valdeolea (Cantabria) (BOHIGAS, 2001), etc.

Otro motivo decorativo presente en Cervantes nº 8 de época medieval es el estriado en el cuello o la panza que portan algunos recipientes (08/5/94-102, 107-112, etc.) (figura 3, 08/5/29), que también se recuperaron en Alcalá de Henares en la calle Damas nº 16 o en el Convento de San Juan de la Penitencia (MARTÍNEZ PENARROYA, SAÚL PÉREZ-JUANA CASAL).

Destacan varias piezas claramente de época bajomedieval. Se trata de aquellas con decoración en verde y negro o manganeso (08/5/70, 72, 104) (figura 4) que se ha documentado, entre otros, en la actuación de Cárcel Vieja c/v calle Vicario y que López Elum (1984) sitúa junto a loza dorada (de la que también contamos con un ejemplo) y las decoradas en azul en el siglo XIV, frente a otros que sitúan el origen del verde manganeso en el siglo XIII. Esta decoración la encontramos además en la calle Libreros 36, conjuntamente con cerámicas engobadas con decoración en manganeso y óxido de hierro y loza azul y dorada, un elenco cerámico datado en el s. XV (ROMÁN Y DÍAZ DEL RÍO, 1996: 134-135).

Queremos señalar una bella pieza con decoración de Manises (08/5/103) (figura 3, 08/5/103).

Por último, destacamos un conjunto de piezas interesantes documentadas en el Sondeo 2. Son los atifles ya aludidos que, en un número de seis, se han localizado en la UE 1 A (08/5/38, 39), UE 1B (08/5/46), UE 5 (08/5/136, 137, 138). Varios de ellos se conservan en muy buen estado y la presencia de goterones de vidriado (verde en la pieza 38 y melado en el resto) indica el tipo de cerámica que separaban y se fabricaban en el alfar (figura 5).

LA CALLE CERVANTES EN LA EDAD MEDIA

A pesar de no haber documentado estructuras claras que nos revelen cuál fue la realidad histórico-arqueológica del solar sito en la calle Cervantes 8, gran parte del material cerámico exhumado revela que este espacio o sus alrededores estuvieron ocupados en momentos bajomedievales.

Como hemos reflejado en el apartado anterior, por la presencia en un mismo depósito de tres grupos de cerámicas -las pintadas con motivos geométricos con óxido de hierro y negro sobre fondos claros; las estriadas y las decoradas en verde y negro, al que podría sumarse el fragmento de Manises- establecemos que la habitación de Cervantes nº 8 pudo producirse en torno a los siglos XII-XV, decantándonos por las fechas más recientes (ss. XIV-XV).

La documentación histórica sobre Alcalá de Henares parece mostrarnos que la calle en la que se han realizado las actuaciones arqueológicas en época medieval estaba inserta en el barrio judío. La judería se situaba en el cuadrilátero formado por las calles Mayor, Imagen, Santiago y Cervantes.

Parece que el núcleo inicial de la judería alcalaina, la cal pública, se iría ampliando paulatinamente hacia la calle de Santiago, también conocida como *calle de la Morería*, para englobar las calles Imagen y Cervantes, formando un cuadrilátero bien unificado, aunque el espacio físico ocupado por los judíos medievales alcalainos no se constreñiría solamente a esta delimitación (VÍNUALES, 2004).

De hecho, no se han precisado los límites exactos de la Alcalá medieval. Siguiendo el sentido de las agujas del reloj y partiendo de Puerta de Madrid, la cerca seguiría la línea que bordea la huerta del Palacio hasta llegar a la Puerta de Burgos, actualmente dentro del monasterio de las Bernardas. Después continuaría por la Vía Complutense hasta efectuar un giro para cerrar el círculo a la altura del colegio de las Escolapias, continuando por la calle Cervantes hacia la calle Mayor, en cuya confluencia se situaría la primitiva Puerta de Guadalajara. Se cree que entre Puerta Madrid y Puerta de Guadalajara se abrirían dos postigos: uno frente a la Cruz Verde, en la morería, y otro en la judería, entre las calles Cervantes y Santiago. La muralla seguiría hacia el Sur, por la calle Ramón y Cajal -con un nuevo postigo en la calle de Cerrajereros-, hacia la de San Julián, donde se abriría otro postigo para dirigirse, bordeando la ronda de la Pescadería hacia la última puerta, la del Vado (DIEGO PAREJA, CANALDA CÁMARA, 2001: 82-83).

La actual calle Mayor, eje principal de la judería, estaba provista de soportales bajo los cuales ejercían sus actividades comerciales. Existen referencias documentales a unas casas y un horno entre las calles Mayor y Santiago, que fueron carnicería de los judíos y una tienda y casas en la plaza de Cervantes.

Estos judíos se dedicaban principalmente a profesiones liberales -médicos, prestamistas o recaudadores de impuestos de las rentas arzobispales-

y al comercio, artesanos de confección, metales preciosos, zapateros, encuadernadores, latoneros, carpinteros, traperos o pellejeros (DIEGO PAREJA, CANALDA CÁMARA, 2001: 81).

La alfarería era una profesión también usual entre la población judía y con la que podemos relacionar parte de nuestros materiales: los atifles y piezas defectuosas cerámicas. Su presencia es un dato que puede mostrar la existencia en las inmediaciones del solar de un alfar, lo que podría verse reforzado por la ingente cantidad de material cerámico presente así como restos de carbón, como algunos autores han insinuado en otras intervenciones (ALFARO et alii, 1992: 321-322).

La actividad artesanal alfarera está bien documentada en Alcalá, en la que destaca ya desde la Edad Media llegando a contar en la Edad Moderna con treinta alfares funcionando, ubicados al interior y exterior de la muralla. Esta actividad decaerá junto a la ciudad en el siglo XVIII momento en el que sólo pervivirán tres alfares.

Si bien como hemos señalado antes, el solar en el que se ha efectuado la actuación se localiza en el barrio judío, en la Edad Media era la población musulmana alcalaína la que se dedicaba a la alfarería, con una época de esplendor entre los ss. XIII y XVI, habiéndose documentado testares con piezas defectuosas (PAVÓN MALDONADO, 1982: 107). Esto podría llevarnos a pensar que el relleno que aparece en el solar podía proceder de algún taller árabe o, mejor mozárabe, situado en las inmediaciones del barrio judío, aunque sin poder asegurarlo.

Lo que se ha documentado en la mayoría de las intervenciones arqueológicas realizadas en Alcalá de Henares son los testares o lugares de deshecho de las alfarerías, como podría ser nuestro caso, aunque sin las estructuras asociadas que comentaremos ahora. Se trata de grandes agujeros o cubetas excavados y rellenos con elementos necesarios para la cocción - atifles- y el material cerámico que no se puede dedicar a la venta debido a sus imperfecciones (como podrían ser muestra las piezas 08/5/73 y 123). A través de ellos conocemos toda la tipología de las formas cerámicas usadas por el común de la población. Se han localizado en la C/ Empecinado, 20; Plaza de los Santos Niños, 6; C/ San Félix de Alcalá con vuelta a Avda. Complutense y Plaza de la Cruz Verde, 1 y 3. En la C/ Vaquerías con vuelta a la C/ Laguna, 2 se han documentado además dos hornos y las habitaciones para la manufactura de la cerámica. Su actividad llega hasta la segunda mitad de este siglo.

BIBLIOGRAFÍA

ALFARO ARREGI, Mar; FERNANDEZ UGALDE, Antonio; NOGUERAS MONTEAGUDO, Emilia; PÉREZ MARTÍNEZ, M^a Cruz; WERNER ELLE-RING, Sigrid: "Alfares de época moderna en el Lavapiés y los "Barrios Bajos" de Madrid. Evidencias Arqueológicas", en *Arqueología, Paleontología y Etnografía*, 3, 1992, 319-332.

BOHIGAS ROLDÁN, Ramón: "El yacimiento del Torrejón de las Henestrosas", en *Cuadernos de Campoo*, n^o 24, 2001.

BOHIGAS ROLDÁN, Ramón; ANDRIO GONZALO, Josefina; PEÑIL MINGUEZ, Javier; GARCÍA ALONSO, Manuel: "Las cerámicas medievales no esmaltadas de Cantabria, Palencia y Burgos", en GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, José Avelino y BOHIGAS ROLDÁN, Ramón (Coord. y Ed.): *La cerámica medieval en el Norte y Noroeste de la Península Ibérica. Aproximación a su estudio*. Ed. Universidad de León, 1989, 113-153.

DE DIEGO PAREJA, Luis Miguel; CANALDA CÁMARA, José Carlos: *Alcalá de Henares. Crónica General*. Brocar, Asociación Bibliográfica y Cultural, Alcalá de Henares, 2001.

GARCÍA ALONSO, Manuel: "La cerámica de El Torrejón de Las Henestrosas de Valdeolea. Revisión y nuevas aportaciones", en Sautuola VI. Estudios en homenaje al prof. Dr. García Guinea, Instituto de Prehistoria y Arqueología Sautuola, Santander, 1999, 521-540.

GARCÍA LLEDÓ, Francisco Javier: "Cerámicas pintadas medievales de Alcalá de Henares: el conjunto de la Calle del Gallo", en *Arqueología, Paleontología y Etnografía*, 2, 1991, 297-304.

GUZMÁN NÚÑO, Fernando: "Algunos datos sobre la judería de Alcalá de Henares", en *Anales Complutenses*, XIV, 2002, 45-50.

LOPEZ ELUM, Pedro José: *Los orígenes de la cerámica de Manises y Paterna (1285-1331)*. Valencia, 1984.

MARTÍNEZ PEÑARROYA, José: "Excavaciones arqueológicas en la calle de las Damas 16 de Alcalá de Henares", en *Reunión de Arqueología Madrileña*, 1996, 127-128.

MARTÍNEZ PEÑARROYA, José; SAÚL PÉREZ-JUANA CASAL, Ignacio: "Aportaciones al tema de las producciones cerámicas en la Castilla bajomedieval. La calle de las Damas 16 de Alcalá de Henares". Universidad Rey Juan Carlos,

Instituto de Humanidades. <http://www.urjc.es/ih/noticias/otros/aportacionesceramicas.pdf>

PAVÓN MALDONADO, Basilio: *Alcalá de Henares medieval. Arte islámico y mudéjar*. CSIC, Instituto de Estudios Árabes "Miguel Asín" - Asociación Cultural Henares, Madrid, 1982.

ROMÁN GARRIDO, Lucía; DÍAZ DEL RÍO, Pedro: "Excavación arqueológica en la c/ Libreros, 36: notas sobre la denominada cerámica de "repoblación" y algunas apreciaciones sobre la topografía urbana de Alcalá de Henares Medieval", en Reunión de Arqueología Madrileña, 1996, 134-137.

SÁENZ DE URTURI RODÍGUEZ, Francisca: *La cerámica medieval no esmaltada en yacimientos alaveses. La cerámica medieval en el norte y noroeste de la Península Ibérica. Aproximación a su estudio*. Universidad de León. León, 1989, 62.

SÁNCHEZ MONTES, Ana Lucía: "El antiguo Convento de San Juan de la Penitencia (Alcalá de Henares, Madrid)", en Arqueología, Paleontología y Etnografía, 2, 1991, 325-346.

SÁNCHEZ MONTES, Ana Lucía: "Excavaciones en la casa de Diego Torres de la Caballería (Alcalá de Henares, Madrid)", en Arqueología, Paleontología y Etnografía, 2, 1991, 347-362.

TURINA GÓMEZ, Araceli: "Cerámicas pintadas de Alcalá la Vieja (Alcalá de Henares)", en II Congreso de Arqueología Medieval Española, Madrid, 1987, tomo III, 753-762.

TURINA GÓMEZ, Araceli; RETUERCE VELASCO, Manuel: "Arqueología más reciente", en 130 Años de Arqueología Madrileña. Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Febrero-Marzo 1987, Ed. Consejería de Cultura y Deportes, Comunidad de Madrid, 1987, 166-188.

VEGA MIGUEL, Jorge: "Excavaciones de urgencia realizadas en el inmueble situado en la c/ Damas 11 de Alcalá de Henares, Madrid", en Reunión de Arqueología Madrileña, 1996, 145-147.

VIÑUALES FERREIRO, Gonzalo: "Aproximación al estudio de los judíos de Alcalá de Henares en la Edad Media", en Espacio, Tiempo y Forma, Serie III, Hª Medieval, 17, 2004, 571-587.

YÁÑEZ SANTIAGO, Gregorio I.; SERRANO HERRERO, Elena; LÓPEZ MARCOS, Miguel Ángel: "La Capilla del Obispo", en Arqueología, Paleontología y Etnografía, 3, 1992, 277-318.

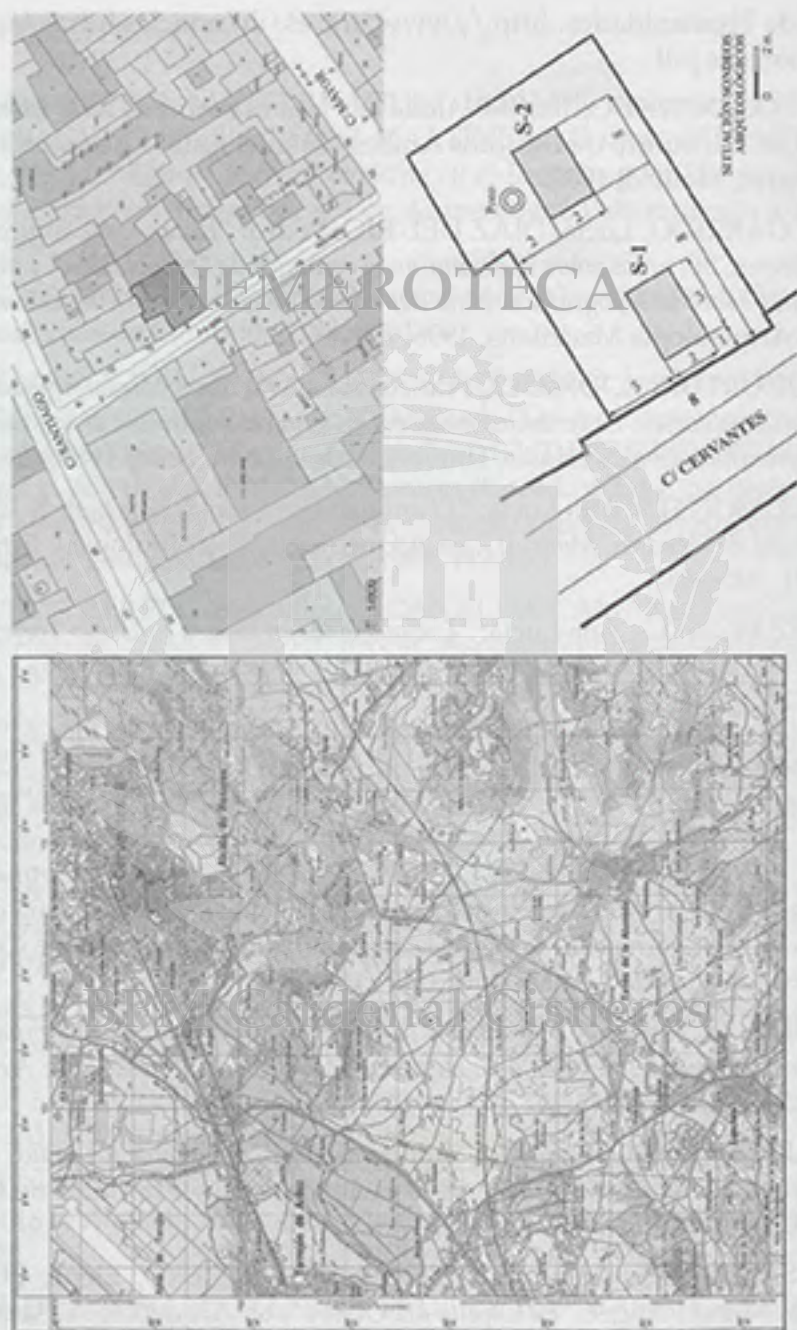


Figura 1.- Localización de la calle Cervantes nº 8

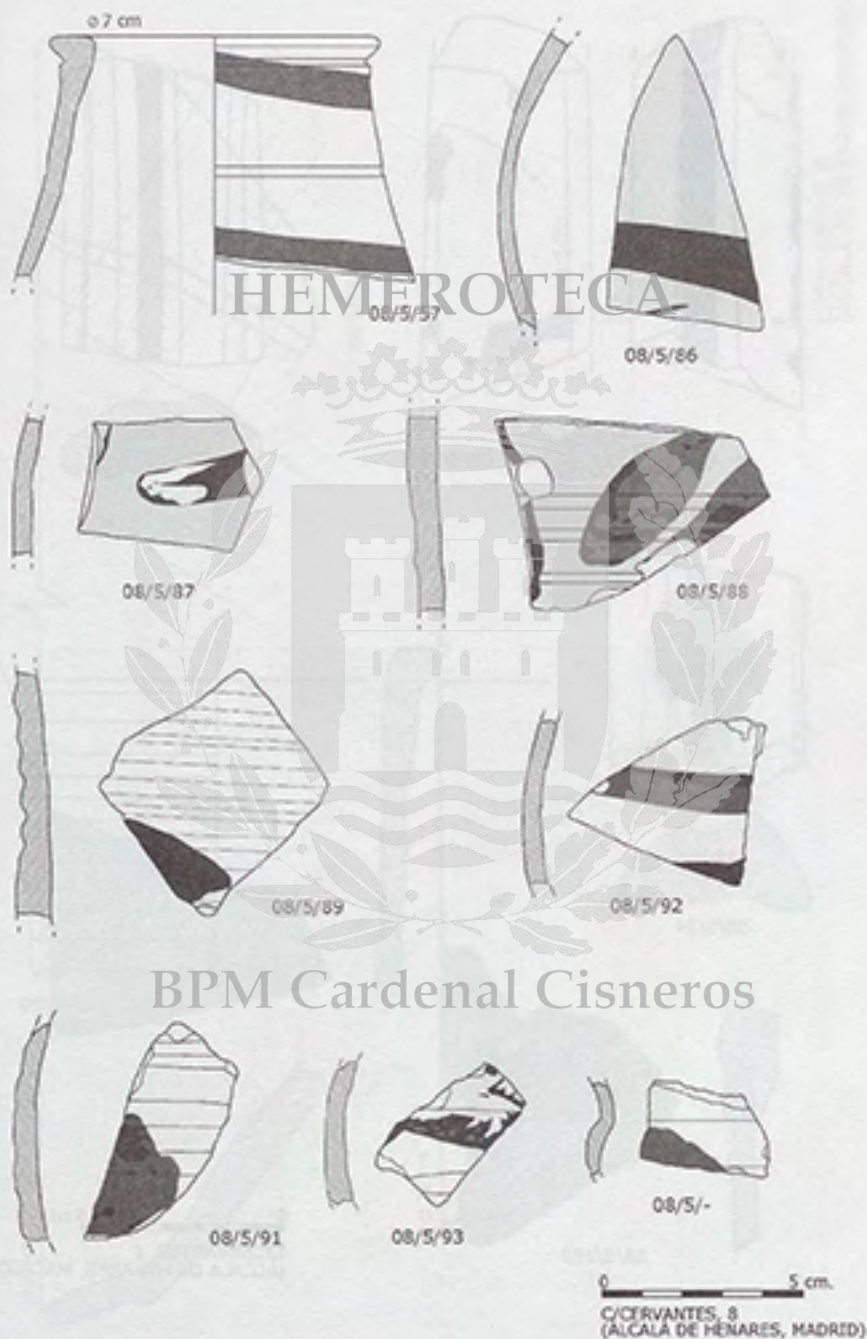


Figura 2.- Cerámica medieval pintada en rojo (08/5/57, 86-89, 91-93).



Figura 3.- Cerámica medieval pintada (08/5/33, 34, 80), estriada (08/5/29) y Manises (08/5/103)



Figura 4.- Cerámica con decoración verde y manganeso (08/5/70, 72, 104)

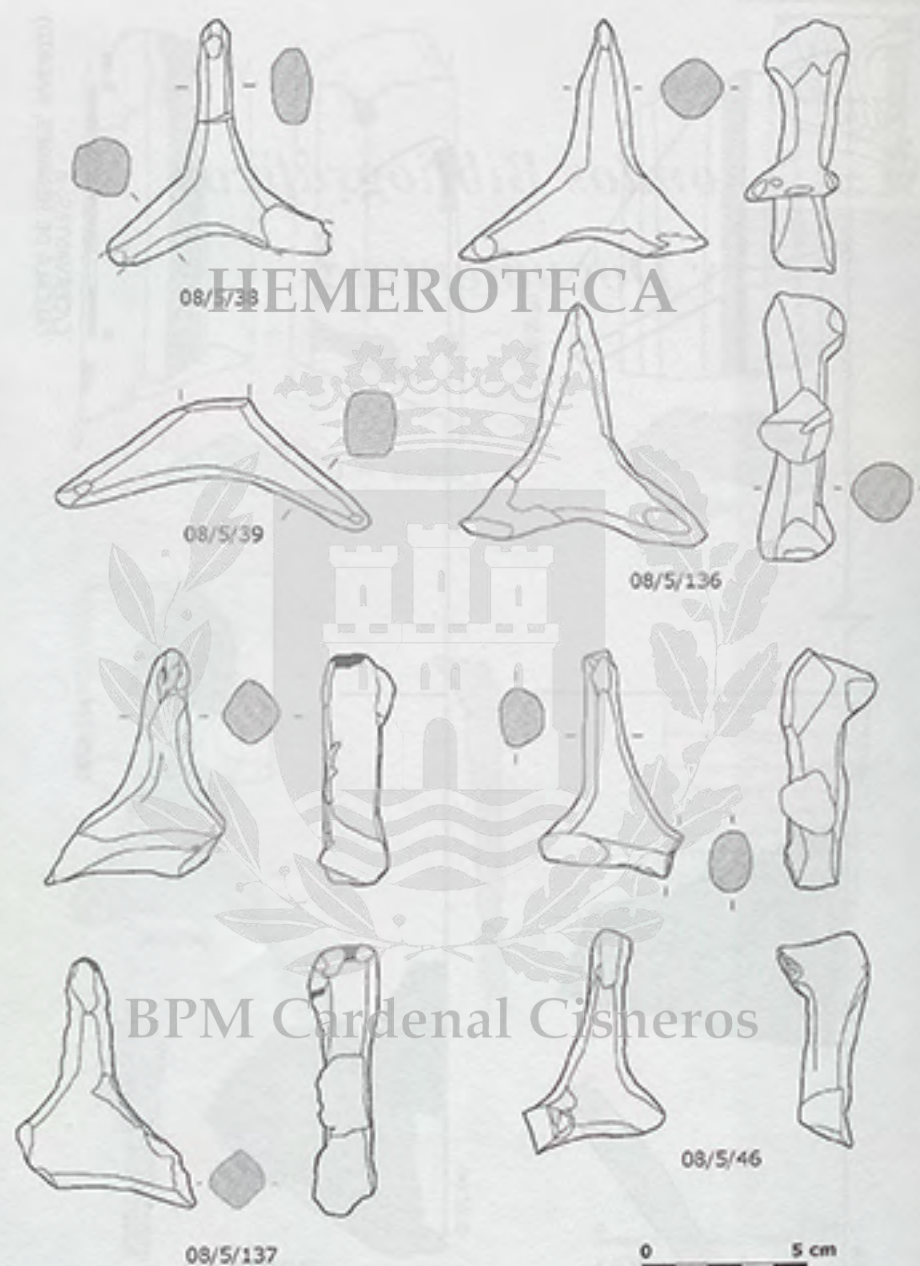


Figura 5.- Atíles (08/5/38, 39, 46, 136-138)



Fondos Bibliográficos y Documentales HEMEROTECA



BPM Cardenal Cisneros

HEMEROTECA



BPM Cardenal Cisneros

UNA VARA DE ALGUACIL DE CASA Y CORTE PARA EL
ALCALAÍNO DON ANTONIO PÉREZ DEL CASTILLO (1956)

HEMEROTECA

José Luis BARRIO MOYA



RESUMEN

Durante el siglo XVII hubo en Madrid un funcionario municipal de capital importancia para la vida urbana de la villa: el alguacil de Casa y Corte, que tenía como misión la vigilancia policial de todos los distritos de Madrid. Aquella labor era en extremo peligrosa, al tener que enfrentarse a la delincuencia nocturna. La muerte violenta de muchos alguaciles y la angustiosa situación económica en la que quedaban sus viudas, hizo que durante los reinados de Felipe II y Felipe III se concediera a las viudas de los alguaciles el oficio de su difunto marido. Uno de aquellos alguaciles muertos en acto de servicio fue don Francisco Ordóñez, por lo que su viuda doña María de Quirós pasó a ser propietaria del cargo que había ocupado su difunto marido. Doña María de Quirós fue una viuda adinerada que, en 1656, volvió a casarse con el caballero alcaíno don Antonio Pérez del Castillo, quien con su boda se hizo con el oficio de alguacil amen de una riquísima dote en la que se incluían joyas, objetos de plata, pinturas y tapices..

Palabras clave: Don Antonio Pérez del Castillo, Alcaíno de Henares, Alguacil, Carta de dote, Muebles, Joyas, Pinturas, Tapices.

ABSTRACT

During XVII century here was in Madrid a police officer as such an important of the villa, no other hiam the officer of house and coort house civil servants had vudez command. The police alertness of all the district of Madrid, extreme dangerous activity because of the nocturnal delinquency. The violence death of many officers and the economic situations of his family

made a during reigns of Felipe II and Felipe III it became general the costume of givins the widows of these death officers. One of death officers was sir Francisco Ordóñez, because of that doña María de Quirós was a wealthy widow, that son was remarried again, two time with alcalaíno gentleman, Antonio Pérez de Castillo, en 1656, who with his wedding look the post of officer of Casa y Corte, with a very large amount of jewelry, silver objects and tapestry and painting.

Key words: *Don Antonio Pérez del Castillo, Alcalá de Henares, Governor, Dowry deed, Furniture, Jewels, Painting, Tapestry.*



BPM Cardenal Cisneros

A lo largo del siglo XVII el gobierno municipal de Madrid estaba en manos de tres organismos: el Concejo, la Junta de Policía y Ornato y la Sala de Alcaldes de Casa y Corte, cada uno de los cuales con misiones específicas, siendo tal vez la última citada la que tenía un cometido más complejo, puesto que estaba a su cargo tanto el mantenimiento del orden público en la capital de la monarquía como la administración de justicia para los delitos cometidos en ella. Como tantas otras instituciones españolas del siglo XVII, el funcionamiento de la Sala de Alcaldes de Casa y Corte no era fácil en absoluto, ya que con demasiada frecuencia sus disposiciones chocaban frontalmente con las emanadas del Concejo, provocando con ello tensiones y conflictos entrenabas instituciones, que para nada favorecían la solución de los problemas planteados.

En realidad la Sala de Alcaldes de Casa y Corte era un tribunal de justicia, adscrito al Concejo de Castilla, por lo que el presidente de la misma era designado por el propio monarca. Pero además de los cometidos arriba mencionados, la Sala de Alcaldes de Casa y Corte tenía a su cargo tanto la fiscalización del abastecimiento a Madrid como la de asistir a las numerosas celebraciones capitalinas, como procesiones, corridas de toros, comedias, entradas regias y de personajes notables, etc.

Con unas misiones tan dispares, la Sala de Alcaldes de Casa y Corte necesitaba de un personal numeroso, y así formaban parte de la misma fiscales, escribanos, relatores, procuradores, porteros y alguaciles. De todos ellos el contingente más numeroso fue el de los alguaciles, que en algunas momentos llegaron a ser cerca de cien, y cuya labor era altamente peligrosa: la vigilancia policial de todos los distritos de Madrid, y cuyo jefe era el alguacil mayor¹. Hay muchos ejemplos de la violencia contra los alguaciles, que mucha veces acababa con sus vidas. Así fue el caso de Marcos Ordóñez, muerto en acto de servicio en 1643, o el de Jerónimo de Montalvo, asesinado en 1663 mientras hacía la ronda nocturna, dejando en el mayor desamparo a su viuda embarazada y a ocho hijos más.²

Fue precisamente la acuciante situación económica en la que quedaban las familias de los alguaciles de Casa y Corte muertos en acto de servicio, lo que motivo que durante los reinados de Felipe III y Felipe IV se impusiera la

¹ MONTAGUT CONTRERAS, Eduardo.- *Los alguaciles de Casa y Corte en el Madrid del Antiguo Régimen. Un análisis de Historia social del poder* Tesis doctoral inédita, 1996. Agradezco profundamente al profesor Montagut sus valiosas indicaciones para la realización de este trabajo.

² MONTAGUT CONTRERAS, Eduardo.- "Viudas y varas de alguaciles de Casa y Corte (siglos XVI-XVII) en Torre de los Lujanes, n.º. 24, 2.º trimestre 1993, p.119.

costumbre de otorgar a las viudas de los alguaciles de un juro de heredad de por vida, para que con él pudieran mantenerse ellas y sus hijos. Felipe IV fue aún más lejos puesto que decidió que las viudas de los alguaciles, muertos en el desarrollo de su trabajo, disfrutasen del salario que en vida había gozado su difunto marido, aunque aquella decisión supusiera, como así ocurrió, un grave quebranto para la ya muy cargada hacienda real.

No era en absoluto nada halagüeña la situación de las viudas en la España del siglo XVII, pues no hay que olvidar que desde el momento mismo de su nacimiento las mujeres quedaban totalmente sometidas a la tutela masculina, padres, hermanos y esposos. Por ello cuando una mujer enviudaba quedaba libre de aquella agobiante dependencia y podía disponer, con todas la reservas que la época imponía, de su propio destino. Las viudas jóvenes procuraban volver a casarse y las más maduras, si tenían hacienda se dedicaban a la administración de la misma. Otras viudas, sin recursos ni parientes que las acogieran, se veían obligadas a trabajar en el servicio doméstico, o ingresar, con más o menos vocación, en la vida religiosa³. Por último, las más desfavorecidas, sin dinero ni familia, acababan en el mundo marginal de la prostitución o como alcahuetas o mendigas⁴. De todas formas, y fuera cual fuere la situación económica de las viudas, estas siempre fueron miradas con recelo por los moralistas de la época, ya que su *relativa* libertad podía ser vista con envidia por el resto de las mujeres, indicando que la mejor solución para aquellas era la de ser encerradas en sus casas viviendo del recuerdo de su difunto marido.

Como ya hemos subrayado las viudas y huérfanos de los alguaciles de Casa y Corte quedaban totalmente desamparados tras la muerte del *paterfamilias*, puesto que a la falta del sueldo aportado por el marido se unía, con mucha frecuencia, el que la esposa no pudiera disponer de la dote aportada a la unión, frecuentemente consumida en pagar deudas o en comprar la vara de alguacil, cuando aquel oficio no era otorgado por decisión gubernamental. Aunque Felipe IV había decidido que las viudas de los alguaciles gozasen de por vida de los sueldos de sus maridos, la caótica situación de la hacienda real hizo que el mismo monarca decidiera que aquella pensión solamente fura válida durante dos años. Aquello fue el origen de numerosas peticiones de viudas para que la pensión fuera

³ Sobre las viudas españolas del siglo XVII véase VIGIL, Mariló.- *La vida de la mujeres en los siglos XVI y XVII*, Madrid, ed. Siglo XXI, 1986, pp.195-207.

⁴ SÁNCHEZ ORTEGA, Elena.- "La mujer en el Antiguo Régimen: tipos históricos y arquetipos literarios" en *Actas de las I Jornadas de Investigación Interdisciplinarias sobre la mujer*, Madrid UAM, 1982, p. 121.

prórrogada, lo que muchas no consiguieron. Pero esta fórmula era, por lo demás, bastante insólita, ya que la titularidad de la vara pertenecía a una mujer y por ello no podía ejercer aquel oficio. Esta situación permitió que las viudas que lograban hacerse con la vara de sus difuntos maridos pudieran pasar la titularidad de la misma a otro hombre de su familia y, a veces, a un nuevo esposo, incluyéndola entre los bienes de su dote, lo que era muy valorada por el nuevo cónyuge. Ejemplo de lo que decimos lo encontramos en el caballero alcalaíno don Antonio Pérez del Castillo quien al contraer matrimonio, en 1656, con *doña Maria de Quiros* viuda de don Francisco Ordóñez, *alguacil de Casa y Corte de Su Majestad*, recibió, entre las pertenencias incluidas en la dote, la vara de alguacil que había sido de su primer esposo, tasada en la elevada cantidad de 2000 ducados.

Don Antonio Pérez del Castillo había nacido, según el mismo declara en su carta de dote, en *la villa de Alcalá de Henares*⁵. Fue hijo de don Mateo Pérez del Castillo y doña Eugenia de Peralta, ambos asimismo naturales de la mencionada población madrileña.

El 7 de diciembre de 1656, y ante el escribano madrileño Manuel de Mata, don Antonio Pérez del Castillo declaraba que el día anterior se había casado con *Doña Maria de Quiros, muger que fue de Francisco Ordóñez, alguacil de Casa y Corte de Su Majestad, y al tiempo y quando se trato el dicho matrimonio la dicha Doña Maria me ofrecio en dote y casamiento cinco mill ducados mas o menos, lo que montaron los vienes que aquí yran declarados por menor, conforme a tasación y el valor de la vara de alguacil de Corte que quedo y heredo del dicho su primer marido y se me entrega de presente la dicha dote*⁶.

Pero unos días de contraer su segunda unión, concretamente el 29 de noviembre de 1656, doña Maria de Quiros encargó al contraste Manuel Mayers Caramuel que valorase los objetos de plata y las joyas que aportaba en su dote. Entre los primeros se registraban cucharas, vasos, candeleros, una salvilla, un taller con salero, pimentero, azucarero, aceitera y vinagrera, una pila, un jarro y una caja con armas talladas.

Por lo que respecta a las joyas se contabilizaban pasadores, sortijas, cruces, relicarios, gargantillas, manillas, *una joya de oro, quebrada de filigrana*,

⁵ Alcalá de Henares solamente alcanzó el título de ciudad en 1687 por merced del rey Carlos II, aunque ello no llevó aparejado el tener voto en Cortes. Vid.- A.A.V.V.- *La ciudad de título y el título de ciudad*, Alcalá de Henares, Institución de Estudios Complutense, 1987.

⁶ Archivo Histórico de Protocolos de Madrid. Protocolo = 7703, fol^o. 246-255 vlt^o. Escribano = Manuel de Mata.

con una firma y reliquias de Santa Theresa, etc. Todas aquellas piezas estaban realizadas en oro y plata con guarniciones de aljófar, diamantes, rubíes, perlas, granates y coral. Pero no dejaba de ser curioso que entre tantas gemas de valor hubiera alguna joya adornadas con piedras coloradas, que no tenían ninguna estimación. La explicación a tan insólita simbiosis nos la ofrece la condesa D^a Aulnoy, dama francesa que residió en Madrid entre 1679 y 1680, cuando afirma que las señoras madrileñas de las grandes casas *aunque tengan muchas joyas finas y preciosas llevan por capricho algunas abominables, que no pasen de ser pedazos de cristal groseramente labrados. La más aristócrata dama se adorna con esos vidrios que nada valen, y que, sin embargo, adquieren a bastante precio*⁷. Estas piezas de abalorios, vedes, blancas, coloras y moradas estaban fabricadas, según la viajera francesa en Italia y Francia.

Los objetos de plata y las joyas que doña María de Quirós llevó a su matrimonio con el caballero alcalaino fueron los que a continuación se detallan.

PLATA LABRADA.-

- una salbilla de plata lisa = un taller quadrado con salero de verdugado con su tapador y una granada por remate, pimentero, açucarero, aceytera y vinagrera con tapadores = dos candeleros bujías de pie quadrado con sus mecheros = una pila sin remate = un jarrillo liso = un basso grande de bocados, abarquillado, con pie y dos assas = tres bassos de los de camino = un basso abarquillado, granateado, con una largatija en medio = dos cucharas, tres potencias y una diadema, dorados y una caja quadrada en lisonja y con armas talladas.

Todos los objetos de plata fueron tasados por Manuel Mayers Caramuel en la cantidad de 1876 reales y tres quartillos.

JOYAS.-

- una joyita de oro redonda con una ymagen de Nuestra Señora de la Concepción en medio y encima de unas puntas negras y doze asientos y nueve piedras coloradas y guarnecido de aljófar menudo, 80 reales de plata.- una joya de oro abada guarnecida de espejuelos con una luminacion de San Joseph, 66 reales de plata,. un passador de oro guarnecido de asientos y aljófar con una piedra colorada en medio, 55 reales de plata.- un xptal ochavado con una cruz gravada en

⁷ Condesa D, AULNOY.- *Viaje de España en 1679 y 1680*, Tomo II, Barcelona, ed, Iberia, 1962, pp. 47-48.

el, 16 reales de plata.- mas una joya de aljófar y granitos fundada sobre un cartón y una pieza de chorro del mismo jenero, 50 reales de plata.- mas una joya de oro quadrada, de filigrana, con una firma de Santa Theressa, 111 reales de plata.- mas una cruz pequeña con diez y nueve diamantes y una rosilla con nueve asientos, 264 reales de plata.- dos sortijas de oro, la una con veynte y cinco claveques y la otra con veynte y uno, 120 reales de plata.- mas una sortija con un diamante y quatro rubies, 40 reales de plata.- mas una joya de oro con una ymagen de Nuestra Señora de la Concepción y guarnecida de asientos y tres piezas de chorro guarnecidas de aljófar, 500 reales de plata.- cinco bueltas de gargantilla de perlas con un pendiente en medio de a dos granos, 1200 reales de plata.- un torcidillo de veynte y quatro vueltas de aljófar y otro torcidillo de doze vueltas con unos torcidillos de granates en medio, de trecho en trecho, 560 reales de plata.- mas un cultre de xptal ochavado y guarnecido de oro esmaltado de colores, 44 reales de plata.- una buelta de gargantilla de aljófar con un pendiente de cristal en medio, 66 reales de plata.- dos manillas de seis bueltas de aljófar de rostrillo en cada una, 264 reales de plata.- una abuja de concha con una yga de coral = un relicario pequeño y unas sargas pequeñas de aljófar menudo, todo esto tasado en 32 reales de plata.- mas un relicario de plata redondo, 20 reales de plata.- mas un mondadientes de oro torcido y estriado, 15 reales de plata.- mas una caja de cuchillos de mesa, nueva, 48 reales de plata.

Manuel Mayers Caramuel nació en Madrid, en el seno del matrimonio formado por el caballero flamenco Jacques Mayers, archero de la guarda real, y doña Jerónima Caramuel, emparentada con el famoso humanista Juan Caramuel de Lobkowitz. Manuel Mayers ocupó altos cargos palatinos durante los reinados de Felipe IV y Carlos II, entre ellos los de contraste de oro y plata, conserje y guardajoyas del palacio del Buen Retiro y, al igual que su padre, archero de la guarda real. Hombre de gran cultura, dejó a su muerte, acaecida el 6 de mayo de 1603, una importante biblioteca*.

Manuel Mayers Caramuel fue, por su profesión, frecuentemente llamado para valorar los objetos de oro y plata que quedaban a la muerte de sus propietarios o incluidos en cartas de dote. De esta manera el 26 de marzo de 1654 tasaba los objetos de plata que dejó a su muerte don Mateo Piñango de Berastegui, y que fueron los siguientes:

*BARRIO MOYA, J.L. "La librería de Manuel Mayers Caramuel, contraste de oro y plata de Felipe IV y Carlos II" en *Cuadernos para la Investigación de la Literatura Hispánica*, Madrid, Fundación Universitaria Española, n.º. 21, 1996, pp. 181-210.

- dos candeleros bujías agallonados con arandelas y mecheros, 212 reales de plata.- dos candeleros bujías de plantilla, quadrados, con moldura y mecheros, 210 reales de plata.- una salero de verdugado, un pimentero y un azucarero con tapadores y remates, 135 reales de plata.- una taça dorada y blanca, ancha, con una figura en medio, 150 reales de plata.- una fuente mediana, lisa, con un escudo sin armas en medio, 245 reales de plata.- un jarro liso con tapador, sin remate, 175 reales de plata.- dos cucharas y un tenedor de a quatro púas, 30 reales y medio de plata⁹.

HEMEROTECA

El 9 de mayo de 1655 Manuel Mayers Caramuel contraste de Corte y Andrés de Villarroel tasador de joyas de Syu Magestad ponían precio a las joyas y diamantes que doña Jerónima de Landeras y Velasco llevaba a su matrimonio con don Luis Fernández Bayllo.

- yten una joya de oro que es una rossa con ciento y setenta diamantes fondos en forma de obalo, 18645 reales de plata.- mas una cadena de oro con ochenta piezas caladas, con sus asas y sacadas de lustre, con una gargantilla de aljófar de rostrillo y entre medias dellas quarenta y seis pasillos esmaltados de negro y en cada uno un pendiente de a dos granos, 1614 reales de plata.- mas una sortixa de treinta y tres diamantes, los treinta y dos pequeños y el uno grande, 2739 reales de plata.- un Cupidito de oro esmaltado de plata y roxo con grillos y una cadena a los pies, 300 reales de plata.- una joya de filigrana de oro con una flor de lis y una Nuestra Señora de Atocha por delante, 150 reales de plata.- cinco bueltas de aljófar blanco menudo, 115 reales de plata.- seis cucharas de plata, 132 reales de plata¹⁰.

El 26 de mayo de 1656 Manuel Mayers Caramuel contraste de Su Magestad valoraba lo tocante a su oficio que doña Jerónima de Villarroel aportaba a su enlace con don Carlos Peregrini notario de la Camara Apostolica.

BPM Cardenal Cisneros

- una fuente de plata redonda, lisa, grande, con ilo al canto y con armas, 1049 reales de plata.- un azafate de plata, redondo, cicelado con unas aguilas talladas en medio, 359 reales y medio de plata.- dos platos de plata medianos, yguales, el ilo abajo y marcados, 773 reales de plata.- dos platos gallineros yguales, el ilo abajo, 521 reales de plata.- doze platos de plata trincheros, yguales, con armas, el ilo abajo, 1563 reales de plata.- una bandeja de plata aobada, cicelada de flores, 183 reales de plata.- una azafate de plata redondo, cicelado, picado, 119 reales y medio de plata.- una palancana de plata aobada,

⁹ Archivo Histórico de Protocolos de Madrid. Protocolo = 6676, fol.^o 149.

¹⁰ Archivo Histórico de Protocolos de Madrid. Protocolo = 8007, fol.^o 151 vlt^o y 154.

lisa, con moldura al canto, 448 reales de plata.- un cofre de plata cicelado con quatro angelillos por pies, quatro remates, pestillo, zerradura, assas, goznes y una cruz encima de la tapa, 508 reales de plata.- treçe cucharas de plata, las doce yguales, grandes y la una pequeña y doze tenedores, 338 reales de plata.- un azafate de plata pequeño, calado, cicelado, 75 reales de plata.- quatro bassos lisos de los de camino con un bozel en el uno, 143 reales de plata.- seis tembladeras de plata lisas con dos assas en cada una, 105 reales y medio de plata.- un candelero de plata bujía, de pie quadrado con seis mecheros, 123 reales y medio de plata.- un salero de verdugado, liso, 52 reales de plata.- un basso de plata abarquillado de bocados con pie y dos assas, 59 reales y medio de plata.- una calderilla de plata con una assa, 39 reales y medio de plata.- un coco de la India gravado y guarnecido de plata con pie y tapador, 24 reales de plata.- una vuelta de cordón de oro con cinquenta piezas caladas y tiradas de lustre, 2080 reales de plata.- una joyita de oro de echura de filigrana con una insignia del Santísimo Sacramento en medio, 66 reales de plata.- un relicario de plata quadrado, tallado y dentro de el echo de madera un nacimiento y San Gregorio, 200 reales de plata¹¹.

El 16 de febrero de 1657 Manuel Mayers Caramuel contraste de oro y plata de Su Majestad tasaba los objetos de plata que quedaron a la muerte de doña María de la Canal.

- una fuente de plata grande, lisa, con moldura al canto y borje en medio.- un jarro de los antiguos con pico de mascarón y assa gueca.- dos escudillas con un pico y tapador en cada una.- dos candeleros bujías de pie quadrado con sus mecheros.- un salero de verdugado, pimentero y azucarero con tapadores.- una ollita con un pico largo y dos assas.- un basso para penado con dos assas.- una pila lisa con una cruz tallada en medio.- una tembladera mediana de ocho bocados y con dos assas.- un azafate pequeño, redondo, cicelado y dos salbas, la una sin pie.- un azafate ochavado, cicelado y picado.- siete cucharas de las ordinarias.- otra cuchara de las pequeñas para huevos y tres tenedores, todo lo dicho de plata blanca fue valorado en 1860 reales y medio e plata.¹²

El 17 de marzo de 1657 Manuel Mayers Caramuel valoraba los objetos de plata y las joyas que don Domingo Tinoco, un simple tendero de azeyte y vinagre llevaba a su matrimonio con doña Manuela de Ortega.

¹¹ Archivo Histórico de Protocolos de Madrid. Protocolo = 6676, fol^o. 755-756.

¹² Archivo Histórico de Protocolos de Madrid. Protocolo = 6056, fol^o. 678.

- un jarro de plata de los antiguos con pico de mascaron y assa gueca.- una tembladera mediana, lisa, con dos assas.- un azafate redondo, calado.- un salero de verdugado estriado.- una tembladera cicelada con dos assas.- tres bassos, los dos de bocados y el otro liso y con pie y dos assas en cada uno.- diez cucharas.- un tenedor de a quatro puas y un llabero de a dos ramales, todo ello tasado en 715 reales de plata.

- una sortija de oro con trece granates y un cristal.- otra con ocho cristales.- otra con nueve cristales.- una de una encomienda de San Juan y otra que a tenido una piedra, 106 reales de plata.- una joyita de plata dorada con assa y reassa, 1 real de plata.- una gargantilla de quatro vueltas de aljófar y corales con un pendiente en medio, 50 reales de plata.- unas bueltas de coral aque pessan onza y media, 10 reales de plata¹³.

El 20 de diciembre de 1658 Manuel Mayers Caramuel tasaba las piezas de plata que dejó a su muerte doña María Pérez.

- un jarro de plata de los antiguos, dorado y blanco, con pico de mascaron y assa gueca, 245 reales y medio de plata.- un basso de plata abarquillado, dorado y picado con pie y dos assas, 141 reales de plata.- un salero de plata redondo, cicelado, dorado, con tres garras por pies y pimentero que sirbe de tapador, 142 reales de plata.- doze cucharas desiguales y la una de ellas de las pequeñas, 134 reales de plata¹⁴.

El 29 de enero de 1659 Manuel Mayers Caramuel ponía precio a las joyas y objetos de plata que dejó a su muerte doña María Carrasco.

- una salba de plata lisa, emborjada.- dos saleros de verdugado lissos.- ocho cucharas y tres tenedores.- un jarro con pico, asa y pie, 45 reales de plata.- tres sortijas de oro, la una con trece piedras blancas y otra con cinco, de echura de flor de lis, y la otra de una piedra blanca, 75 reales de plata.- un relicario de plata aobado con un agnus en medio, 12 reales de plata.- un relicario de plata calado con una Santa Juana de la Vruz en medio, 24 reales de plata.- una gargantilla de ocho vueltas de aljófar de jenero de medio rostrillo, 260 reales de plata¹⁵.

Volviendo a los bienes que doña María de Quirós llevaba en su dote, y tras la tasación de los objetos de plata y las joyas, la mencionada señora declaraba que entregaba a su esposo los titulos de la vara de alguacil de Corte que quedo por fin y muerte del dicho francisco Ordoñez con el paso

¹³ Archivo Histórico de Protocolos de Madrid. Protocolo = 8124, fol. 168.

¹⁴ Archivo Histórico de Protocolos de Madrid. Protocolo = 8008, fol. 332.

¹⁵ Archivo Histórico de Protocolos de Madrid. Protocolo = 9727, fol. 13.

que de ella tenía, que es libre, sin obligación, hipoteca ni otra carga alguna, que se taso en 2000 ducado. Por su parte don Antonio Pérez del Castillo estipulaba que para que se despache título en mi caveza la dicha Doña María me a de hacer y otorgar nombramiento en forma si fuere necesario.

También llevó doña María de Quirós a su matrimonio con el caballero alcalaíno toda una serie de muebles, ropas de casa, tapices, alfombras, pinturas y utensilios de cocina.

El mobiliario de doña María de Quirós no era muy abundante, aunque había algunas piezas de un cierto exotismo, como una cama entera que llaman catre de madera de la India pintada, tasada en 500 reales de vellón. Por otra parte un bufete de ébano y concha con los extremos de bronce estaba empeñado en 135 reales de vellón.

- una cama entera que llaman catre, de madera de la India, pintada, 500 rs.- mas un scriptorio de nogal con su pie y su cajon, 1000 rs.- mas una arca de caoba, 200 rs.- mas un scriptorio de Alemania, 100 rs.- mas un scriptorio de una llave, 24 rs.- mas seis sillas de bzqueta colorada, 264 rs.- mas quatro taburetes, los dos altos y los dos bajos, 120 rs.- mas un bufete de nogal andado, 50 rs.- mas otro bufete de nogal nuevo, 100 rs.- mas un brasero de cajon con su bacia de cobre, 187 rs.- mas un bufetico de cañamazo por acavar que le falta el campo, 50 rs.- mas otro bufete bajo de nogal con su cajon. 22 rs.- mas otro bufetico de nogal, 8 rs.- mas otro bufete de pino, 8 rs.- una escusa baraja, 8 rs.¹⁶ - mas una fras quera con quatro frascos para de camino, 77 rs.- mas dos camas de pino con sus pies, 40 rs.- mas un plumero, 20 rs.- mas una arca de pino con su cerradura y llave, 30 rs.- mas un banco largo de pino, 8 rs.- mas dos tablas en forma de mesa con sus pies, 6 rs.- mas tres marcos con sus vidrieras para tres postigos altos, que cada marco tiene seis vidrieras, 66 rs.- mas un cofre grande cubierto de badana colorada, 44 rs.- un bufetillo de hebano y concha de tortuga y astremos de bronce que no es de casa y esta empeñado en 135 rs.

Sin embargo si fueron abundantes las ropas de casa y los vestidos, entre los que se incluían jubones, vasquiñas, hábitos, mangas, guardapiés, mantellinas, tocas de camino, chapines, colchones, sábanas, mantos de

¹⁶Se conocía con el nombre de escusa baraja una especie de saco, realizado con cañas y cordeles provisto de un aro que hacía de boca, que se colgaba del techo y servía tanto para guardar comestibles como para escurrir quesos.

requemado¹⁷, almohadas, acericos, toallas, enaguas, servilletas, colchas, manteles, camisas, frazadas, lienzos de Cambrai, cobertores, cortinas, jergones, etc. Destacaba entre todas aquellas prendas unos cavos bordados de seda parda sobre lama plateada, que son mangas, tahalí, rejo y ligas, valorados en 150 reales de vellón.

No faltaban tampoco en la dote de doña María de Quirós otros tejidos más ricos y suntuosos, como tapices, alfombras, colgaduras de cama y doseles.

HEMEROTECA

- cinco tapices de quatro anas y media de cayda, de bosqueje, segunda estofa, que tienen todos los dichos tapices ciento y veinte y quatro anas, 1984 rs.- una alfombra turca antigua con una flocadura y faja ancha de yladillo, que tiene cinco varas y media de largo y dos y media de ancho, 700 rs.- mas tres pedazos de alfombra de Alcaraz, todos tres de una alfombra antigua, 110 rs.- mas una colgadura de cama de damasco encarnado con cenefas de terciopelo encarnado y su flocadura de seda, aforrada en olandilla, 2000 rs.- mas ocho almuadas de cañamazo de medio punto por un lado y por otro de damasco encarnado, fundadas en lana con borlas de pendon, 880 rs.- mas un dosel de cañamazo de medio punto y la cenefa de punto entero, con sus puntas, 160 rs.- mas otro dosel de cañamazo de punto entero con su bastidor grande ya traído, 110 rs.

Doña María de Quirós llevó asimismo a su matrimonio con don Antonio Pérez del Castillo una pequeña colección artística formada por veintitrés pinturas, todas de temática religiosa, que no sólo eran muestra de la piedad de su propietaria sino que también eran parte integrante de la decoración de su casa.

- mas dos pinturas, la una de la Ascensión de Nuestra Señora y la otra de Nuestra Señora de la Piña con marcos negros, 66 rs.- mas una pintura de Roma, de tres varas de largo y dos de ancho con su marco, 400 rs.- mas un retrato de Nuestra Señora de la Soledad, grande, 110 rs.- mas otra pintura de Nuestra Señora de la Concepción, grande con marco, 110 rs.- mas otro quadro de Santo Domingo Soriano, 250 rs.- mas otro quadro del sepulcro que es de Roma, 110 rs.- mas otros dos quadros pequeños de Xpto y su madre con sus marcos, 50 rs.- mas un retrato de Nuestra Señora de Monserrate, de vara y media de largo y una vara de ancho, con marco dorado y negro, 77 rs.- mas otro quadro de la Magdalena de vara y quarta de largo y una vara de ancho con su marco negro y dorado, 150 rs.- mas quatro vitelas guarnecidas con sus marcos de peral ondeadas, negros, 40 rs.- mas otro retrato de un

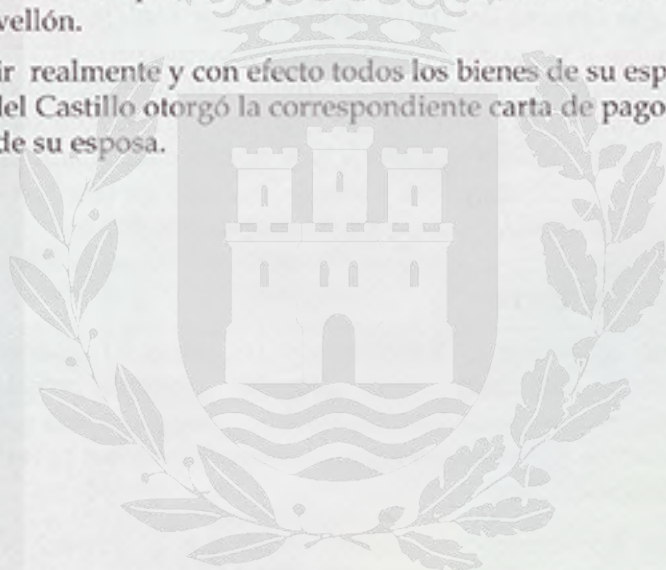
¹⁷ Se llamaba requemado a un tejido delgado, muy negro y sin lustre con el que se hacían mantos de viuda.

san Antonio guarnecido con su marco, 10 rs.- mas otro quadro de Nuestra Señora de la leche, 20 rs.- mas una pintura de un San francisco, 400 rs.- mas quatro países yguales, de santos, diferentes todos, 33 rs.

La dote de doña María de Quirós se completaba con toda una numerosa serie de utensilios de cocina, tales como cerraduras, candados, calderos, velones de azófar, almireces, sartenes, cazos, asadores, tinajas vidriadas, un brasero de cobre, etc.

En total todos los bienes aportados por Dona María de Quirós a su matrimonio, incluida la vara de alguacil de Casa y Corte que había pertenecido a su difunto primer esposo, alcanzó un valor de tasación de 53769 reales de vellón.

Tras recibir realmente y con efecto todos los bienes de su esposa, don Antonio Pérez del Castillo otorgó la correspondiente carta de pago y recibo de dote a favor de su esposa.



BPM Cardenal Cisneros

HEMEROTECA



BPM Cardenal Cisneros



reseñas

HEMEROTECA



BPM Cardenal Cisneros

HEMEROTECA



BPM Cardenal Cisneros

MARCHAMALO SÁNCHEZ ANTONIO

Simbolismo, tradiciones y ceremonial histórico de la Universidad Cisneriana Complutense.

Premio Ciudad de Alcalá de Investigación Histórica. 2008.

Edición Excmo. Ayuntamiento. 2009. 319 páginas.

Ya hace una decena de años Antonio Marchamalo hizo un minucioso estudio del ceremonial que debería ponerse en juego en el caso, al parecer hipotético hoy por hoy, de celebrarse el traslado de los restos del Cardenal Cisneros desde el templo Magistral (hoy también Catedral) a su iglesia del Colegio Mayor de San Ildefonso como manifestó en su testamento.

Aquel estudio es una joya en que se contemplan los honores debidos al humilde franciscano, al Cardenal-Arzbispo de Toledo, al Jefe de Estado, al padre de Alcalá. Era un preludeo magnífico que ahora ha convertido Antonio en un total estudio de aspectos de que nadie se había ocupado: el valor de los símbolos, las tradiciones y las ceremonias académicas tanto las iniciales inspiradas y redactadas por el propio Cardenal Cisneros, como las variaciones que hicieran visitantes o legisladores posteriores.

En ese olvidado terreno hace el autor un exhaustivo estudio del Ceremonial de la Universidad Cisneriana Complutense con un apoyo total en la documentación y en la autoridad.

Nos hemos preocupado habitualmente de ver, estudiar, describir, mantener, o recuperar en su caso, los edificios. Ahí se han volcado esfuerzos y los intereses, sin que nos hayamos dado cuenta de que el mundo se mueve por las ideas y en torno a los signos, los ritos, las ceremonias y los símbolos y que se apoya en las tradiciones como recurso esencial de nuestro patrimonio.

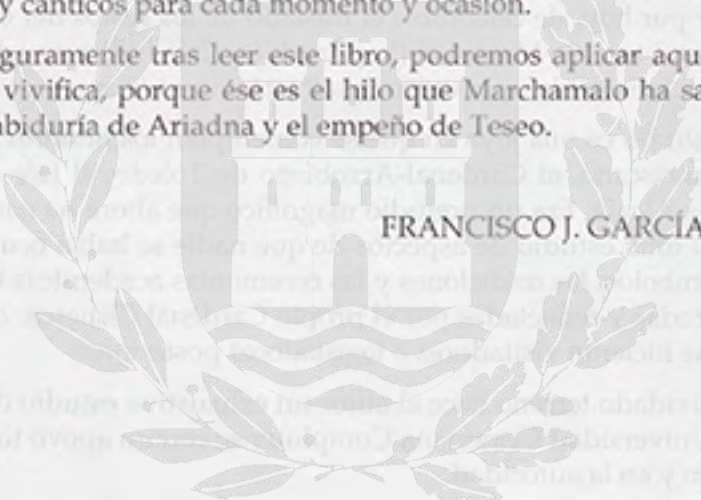
Antonio Marchamalo ha visto este motor de las ideas y esas poleas de transmisión, para llevarnos al conocimiento más profundo de la Universidad de Alcalá en sus orígenes, en sus esencias, en su desenvolvimiento y en cualquier aspecto que nos pueda interesar. Aquí están elementos al parecer baladíes, como las mazas, los orígenes de las ceremonias, las facultades y sus prelacías, el calendario escolar, las celebraciones corporativas, las ceremo-

nias de graduación, el gran lenguaje intrínseco, extrínseco, político y teológico de la fachada.

Mas todo esto, que es mucho, es ayuda a un formidable entramado documental que nos da a conocer todos y cada uno de los aspectos de los dieciséis colegios de fundación privada, más el Mayor de San Ildefonso y los seis de creación directa de Cisneros, su desenvolvimiento y su disciplina.

De estos miembros cuelgan todos y cada uno de los aspectos que nos permiten conocer los cargos universitarios, sus funciones, ceremonial pertinente, orígenes, apoyos ideológicos. Nada ha quedado al azar. La minuciosidad y el rigor académicos hacen de esta obra una visión fundamental de la Universidad Cisneriana Complutense al a que Marchamalo ha ornamentado con el significado y los valores de la música, su organización por facultades, himnos y cánticos para cada momento y ocasión.

Seguramente tras leer este libro, podremos aplicar aquello de que el espíritu vivifica, porque ése es el hilo que Marchamalo ha sabido manejar con la sabiduría de Ariadna y el empeño de Teseo.



FRANCISCO J. GARCÍA GUTIÉRREZ

BPM Cardenal Cisneros

MAYORAL MORAGA MIGUEL

ALCALÁ Y SUS ALDEAS: *El señorío urbano complutense en el tránsito Edad Media-Edad Moderna.*

Premio Investigación Histórica 2007 del Ayuntamiento de Alcalá de Henares. Edición Ayuntamiento y FCR 2008. 374 páginas. ISBN: 84-95011-73-5.

He tenido la tentación de escribir que este libro era, es, el final de un camino que se inició en Camarma y siguió por Orusco, Ambite, Velilla de San Antonio, Los Santos de la Humosa, siempre caminado por los mismos pies. Pero me temo, después de pensado, que éste libro es también una parada más amplia, mayor, mejor, en una posada caminera sólida, seria y bien abastecida que invitará e incitará al autor a nuevas etapas. No me cabe duda de que será así por mi conocimiento del autor y porque en sus mismos planteamientos deja puertas abiertas al campo de las relaciones entre Alcalá y sus aldeas, los Arzobispos de Toledo y el alfoz complutense. Todo ello pese a que el lector encontrará aquí cuanto busque desde los inicios en 1129 y la organización desde 1135 a 1223 y su avatares, las dificultades con los limitrofes, ya sean por pastos o porque Alfonso VIII intercambie con Segovia y el retorno pocos años después; la pobreza de muchos lugares y su despoblación, incluidas otras causas; las relaciones entre aldeas, la organización de las mismas y sus organizadores.

Obviamente el nudo es la relación de la cabeza con los miembros, de la villa con las aldeas, sus conflictos que, las más de las veces, se ocasionarán por los impuestos, sobre todo aquellos que la villa exige para aspectos propios que las aldeas consideran que nos les compete: la cerca de la muralla y sus reparos, los maestros de la Escuelas Viejas de Gramática, Cirugía, Álgebra y Teología; los adehesamientos, el proteccionismo de la villa con respecto a sus vinos, no dejando entrar del resto del Común; los impuestos sobre la hierba segada y mil más sin excluir los abusos de los oficiales de Justicia.

Estudia el autor cómo, en cuanto las aldeas vieron abierto un portillo en 1486 con la carta de villazgo de Santorcaz, no cejan hasta 1574 para eximirse del yugo complutense, lo aprovecharon para gozar de libertad, sin que sea obstáculo que, casi de inmediato, cayeran en manos de otros señoríos o del

rey Felipe II que, llevado de su habitual carestía de numerario pese a los prestamistas y a los caudales ultramarinos, dejará las villas en manos de unos u otros nobles o pudientes bajo otras formas de señorío.

Es, y así se afirma, un avance en el logro de libertades, al menos un escalón, y, sobre todo un sentimiento de que esa búsqueda es una alborada que anuncia que siempre se puede ir más lejos.

HEMEROTECA

FRANCISCO JAVIER GARCÍA GUTIÉRREZ



BPM Cardenal Cisneros



HEMEROTECA

El Consejo de Redacción de la revista *Anales Complutenses* tiene el honor de publicar sus trabajos en esta revista, y los autores de los trabajos publicados en esta revista quedan sujetos a las siguientes normas:

PRESENTACIÓN

1. Los autores de los trabajos que deseen publicar en esta revista deben enviarlos al Consejo de Redacción de la revista *Anales Complutenses*, a través del correo electrónico revista@uclm.es, o por correo postal a la siguiente dirección: *Anales Complutenses*, C/Alcalá, 49, 28014 Madrid.
2. Se aceptan trabajos en castellano, en catalán, en gallego y en inglés.
3. Los trabajos deben ser originales y no haber sido publicados anteriormente.
4. Los trabajos deben ser enviados en tres ejemplares, uno en papel y dos en formato digital (PDF).
5. En la primera página del trabajo debe aparecer el título, el nombre del autor, la dirección de correo electrónico y el teléfono, la dirección postal y el código postal.
6. El Consejo de Redacción podrá admitir para su publicación, excepcionalmente, aquellos trabajos que, por su especial relevancia, también merezcan ser publicados en esta revista.
7. Los autores que, tras haber pasado el proceso de selección, publiquen en la edición impresa de la revista *Anales Complutenses*, conceden a la institución de *Anales Complutenses* el permiso para publicar el artículo en su página web.

BPM Cardenal Cisneros

rey Felipe II que, llevado de su habitual carencia de numerario para prestamistas y a los caudales ultramarinos, dejó las villas en manos de unos u otros nobles o pudientes bajo otras formas de arrendamiento.

La, y así se afirma, un avance en el logro de libertades, al nivel nacional, y, sobre todo un sentimiento de que esa búsqueda es una tarea que anuncia que

HEMEROTECA



BPM Cardenal Cisneros

HEMEROTECA

El Consejo de Redacción de *Anales Complutenses* ruega a cuantos deseen publicar sus trabajos en esta revista que se ajusten a las siguientes normas:

PRESENTACIÓN

1. Los artículos y demás colaboraciones que se ofrezcan para su publicación deberán ser inéditos y referidos al estudio, investigación, promoción y difusión de la cultura de Alcalá de Henares y su Comarca en todos los aspectos.
2. Se entregarán en soporte informático, con tratamiento de textos WORD, letra Times New Roman, tamaño 12, interlineado sencillo y párrafo justificado.
3. La extensión de los trabajos no excederá las 20 páginas.
4. Irán precedidos de un resumen de 10 líneas máximo seguido de una lista de palabras clave en castellano, así como también en lengua inglesa o francesa.
5. En la primera página de cada trabajo, además del título y del nombre del autor, se incluirá: la dirección postal completa, el teléfono, la dirección de correo electrónico y la fecha de envío. En el caso de autores que no pertenezcan a la Institución de Estudios Complutenses, se ruega indiquen además sus datos académicos y/o profesionales.
6. El Consejo de Redacción podrá admitir para su publicación, excepcionalmente, aquellos artículos que, por su especial relevancia, considere oportunos aunque no se adapten a estas normas.
7. Los autores que, una vez pasado el proceso de selección, publiquen en la edición impresa de la revista *Anales Complutenses*, conceden a la Institución de Estudios Complutenses el permiso para publicar el artículo en su página web.

NORMAS METODOLÓGICAS

8. Las siglas y abreviaturas se especificarán claramente en una nota inicial marcada con un *. Se utilizarán las universalmente conocidas o las de uso más frecuente en la especialidad sobre la que verse el trabajo.
9. Los planos, gráficos, mapas, cuadros estadísticos, tablas, etc. deberán ajustarse a las dimensiones de la caja de la revista. Estarán convenientemente titulados, numerados y debidamente referidos en el texto.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

10. En caso de utilizar notas a pie de página, se enumerarán consecutivamente.

La bibliografía final se citará por orden alfabético, recomendándose el siguiente uso tendente a una normalización:

- MESEGUER FERNÁNDEZ, Juan: *El Cardenal Cisneros y su villa de Alcalá de Henares*, Alcalá de Henares, Institución de Estudios Complutenses, 1982.

- MÉNDEZ MADARIAGA, Antonio; RASCÓN MARQUÉS, Sebastián: "La presencia visigoda en Alcalá de Henares", *Anales Complutenses*, II, 107-122.

- GUTIÉRREZ TORRECILLA, Luis Miguel: "La Universidad de Alcalá. Apuntes para una historia", en *La Universidad de Alcalá*, Madrid, Servicio de Publicaciones del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, 1990, tomo II, 9-87.

ENVÍO

11. Los originales se enviarán a la Secretaría de Anales Complutenses:
INSTITUCIÓN DE ESTUDIOS COMPLUTENSES.

Convento de las Úrsulas.

C/ Santa Úrsula, 1 - 28801 Alcalá de Henares (Madrid).

Teléfono: 91-885.50.32; e-mail: ieccc@uah.es

El plazo máximo de entrega será el 31 de mayo. Dicha entrega ha de realizarse en soporte informático y copia en papel, ya sea por correo electrónico o postal.

CORRECCIÓN

12. En su momento, los autores recibirán un juego de pruebas de imprenta para su corrección. Esta se refiere, fundamentalmente, a erratas ortotipográficas o errores gramaticales, pero no podrán hacerse modificaciones en el contenido (añadir o suprimir párrafos en el original) que alteren de modo significativo el ajuste tipográfico. Para evitar retrasos en la publicación, se fija el plazo máximo de ocho días para la devolución de las pruebas corregidas. La corrección de las segundas pruebas la realizará el Consejo de Redacción.

Los trabajos no darán lugar a remuneración alguna.

BPM Cardenal Cisneros
Consejo de Redacción
Anales Complutenses
Septiembre 2009

HEMEROTECA



BPM Cardenal Cisneros

HEMEROTECA



BPM Cardenal Cisneros

HEMEROTECA



BPM Cardenal Cisneros